ARMADA DE COLOMBIA Protegemos el azul de la bandera | 2026 AZUL QUE INSPIRA FUERZA QUE PROTEGE

San Andrés islas, 28 de octubre 2026

Señores
OFERENTES
Ciudad

Invitación Pública No. 050-ARC CBNL04-2026
(Artículos 94 Ley 1474 de 2011 y 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015)

El señor Jefe del Departamento de Administración encargado de las Funciones y Atribuciones del Mando y Administrativas Del Comando de la Base Naval No. 04 ARC "San Andrés", mediante Resolución No. 1288 de 2026 del 22 de septiembre de 2026 de la Jefatura de Estado Mayor Naval de Personal y facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Base Naval No. 4 ARC "San Andrés" de la Armada de Colombia en virtud de la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022 "*Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional*", en concordancia con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y la Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio 2022 "Manual de Contratación y Convenios" modificada parcialmente por la Resolución Ministerial No. 4213 del 13 de octubre 2023, ha determinado dar inicio al presente proceso de contratación, el cual se regirá bajo las condiciones definidas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), y en los siguientes parámetros:

1. **OBJETO:** CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS NUEVOS NO REMANUFACTURADOS PARA LOS VEHICULOS QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA BASE NAVAL No. 04 ARC "SAN ANDRÉS", de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el presente estudio.

2. **PLAZO DE ENTREGA O EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución será hasta el 10 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

   El contratista y el supervisor del contrato deberán establecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, el cronograma detallado para la adquisicion de los bienes objeto del contrato, el cual hará parte integral del contrato.

3. **LUGAR DE ENTREGA O DE EJECUCIÓN**:

Los bienes a contratar deberán ser entregados en los lugares indicados a continuación, por parte del contratista a través de un representante debidamente facultado, previa coordinación con el supervisor del contrato y almacén, así:

USUARIO	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO
Base Naval No. 04 ARC "San Andrés"	Avenida Circunvalar, Km 10, Sector el Cove, San Andrés Isla.	DÍAS HÁBILES De 07:30am a 12:00 pm De 02:00pm a 05:00 pm

NOTA 1: El contratista deberá realizar las gestiones correspondientes con el supervisor del contrato para coordinar la entrega de los repuestos a las instalaciones de la Base Naval No. 4 ARC "San Andrés", en los días y horarios señalados por la Entidad.

4. **FORMA DE EJECUCIÓN:** El contratista seleccionado se compromete a realizar la entrega de los bienes dentro de los 10 días habiles contados a partir de la recepción de solicitud de entrega de los mismos por parte del supervisor designado dentro del contrato y en todo caso sin exceder el plazo máximo de ejecución contractual.

Así mismo, el contratista deberá prever los posibles riesgos que pueda tener el presente proceso de contratación y la ejecución del contrato (alteración del orden público, condiciones climáticas adversas, manifestaciones, bloqueos, interrupciones en el transporte, entre otros) para que no se vean afectados los intereses de la Base Naval No.04 ARC "San Andrés".

5. CANTIDADES A RECIBIR: Las cantidades mínimas a recibir se encuentra relacionadas en el Anexo “C” de la presente invitación pública.

6. PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del contrato será hasta por la suma de **CIENTO VEINTIÚN MILLONES VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 121.023.384,78),** excluido IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan, distribuidos de la siguiente manera por componente, así:

DEPENDENCIA	VALOR
BNL04	**$ 43.246.854,78**
CESYP	**$ 20.007.531,00**
EGSAI	**$ 4.584.450,00**
BIM11	**$ 53.184.549,00**
TOTAL	**$ 121.023.384,78**

7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

Para cubrir la necesidad, se autorizó la suma de **CIENTO VEINTIÚN MILLONES VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 121.023.384,78)**, para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4926 del 04 de enero de 2026.

No. CDP	Tipo Gasto	Asig. Interna	Cta/ Prog	SubC / SubP	ObjG / Proy	Rec	CONCEPTO	AFECTADO EN	UNIDAD
4926	A-02	02	01	004	009	10	EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 42.211.336,00	205 BASE NAVAL No. 04 ARC "SAN ANDRÉS"
	A-02	02	01	004	003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	$ 1.035.518,78	
	A-02	02	01	004	006	10	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	$135.186,00	206 COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA
	A-02	02	01	004	009	10	EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 19.872.345,00	
	A-02	02	01	004	009	10	EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 4.584.450,00	207 ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS PRIMARIA DE SAN ANDRÉS ISLAS
	A-02	02	01	004	009	10	EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 53.184.549,00	208 BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA No. 11
TOTAL PRESUPUESTO:								**$ 121.023.384,78**	

8. FORMA DE PAGO:

La Base Naval No. 04 ARC “San Andrés”, se obliga con el contratista a pagar el valor del contrato en pesos colombianos en **PAGOS PARCIALES** hasta por valor de CIENTO VEINTIÚN MILLONES VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 121.023.384,78), una vez recibido el suministro de bienes a entera satisfacción por parte del Supervisor del contrato, y cumplidos los trámites administrativos a que haya lugar, de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Armada Nacional.

Para los pagos se deberá presentar facturación electrónica, según los obligados en la Resolución 000042 de 2020 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, en concordancia y cumplimiento a la normatividad vigente, acta

de recepción suscrita por el supervisor del contrato, la documentación técnica, en caso de bienes cumplimiento cláusula de catalogación OTAN, acta recepción firmada por contratista y supervisor contrato y demás documentos que hagan parte del paquete pago.

La factura electrónica está regulada acuerdo Decreto No. 000358 del 5 de marzo del 2020 y Ley de Crecimiento 2010 de 2019 que modificó algunas disposiciones del Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO PRIMERO: El contratista deberá presentar la factura de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así: a) Estar denominada expresamente como factura de venta. (Si es responsable de IVA o no). b) Apellidos y nombre del adquiriente de los bienes. c) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta. d) Fecha de su expedición. e) Descripción específica o genérica de del suministro de bienes. f) Valor total de la operación. g) El nombre del impresor de la factura. h) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas y el valor discriminado de mismo, cuando aplique.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Debido a que las entidades públicas realizan la ejecución presupuestal a través del Sistema de Información Financiera (SIIF Nación), y este Sistema se ha parametrizado para enlazar la factura electrónica con el proceso de pago interno, mencionada facturación electrónica deberá cumplir con los requisitos de identificación solicitados por el SUPERVISOR DEL CONTRATO, para su reconocimiento en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación II, y así poder dar trámite a los pagos establecidos.

Con referencia proceso facturación electrónica emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Administración del Sistema de Información Financiera-SIIF Nación, la Armada Nacional emitió las instrucciones para la recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito y notas crédito relacionadas en la Circular No 20210425341138723/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JOLA-DIEF-DIPRE- 13 del 19 abril de 2021, a continuación se relacionan las actividades y obligaciones que deben requerirse a los contratistas o proveedores para dicha recepción por parte de las Unidades Administrativas de la Armada Nacional y los supervisores de contrato:

1.Estar habilitado previamente ante la DIAN y contar con la capacidad informática de cumplir con el deber formal de emitir la factura electrónica validada por esta, acuerdo instrucciones y fechas determinadas en el calendario de implementación, contenido en la Resolución No 042 del 05 mayo de 2020 y sus actos administrativos modificatorios.

2.Registra en la sección de Datos del Emisor campo “correo de la factura electrónica, una dirección electrónica válida, donde se informará si en el proceso de validación en la plataforma SIIF NACIÓN se presenta alguna novedad.

3.Diligenciar en la sección “Notas” o su equivalente en la factura, el siguiente patrón (Ejemplo):

#$15-01-04-012; Contrato No.__ARC-CBNL04-2026;centralizada@armada.mil.co#$

Código PCI Numero del Contrato Correo Electrónico de Recepción Código Sistema Unidad

Las definiciones señaladas en el patrón anterior se definen así:

Código Sistema: Corresponde a los caracteres #$. Se ubica al inicio y al final del patrón solicitado por SIIF NACIÓN, y permite advertir al sistema que hay datos objeto de análisis para la asignación de la factura electrónica a una cuenta en la plataforma.

PCI: Posición de Catalogo Institucional, es un código en el ambiente del SIIF Nación que identifica a la Unidad Administrativa dentro del sistema. Los siguientes son las posiciones vigentes para la Armada Nacional en el aplicativo:

NIT	DV	PCI SIIF NACION II	SOCIEDAD SILOG	DESCRIPCION PCI/SOCIEDAD

800.141.656	8	15-01-04-012	4010	BASE NAVAL No.04 ARC “SAN ANDRÉS”

Número del contrato: de acuerdo con el número del contrato suscrito entre la Unidad Administrativa y el proveedor o contratista, el emisor debe relacionar el texto correspondiente en el patrón indicado, para que sea utilizado de filtro en la validación del sistema y asignación a una cuenta para su posterior aprobación o rechazo.

Correo electrónico de recepción: Este es el correo del usuario centralizador seleccionado por la Unidad Administrativa, el cual previamente fue informado a los proveedores o contratistas para que sea relacionado en la factura electrónica. Este permitirá que el sistema redireccione los documentos electrónicos a las cuentas correspondientes dentro de la plataforma y además servirá para recibir las alertas de la llegada de documentos para su aprobación o rechazo. Este correo NO corresponde a la dirección electrónica a la que el emisor debe de enviar la factura electrónica.

1. En el evento en que el proveedor al momento de emitir el DE no registre la información en las notas u observaciones como se mencionó en el párrafo anterior y con el fin de agilizar la gestión de estosdocumentos, el Sistema Facturación Electrónica SIIF Nación los asignará a la Unidad Ejecutora identificada con el Nit reportado en los datos del Adquirente del DE y quedara en estado “Pendiente por distribuir” para que un usuario de la entidad o el supervisor asigne la PCI o se lo asigne para su trámite.

2. Para la gestión de los documentos recepcionados por parte de los usuarios de las entidades se mantiene el link de acceso al aplicativo dispuesto en la página web del SIIF Nación, en la ruta: Acceso al SIIF Nación /Usuario Supervisor Aprobación Factura Electrónica .La guía que contiene el procedimiento para la aprobación/rechazo de Documento Electrónico-DE (Factura(s), Nota(s) debito, Nota(s) Crédito) y la reasignación la encontraran en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público/SIIF Nación/ciclo de negocio 18. Sistema Facturación Electrónica - SIIF Nación / Proceso de Recepción de Facturas para pago.

3. Es importante indicar a los proveedores y contratistas que cuando registren su NIT y el de la Unidad Administrativa, NO deben vincular el digito de verificación, por cuando que, si lo hacen, al momento de hacer la validación la plataforma del aliado tecnológico, esta rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitirla nuevamente.

4. El emisor debe diligenciar en el campo “Correo” dentro de la sección “Datos del Adquiriente”, el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co el cual fue determinado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para recibir el contenedor electrónico (archivo en formato ZIP que contiene un documento PDF y XML).

5. Enviar al buzón electrónico referido en el punto anterior el contenedor electrónico, diligenciando en el asunto del correo el siguiente patrón: SIN incluir los caracteres #$. El siguiente es un ejemplo de cómo debe de figurar el patrón para la Unidad Administrativa de la Armada Nacional.

15-01-04-012; Contrato No. -ARC-CBNL04 -2026;centralizada@armada.mil.co

PARÁGRAFO TERCERO: El contratista frente a sus obligaciones PARAFISCALES (caja de compensación familiar, SENA, e ICBF ó pago de autorretención especial a título de impuesto de renta y complementario según corresponda) allegará certificación expedida por el representante legal o contador o revisor fiscal en que avale lo propio y durante un lapso mínimo de seis (6) meses. Y en tratándose de la afiliación y pago frente al SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (salud, pensión, riesgos profesionales), si bien la consulta se hará en línea por parte de la Entidad, en los registros en la base de datos que determine el Ministerio de Salud y Protección Social para el efecto, como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del citado Decreto 2106 de 2019, de presentarse algún tipo de inconveniente con lo propio, se informará al contratista, en atenta solicitud presente las correspondientes certificaciones, así:

- **Persona natural:** se acreditará con la planilla única electrónica de pago del último mes.
- **Persona natural con establecimiento de comercio con personal a cargo**: se acreditará con la certificación de paz y salvo expedida por el propietario del mismo o el revisor fiscal o contador público y la planilla única electrónica de pago.

- **Persona natural con establecimiento de comercio sin personal a cargo**: se acreditará con la certificación de no tener personal a cargo expedida por el propietario del mismo, así mismo, el propietario del establecimiento de comercio deberá aportar también, la planilla única electrónica de pago de sus aportes correspondientes al último mes.
- **Persona jurídica con personal a cargo:** se acreditará con la certificación de paz y salvo correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.
- **Persona jurídica sin personal a cargo:** se acreditará con la certificación de no tener personal a cargo, expedida por el representante legal, quien, a su vez, deberá indicar su tipo de vinculación a la persona jurídica; en caso estar vinculado contractualmente deberá aportar la planilla de pago de sus aportes correspondiente al último mes.
- **En caso de Empresa Extranjera** (nada del estatuto tributario colombiano), el contratista no se le exige parafiscales, debe tener claro el NIT, razón social, descripción del producto, los elementos que se deben facturar etc.

PARÁGRAFO CUARTO: La Base Naval No 04 ARC “San Andrés” de la Armada de Colombia no se responsabilizará por la demora en el pago si esta fuere causada cuando fuere provocada por el CONTRATISTA, por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite correspondiente por el CONTRATANTE.

PARÁGRAFO QUINTO: El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de interés o compensación de ninguna manera. Demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna manera.

PARÁGRAFO SEXTO: De conformidad con lo establecido en el Manual de bienes, las facturas, deberán estar expedidas dentro del plazo de ejecución del contrato y encontrarse verificadas por el supervisor del contrato/interventor.

9. POSIBLES GASTOS ASOCIADOS AL VALOR DE LA CONTRATACIÓN: Todos los gastos que genere la ejecución del objeto del presente proceso tales como adquisición de insumos, elementos, materiales, accesorios, entregas, recursos físicos y humanos, así como los montos que genere su desplazamiento/transporte, manutención, pasajes, viáticos, prestaciones laborales, sociales y riesgos laborales, dotación de vestido de labor y de protección acuerdo normas vigentes, y en general los necesarios para dar garantizar la funcionalidad de los bienes, serán de resorte exclusivo y por ende correrá a cargo de quien resulte adjudicatario, sin que estos aspectos con posterioridad durante la ejecución o periodo de garantía, puedan ser esgrimidos por el mismo, como imprevistos o motivos generadores de solicitud de restablecimiento del equilibrio del contrato o reconocimiento del mismo, por lo que deben ser tenidos en cuenta (previstos) por el oferente desde el momento de confeccionar y presentar su ofrecimiento.

10. CLÁUSULA DE COMERCIO EXTERIOR POR LA NO CAUSACIÓN DE IVA EN LA NACIONALIZACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA. (**N/A**)

11. VALIDEZ MÍNIMA DE LAS OFERTAS: Noventa (90) días calendario a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública.

12. ADENDAS: Las modificaciones de la presente invitación pública se realizarán mediante ADENDAS numeradas secuencialmente, las cuales formarán parte integral de la presente INVITACIÓN y serán publicadas a través de la página WEB www.colombiacompra.gov.co LINK: (*https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE, SECOP II*.). La). la Base Naval No.04 ARC “San Andrés” de la Armada Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, establecerá como plazo máximo para la publicación de adendas, el término de un (01) día hábil antes del cierre del proceso, razón por la cual solamente se recibirán observaciones el primer día hábil después de la publicación de la invitación. Las observaciones que sean recibidas con posterioridad a la fecha anteriormente señaladas serán consideradas extemporáneas y por ende tendrán trámite de derecho de petición.

De igual forma podrán expedirse adendas para modificar el cronograma, una vez vencido el término para presentación de las ofertas y hasta antes de la adjudicación del contrato.

13. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN: (Ley 2069 de 2020 y artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto No. 1860 de 2021).

a. La invitación se publicará por un término no inferior a un (01) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas.

   Dentro del mismo término para formular observaciones, se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.

b. La Entidad se regirá para el desarrollo del presente proceso, en el cronograma que se encuentra establecido en Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II-, el cual puede consultarse en la plataforma SECOP II y entre otros aspectos incluirá:

   1) El término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior.

   2) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un (1) día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso. En todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto No. 1082 de 2015.

   3) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado.

   4) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.

c. La Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.

   Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que se otorgará para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, para lo cual se establecerá un término preclusivo en la invitación, para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos.

   En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

d. La Entidad publicará el informe de evaluación durante mínimo un (01) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que serán oportunamente resueltas antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.

e. La Entidad aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar.

f. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35º de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medíos de acreditación dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto No. 1860 de 2021 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

g. El contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

h. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.

i. En la aceptación de la oferta, informará al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato (según corresponda).

14. LIMITACIÓN A MIPYMES: (Numeral 5º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30º de la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 y Decreto No. 1860 de 2021 del 24 de diciembre de 2021, artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 3º). Habida cuenta que el presente proceso ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADO A MIPYMES, de proceder lo propio se efectuara de conformidad con las siguientes reglas (artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto No. 1082 de 2015):

a. Se podrá limitar a las Mipymes colombianas con mínimo un (01) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

   1) El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
   2) Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (02) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipymes colombianas, dentro del lapso otorgado para tal fin de conformidad con el cronograma del proceso.

3) Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas, en las mismas condiciones dispuestas en el presente numeral.

b. Para determinar las micro, pequeñas y medianas empresas, la entidad seguirá los criterios establecidos en el artículo 2° de la Ley 590 de 2000 "*Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas*", modificado por el artículo 2° de la Ley 905 de 2004 y el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, con el fin de poder acceder a los beneficios o condiciones preferenciales de cada una de ellas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.13.2.2 del decreto 957 de 2019, los parámetros para establecer las medianas, pequeñas y microempresas serán los siguientes:

SECTOR	MICROEMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA EMPRESA
MANUFACTURERO	Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a veintitrés mil quinientos sesenta y tres Unidades Valor Tributario (23.563 UVT).	Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a veintitrés mil quinientos sesenta y tres Unidades de Valor Tributario (23.563 UVT) e inferiores o iguales a doscientos cuatro mil novecientos noventa y cinco Unidades de Valor Tributario (204.995 UVT)	Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a doscientos cuatro mil novecientos noventa y cinco Unidades Valor Tributario (204.995 UVT) e inferiores o iguales a un millón setecientos treinta y seis mil quinientos sesenta y cinco Unidades Valor Tributario (1.736.565 UVT).
SERVICIOS	Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT)	Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades Valor Tributario (32.988 UVT) e inferiores o iguales a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y uno Unidades Valor Tributario (131.951 UVT).	Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y un Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT) e inferiores o iguales a cuatrocientos ochenta y tres mil treinta y cuatro Unidades Valor Tributario (483.034 UVT).
COMERCIO	Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o a cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve Unidades de Valor Tributario (44.769 UVT).	Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve Unidades de Valor Tributario (44.769 UVT) e inferiores o iguales a cuatrocientos treinta y un mil ciento noventa y seis Unidades de Valor Tributario (431.196 UVT).	Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a cuatrocientos treinta y un mil ciento noventa y seis Unidades de Valor Tributario (431.196 UVT) e inferiores o iguales a dos millones ciento sesenta mil seiscientos noventa y dos Unidades de Valor Tributario (2'160.692 UVT).

NOTAS:
1. Se considera gran empresa aquella que tiene ingresos por actividades ordinarias anuales mayores al rango superior de las medianas empresas, en cada uno de los sectores económicos descritos anteriormente.
2. Para aquella empresa cuya actividad principal no corresponda exclusivamente a uno de los anteriores sectores, los rangos a aplicar serán aquellos previstos para el sector manufacturero.
3. Cuando los ingresos de la empresa provengan de más de uno de los sectores contemplados en el presente Capítulo, se considerará la actividad del sector económico cuyos ingresos hayan sido más altos

Para tales efectos, el proponente deberá anexar certificación expedida por el contador público o revisor fiscal si lo tiene, donde se manifiesta expresamente los ingresos por actividades ordinarias anuales obtenidas en el año correspondiente a la presentación de estados financieros requeridos en el proceso.

c. De conformidad con el parágrafo 1º del artículo 12º de la Ley 1150 de 2007, la Entidad podrá realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan y acrediten su domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.

d. Las Mipymes colombianas deben acreditar que tienen el tamaño empresarial establecido por la Ley (rangos de clasificación empresarial establecidos en la Ley 590 de 2000 y artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto No. 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen) de la siguiente manera:

1) Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2) Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.
3) Para la acreditación deberán observarse los.
4) En todo caso, las Mipymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

e. Para efectos de la limitación a Mipymes, los proponentes aportarán la copia del Registro Mercantil, del Certificado de Existencia y Representación Legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme con las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

15. LUGAR DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: Los oferentes deberán presentar sus propuestas diligenciando el anexo "E" "*Propuesta económica*" e incluyendo el valor total global de su oferta económica de manera virtual en la lista de precios del SECOP II, en el término indicado en el cronograma del proceso, publicado a través de la página https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II). No se recibirán ofertas enviadas por fax o por correo electrónico, o en medio físico a la Base Naval No. 4 ARC "San Andrés".

NOTAS:

1. Los documentos provenientes de países extranjeros deberán presentarse apostillados o legalizados, según el caso, de conformidad con lo señalado en la Convención de la Haya de 1961. Si el documento proviene de un país de habla diferente al castellano, el mismo además deberá presentarse traducido al español por traductor oficial registrado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores.

2. Las personas interesadas en consultar la presente INVITACIÓN PÚBLICA lo podrán hacer a través de Internet en la página web *https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE*, donde podrán enviar de igual forma las observaciones que consideren pertinentes.

3. Los interesados serán responsables de verificar la totalidad de las ofertas presentadas, motivo por el cual no se podrán alegar errores de digitación, transcripción, impresión y similares, para justificar errores de la propuesta.

16. CORRESPONDENCIA: Los oferentes deberán enviar su correspondencia a través de la página web *https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE*. La Administración atenderá la correspondencia recibida teniendo en cuenta el horario establecido en la plataforma del Secop II, aquellas posteriores se entenderán como recibidas el día hábil siguiente, referente a las observaciones se deberán tener en cuenta el plazo y hora acuerdo cronograma establecido en la plataforma del Secop II, NO SE ADMITIRÁN OBSERVACIONES EN EL LINK DE MENSAJES.

La Base Naval No. 04 ARC "San Andrés" de la Armada Nacional no será responsable por la correspondencia enviada a otras direcciones o dependencias. No se encuentra habilitado correo electrónico para recibir documentación u ofertas, todo se hará a través del portal de contratación SECOP II.

No serán admitidos consultas telefónicas, personales, ni por correo electrónico, ni tendrá fuerza vinculante para la Base Naval No. 04 ARC "San Andrés" de la Armada Nacional cualquier pronunciamiento verbal.

Toda solicitud de aclaración debe presentarse a través de la plataforma SECOP II y en los términos señalados en la presente invitación.

NOTAS:

1. Los oferentes tienen el deber de verificar que la correspondencia que envíen por medio de SECOP II, haya sido recibida por la Entidad; de no hacerlo así será de su responsabilidad cualquier omisión que por razones administrativas tenga la Entidad sobre la manifestación o comunicaciones que se efectúen dentro del desarrollo del proceso por este medio.

2. Única y exclusivamente estará disponible el correo institucional laura.rivera.po@armada.mil.co para los casos en que se presente cualquier **INDISPONIBILIDAD** en la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOPII *https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii*. En este caso corresponderá a los proveedores reportar esta circunstancia bajo los parámetros y requisitos establecido en el Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II. En ningún otro caso se encuentra habilitado correo electrónico para recibir documentación ni ofertas.

17. DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN: Los requisitos habilitantes serán verificados al proponente con el precio más bajo. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Una vez se produzca informe de resultado de evaluación de la propuesta, se publicarán en las fechas establecidas en el cronograma del proceso publicado en la plataforma SECOP II (*https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE*), para que presenten dentro de dicho término, las observaciones que consideren pertinentes.

Los informes de evaluación de las propuestas permanecerán publicados por un término de UN (01) día hábil, para que los oferentes presenten las observaciones que estimen pertinentes.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1882 del 15 enero de 2018, artículo 5, modificatorio del parágrafo 1º del artículo 5 de la Ley 1150 de 2011, La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de sustento suficiente para el rechazo de los ofrecimientos. Todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por la Entidad y deberán ser entregados por el oferente hasta el vencimiento del término otorgado por la Entidad, en consecuencia, de lo anterior serán rechazadas todas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información o documentación solicitada por la Entidad en el plazo anteriormente estipulado.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. En ejercicio de esa facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas.

18. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO:

1) **CARTA DE PRESENTACIÓN**: de la Propuesta firmada por el Proponente, Representante Legal para Personas Jurídicas o por la persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal, o Apoderado debidamente constituido para el efecto. Se anexa modelo de Carta de Presentación de la Propuesta, la cual deberá diligenciar acuerdo **Anexo "A"** de la Invitación Pública.

2) ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIAL, DE UNIÓN TEMPORAL O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN:

La Base Naval No. 04 ARC "San Andrés", aceptará que la oferta sea presentada por dos o más personas naturales o jurídicas, que acrediten tener las calidades enunciadas en los numerales anteriores, que en forma conjunta deben informar si su participación es a título de consorcio, unión temporal u otra forma asociativa, de acuerdo con los **Anexos correspondientes (Anexos H,I)**.

Cuando la propuesta la presente un consorcio, unión temporal u otra forma de asociación, cada uno de los integrantes deberá presentar, según el caso, los documentos que correspondan a su naturaleza, persona natural o jurídica el acta de constitución deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a. Acreditar la existencia del Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros de la Unión Temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.
b. Acreditar un término mínimo de duración del Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación, de UN (01) AÑO contado a partir del vencimiento máximo de amparo de que tratan las garantías de la presente contratación, en todo caso, mínimo UN (01) AÑO posterior al término establecido para la liquidación del contrato (lo último que ocurra).
c. Acreditar la existencia, representación legal y capacidad legal y jurídica de las personas jurídicas consorciadas, asociadas en Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación y la capacidad de sus representantes para constitución, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato.
d. Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación, tiene un término mínimo de duración o vigencia de UN (01) AÑO contado a partir del vencimiento máximo de amparo de que tratan las garantías de la presente contratación, en todo caso, mínimo UN (01) AÑO posterior al término establecido para la liquidación del contrato (lo último que ocurra).

e. La designación de un representante que deberá estar facultado para actual en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva, indicando expresamente las facultades otorgadas para el efecto.
f. La designación del miembro o representante a través del cual se constituirá cuenta bancaria en los términos expresos por el Código de Comercio y la Superintendencia Financiera en el caso que resulte adjudicatario conforme lo indican las *Circulares Básica Jurídica 007 de 1996 y Externa 029 de 2014 numeral 4.2.2.2.1., numeral 4.2., Capítulo IV, Título IV de la Parte 1ª, si como el Memorando No. 2014031879-005 del* 11 de junio *de 2014) de la Superintendencia Financiera*.

Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los Consorcios o Uniones Temporales deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.

Cuando se trate de promesa de sociedad futura, el oferente debe presentar el original de la promesa escrita de contrato de sociedad con el lleno de los requisitos establecidos en el artículo 119 del Código de Comercio

a. La promesa irrevocable de constituir e inscribir ante el registro mercantil, con arreglo a la ley colombiana, una sociedad colombiana dentro de los CUATRO (4) días hábiles posteriores a la fecha de notificación del acto de Adjudicación.
b. Que la futura sociedad será constituida con el único objeto de celebrar, ejecutar y liquidar el contrato derivado del presente proceso.
c. Que la responsabilidad y sus efectos respecto de los firmantes de la promesa y de los socios o accionistas, una vez se constituya, se rige por las disposiciones previstas para los consorcios, tal como lo dispone el parágrafo tercero del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.
d. Las estipulaciones mínimas legales del contrato de sociedad que se promete constituir.
e. La manifestación expresa de cada uno de los promitentes responderá solidariamente con los demás promitentes y con la sociedad (i) por los perjuicios sufridos por la Entidad Contratante derivados del incumplimiento de la obligación de suscribir el contrato de sociedad prometido en los mismos términos consignados en el contrato de promesa presentado y (ii) por las obligaciones que se deriven de la propuesta y de la ejecución del contrato.
f. La inclusión de una cláusula en el contrato de sociedad, según la cual aquellos accionistas que (i) hayan aportado su capacidad financiera y de organización para acreditar el cumplimiento del respectivo requisito habilitante o (ii) hayan aportado su experiencia para acreditar el cumplimiento de las condiciones de experiencia, no podrán ceder su participación accionaria en la sociedad prometida sino únicamente mediante autorización previa y expresa de Entidad, en los términos del contrato que se llegare a suscribir.
g. Una duración de la sociedad contada a partir de su constitución, de UN (01) AÑO contado a partir del vencimiento máximo de amparo de que tratan las garantías de la presente contratación, en todo caso, mínimo UN (01) AÑO posterior al término establecido para la liquidación del contrato (lo último que ocurra).
h. Que el único condicionamiento que existe para la constitución de la sociedad prometida es la Adjudicación.
i. La participación que cada uno de los promitentes tendrá en el capital suscrito de la sociedad prometida y el monto del mismo.

NOTA 1. Una vez sea notificado de la Resolución de Adjudicación, el consorcio o unión temporal favorecida deberá constituir el NIT y la cuenta bancaria (para lo cual, y en caso de resultar adjudicatarios, deberán abrir una cuenta corriente con pluralidad de personas en los términos del artículo 1384 del Código de Comercio o también podrán designar a uno de los integrantes como titular para su manejo, en cuyo caso efecto, deberán observarse las condiciones establecidas para la vinculación de clientes de que trata la Circular Básica Jurídica (*Circulares Básica Jurídica 007 de 1996 y Externa 029 de 2014 numeral 4.2.2.2.1., numeral 4.2., Capítulo IV, Título IV de la Parte 1ª, si como el Memorando No. 2014031879-005 del* 11 de junio *de 2014) de la Superintendencia Financiera). (Conceptos (SFC) 2014017314- 001 del 4 de abril de 2014 y 2015011812-002 del 25 de marzo de 2015),* documentos que deben ser allegados a la Base Naval No. 4 ARC "SAN ANDRÉS".

NOTA 2: Para efectos de la verificación jurídica de Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación, deberán allegarse los documentos jurídicos que a continuación se enuncian por cada uno de los integrantes: documento de identidad, situación militar definida, certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil, certificado de aportes parafiscales, certificado de

cumplimiento de obligaciones SSSI (Salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación), compromiso anticorrupción, declaración de multas y sanciones.

2) Formato **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** debidamente diligenciado conforme el Anexo "B"

3) **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** para las personas jurídicas o REGISTRO MERCANTIL para personas naturales, renovado y expedido en un lapso no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de propuesta y en donde conste el objeto social, el cual debe tener relación directa con el objeto del presente proceso. Igualmente debe acreditar que la duración de la sociedad no es inferior al plazo del contrato y un (1) año más, contado a partir de la firma del contrato. Del mismo modo, si su vigencia es "INDEFINIDA", tratándose de SAS, la Entidad entenderá que no es inferior al plazo del contrato y un (01) años más, toda vez que la ley permite que la duración sea "indefinida".

   Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras que no tengan sucursal en Colombia deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen.

   Si el Representante Legal de la persona jurídica tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntarse el documento de autorización expresa del órgano competente a su Representante Legal, para presentar propuesta y para suscribir contrato por el valor de la oferta en caso de adjudicación.

4) **PODER:** En el evento de conferirse al apoderado las facultades de representación judicial, así como de interponer recursos en las actuaciones precontractuales como es el caso del acto que declara desierto el proceso de selección o para interponer recursos si es el caso, respecto de los actos administrativos contractuales durante la etapa de ejecución, el apoderado, se requiere que el mismo ostente la calidad de Abogado, en virtud de lo estipulado en el Estatuto del Ejercicio de la Abogacía (Decreto No. 196 de 1971), que en su artículo 35º establece que "*Salvo los casos expresamente determinados en la ley, no se requiere ser abogado para actuar ante las autoridades administrativas, pero si se constituye mandatario, éste deberá ser abogado inscrito*.", así mismo la Ley 1437 de 2011, por medio de la que se expide el Código el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que al momento de establecer los requisitos para interponer recursos contra los actos administrativos, artículo 77º contempla que "*Sólo los abogados en ejercicio podrán ser apoderados. Si el recurrente obra como agente oficioso, deberá acreditar la calidad de abogado en ejercicio, y prestar la caución que se le señale para garantizar que la persona por quien obra ratificará su actuación dentro del término de dos (2) meses*" y la Ley 1564 de julio 12 de 2012, Código General del Proceso, que para efectos de la representación judicial, ordena en el artículo 73º "*Derecho de postulación. Las personas que hayan de comparecer al proceso deberán hacerlo por conducto de abogado legalmente autorizado, excepto en los casos en que la ley permita su intervención directa*.

   En virtud de los artículos 5 y 25 del Decreto Ley 019 de 2012 "*Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública*", corregido por el artículo 1º del Decreto No. 53 de 2012, las firmas del poderdante y del apoderado o representante, deberán estar autenticadas ante notario público o con notas de presentación personal de cualquier oficina judicial de apoyo.

5) **APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS:** Los oferentes extranjeros sin sucursal o domicilio en Colombia podrán presentar sus propuestas, previo cumplimiento de los requisitos generales aplicables a los oferentes nacionales con las excepciones del caso y especialmente cumpliendo los siguientes requisitos:

   a) Cuando se trate de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberá acreditar la constitución de un apoderado (Poder Especial), domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la manifestación de interés, la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajudicialmente.

   b) Deberá adjuntar el Certificado de Existencia y Representación Legal o el documento equivalente del país en que se haya constituido legalmente. Si el mismo se encuentra en idioma distinto al castellano oficial de la República de Colombia, deberá adjuntar el texto en el idioma original acompañado de la traducción oficial respectiva y en todo caso cumpliendo los requisitos establecidos en la presente invitación pública.
      En el evento de conferirse al apoderado las facultades de representación judicial, así como de interponer recursos en las actuaciones precontractuales como es el caso del acto que declara desierto el proceso de

selección o para interponer recursos si es el caso, respecto de los actos administrativos contractuales durante la etapa de ejecución, el apoderado, se requiere que el mismo ostente la calidad de Abogado, en virtud de lo estipulado en el Estatuto del Ejercicio de la Abogacía (Decreto No. 196 de 1971), que en su artículo 35º establece que "*Salvo los casos expresamente determinados en la ley, no se requiere ser abogado para actuar ante las autoridades administrativas, pero si se constituye mandatario, éste deberá ser abogado inscrito*.", así mismo la Ley 1437 de 2011, por medio de la que se expide el Código el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que al momento de establecer los requisitos para interponer recursos contra los actos administrativos, artículo 77º contempla que "*Sólo los abogados en ejercicio podrán ser apoderados. Si el recurrente obra como agente oficioso, deberá acreditar la calidad de abogado en ejercicio, y prestar la caución que se le señale para garantizar que la persona por quien obra ratificará su actuación dentro del término de dos (2) meses*." y la Ley 1564 de julio 12 de 2012, Código General del Proceso, que, para efectos de la representación judicial, ordena en el artículo 73º "*Derecho de postulación. Las personas que hayan de comparecer al proceso deberán hacerlo por conducto de abogado legalmente autorizado, excepto en los casos en que la ley permita su intervención directa*."

c) Deberá adjuntar el Certificado de Existencia y Representación Legal o el documento equivalente del país en que se haya constituido legalmente. Si el mismo se encuentra en idioma distinto al castellano oficial de la República de Colombia, deberá adjuntar el texto en el idioma original acompañado de la traducción respectiva, para firmar el contrato, el Proponente que resulte adjudicatario debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados por escrito en idioma extranjero, la cual deberá ser oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso, cumpliendo el trámite de Apostilla o Consularización.

Los poderes podrán extenderse en el exterior, ante cónsul colombiano o el funcionario que la ley local autorice para ello; en ese último caso, su autenticación se hará en la forma establecida en la presente invitación pública.

Cuando quien otorga el poder fuere una sociedad, si el cónsul que lo autentica o ante quien se otorga hace constar que tuvo a la vista las pruebas de la existencia de aquella y que quien lo confiere es su representante, se tendrán por establecidas estas circunstancias. De la misma manera se procederá cuando quien confiera el poder sea apoderado de una persona.
En el evento en que el oferente extranjero ostente limitación en su capacidad de contratación o de oferta, deberá adjuntar el documento mediante el cual se remueva dicha limitación. En lo no previsto aquí expresamente se aplicará el régimen dispuesto para los nacionales colombianos y que le sea aplicable a los extranjeros.

NOTA: En el evento de resultar favorecido con la adjudicación un proponente extranjero sin domicilio ni sucursal en Colombia, para efectos de poder ejecutar el contrato cuyas actividad se erija como permanente **deberá** previamente constituir una **sucursal** en Colombia, en los términos del Código de Comercio, de acuerdo con lo señalado en los artículos 471 y 474 del citado código, en concordancia con el artículo 58º de la Ley 1564 del 12 de febrero de 2012 "*Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso*".

6) **FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD** del Representante Legal o apoderado debidamente facultado.

7) **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.** De conformidad a lo dispuesto en los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, artículo 7° de la Ley 21 de 1982, artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 1° de la Ley 89 de 1988, articulo 50 de la ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1607 de diciembre 26 de 2012 y Decreto No. 2106 del 22 de noviembre de 2019 (Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública), tratándose de todas las personas naturales o jurídicas (aplica para las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios o sociedades y entidades extranjeras contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta por sus ingresos de fuente nacional obtenidos mediante sucursales y establecimientos permanentes) todo participante y contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y Parafiscales (caja de compensación familiar, SENA, e ICBF ó pago de autorretención especial a título de impuesto de renta y complementario según corresponda).

En ese orden, el oferente frente a sus obligaciones PARAFISCALES allegará certificación expedida por el representante legal o contador o revisor fiscal en que avale lo propio y durante un lapso mínimo de seis (6) meses. Y en tratándose de la afiliación y pago frente al SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, si bien la consulta se hará en línea por parte de la Entidad, en los registros en la base de datos que determine el Ministerio de Salud y Protección Social para el efecto, como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud*.", del Decreto No. 2106 de 2019, el oferente deberá aportar las correspondientes certificaciones, así:

- **Persona natural:** se acreditará con la planilla única electrónica de pago del último mes.
- **Persona natural con establecimiento de comercio con personal a cargo:** se acreditará con la certificación de paz y salvo expedida por el propietario del mismo o el revisor fiscal o contador público y la planilla única electrónica de pago.
- **Persona natural con establecimiento de comercio sin personal a cargo:** se acreditará con la certificación de no tener personal a cargo expedida por el propietario del mismo, así mismo, el propietario del establecimiento de comercio deberá aportar también, la planilla única electrónica de pago de sus aportes correspondientes al último mes.
- **Persona jurídica con personal a cargo:** se acreditará con la certificación de paz y salvo correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.
- **Persona jurídica sin personal a cargo:** se acreditará con la certificación de no tener personal a cargo, expedida por el representante legal, quien, a su vez, deberá indicar su tipo de vinculación a la persona jurídica; en caso estar vinculado contractualmente deberá aportar la planilla de pago de sus aportes correspondiente al último mes.

Certificado de Aportes Parafiscales de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988 o Certificación del pago de Impuesto de Autorretención Renta Mensual en virtud de lo establecido en la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, reglamentada por el Decreto No. 2763 de 2012, atendiendo que aplica para las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios o sociedades y entidades extranjeras contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta por sus ingresos de fuente nacional obtenidos mediante sucursales y establecimientos permanentes.

8) **CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES:** Teniendo en cuenta que en el presente proceso no es exigible RUP de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221º del Decreto 19 de 2012 y a efecto de dar cumplimiento a las prescripciones del artículo 90 de la Ley 1474 del 2011, modificado por el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019, el representante legal del oferente deberá certificar si ha sido objeto de:

a. La imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años.
b. Declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años.
c. Imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.
d. Incumplimiento contractual o de imposición de dos (2) o más multas, con una o varias entidades, tratándose de contratos cuyo objeto esté relacionado con el Programa de Alimentación Escolar.

9) **SITUACIÓN MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL DEFINIDA**: (Aplica para varones menores de 50 años de conformidad con el artículo 42 de la Ley 1861 del 04 de agosto de 2017). El oferente o su representan legal en el evento de ser personan jurídica, deberá acreditar la definición de su situación militar (asiste la obligación "…para ejercer cargos públicos, trabajar en el sector privado y celebrar contratos de prestación de servicios como persona natural con cualquier entidad de derecho público").

En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. En todo caso la Armada Nacional se reserva el derecho de verificar directamente dicha información.

10) **CERTIFICADO DE NO HALLARSE INCURSO EN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.** De conformidad con las prescripciones contenidas en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades señalados entre otras disposiciones en el artículo 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, artículos 4 y 84 de la Ley 1474 de 2011, artículo 33 de la Ley 1778 de 2016, artículo 8º, artículos 2 y 3 de la Ley 2014 de 2019.

11) **PROVENIENCIA DE DINEROS:** Certificar bajo la gravedad del juramento, que los dineros que van a utilizar para cumplir con el objeto del contrato no provienen de entidades de captación masiva de dineros provenientes del público que no estén autorizadas, vigiladas y controladas por la superintendencia financiera de Colombia.

12) **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA (Anexo "U"):** Firmada por el Proponente, Representante Legal para Personas Jurídicas, o por la persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal o Apoderado debidamente constituido para el efecto.

13) **CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).** El representante legal de la persona jurídica o la persona natural que presenta propuesta deberá adjuntar el Certificado de Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos de conformidad con lo establecido en la Ley 2097 de 2021.

    Nota: Si el oferente es una Unión Temporal o Consorcio o promesa de sociedad futura cada uno de los representantes legales y/o personal natural integrantes del proponente plural, deberá aportar el certificado REDAM, en los términos antes señalados.

    Los proponentes plurales deben aportar la totalidad de los documentos precitados en lo pertinente y adicionalmente allegar el Contrato de Conformación de Unión Temporal o Consorcio el cual debe contener toda la información descrita en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993. La Entidad verificará por los medios pertinentes y en relación con todas las propuestas y sus integrantes, los antecedentes que permitan acreditar la capacidad jurídica de los mismos.

NOTA: Los siguientes documentos serán verificados directamente por la Base Naval No. 4 ARC "San Andrés":

- Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal y apoderado en caso que aplique
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, del Representante Legal y apoderado en caso que aplique y de la persona jurídica.
- Certificado de Responsabilidad fiscal del Representante Legal, expedido por la Contraloría General de la República y apoderado en caso que aplique y de la persona jurídica.
- Medidas correctivas CNCP (*https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx*) del Representante Legal y apoderado en caso que aplique de conformidad con lo establecido en el artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016.
- Registro único empresarial y social de la cámara de comercio (RUES)

19. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

Se verificará la presentación de los documentos exigidos y el cumplimiento de los factores técnicos, así:

1) Cumplimiento de las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** listadas en el Anexo "C" acuerdo lo allí indicado.

2) **EXPERIENCIA**:

La experiencia se acreditará en los términos previstos en el Anexo "D".

3) Cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.37, y en la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 del Ministerio del Trabajo, el evaluador técnico verificará que el oferente individual o plural (cada uno de los integrantes) acredite el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme al nivel de riesgo y número de trabajadores.

1. Certificación del Cumplimiento del SG-SST

El proponente deberá aportar una certificación firmada por el representante legal, en la que se indique que ha implementado el SG-SST conforme a lo establecido por la legislación colombiana. Esta certificación deberá estar acompañada de los documentos que evidencien dicho cumplimiento, según el perfil del oferente:

A. Oferentes con hasta 10 trabajadores:
• Plan anual simplificado del SG-SST conforme al formato definido por la ARL.
• Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
• Afiliación vigente a la ARL.
• Evidencia de capacitación en seguridad y salud en el trabajo.
• Política de SST firmada por el representante legal.
• Documento de evaluación inicial de condiciones de trabajo y salud.

B. Oferentes con más de 10 trabajadores:
• Plan anual del SG-SST con responsables, cronograma y recursos.
• Autoevaluación de estándares mínimos del SG-SST con cumplimiento mínimo del 85%.
• Matriz de peligros, evaluación y valoración de riesgos actualizada.
• Programa de capacitación en SST.
• Registros de inspecciones, accidentes o incidentes laborales (si aplica).
• Política de SST firmada por el representante legal.
• Documentos que soporten la implementación de medidas de prevención y control.

C. Personas naturales independientes:
• Documento de compromiso con la implementación del SG-SST acorde al riesgo de la actividad.
• Plan de trabajo en seguridad y salud en el trabajo para la ejecución del contrato.
• Afiliaciones al sistema de seguridad social (EPS, ARL, AFP).

2. Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social

Todo proponente deberá anexar las certificaciones vigentes de:
- Afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).
- Afiliación al sistema de salud (EPS).
- Afiliación al sistema de pensiones (AFP).
- Afiliación a caja de compensación (si aplica).

3. Documentación Obligatoria a Presentar

Documento exigido	Responsable de firma
Política de seguridad y salud en el trabajo	Representante legal
Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos del objeto del contrato	Representante legal
Plan de trabajo en SST durante la ejecución del contrato	Representante legal
Programa de gestión de riesgos para subcontratistas	Representante legal
Matriz de elementos de protección personal	Representante legal

4. Observaciones

- En caso de no contar con certificación por parte de la ARL expedida dentro de la vigencia del presente proceso, el oferente podrá aportar una declaración bajo gravedad de juramento, firmada por el representante legal, en la que indique que cumple con la implementación del SG-SST.

- El incumplimiento de este requisito será causal de rechazo de la propuesta.

1. CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Los bienes a contratar están codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
Sistema de frenado para automóviles	25000000	25170000	25171700	25171702
Sistema de suspensión para automóviles	25000000	25170000	25172000	25172001
Sistema de suspensión para camiones	25000000	25170000	25172000	25172002
Ventanas para automotores	25000000	25170000	25172300	25172303
Limpiaparabrisas para automóviles	25000000	25170000	25171500	25171502
Limpia parabrisas de camión	25000000	25170000	25171500	25171505
Sistemas hidráulicos para automotores	25000000	25170000	25172800	25172802
Sistemas hidráulicos para automotores	25000000	25170000	25172800	25172802
Sistemas de control de la tracción del vehículo	25000000	25170000	25172100	25172113
Transmisiones automáticas	25000000	25170000	25173800	25173813
Transmisión continuamente variable	25000000	25170000	25173800	25173820
Sistema de dirección hidráulica	25000000	25170000	25174200	25174204
Escudo o emblema interior del vehículo	25000000	25170000	25174400	25174413
Fundas de asientos	25000000	25170000	25174600	25174601
Cojinería de asientos	25000000	25170000	25174600	25174602
Marcos de asientos	25000000	25170000	25174600	25174603
Amortiguadores para camiones	25000000	25170000	25172000	25172003
Amortiguadores para automóviles	25000000	25170000	25172000	25172004
Filtros de aceite	40000000	40160000	40161500	40161504
Filtros de combustible	40000000	40160000	40161500	40161513
Filtros de aire	40000000	40160000	40161500	40161505

20. DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO

El Comité Económico verificará el valor de las ofertas de conformidad con lo indicado en el proceso y lo diligenciado en el anexo “E” de propuesta económica, debiendo realizar las correspondientes correcciones aritméticas, con el fin de determinar la oferta con el precio más bajo.

No se podrá en ningún caso modificar el valor unitario ofertado. Los valores unitarios y el total de la oferta, incluye todos los costos, gastos de personal, impuestos, imprevistos y utilidad u otros gastos para los bienes a contratar de conformidad con las especificaciones técnicas definidas, y deberá considerar y contener todas las especificaciones allí descritas.

EL NO DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO ECONÓMICO EN SU TOTALIDAD, SERA CAUSAL DE RECHAZO, TODA VEZ QUE ESTE REQUISITO ES PARTE INTEGRAL DE LA OFERTA.

No se aceptan propuestas parciales ni alternativas, consistente la omisión o inclusión de ítems diferentes a los establecidos en el presente proceso.

NOTA: Los oferentes al momento de diligenciar el anexo “E” de propuesta económica, no pueden superar el valor promedio por ítem, establecido dentro del estudio de mercado realizado por la BASE NAVAL No. 4 ARC “SAN ANDRÉS”, so pena del rechazo de la oferta.

El oferente debe adjuntar a su oferta:

1) **CERTIFICACIÓN BANCARIA** expedida dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso que contenga: número de cuenta (abierta con el NIT de la sociedad para el caso de personas jurídicas, o del representante para el caso de personas naturales), banco, sucursal, código del banco y código de la sucursal.
2) Formato de Datos Básicos de Beneficiario de Cuenta e información tributaria **“**Anexo F”.
3) Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) a fin de verificar el Régimen Tributario al que corresponde. Para el caso de consorcios o uniones temporales, deberán presentarlo individualmente y en caso que les sea adjudicado el contrato al momento de la suscripción del mismo.
4) Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, del Contador Público o del Revisor Fiscal, que firme los estados financieros, con fecha de expedición no superior a tres (03) meses a la fecha de cierre de la solicitud.
5) Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador Público o Revisor Fiscal.

21. DOCUMENTOS SUBSANABLES

De conformidad con lo estipulado en el parágrafo 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 "(...) *La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. // Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso*". Así las cosas, la Base Naval No 4 ARC "San Andrés" requerirá a los oferentes de conformidad con lo mandado y por el término establecido en cronograma del proceso.

Sin perjuicio de lo anterior, será rechazada la oferta del proponente que, dentro del término previsto en la invitación, no responda al requerimiento que le haga la Entidad para subsanarla de conformidad con lo establecido en la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente, en calidad de ente rector de la contratación púbica en Colombia.

No son objeto de subsanabilidad aquellos documentos o información objeto de ponderación determinada en el proceso, los que tratan de aquellos habilitantes/excluyentes, los que son necesarios para la comparación objetiva de las propuestas, los que afecten la asignación de puntaje y los que no existan en la oferta presentada inicialmente. Lo anterior, en el marco de lo expreso por el Honorable Consejo de Estado en Jurisprudencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Tercera (*Subsección C, Consejero Ponente: ENRIQUE GIL BOTERO, Radicación números 13001-23-31-000-1999-00113-01, Expediente 25.804 del 26 de febrero de 2014 y 25000-23-26-000-1996-12809-01, Expediente 27.986 del 12 de noviembre de 2014 y Sentencia de la Subsección A, Consejero Ponente: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO BARRERA, Radicación: 25000232600020020160 6-01, Expediente 29.855 del 12 de noviembre de 2014*), marco jurisprudencial aclaratorio y concordante, emitido por el Alto Tribunal al respecto.

La Base Naval No.4 ARC "San Andrés" solicitará a los oferentes, subsanar los errores o inconsistencias en los documentos presentados para acreditar los requisitos habilitantes y emitir la evaluación que determina el orden de elegibilidad. Los oferentes no podrán subsanar los errores o inconsistencias después del término establecido por la Base Naval No.4 ARC "San Andrés"

Así mismo, cuando habiéndose estimado por la Base Naval No.4 ARC "San Andrés", que el requisito en la oferta tiene vocación subsanable y por ende habiendo solicitado lo estimado, los documentos requeridos dentro del término establecido para tal fin por la Armada de Colombia – Base Naval No.4 ARC "San Andrés" no presenten o presenten en forma incompleta, extemporánea o insuficiente, será objeto de rechazo de acuerdo con lo estipulado en la Sentencia del CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN TERCERA, Subsección C, Consejero ponente: JAIME ORLANDO SANTOFIMIO GAMBOA, Radicación: 25000-23-26-000-2002-00077-01, Expediente 30.264 del 26 de febrero de 2015.

Así las cosas, la Base Naval No. 4 ARC "San Andrés", requerirá a los oferentes para que adjunten los documentos que no constituyan los factores de escogencia establecidos en la presente Invitación Publica.

22. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

1. Cuando los oferentes coluden entre sí, para distorsionar el proceso y presente presunta violación de las normas sobre protección de la competencia en violación artículo 45 del Decreto No. 2153 de 1992.
   En caso presentarse la Entidad interpondrá la respectiva denuncia a la SIC por medio del formulario disponible en la página de la Superintendencia (www.sic.gov.co).
2. Cuando en su ofrecimiento supere el valor unitario promedio por ítem del estudio de mercado.
3. Cuando no se presente la propuesta económica o no se relacione el valor de los bienes requeridos por la entidad en el anexo "E" de propuesta económica.
4. No tener capacidad jurídica para presentar la propuesta, bajo el entendido que quien firme los documentos de la propuesta no sea el representante legal o el apoderado constituido para ello.
5. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
6. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
7. Cuando el proponente se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la constitución y la Ley.
8. Cuando el Representante Legal o los Representantes Legales de una Persona Jurídica ostenten igual condición en otra u otras firmas que también participen en el proceso de selección.
9. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos NO VERACES o TERGIVERSADOS, frente a lo cual la Entidad se reserva el derecho de verificar la información aportada por los oferentes y de RECHAZAR las propuestas en las cuales se incluya información y/o soportes inconsistentes o que no correspondan a la realidad y por ende atenten contra el principio de la buena fe consagrados en el artículo 83º de la Constitución

Política y artículo 28 de la Ley 80 de 1993, sin perjuicio de las eventuales acciones administrativas informando ante las Cámaras de Comercio con ocasión del registro de proponentes, civiles (perjuicios ocasionados por acción u omisión) y penales (dolo o culpa grave) a que haya lugar, habida cuenta de la responsabilidad que asiste a los contratistas por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, se reitera, en materias civil y penal (artículo 52 Ley 80 de 93). Así mismo la Entidad aplicará las consecuencias jurídicas de este numeral, frente a la demostración que el oferente incurrió en estas conductas sancionadas en el presente literal, en cualquier otra Entidad Pública y/o procesos contractuales adelantados en cualquier vigencia, por estas. (*Concepto Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, Radicación Nº 1373 de septiembre 14 de 2001, Consejero Ponente: Ricardo Hernando Monroy Church*).

10. Cuando se presente la propuesta en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
11. Cuando el Proponente se encuentre incurso en algunas de las causales de disolución y/o liquidación de Sociedades.
12. Cuando el oferente no aclare, complete o corrija la información para acreditar los requisitos habilitantes antes del término establecido por la Entidad, para la subsanación o aclaración correspondiente.
13. Cuando el objeto social de la empresa no este directamente relacionado con el objeto del proceso, con excepción de las S.A.S que no se encuentran obligadas a registrar objeto social.
14. La presentación de varias propuestas por el mismo Oferente dentro del mismo proceso por sí o por interpuesta persona (individualmente o en Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación).
15. Cuando el dictamen a los estados financieros (cuando se haya requerido aspectos financieros) sea negativo o se haya presentado con salvedades que tengan relación directa o incidencia respecto de la propuesta, o cuando no cumpla con alguno de los indicadores ordenados en el proceso.
16. Cuando a la fecha de cierre del proceso de selección y por ende presentación de la propuesta, el participante no esté debidamente constituido y su duración sea inferior a lo exigido en la invitación pública.
17. No cumplir con la experiencia general o específica solicitada en la presente invitación pública.
18. Cuando el oferente en su ofrecimiento diligencie un valor cero (0) en algún ítem o en su oferta económica general
19. El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA DE COLOMBIA – BASE NAVAL No. 4 ARC “SAN ANDRÉS”, rechazará la propuesta que no subsanen los documentos solicitados de acuerdo con la presente invitación y no cumpla los términos de la misma, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación, de los demás documentos que conforman la propuesta.
20. Cuando el proponente no responda al requerimiento que le haga la entidad para subsanarla en el término previsto.
21. Cuando el proponente no presente la oferta económica en el anexo “E” de propuesta económica, o presente dos o más ofertas diferentes.
22. En las demás circunstancias señaladas expresamente en la presente invitación pública o en la Ley.

23. PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES: La evaluación realizada al precio, junto con la verificación de la capacidad jurídica, así como de la experiencia mínima y la capacidad financiera (en caso que se solicite), será publicada en la página web www.colombiacompra.gov.co (link: *https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE, SECOP II*).

24. TRASLADO PARA OBSERVACIONES: Publicada la evaluación de requisitos habilitantes a la oferta de menor precio, se correrá traslado de conformidad con el cronograma de la presente invitación por un (1) día hábil.

Las respuestas a las observaciones se publicarán en el SECOP simultáneamente con la comunicación de aceptación de oferta.

25. CRITERIOS DE DESEMPATE: En caso de empate de dos o más ofertas de conformidad con el artículo 35 “*Factores de desempate*”, de la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 y artículos 2.2.1.2.4.2.16 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021, se utilizarán las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes.

1. Preferir la oferta de servicios nacionales frente a la oferta de servicios extranjeros.

   El proponente acreditará el origen de los servicios con los documentos señalados a continuación:

   a. Persona natural colombiana: la cédula de ciudadanía del proponente.
   b. Persona natural extranjera residente en Colombia: la Visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley.
   c. Persona jurídica constituida en Colombia: el Certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio.
   d. El proponente extranjero con trato nacional debe acreditar que los servicios son originarios de los Estados mencionados en la sección de acuerdos comerciales aplicables al presente proceso de contratación, información que se acreditará con los documentos que aporte el proponente extranjero para acreditar su domicilio. Para el caso de los proponentes plurales, todos los integrantes deberán acreditar el origen nacional de la oferta en las condiciones señaladas en la ley.

2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia.

Su acreditación se realizará en los términos del artículo 1 de la Ley 1232 de 2008 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, es decir, la condición de mujer cabeza de familia y la cesación de esta se adquirirá desde el momento en que ocurra el respectivo evento y se declare ante un notario. Esta declaración debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del proceso de selección.

Igualmente, se preferirá la propuesta de la mujer víctima de violencia intrafamiliar, la cual acreditará esta condición de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, esto es, cuando se profiera una medida de protección expedida por la autoridad competente. En virtud del artículo 16 de la Ley 1257 de 2008 o la norma que lo modifique, aclare adicione o sustituya, la medida de protección la debe impartir el comisario de familia del lugar donde ocurrieron los hechos y a falta de este del juez civil municipal o promiscuo municipal, o la autoridad indígena en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades de esta naturaleza.

En el caso de las personas jurídicas se preferirá a aquellas en las que participen mayoritariamente mujeres cabeza de familia o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, para lo cual el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, diligenciará el anexo – Participación mayoritaria de mujeres cabeza de familia o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar (persona jurídica), mediante el cual certifica, bajo la gravedad de juramento, que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Además, deberá acreditar la condición indicada de cada una de las mujeres que participen en la sociedad, aportando los documentos de cada una de ellas, de acuerdo con los dos incisos anteriores.

Finalmente, en el caso de los proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones señaladas en los incisos anteriores de este numeral.

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, se requiere que el titular de la información, como es el caso de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, diligencie el anexo – Autorización para el tratamiento de datos personales, como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

3. Preferir la propuesta presentada por el proponente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10 %) de su nómina está en condición de discapacidad.

   De acuerdo con el artículo 24 de la Ley 361 de 1997 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, debidamente certificadas por la oficina de trabajo de la respectiva zona, que hayan sido contratados con por lo menos un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección o desde el momento de la constitución de la persona jurídica cuando esta es inferior a un (1) año y que manifieste adicionalmente que mantendrá dicho personal por un lapso igual al término de ejecución del contrato, para lo cual deberá diligenciar el anexo – Vinculación de personas en condición de discapacidad. Para aquellos eventos en los que el diez por ciento (10 %) de la nómina corresponda a un número cuyo primer digito decimal sea 5, 6, 7, 8 o 9 deberá realizarse la aproximación decimal al número entero siguiente.

   Si la oferta es presentada por un consorcio o una unión temporal, el integrante del proponente que acredite que el diez por ciento (10 %) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el consorcio o en la unión temporal y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general habilitante.

   El tiempo de vinculación en la planta referida de que trata este numeral se acreditará con el certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de su constitución cuando su conformación sea inferior a un (1) año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley.

   Para ello, la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, diligenciará el anexo – Vinculación de personas mayores y no beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o sobrevivencia – (Empleador – proponente)», mediante la cual certificará bajo la gravedad de juramento las personas vinculadas en su nómina y el número de trabajadores que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que cumplieron el requisito de edad de pensión. Solo se tendrá en cuenta la vinculación de aquellas personas mayores que se encuentren en las condiciones descritas y que hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. Para los casos de constitución inferior a un (1) año se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de la constitución de la persona jurídica.

   El tiempo de vinculación en la planta referida de que trata el inciso anterior se acreditará con el certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de constitución de la persona jurídica en caso de que la constitución sea inferior a un (1) año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

En el caso de los proponentes plurales, su representante legal diligenciará el anexo – Vinculación de personas mayores y no beneficiaria de pensión de vejez, familiar o sobrevivencia – (Empleador – proponente)», mediante el cual certifique el número de trabajadores vinculados que siendo personas mayores no beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que cumplieron el requisito de edad de pensión establecido en la ley, de todos los integrantes del consorcio o de la unión temporal. Las personas enunciadas anteriormente podrán estar vinculadas a cualquiera de sus integrantes.

En cualquiera de los dos supuestos anteriores, para el otorgamiento del criterio de desempate cada uno de los trabajadores que cumpla las condiciones previstas por la ley diligenciará el anexo – Vinculación de personas mayores y no beneficiaria de pensión de vejez, familiar o sobrevivencia (Trabajador)», mediante el cual certifica bajo la gravedad de juramento que no es beneficiario de pensión de vejez, familiar o sobrevivencia y cumple la edad de pensión, además, se deberá allegar el documento de identificación del trabajador que lo firma.

La mayor proporción se definirá en relación con el número total de trabajadores vinculados en la planta de personal, por lo que se preferirá al oferente que acredite un porcentaje mayor. En el caso de proponentes plurales, la mayor proporción se definirá con la sumatoria de trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de sus integrantes.

5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la Ley 2069 de 2020, que por lo menos el diez por ciento (10 %) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana.

   Para lo cual, la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, diligenciará el anexo – «Vinculación de población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitanas» mediante el cual certifica las personas vinculadas a su nómina y el número de identificación y el nombre de las personas que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana. Solo se tendrá en cuenta la vinculación de aquellas personas que hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. Para los casos de constitución inferior a un (1) año, se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la persona jurídica.

   El tiempo de vinculación en la planta referida de que trata el inciso anterior se acreditará con el certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de su constitución cuando su conformación es inferior a un (1) año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

   Además, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior en la cual acredite que el trabajador pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana en los términos del Decreto Ley 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

   En el caso de los proponentes plurales, su representante legal diligenciará el anexo – «Vinculación de población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitanas», mediante el cual certifica que por lo menos el diez por ciento (10 %) del total de la nómina de sus integrantes pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana. Este porcentaje se definirá de acuerdo con la sumatoria de la nómina de cada uno de los integrantes del proponente plural. Las personas enunciadas anteriormente podrán estar vinculadas a cualquiera de sus integrantes. En todo caso, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior en la cual acredite que el trabajador pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana en los términos del Decreto Ley 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

   Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, se requiere que el titular de la información de estos, como es el caso de las personas que pertenece a la población indígena, negra, frocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana, diligencien el anexo – Autorización para el tratamiento de datos personales» como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

6. Preferir la propuesta de personas naturales en proceso de reintegración o reincorporación.

   Para lo cual presentará copia de alguno de los siguientes documentos: i) la certificación en las desmovilizaciones colectivas que expida la Oficina de Alto Comisionado para la Paz, ii) el certificado que emita el Comité Operativo para la Dejación de las Armas respecto de las personas desmovilizadas de forma individual o iii) cualquier otro certificado que para el efecto determine la Ley. Además, se entregará copia del documento de identificación de la persona en proceso de reintegración o reincorporación.

   En el caso de las personas jurídicas, el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, diligenciarán el anexo – Participación mayoritaria de personas en proceso de reincorporación o reintegración (personas jurídicas)», por medio del cual certificarán bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuotas partes de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reintegración o reincorporación. Además,

deberá aportar alguno de los certificados del inciso anterior y, los documentos de identificación de cada una de las personas que está en proceso de reincorporación o reintegración.

Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando todos los integrantes sean personas en proceso de reincorporación, para lo cual se entregará alguno de los certificados del inciso primero; o personas jurídicas donde más del cincuenta por ciento (50%) de la composición accionaria o cuotas partes esté constituida por personas en proceso de reincorporación, para lo cual, el representante legal, o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, diligenciarán, bajo la gravedad de juramento, el anexo – Participación mayoritaria de personas en proceso de reincorporación (persona jurídica integrante del proponente plural)», junto con los documentos de identificación de cada una de las personas en proceso de reincorporación.

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, se requiere que el titular de la información, como son las personas en proceso de reincorporación o reintegración, diligencien el anexo – Autorización para el tratamiento de datos personales» como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que se cumplan las condiciones de los siguientes literales:

   (a) Esté conformado por al menos una madre cabeza de familia o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, para lo cual se acreditarán estas condiciones de acuerdo con lo previsto en el inciso 1 del numeral 2 o el inciso 1 del numeral 6; o por una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente madres cabeza de familia o personas en proceso de reincorporación o reintegración, para lo cual el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, diligenciará el anexo – Participación mayoritaria de mujeres cabeza de familia o personas en proceso de reincorporación o reintegración (personas jurídicas)», mediante el cual certifica, bajo la gravedad de juramento, que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por madres cabeza de familia o personas en proceso de reincorporación o reintegración. Además, deberá acreditar la condición indicada de cada una de las personas que participe en la sociedad que sean mujeres cabeza de familia o personas en proceso de reincorporación o reintegración, aportando los documentos de cada uno de ellos, de acuerdo con lo previsto en este literal. Este integrante debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el proponente plural.

   (b) El integrante del proponente plural debe aportar mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general acreditada en la oferta.

   (c) En relación con el integrante del literal a) ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas socios o representantes legales podrán ser empleados, socios o accionistas de otro de los integrantes del proponente plural, para lo cual el integrante de que trata el literal a) lo manifestará diligenciando el “ANEXO N” – Participación mayoritaria de mujeres cabeza de familia o personas en proceso de reincorporación o reintegración».

   Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, se requiere que el titular de la información, como es el caso de las personas en proceso de reincorporación o reintegración, diligencien el anexo - Autorización para el tratamiento de datos personales» como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme, para lo cual se verificará en los términos del parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015.

   En este sentido, la acreditación del tamaño empresarial se efectuará diligenciando el anexo – Acreditación Mipyme», mediante el cual se certifique, bajo la gravedad de juramento que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

   Asimismo, se preferirá la oferta presentada por una cooperativa o asociaciones mutuales para lo cual se aportará el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o la autoridad respectiva. En el caso específico en que el empate se presente entre cooperativas o asociaciones mutuales que tengan el tamaño empresarial de grandes empresas junto con micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de las cooperativas o asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, que sean micro, pequeñas o medianas.

   Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones señaladas en los incisos anteriores de este numeral. En el evento en que se presente empate entre proponentes plurales cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuáles al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación

mutual que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, que sean micro, pequeñas o medianas.

9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido en su totalidad por micro o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.

   La condición de micro o pequeña empresa se verificará en los términos del parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, esto es, la acreditación del tamaño empresarial se efectuará diligenciando de – «Acreditación Mipyme», mediante el cual bajo la gravedad de juramento certifica la condición de micro o pequeña empresa de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

   La condición de cooperativa o asociación mutual se acreditará con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o la autoridad respectiva. En el evento en que el empate se presente entre proponentes plurales cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuáles al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutual que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, que sean micro, pequeñas o medianas.

10. Preferir al oferente persona natural o jurídica que acredite, de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, que por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de sus pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, efectuados durante el año anterior.

    Igualmente, cuando la oferta es presentada por un proponente plural se preferirá a este siempre que:

    a. Esté conformado por al menos una Mipyme, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %), para lo cual se presentará el documento de conformación del proponente plural y, además, ese integrante acredite la condición de Mipyme, cooperativa o asociación mutual en los términos del numeral 8;
    b. La Mipyme, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general acreditada en la oferta; y
    c. Ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los integrantes del proponente plural, para lo cual el integrante respectivo lo manifestará diligenciando el Anexo – «*Acreditación Mipyme*».

    En el evento en que el empate se presente entre proponentes plurales, que cumplan con los requisitos de los incisos anteriores, cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuáles al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutual que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeñas o medianas.

11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento Mipymes, para lo cual se presentará el certificado de existencia y representación legal en el que conste el cumplimiento de los requisitos del artículo 2 de la Ley 1901 de 2018, o la norma que la modifique o la sustituya. Asimismo, acreditará la condición de Mipymes en los términos del numeral 8.

    Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite las condiciones señaladas en los incisos anteriores de este numeral.

12. Si después de aplicar los criterios anteriormente mencionados persiste el empate:

    a. La Entidad Estatal ordenará a los proponentes empatados en orden alfabético según el nombre de la persona natural, la persona jurídica o el proponente plural. Una vez ordenados, le asignará un número entero a cada uno de estos de forma ascendente, de tal manera que al primero de la lista le corresponda el número 1.

    b. Seguidamente, la Entidad Estatal debe tomar la parte entera (números a la izquierda de la coma decimal) de la TRM que rigió el día del cierre del proceso. La Entidad Estatal debe dividir esta parte entera entre el número total de proponentes en empate, para posteriormente tomar su residuo y utilizarlo en la selección final.

    c. Realizados estos cálculos, la Entidad Estatal seleccionará a aquel proponente que presente coincidencia entre el número asignado y el residuo encontrado. En caso de que el residuo sea cero (0), se escogerá al proponente con el mayor número asignado.

NOTA. Si el empate entre las propuestas se presenta con un proponente extranjero, cuyo país de origen tenga Acuerdo Comercial con Colombia o trato nacional por reciprocidad, no se aplicarán los criterios de desempate de los numerales 8, 9, 10 y 11.

26. ADJUDICACIÓN: La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo que cumpla los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y ambientales. La Base Naval No.4 ARC "San Andrés" de la Armada Nacional podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, cumpla con los requisitos habilitantes y satisfaga las necesidades de la Entidad.

La adjudicación al presente proceso se efectuará a la oferta más económica de manera **TOTAL** y teniendo en cuenta las necesidades institucionales y el cumplimiento de los requisitos técnicos, económicos, jurídicos y ambientales, la Armada Nacional se reserva el derecho de adjudicar hasta la totalidad del presupuesto oficial asignado.

27. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DE DECLARATORIA DE DESIERTA: La Base Naval No.4 ARC "San Andrés" mediante comunicación de aceptación de la oferta aceptará la propuesta presentada por el oferente que haya presentado la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones jurídicos, técnicos, económicos y ambiental.

La comunicación de aceptación junto con la oferta y los documentos que hacen parte del proceso, constituyen para todo efecto el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

En caso de no lograrse la adjudicación se declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada que se publicará en el SECOP II. Si hubiere proponente, el término para presentar el recurso de reposición correrá desde la notificación del acto correspondiente.

28. GARANTÍAS CONTRACTUALES: Dentro de los **tres (3) DÍAS HÁBILES** siguientes al perfeccionamiento del contrato, el CONTRATISTA constituirá y subirá a la plataforma del SECOP II (*https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE*) una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato, en los términos del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública, TITULO III "*Garantías*", la cual consistirá en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, en garantías bancarias o en cualquier otro mecanismo de cobertura del riesgo, autorizados por el reglamento de seguros a nivel nacional, a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL- BASE NAVAL No. 4 ARC "SAN ANDRÉS", NIT 800141656-8**, la cual contendrá los siguientes amparos:

a) CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO: Deberán garantizar el cumplimiento general del contrato, el pago de las multas, la cláusula penal pecuniaria y las demás sanciones que se le impongan por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia que cubra el plazo de ejecución y hasta la liquidación del mismo.

Nota: En el documento constitutivo de las garantías, deberá obrar expresamente que la cobertura del amparo del "Cumplimiento de las obligaciones del contrato" será hasta la liquidación del mismo.

b) **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Deberá garantizar la calidad de los bienes entregados por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y un (1) año más.

- **GARANTIA TÉCNICA**: Entre los aspectos técnicos se solicita requerir a los participantes ofrezcan Garantía Técnica: El oferente deberá garantizar que en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los bienes brindados en las cantidades mínimas requeridas por la Armada Nacional, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso mínimo de un (01) años y debe estar amparado por la garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos, por parte del supervisor del contrato. si durante la vigencia del contrato resultare defectuosos y/o anómalo cualquiera de los elementos entregados, el contratista deberá asumir su costo, por cuenta y riesgo del mismo (incluyendo la totalidad de los gastos que el subsanar genere) a satisfacción de la armada nacional, dentro de un

lapso máximo de quince (15) días a partir de la indicación de lo ocurrido por parte del supervisor del contrato. en este caso corresponderá a la Armada Nacional notificar por escrito al contratista dentro de los cinco (05) días calendario, siguientes a la fecha en que suceda y/o se descubra la falla o el defecto e indicar el plazo dentro del cual se debe reponer el material. el contratista en consecuencia procederá a subsanar y/o remplazar lo peticionado, sin ningún costo para la Armada Nacional. si la anomalía es resultado de mala operación o del uso indebido por parte de la Armada Nacional, debidamente comprobada, la subsanación será a cargo de la Armada Nacional a la fecha de la presente suscripción.

NOTAS:

- Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el Decreto No. 1082 del 2015.
- En caso de presentarse póliza de seguros deberá adjuntarse el anexo de condiciones generales correspondiente debidamente diligenciado en todos y cada uno de los espacios en blanco.
- Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, podrán otorgar como garantías, cartas de crédito stand by expedidas en el exterior o cualquier otro mecanismo contemplado en el Decreto No. 1082 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Con la garantía se debe adjuntar el anexo de condiciones generales correspondientes.
- Cuando la propuesta la presente un Consorcio o Unión Temporal, la Garantía deberá ser otorgada por todos sus integrantes acuerdo dispone el artículo 2.2.1.2.3.1.4 “GARANTÍA DEL OFERENTE PLURAL” del Decreto No. 1082 de 2015, indicando en el cuerpo de la misma las personas naturales o jurídicas que la componen y su porcentaje de participación.
- TOMADOR/AFIANZADO: La garantía deberá tomarse con el nombre de la persona natural o razón social de la persona jurídica que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Cuando la propuesta se presente en consorcio o Unión Temporal, la garantía deberá tomarse a nombre de sus integrantes, y no a nombre de los representantes legales del oferente plural.
- Las garantías deberán otorgarse de acuerdo a lo establecido en el Título III – sección 3 del Decreto Compilatorio No 1082 del 26 de mayo de 2015, e indicarlo en la póliza de manera expresa.
- La garantía única deberá ajustarse siempre que se produzca modificación en el plazo o valor del contrato o en el evento de que se presente la suspensión temporal del mismo.
- Igualmente, el CONTRATISTA se compromete a responder a los perjuicios que cause a la Entidad contratante de los vicios ocultos en el suministro de bienes entregados en los términos de la legislación civil y comercial de los artículos 4, 26, 52, 55 y 56 de la ley 80 de 1993 y demás normas complementarias y de conformidad a lo estipulado en el Articulo 7° de la Ley 1150 de 2007
- La garantía se mantendrá vigente durante la vida y liquidación del contrato y se ajustará a los limites, existencia y extensión de los riesgos amparados.

29. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: En general, son obligaciones del CONTRATISTA, entendiendo por ello y para efectos del presente contrato:

1. Hacer la entrega del suministro de bienes objeto del futuro contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas requeridas. **2.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la Entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato de conformidad con el artículo 5º, numeral 5º de la Ley 80 de 1993. **3.** Solucionar las controversias contractuales, que se presenten en la ejecución y desarrollo del presente contrato, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993. **4.** Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo a los precios contenidos en la propuesta económica presentada y a la invitación en general. **5.** Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta. **6.** Reportar por escrito al supervisor cualquier novedad o anomalías que detecte en la entrega del suministro de bienes contratados. **7.** Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, durante el lapso de ejecución contractual, así como durante la cobertura de las garantías que cubren los riesgos propios de la fase

contractual, sin perjuicio de la respectiva garantía. **8**. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado. **9.** Responder por los impuestos que cause la legalización y ejecución del contrato. **10.** Responder por la buena calidad de del suministro de bienes contratados objeto del contrato. **11**. Suministrar los bienes contratados dentro del plazo de ejecución estipulado. **12**. En caso que exista insatisfacción por el suministro de bienes, realizará la corrección o cambio de los mismos dentro de los siguientes 10 días calendario, una vez efectuado el requerimiento por parte de la Entidad. **13.** Facturación. El contratista deberá entregar la factura original o factura electrónica en la Entidad, acuerdo los requisitos establecidos en Ley. **14**. El contratista deberá estar en capacidad de suministrar bienes de primera calidad a la Entidad y dentro del plazo de ejecución estipulado. Debe prever el tiempo de ejecución de la entrega de los bienes objeto del contrato, teniendo en cuenta los factores de tiempo, clima, tránsito vial nacional y municipal, modo y lugar **15.** La Armada de Colombia se reserva el derecho de rechazar directamente a través del supervisor el suministro de bienes objeto del contrato, si estos no cumplen con las especificaciones establecidas, evento en el cual, el contratista queda obligado a que se ajusten exactamente a lo requerido y ofrecido, dentro de los diez (10) días calendario, una vez efectuado el requerimiento por parte de la Entidad. **16**. EL CONTRATISTA deberá dar total, permanente e ininterrumpido cumplimiento al pago de sus aportes PARAFISCALES (caja de compensación familiar, SENA, e ICBF o pago de autorretención especial a título de impuesto de renta y complementario según corresponda) y al SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Integral (salud, pensión, riesgos profesionales - artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007) y allegar mensualmente (parafiscales) y cada que se le requiera a la Administración (seguridad social) evidencia de lo propio. **17**. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato. **18.** CATALOGACIÓN: El CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida o con su firma en la correspondiente acta de liquidación, entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación según los códigos y lineamientos OTAN **19.** Separar y clasificar los residuos no peligrosos generados. **20**. Disponer de manera organizada del material en el sitio de acopio destinado para tal fin por parte de la entidad. **21.** Realizar el retiro del material aprovechable con una periodicidad diaria o semanal o a requerimiento según la necesidad de la entidad, para que sea transportado al sitio de disposición final. **22.** Atender y dar cumplimiento a los protocolos y procedimientos técnicos de protección ambiental y saneamiento que disponga la entidad para el aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables. **23**. Realizar a su cargo y costo la clasificación y transporte de los materiales aprovechables. **24.** Cumplir con el Código de Ética del Ministerio de Justicia y del Derecho. **25**. Las demás que le sean asignadas por la supervisión del contrato acorde a la naturaleza y objeto del contrato. **26**. EL CONTRATISTA deberá dar cabal cumplimiento a los compromisos de anticorrupción y antisoborno, apoyando la acción del Estado Colombiano y del EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA DE COLOMBIA – BASE NAVAL No. 04 ARC “SAN ANDRÉS” para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas. Dentro de este marco, EL CONTRATISTA se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes, así como cualquier representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las leyes de Republica de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente contratación, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto, a los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional.” Y En caso de identificarse presuntas conductas relacionadas a casos de corrupción, se deberá informar a la Dirección para la Vigilancia, de la Legalidad y la Transparencia – DELTA., a través de los siguientes canales de denuncia: delta@armada.mil.co, transparencia.arc@armada.mil.co y línea de denuncias 316-619- 2914.

30. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** Además de las obligaciones generales que deba asumir el contratista y que se establecerán en la invitación publica, el contratista que resulte seleccionado como resultado del presente proceso, tendrá a su cargo las siguientes obligaciones:

    1. DEVOLUCIÓN Y REPOSICIÓN: La Armada Nacional – Base Naval No. 04 ARC “San Andrés” se reserva el derecho de rechazar directamente a través del supervisor del suministro de bienes objeto del contrato, si estos NO cumplen con las especificaciones establecidas, evento en el cual, el contratista queda obligado a remplazarlos por otros que se ajustan exactamente a lo requerido y ofrecido, dentro de un lapso máximo de los siguientes 10 días calendario, a partir de la indicación de lo ocurrido por parte del supervisor del contrato.
    2. VERIFICACIÓN TÉCNICA: El contratista deberá ajustarse a los requerimientos técnicos mínimos incluidos en el presente documento.
    3. CALIDAD DEL BIEN: El contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas exigidas, igualmente el suministro de bienes debe ser de primera calidad, manifestando cumple o no cumple con base al listado expuesto en la ficha Técnica.
    4. REGISTRO DE EJECUCIÓN: El contratista deberá mantener un registro del valor ejecutado del contrato con el fin de no suministrar los bienes excediendo el valor contratado.

5. SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS: El contratista se comprometerá a conservar los precios unitarios fijos, sin lugar a reajuste durante la ejecución del contrato. Adicionalmente, estos precios deberán cubrir todos los costos directos e indirectos que se puedan presentar para el suministro, entre otros los sueldos, jornales, horas extras, y prestaciones sociales del personal vinculado al proveedor, equipos, transporte, fletes, insumos y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive los imprevistos, los gastos de administración, impuestos y contribuciones legalmente a cargo del contratista y sus utilidades, El CONTRATISTA no podrá exigir el pago de ninguna suma adicional por el suministro de bienes contratados por concepto de seguros u otros.
6. El contratista deberá indicar quien será la persona encargada de la recepción de pedidos y entrega de los bienes solicitados por medio del supervisor.

31. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: En general, son obligaciones del CONTRATANTE, entendiendo por ello y para efectos del presente contrato:

1. Recibir a satisfacción el suministro de bienes que sean prestados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el contrato. **2**. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. **3**. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato**. 4.** Verificar que el CONTRATISTA se encuentre al día en el pago de aportes PARAFISCALES (caja de compensación familiar, SENA, e ICBF o pago de autorretención especial a títulode impuesto de renta y complementario según corresponda) y al SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Integral (salud, pensión, riesgos profesionales - artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007). **5.** Aprobar la Garantía Única una vez constituida en debida forma y presentada por el Contratista**. 6**. Suscribir el acta de Liquidación**. 7.** Exigir del Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado**. 8.** Adelantar las revisiones periódicas del suministro de bienes, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista, y promover las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan. Estas revisiones deberán llevarse a cabo cada que se estime pertinente y por lo menos una vez cada seis (6) meses durante el término de vigencia de las garantías**. 9.** La Entidad, se reserva el derecho de efectuar las verificaciones que considere necesarias. **10**. Exigir que la calidad del suministro de bienes adquiridos por la Armada de Colombia, se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de la facultad de exigir que los suministros de bienes cumplan con las normas técnicas colombianas o, en su defecto, con normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia. **11**. Sin perjuicio del llamamiento en garantía, repetirá contra los servidores públicos, contra el contratista o los terceros responsables, según el caso, por las indemnizaciones que deban pagar como consecuencia de la actividad contractual. **12.** Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras ofertadas por el contratista. **13.** Actuar de tal modo que, por causas a ellas imputables, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. **14.** Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

32. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El contrato se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento de la publicación de la carta de aceptación en SECOP II. Para su ejecución, se requiere: **1)** Si se han exigido garantías, estas sean constituidas y aprobadas por la Base Naval No. 4 ARC "San Andrés"; **2)** Registro Presupuestal y **3)** Que se haya certificado el pago de aportes a seguridad social integral y parafiscales.

1) **MULTAS Y CLÁUSULA PENAL:** En el contrato a celebrar, se entenderán pactadas las siguientes cláusulas sancionatorias, de conformidad con lo establecido por los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011:

a) **MULTAS**.

1. Por no efectuar la entrega de los bienes dentro del plazo establecido en el contrato o en el cronograma de ejecución del mismo, se causará una multa del 1% del valor dejado de entregar por cada día calendario de retardo.
2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos, de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.
3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el supervisor o el interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 1 % del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el contratista demuestre que corrigió el incumplimiento respectivo a satisfacción del supervisor o del interventor.

4. Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 1 % del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el contratista no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.
5. Por incumplir las órdenes dadas por el supervisor o el interventor, sin justa causa, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1 % del valor del contrato, por cada orden incumplida.
6. Por no realizar la facturación del contrato y entregar los documentos requeridos para el trámite de pago dentro de la vigencia del contrato y en todo caso cuando sean requeridos por el supervisor del contrato, se causará una multa del 1% por cada día de retardo.
7. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Subcontratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a un salario mínimos mensual legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.
Parágrafo 2. Debido a que las multas son de carácter conminatorio, su imposición procederá mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo del Contratista.
Parágrafo 3. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude, sin perjuicio de hacer efectiva la Garantía única de cumplimiento del Contrato.
Parágrafo 4. El pago, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del Contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del Contrato.
Parágrafo 5. En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.
Parágrafo 6. Para efectos de la imposición de las multas, el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente será aquel que rija para el momento del incumplimiento del Contrato.
Parágrafo 7. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5 % del valor del Contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

b) **PENAL PECUNIARIA**.

Las Partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de declaración de caducidad, de presentarse por parte del contratista incumplimiento parcial o total del contrato, o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, este pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la Entidad, una suma equivalente al 15% del valor del contrato. En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones derivadas del contrato, la pena estipulada se hará efectiva de manera proporcional teniendo en cuenta lo cumplido parcialmente por el contratista.

La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que el Contratista cause a la entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para reclamar la indemnización integral de perjuicios irrogados si estos superan el valor de la pena.

En caso de aplicar la cláusula penal, el Contratista autoriza expresamente a la Entidad para hacer el descuento correspondiente de los saldos a él adeudados, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, sobre los saldos a favor del Contratista; sin perjuicio de lo anterior, la Entidad podrá hacer efectiva la Garantía única de cumplimiento.

Parágrafo 1. El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Contratista en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial, o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Contratista.

Parágrafo 2: La parte resolutiva de los actos que declaren la caducidad, impongan multas, sanciones o declaren el incumplimiento, una vez ejecutoriados, se publicarán en el SECOP II y se comunicarán a la cámara de comercio en que se encuentre inscrito el Contratista respectivo. También se comunicará a la Procuraduría General de la Nación de conformidad con el artículo 31 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 218 del Decreto 0019 del 10 de enero de 2012.

NOTAS:

a. El valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria se tomará del saldo a favor del CONTRATISTA si los hubiere, o de la Garantía constituida. Si esto último no fuere posible, se cobrará por vía Ejecutiva.

b. Estas sanciones se impondrán respetando el derecho al Debido Proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución Política y conforme al procedimiento establecido en el artículo 86º de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y se publicará e informará conforme lo dispuesto por el artículo 31º "*DE LA PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS Y SENTENCIAS SANCIONATORIAS*" de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 218º del Decreto 19 de 2012 y que dispone que "*La parte resolutiva de los actos que declaren la caducidad, impongan multas, sanciones o declaren el incumplimiento, una vez ejecutoriados, se publicarán en el SECOP y se comunicarán a la cámara de comercio en que se encuentre inscrito el contratista respectivo. También se comunicarán a la Procuraduría General de la Nación*", con el fin las sanciones, multas e incumplimientos surtan los efectos y consecuencias que en derecho disponen entre otras disposiciones de la Ley 1474 de julio 12 de 2011, artículo 90º "*INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO*" [1] , modificado por el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019, así como las reducciones de puntaje en calificación procesos selección artículo 58º "*REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS*" [2] de la Ley 2195 de enero 18 de 2022 "*Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones*".

NOTA: La parte resolutiva de los actos que declaren la caducidad, impongan multas, sanciones o declaren el incumplimiento, una vez ejecutoriados, se publicarán en el SECOP II y se comunicarán a la Cámara de Comercio en que se encuentre inscrito el Contratista respectivo. También se comunicará a la Procuraduría General de la Nación de conformidad con el artículo 31 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 218 del Decreto No. 0019 del 10 de enero de 2012.

c) CADUCIDAD

La Base Naval No 04 ARC "San Andrés" podrá declarar la caducidad de este contrato por medio de Resolución debidamente motivada dentro del término de ejecución del mismo y en los casos consagrados en la Ley. En dicha Resolución se expresarán las causales que dieron lugar a ella y se ordenará hacer efectivo si se hubiere decretado antes el valor de las Multas, así como el de la Cláusula Penal Pecuniaria y la Garantía Única.

NOTA: La parte resolutiva de los actos que declaren la caducidad, impongan multas, sanciones o declaren el incumplimiento, una vez ejecutoriados, se publicarán en el SECOP II y se comunicarán a la Cámara de Comercio en que se encuentre inscrito el Contratista respectivo. También se comunicará a la Procuraduría General de la Nación de conformidad con el artículo 31 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 218 del Decreto No. 0019 del 10 de enero de 2012.

1. DEBIDO PROCESO

Durante la ejecución del contrato, la Armada Nacional podrá hacer uso de las acciones sancionatorias previstas en el presente contrato, las cuales se adelantarán respetando el derecho al Debido Proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución Política. En desarrollo del procedimiento para la aplicación de multas, sanciones por retardo en la entrega, efectividad de la

---

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, artículo 90º "INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO", modificado por el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019: ARTÍCULO 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO. Quedará inhabilitado el contratista que incurra en alguna de las siguientes conductas:*
a) Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;
b) Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;
c) Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.
d) <Literal adicionado por el artículo 51 de la Ley 2195 de 2022. El nuevo texto es el siguiente:> Haber sido objeto de incumplimiento contractual o de imposición de dos (2) o más multas, con una o varias entidades, cuando se trate de contratos cuyo objeto esté relacionado con el Programa de Alimentación Escolar. Esta inhabilidad se extenderá por un término de diez (10) años, contados a partir de la publicación del acto administrativo que impone la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas.
La inhabilidad pertinente se hará explícita en el Registro Único de Proponentes cuando a ello haya lugar.
La inhabilidad se extenderá por un término de tres (3) años, contados a partir de la publicación del acto administrativo que impone la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas. La inhabilidad pertinente se hará explícita en el Registro Único de Proponentes cuando a ello haya lugar.
PARÁGRAFO. La inhabilidad a que se refiere el presente artículo se extenderá a los socios de sociedades de personas a las cuales se haya declarado esta inhabilidad, así como a las sociedades de personas de las que aquellos formen parte con posterioridad a dicha declaratoria.

[2] *Ley 2195 de enero 18 de 2022, artículo 58º "REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2o de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.*
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.
PARÁGRAFO 1o. La reducción del puntaje no se aplicará en caso de que los actos administrativos que hayan impuesto las multas sean objeto de medios de control jurisdiccional a través de las acciones previstas en la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.
PARÁGRAFO 2o. La reducción de puntaje por incumplimiento de contratos se aplicará sin perjuicio de lo contenido en el artículo 6o de la Ley 2020 de 2020".

cláusula penal pecuniaria, declaración de caducidad, declaraciones de siniestro contractual, y en general para todas aquellas actuaciones que generen sanción con ocasión de la actividad contractual, será precepto rector para la Entidad el respeto y la garantía del "Debido Proceso" consagrado en la Carta Constitucional. Por tanto, la Armada Nacional en el proceso sancionatorio aplicará el procedimiento señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

33. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS: De conformidad con lo establecido por el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, con el propósito de mantener la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidos al momento de proponer o de contratar en concordancia con los artículos 27 y 28 Ley 80 de 1993, correspondientes a la "ecuación contractual" y "al equilibrio económico".

En concordancia con lo anterior, se estiman como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del mismo, razón por la cual, en el anexo "G" del presente estudio, se indican los riesgos previsibles, identificables y cuantificables en condiciones normales.

34. INDEMNIDAD: El Contratista se compromete con la Base Naval No. 4 ARC "San Andrés" a mantener indemne a la Entidad Estatal contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. Esto incluye cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados, dependientes, subcontratista y en general de terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del contrato que se suscriba con ocasión del presente proceso.

35. CLÁUSULA ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN: EL CONTRATISTA deberá dar cabal cumplimiento a los compromisos de anticorrupción y anti soborno, apoyando la acción del Estado Colombiano y del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA DE COLOMBIA – BASE NAVAL No. 4 ARC "SAN ANDRÉS" para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas.

Dentro de este marco, el CONTRATISTA se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes, así como cualquier representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las leyes de Republica de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente contratación, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto, a los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional."

En caso de identificarse presuntas conductas relacionadas a casos de corrupción, se compromete a informar a la Dirección para la Vigilancia, de la Legalidad y la Transparencia – DELTA., a través de los siguientes canales de denuncia: delta@armada.mil.co, transparencia.arc@armada.mil.co y línea de denuncias 316-619-2914.

36. JURAMENTO INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES: Por el sólo hecho de presentar propuesta, el oferente declara ante la Base Naval No. 4 ARC "San Andrés" y bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades establecidas en el derecho vigente, especialmente en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011.

37. CESIÓN: El contrato que se celebre en virtud del presente proceso de selección no podrá ser cedido a título alguno, en tanto no medie autorización expresa y escrita por parte de la Base Naval No. 4 ARC "San Andrés".

38. LIQUIDACIÓN: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, la liquidación del contrato se realizará dentro de los cuatro (4) MESES siguientes a la finalización del lapso de ejecución contractual.

39. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:

El CONTRATISTA no será responsable ni se considera que ha incurrido en incumplimiento de sus obligaciones en el objeto contratado, si se presentare durante la ejecución circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito u otros hechos fuera de su control conforme a las disposiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1890. El CONTRATISTA se obliga a informar por escrito a la Base Naval No 04 ARC San Andrés, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas acompañando a la mencionada comunicación todos los documentos y pruebas de soporte que demuestren su ocurrencia, manifestando el tiempo estimado dentro del cual se reanudará la ejecución del objeto contratado "LAS PARTES reconocen que a la fecha de suscripción del contrato existe un riesgo sanitario generalizado cuyos efectos, directos e indirectos, son aun impredecibles, por tal razón las partes estipulan que de presentarse una circunstancia derivada de tal riesgo, incluyendo, pero sin limitarse a la reducción de capacidad operativa de cualquiera de las partes, actos de autoridad, desordenes civiles, parálisis o interrupciones de las comunicaciones o de las telecomunicaciones o de los sistemas de transporte, fallas en el sistema financiero, entre otras, que afecte o impida el cumplimiento de las obligaciones de cualquiera de las partes, tal circunstancia revestirá el carácter del evento eximente de responsabilidad bajo este contrato.

En desarrollo de lo anterior, una vez tenga lugar uno o varios de los escenarios constitutivos de fuerza mayor, LAS PARTES de mutuo acuerdo estudiaran las posibles soluciones que permitan superar la fuerza mayor, así como sus implicaciones económicas, técnicas y jurídicas a que haya lugar

40. NORMAS APLICABLES, RESPONSABILIDAD Y AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL: El contrato que se celebre como fruto del procedimiento ante el que estamos, se regirá por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias aplicables de conformidad con el Estatuto General de Contratación Estatal de la República de Colombia.

41. Los Contratantes están sujetos al régimen de responsabilidades civiles, disciplinarias, fiscales, sociales y penales señaladas por la Ley. Ni la celebración, ni la ejecución del contrato generan relación laboral ni derecho a prestaciones sociales entre la Base Naval No. 4 ARC "San Andrés" y el contratista, sus empleados, dependientes y en general que este utilice por ende intervengan en la ejecución del negocio jurídico que se suscriba.

42. INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN: Dentro del contrato se entenderán pactadas por las partes las cláusulas de caducidad, terminación, modificación e interpretación unilateral previstas en los artículos 15 al 18 de la Ley 80 de 1993, con las consecuencias legales y económicas que de ellas se derivan.

43. VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 66º de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015, se convoca a las personas naturales o jurídicas, en forma individual o plural, nacional o foránea y en especial las Veedurías Ciudadanas para que en ejercicio control social, formulen las recomendaciones que consideren procedentes, que permitan garantizar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos que intervienen el presente proceso, coadyuvando en la selección objetiva del proponente que satisfaga de manera oportuna la necesidad institucional.

44. USO DEL SECOP II: El proponente debe subir su propuesta y documentos que hacen parte del proceso a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II en línea (Electrónicamente), incluyendo los documentos requeridos en la presente invitación, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente y demás preceptos legales.

Igualmente, el proponente debe cumplir a cabalidad los términos y condiciones de uso del SECOP II, para la correcta aplicación de los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en su Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

Capitán de Fragata JAVIER ALBERTO URIBE LARROTA
Jefe del Departamento de Administración con traspaso de las funciones Administrativas del Comando de la Base Naval No. 4 ARC "San Andrés

TFLADM AUSIQUE GRAJALES DAVID
JEFE DE DIVISIÓN ADQUISICIONES
BNL04

TKLADM RIVERA POSADA LAURA VALENTINA JEFE DE SECCIÓN CONTRACTUAL BNL04

ANEXO "A"
MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C.,

Señores
(*INCLUIR UNIDAD EJECUTORA DELEGATARIA*) ARMADA NACIONAL
Ciudad

El abajo firmante actuando en nombre y representación de (*INCLUIR*) lo cual se verifica con los documentos que integran esta propuesta, de acuerdo con la Invitación a Ofertar (Invitación Pública No. _____ ARC-CBNL04-2026 presento propuesta para _____ (*señalar el objeto del proceso*), por lo cual nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y declaro bajo la gravedad de juramento:

a. Que el proponente que represento y cuyo nombre es (*INCLUIR*) está representado legalmente por (*INCLUIR*), identificado con documento (*INCLUIR*), con el domicilio social en (*INCLUIR*), de la ciudad de (*INCLUIR*), con número telefónico (*INCLUIR*), correo electrónico (*INCLUIR*) y fax (*INCLUIR*).

b. Que ninguna otra persona o entidad diferente de la nombrada aquí, tiene participación en esta propuesta o en el contrato a adjudicar en esta contratación y que por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

c. Que la propuesta que presento es irrevocable, incondicional y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

d. Que estudiamos la invitación, sus documentos anexos y las demás condiciones e informaciones necesarias para presentar la presente propuesta y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos.

e. En todo caso aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que incurramos en la investigación de la información que influya en la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos correspondan como contratistas, renunciando a cualquier reclamación, reembolso, o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja, no contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

f. Que entendemos que el valor del contrato conforme está definido en los documentos de la contratación, incluye los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de consultoría y las utilidades del contratista.

g. Que hemos revisado con suma diligencia la totalidad de la información presentada en nuestra propuesta, y obrando de conformidad, aseguramos que la misma corresponde a la realidad.

h. Que a solicitud del Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional – (*UNIDAD EJECUTORA DELEGATARIA*) me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

i. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en los plazos establecidos en este.

j. Reconozco que ni el Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional – (*UNIDAD EJECUTORA DELEGATARIA*), ni su personal interno o externo, que ha intervenido en este proceso de contratación, ha manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de la audiencia informativa preliminar o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso, ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto a la adjudicación.

k. Reconozco que ni en el documento de la invitación, ni la información contenida ella o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita relacionado con los aspectos del proceso, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, por tanto que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción de este proceso de selección.

l. Manifiesto y declaro que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional – (*UNIDAD EJECUTORA DELEGATARIA*), se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de la propuesta, a sus agentes o asesores y al público en general.

m. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008, declaro bajo juramento que se entiende presentado por la mera suscripción de la presente carta, que cuento con los recursos suficientes para la preparación de la oferta, y en caso de resultar

adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente Proceso (Invitación Pública No. _____ ARC-(*UNIDAD DELEGATARIA*)-(*AÑO*)), los cuales, no se han obtenido, ni se obtendrán de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o de recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dinero a personas naturales o jurídicas, directamente o a través de intermediarios, mediante la modalidad de operaciones de captación o recaudo en operaciones no autorizadas tales como pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento, constituye prueba de nuestro compromiso de NO participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el art. 6 del Decreto 4334 de 2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. En caso de Uniones Temporales o Consorcios, se entiende que con la suscripción de esta carta por su representante, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectúan esta declaración.

n. Que el valor ofertado asciende a la suma de (*INCLUIR VALOR EN LETRAS Y NÚMEROS*).

o. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales.

De ustedes atentamente,

(*INCLUIR FIRMA Y LA SIGUIENTE INFORMACIÓN*)
Nombre del Proponente: _____
Nombre del Representante Legal: _____
Firma del Representante Legal o Apoderado: _____

ANEXO "B"
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (*Nombre del Representante Legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal ó persona natural proponente*) domiciliado (a) en (*Domicilio de la persona firmante*), identificado (a) con (*Documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición*), quien obra en calidad de (*Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica*), que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) (manifiesto) su (mi) voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que EL MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL –BASE NAVAL No.4 ARC "SAN ANDRÉS" DE LA ARMADA NACIONAL adelanta un proceso de contratación para la celebración de un contrato estatal para describir el objeto del contrato, de conformidad con estudios y documentos previos que soportan el proceso.

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano y del MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL – *BASE NAVAL No. 4 ARC "SAN ANDRES"* para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés del PROPONENTE participar en el proceso aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL PROPONENTE, no ofrecerá o pagará sobornos o cualquier halago a los funcionarios del MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL – *BASE NAVAL No.4 ARC "SAN ANDRÉS"*, ni a cualquier otro servidor público o persona natural que pueda influir en la aceptación de la propuesta, proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre Servidores Públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de Selección Abreviada de Mínima Cuantía y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL – *BASE NAVAL No.4 ARC "SAN ANDRÉS"*, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso o la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del presente reglamento, o la fijación de los términos de la propuesta.

1.5 En cumplimiento de lo previsto en el de 4334 de 2008, declaro bajo juramento que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta, que cuento con los recursos suficientes para la preparación de la oferta, y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, los cuales, no se han obtenido, ni se obtendrán de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficio con pacto de readquisición u operaciones de captación o de recaudo masivo no autorizado de dineros del público de entrega masiva de dinero a personas naturales o jurídicas, directamente o a través de intermediarios, mediante la modalidad de operaciones de captación, o recaudo en operaciones no autorizadas tales como bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento, constituye plena prueba de nuestro compromiso de NO participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 4334 de 2008.

CLÁUSULA SEGUNDA. PAGOS REALIZADOS Y POR REALIZAR: EL PROPONENTE declara que para la elaboración y presentación de la presente propuesta ha realizado, o deberá realizar, únicamente los siguientes pagos, incluyen los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a sus propios empleados, representantes, agentes o asesores o los empleados, representantes, agentes o asesores de otras empresas, tanto públicos como privados:

(*RELACIONAR SEGÚN APLIQUE*)

BENEFICIARIO	MONTO $	CONCEPTO
(*Nombre del beneficiario del pago realizado o por realizar*)	(*Valor del pago realizado o por realizar, en pesos corrientes*)	(*Concepto del pago realizado o por realizar. En esta columna deben discriminarse de manera clara y detallada cada uno de los conceptos bajo los cuales se ha realizado cada pago, o el concepto por el cual se prevé que se realizará un gasto en el futuro, asociados en cualquiera de los casos a la presentación de la propuesta*.)

En caso de resultar favorecida su propuesta EL PROPONENTE realizará únicamente los siguientes pagos:

(*RELACIONAR SEGÚN APLIQUE*)

BENEFICIARIO	MONTO $	CONCEPTO
(*Nombre del beneficiario del pago realizado o por realizar*)	(*Valor del pago realizado por realizar, en pesos corrientes*)	(*Concepto del pago realizado o por realizar. En esta columna deben discriminarse de manera clara y detallada cada uno de los conceptos bajo los cuales se ha realizado cada pago, o el concepto por el cual se prevé que se realizará un gasto en el futuro, asociados en cualquiera de los casos a la presentación de la propuesta*.)

CLÁUSULA TERCERA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO: EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el reglamento del proceso, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (*INDICAR*) a los (*INDICAR*) (____) del mes de (*INDICAR*) de(*INDICAR*).

EL PROPONENTE:

(*INCLUIR FIRMA Y LA SIGUIENTE INFORMACION*)
Firma Representante Legal _____
Nombre: _____
Documento Identidad: _____

SI EL PROPONENTE ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL) TODOS LOS INTEGRANTES DEBERAN SUSCRIR EL DOCUMENTO, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES O APODERADOS.

ANEXO "C"
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CON LA SOLA SUSCRIPCIÓN DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA SE ENTENDERÁ QUE EL OFERENTE HA MANIFESTADO DE MANERA EXPRESA QUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LAS ESPECFICACIONES TECNICA Y REQUISITOS ADICIONALES LISTADOS EN EL PRESENTE ANEXO SIN QUE SEA NECESARIO QUE SE APORTES DOCUMENTOS O SOPORTES ADICIONALES.

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO.

ITEM	CAMIONETA NISSAN FRONTIER NP300 4X2 GASOLINA MODELOS (2015-2020- 2021) PLACAS (ODR895-ODR912-ODR911- ODR903 - GZM697) CILINDRAJE 2500		
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
1	Juego de 4 pastillas de freno delanteras	1	UND
2	Disco de freno delantero por unidad	1	UND
3	Manguera o tubería para sistema freno delantero por unidad	1	UND
4	Mordaza delantera por unidad.	1	UND
5	Juego por 4 bandas de freno traseras.	1	UND
6	Cilindro de freno trasero por unidad	1	UND
7	Campana trasera por unidad.	1	UND
8	Bomba de freno por unidad.	1	UND
9	Empaquetadura de bomba de freno por unidad	1	UND
10	Servofreno (booster) por unidad.	1	UND
11	Guaya de freno de emergencia.	1	UND
12	Kit completo caliper freno delantero por unidad.	1	UND
13	Kit completo caliper freno trasero por unidad.	1	UND
14	Sensor ABS por unidad.	1	UND
15	Guaya de freno de mano por unidad.	1	UND
16	Tuerca para perno de rueda por unidad	1	UND
17	Perno rueda por unidad.	1	UND
18	Resortes de bandas de freno trasero por unidad.	1	UND
19	Perno de ruedas por unidad.	1	UND
20	Retenedores externos traseros por unidad	1	UND
21	Retenedores internos traseros por unidad.	1	UND
22	Pasadores de mordaza por unidad	1	UND
23	Buje de mordaza de freno delantero derecho por unidad.	1	UND
24	Buje de mordaza de freno delanteroizquierdo por unidad.	1	UND
25	Liquido de frenos por cuarto	1	UND
26	Resortes bandas de freno por unidad	1	UND
27	Manguera o tubería para sistema freno trasero por unidad	1	UND
28	Chupas cilindro freno trasero por unidad	1	UND
29	Anti ruidos pastillas de freno delanteros por unidad.	1	UND
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN		
30	Rin delantero por unidad	1	UND
31	Rin trasero por unidad	1	UND
32	Amortiguadores delanteros juego por dos.	1	UND
33	Espirales delanteros juego por dos.	1	UND
34	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador por unidad	1	UND
35	Balancines de suspensión por unidad.	1	UND
36	Tijera superior delantera derecha por unidad.	1	UND
37	Tijera inferior delantera por unidad.	1	UND
38	Barra estabilizadora por unidad.	1	UND
39	Rotula de suspensión superior por unidad.	1	UND
40	Rotula de suspensión inferior por unidad.	1	UND
41	Barras de torsión por unidad.	1	UND
42	Amortiguadores traseros juego por dos.	1	UND
43	Hoja o ballestas trasera por unidad.	1	UND
44	Muelle completo trasero por unidad.	1	UND
45	Juego de bujes suspensión trasera por unidad	1	UND
46	Brazo de torsión traseros por unidad.	1	UND
47	Grapa de muelle trasero por unidad.	1	UND

48	Juego de bujes suspensión delantera por unidad	1	UND
49	Tensor barra estabilizadora por unidad.	1	UND
50	Masa delantera izquierda completa por unidad.	1	UND
51	Masa delantera derecha completa por unidad.	1	UND
52	Juego de rodamientos traseros.	1	UND
53	Resorte espiral delantero por unidad.	1	UND
54	Resorte espiral delantero por unidad.	1	UND
55	Buje de tijera inferior por unidad.	1	UND
56	Buje de tijera superior por unidad.	1	UND
57	Guarda polvos eje delantero derecho.	1	UND
58	Guarda polvos eje delantero izquierdo.	1	UND
59	Muñones por unidad	1	UND
60	Bocin delantero rueda derecha	1	UND
61	Bocin delantero rueda izquierda	1	UND
62	Grapas muelle por unidad	1	UND
63	Bujes centrales de barra estabilizadora por unidad.	1	UND
SISTEMA DE DIRECCIÓN			
64	Caja de la dirección por unidad.	1	UND
65	Cremallera de la dirección por unidad.	1	UND
66	Brazos axiales de dirección (dos unidades).	1	UND
67	Rotulas de dirección. (cuatro unidades)	1	UND
68	Porta manguetas delanteras por unidad.	1	UND
69	Columna de la dirección por unidad.	1	UND
70	Bomba hidráulica de dirección por unidad.	1	UND
71	Terminal de dirección derecha por unidad.	1	UND
72	Terminal de dirección izquierda por unidad.	1	UND
73	Mangueras o tuberías de dirección por unidad	1	UND
74	Depósito de aceite hidráulico por unidad.	1	UND
SISTEMA DE TRANSMISIÓN			
75	Retenedora de salida caja transmisión por unidad.	1	UND
76	Retenedora de entrada caja transmisión por unidad.	1	UND
77	Anillo sincronizador por unidad.	1	UND
78	Barra de la palanca selectora por unidad.	1	UND
79	Empaquetadura de la palanca selectora por unidad.	1	UND
80	Eje cardan por unidad.	1	UND
81	Cruceta eje cardan por unidad.	1	UND
82	Corona del diferencial por unidad.	1	UND
83	Speed del diferencial por unidad.	1	UND
84	Balinera del eje cardan por unidad.	1	UND
85	Tornillo para eje cardan por unidad.	1	UND
86	Punta homocinética delantera derecha por unidad.	1	UND
87	Punta homocinética delantera izquierda por unidad.	1	UND
88	Punta eje de caja lado derecho por unidad.	1	UND
89	Punta eje de caja lado izquierdo por unidad.	1	UND
90	Retenes ruedas traseras por unidad.	1	UND
91	Retenes ruedas delanteras por unidad.		
92	Puente protector caja de velocidades	1	UND
SISTEMA DE EMBRAGUE			
93	Disco de embrague por unidad.	1	UND
94	Prensa de embrague por unidad	1	UND
95	Cojinete de embrague de embrague por unidad.	1	UND
96	Horquilla por unidad.	1	UND
97	Bomba principal de embrague por unidad.	1	UND
98	Bomba auxiliar de embrague por unidad.	1	UND
99	Kit de embrague (prensa, disco, balinera) por unidad.	1	UND
SISTEMA ELÉCTRICO			
100	Motor de arranque por unidad.	1	UND
101	Módulo de encendido por unidad.	1	UND
102	Cableado de alta para batería.	1	UND
103	Alternador completo por unidad	1	UND
104	Bujía de precalentamiento por unidad.	1	UND

105	Bombillo alógeno por unidad.	1	UND
106	Bombillo alógenos luces delanteras por unidad.	1	UND
107	Relay por unidad.	1	UND
108	Bombillos de tablero por unidad.	1	UND
109	Stop trasero por unidad.	1	UND
110	Exploradoras delanteras por unidad.	1	UND
111	Bombillos exploradoras delanteras por unidad.	1	UND
112	Fusibles por unidad.	1	UND
113	Luces laterales carrocería por unidad	1	UND
114	Luz interna cabina por unidad.	1	UND
115	Bombillo direccionales por unidad.	1	UND
116	Flasher luz estacionaria por unidad.	1	UND
117	Switch de encendido motor por unidad.	1	UND
118	Arnés eléctrico por unidad.	1	UND
119	Cremallera eleva vidrios por unidad.	1	UND
120	Mando eleva vidrios por unidad.	1	UND
121	Motor eleva vidrios por unidad.	1	UND
122	Disyuntores por unidad.	1	UND
123	Farola izquierda por unidad.	1	UND
124	Farola derecha por unidad.	1	UND
125	Captador de velocidad costado derecho por unidad	1	UND
126	Captador de velocidad costado izquierdo por unidad		UND
127	Odómetro de velocidad por unidad.	1	UND
128	Odómetro de temperatura por unidad.	1	UND
129	Odómetro de combustible por unidad.	1	UND
130	Pito por unidad.	1	UND
131	Juego de bornes (dos unidades).	1	UND
132	Motor limpiaparabrisas por unidad.	1	UND
	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR Y AIRE ACONDICIONADO		
133	Motor de bomba de agua por unidad.	1	UND
134	Bomba de agua agua por unidad.	1	UND
135	Termostato por unidad	1	UND
136	Radiador de motor por unidad.	1	UND
137	Manguera superior de radiador por unidad.	1	UND
138	Manguera inferior de radiador por unidad.	1	UND
139	Correa del ventilador por unidad.	1	UND
140	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND
141	Tapa de radiador por unidad.	1	UND
142	Fan clochc por unidad.	1	UND
143	Compresor del A/A por unidad.	1	UND
144	Correa del compresor de A/A por unidad.	1	UND
145	unidad condensadora por unidad.	1	UND
146	Evaporador de aire acondicionado por unidad.	1	UND
147	Válvula de expansión A/A por unidad.	1	UND
148	Filtro de cabina del A/A por unidad.	1	UND
149	Filtro secador de A/A por unidad.	1	UND
150	Tubería de alta A/A por unidad.	1	UND
151	Tubería de baja A/A por unidad.	1	UND
152	Tanque de expansión sistema refrigeración motor por unidad.	1	UND
	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN		
153	Bomba de combustible por unidad.	1	UND
154	Inyector por unidad.	1	UND
155	Medidor de flujo de aire por unidad.	1	UND
156	regulador de presión de combustible por unidad.	1	UND
157	Batería de 12 V por unidad.	1	UND
158	Cuerpo de aceleración por unidad.	1	UND
159	Bomba de transferencia de combustible por unidad.	1	UND
160	Turbo alimentador por unidad.	1	UND
161	Filtro de combustible de maya (interno tanque combustible).	1	UND
162	Tubería de alta presión para inyectores por unidad.	1	UND
163	Tubería de baja presión para la bomba de combustible.	1	UND

164	Depósito de combustible.	1	UND
MOTOR			
165	Cigüeñal por unidad.	1	UND
166	Culata por unidad.	1	UND
167	Árbol de levas por unidad.	1	UND
168	Camisas bloque motor por unidad.	1	UND
169	Biela por unidad.	1	UND
170	Bulón por unidad.	1	UND
171	Juego de anillos por unidad.	1	UND
172	Empaquetadura completa del motor por unidad.	1	UND
173	Casquetes de biela por unidad	1	UND
174	Casquetes de bancadas por unidad.	1	UND
175	Volante motor por unidad.	1	UND
176	Impulsadores de valvular por unidad.	1	UND
177	Válvula de admisión por unidad.	1	UND
178	Válvula de escape por unidad.	1	UND
179	Empaque tapa de válvulas por unidad.	1	UND
180	Empaque de culata completa por unidad.	1	UND
181	Turbo alimentador por unidad.	1	UND
182	Soporte motor por unidad.	1	UND
183	Bayoneta medidor de aceite por unidad.	1	UND
184	Múltiple de admisión.	1	UND
185	Múltiple de escape.	1	UND
186	Empaque de exosto por unidad.	1	UND
187	Silenciador de exosto por unidad.	1	UND
188	Catalizador de exosto por unidad.	1	UND
189	Reten delantero cigüeñal por unidad.	1	UND
190	Reten trasero cigüeñal por unidad.	1	UND
191	filtro de aire por unidad.		UND
192	Manguera para turbo cargador.	1	UND
SISTEMA DE LUBRICACIÓN			
193	Bomba de aceite motor.	1	UND
194	Regulador de aceite.	1	UND
195	Tamiz de aceite.	1	UND
196	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.			
197	Correa de accesorios por unidad.	1	UND
198	Kit de cadenilla completo por unidad.	1	UND
199	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND
200	Patín tensor por unidad.	1	UND
201	Riel tensor por unidad	1	UND
202	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND
203	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND
204	Polea de la bomba de agua.		UND
205	Polea de cigüeñal.	1	UND
206	Polea de alternador.	1	UND
ACCESORIOS			
207	Retrovisor exterior derecho.	1	UND
208	Retrovisor exterior izquierdo.		UND
209	Retrovisor interior.	1	UND
210	Cremalleras eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND
211	Juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND
212	Pedal acelerador por unidad.	1	UND
213	Silla conductor por unidad.	1	UND
214	Silla pasajero delantera por unidad.	1	UND
215	Sillas traseras por unidad.	1	UND
216	Juego de pumillas limpia para brisas delanteras.	1	UND
217	Cinturón de seguridad conductor por unidad.	1	UND
218	Cinturón pasajero lado conductor por unidad.	1	UND
219	Cinturón seguridad pasajeros sillas traseras por unidad.	1	UND
220	Volante por unidad.	1	UND

221	Tapa ruedas por unidad.	1	UND
222	Tanque agua limpia brisas por unidad.	1	UND
223	Guaya capot por unidad.	1	UND
224	Guaya tapa combustible por unidad.	1	UND
225	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND
226	Chapas puerta por unidad	1	UND
ITEM	**CAMION CHEVROLET NPR FREWARD / NQR MODELOS (2013-2019-2022) PLACAS (OJY360,OLN301, DJK124) CILINDRAJE 5193**		
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
227	Juego de bandas de freno delanteras por cuatro	1	UND
228	Juego de bandas de freno traseros por cuatro	1	UND
229	Manguera o tubería para sistema freno delantero por unidad	1	UND
230	Cilindro de freno delantero por unidad	1	UND
231	Cilindro de freno trasero por unidad	1	UND
232	Campana delantera por unidad.	1	UND
233	Campana trasera por unidad.	1	UND
234	Bomba de freno por unidad.	1	UND
235	Empaquetadura de bomba de freno por unidad	1	UND
236	Servofreno (booster) por unidad.	1	UND
237	Guaya de freno de emergencia.	1	UND
238	Sensor ABS por unidad.	1	UND
239	Guaya de freno de mano por unidad.	1	UND
240	Perno rueda por unidad.	1	UND
241	Resortes de bandas de freno trasero por unidad.	1	UND
242	Perno de ruedas por unidad.	1	UND
243	Retenedores internos traseros por unidad.	1	UND
244	Manguera o tubería para sistema freno trasero por unidad	1	UND
245	Depósito de líquido de frenos por unidad.	1	UND
	FRENO DE AIRE		
246	Manguera freno de aire por unidad.	1	UND
247	bombonas de freno de seguridad, freno de estacionaniemiento por unidad.	1	UND
248	levas y rodachinas freno de aire por unidad.	1	UND
249	Rache de freno de aire por unidad.	1	UND
250	Depósito de aire por unidad.	1	UND
251	Brazo de levas de graduación de frenos por unidad.	1	UND
252	Filtro secador para sistema de aire comprimido por unidad.	1	UND
253	Pasadores de mordaza.	1	UND
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN		
254	Juego de amortiguadores delanteros.	1	UND
255	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador por unidad.	1	UND
256	Balancines de suspensión por unidad.	1	UND
257	Barra de torsión por unidad.	1	UND
258	Juego de amortiguadores traseros.	1	UND
259	Bujes trasero de amortiguador por unidad.	1	UND
260	Brazo de torsión trasero por unidad.	1	UND
261	Rodamiento interno trasero por unidad	1	UND
262	Rodamiento externo trasero por unidad	1	UND
263	Retenedora interno trasero por unidad	1	UND
264	Retenedora externo trasero por unidad	1	UND
265	Rodamiento interno delantero por unidad	1	UND
266	Rodamiento externo delantero por unidad	1	UND
267	Retenedora interno delantero por unidad	1	UND
268	Retenedor externo delantero por unidad	1	UND
269	Separador rodamiento delanteros por unidad	1	UND
270	Hoja de resorte principal trasera.	1	UND
271	Hoja de resorte numero dos trasera	1	UND
272	Hoja de resorte número tres trasera	1	UND
273	Hoja de resorte principal delantera	1	UND
274	Hoja de resorte numero dos delantera	1	UND
275	Hoja de resorte número tres delantera	1	UND
276	Buje hoja de resorte principal trasera	1	UND

277	Buje hoja de resorte principal delantera	1	UND
278	Tornillo céntrale trasero	1	UND
279	Tornillo céntrale delantero	1	UND
280	Grapa trasera por unidad	1	UND
281	Grapa delantera por unidad	1	UND
282	Pasador soporte chasis	1	UND
283	Tensor barra estabilizadora	1	UND
284	Muñones	1	UND
285	Buje barra estabilizadora	1	UND
286	Balancín trasero	1	UND
287	Rin delantero por unidad	1	UND
288	Rin trasero por unidad.	1	UND
SISTEMA DE DIRECCION			
289	Caja de dirección.	1	UND
290	Brazo axial de dirección.	1	UND
291	Columna de dirección	1	UND
292	Bomba hidráulica de dirección.	1	UND
293	Terminal de dirección derecha por unidad.	1	UND
294	Terminal de dirección izquierda por unidad.	1	UND
295	Empaquetadura de la caja de la dirección	1	UND
296	Depósito de aceite hidráulico por unidad.	1	UND
297	Splinder de dirección eje principal.	1	UND
298	Manguera dirección hidráulica.	1	UND
299	Semieje de la dirección por unidad.	1	UND
SISTEMA DE TRANSMISION			
300	Retenedor de entrada caja	1	UND
301	Retenedor de salida caja.	1	UND
302	Motor de horquillas.	1	UND
303	Horquilla.	1	UND
304	Anillo sincronizadores.	1	UND
305	Barra de la palanca selectora.	1	UND
306	Buje y empaquetadura de la palanca selectora.	1	UND
307	Eje cardan completo.	1	UND
308	Cruceta del cardan por unidad.	1	UND
309	Corona del diferencial por unidad.	1	UND
310	Speed del diferencial por unidad.	1	UND
311	Balinera de cardan corto	1	UND
312	Balinera de cardan medio	1	UND
313	Balinera soporte eje cardan		UND
314	Tornillería de eje cardan por unidad	1	UND
315	Soporte eje cardan por unidad.	1	UND
316	Eje lateral por unidad.	1	UND
317	Retenedor del Hausen trasero.		UND
318	Retenedor del Joki trasero de caja velocidades por unidad.	1	UND
SISTEMA DE EMBRAGUE			
319	Disco de embrague por unidad.	1	UND
320	Prensa de embrague por unidad.	1	UND
321	Cojinete de embrague por unidad.	1	UND
322	Horquilla de embrague por unidad.	1	UND
323	Bomba principal de embrague por unidad.	1	UND
324	Bomba auxiliar de embrague por unidad.	1	UND
325	Kit de embrague completo (disco, prensa, balinera)	1	UND
326	Tapa selectora.	1	UND
327	Servocloch.	1	UND
SISTEMA ELÉCTRICO			
328	Alternador completo de 24V	1	UND
329	Motor de arranque 24V	1	UND
330	Bombillos alógeno luces delanteras	1	UND
331	Relay por unidad.	1	UND
332	Bombillo de tablero.	1	UND
333	Bombillo stop trasero led unidad	1	UND

334	Exploradora delantera por unidad	1	UND
335	Bombillo exploradora por unidad	1	UND
336	Fusibles por unidad.	1	UND
337	Luces laterales de carrocería por unidad	1	UND
338	Luz interna de cabina por unidad	1	UND
339	Luz interna de carrocería por unidad	1	UND
340	Bombillo de dirección delantero por unidad	1	UND
341	Swit de encendió por unidad.	1	UND
342	Arnés eléctrico por unidad.	1	UND
343	Cableado de batería positivo	1	UND
344	Cableado de batería negativo	1	UND
345	Escobillas de alternador por unidad	1	UND
346	Rodamiento de alternador por unidad	1	UND
347	Buje alternador	1	UND
348	Correa de alternador	1	UND
349	Batería de 12V por unidad (31h 1200 amp)	1	UND
350	Cremallera eleva vidrio por unidad	1	UND
351	Manija eleva vidrio por unidad.	1	UND
352	Regulador de corriente por unidad	1	UND
353	Sensor de reversa	1	UND
354	Farola izquierda por unidad.	1	UND
355	Farola derecha por unidad.	1	UND
356	Unidad completa stop, luz reversa, direccional izquierdo para camión	1	UND
357	Unidad completa stop, luz reversa, direccional derecha para camión	1	UND
358	Odómetro de velocidad por unidad.	1	UND
359	Bocina de 24V	1	UND
360	Juego de bornes por dos unidades	1	UND
	SISTEMA DE REFRIGERACION Y A/A.		
361	Motor de bomba de agua.	1	UND
362	Bomba de agua.	1	UND
363	Termostato.	1	UND
364	Radiador.	1	UND
365	culer de enfriamiento	1	UND
366	Manguera superior de radiador	1	UND
367	Manguera inferior de radiador	1	UND
368	Correa del ventilador.	1	UND
369	Tapa de radiador	1	UND
370	Compresor del A/A por unidad.	1	UND
371	Correa del compresor de A/A por unidad.	1	UND
372	unidad condensadora por unidad.	1	UND
373	Evaporador de aire acondicionado por unidad.	1	UND
374	Válvula de expansión A/A por unidad.	1	UND
375	Filtro de cabina del A/A por unidad.	1	UND
376	Filtro secador de A/A por unidad.	1	UND
377	Tubería de alta A/A por unidad.	1	UND
378	Tubería de baja A/A por unidad.	1	UND
379	Tanque de expansión sistema refrigeración motor por unidad.	1	UND
380	Fan clochc	1	UND
	SISTEMA DE ALIMENTACION		
381	Bujía de precalentamiento por unidad	1	UND
382	Bomba de inyección.	1	UND
383	Tubería de alta presión para inyectores por unidad.	1	UND
384	Tubería de baja presión para bomba inyección.	1	UND
385	Inyector por unidad	1	UND
386	Depósito de combustible por unidad	1	UND
387	Tapa depósito de combustible	1	UND
388	Medidor de flujo de aire.	1	UND
389	Regulador de presión de combustible.	1	UND
390	Filtro de combustible secundario	1	UND
391	Filtro de combustible primario	1	UND
392	Filtro de aire	1	UND

393	Bomba auxiliar de combustible (Bombín)	1	UND
394	Cuerpo de aceleración.	1	UND
395	Turbo alimentador	1	UND
MOTOR			
396	Válvula de escape por unidad.	1	UND
397	Válvula de admisión por unidad.	1	UND
398	Cigüeñal de motor	1	UND
399	Culata por unidad.	1	UND
400	Árbol de levas por unidad.	1	UND
401	Camisa de bloque motor por unidad.	1	UND
402	Pistón por unidad.	1	UND
403	Biela por unidad.	1	UND
404	bulón por unidad	1	UND
405	Juego de anillos por unidad.	1	UND
406	Empaquetadora de culata completa	1	UND
407	Cojinete de biela por unidad	1	UND
408	Cojinete de bancada por unidad	1	UND
409	Volante de inercia por unidad	1	UND
410	Impulsadores de válvulas por unidad	1	UND
411	Empaque de tapa de válvula.	1	UND
412	Soporte motor por unidad.	1	UND
413	Bayoneta nivel de aceite motor	1	UND
414	Múltiple de admisión.	1	UND
415	Empaquetadura completa múltiple de admisión	1	UND
416	Carter motor.	1	UND
417	Múltiple de escape.	1	UND
418	Empaquetadura completa múltiple de escape.	1	UND
419	Empaque exosto	1	UND
420	Silenciador de exosto	1	UND
421	Catalizador de exosto	1	UND
422	Reten delantero cigüeñal	1	UND
423	Reten trasero cigüeñal	1	UND
424	Tarro trasero exosto	1	UND
SISTEMA DE LUBRICACIÓN			
425	Tuberías de lubricación turbo cargador	1	UND
426	Bomba de aceite.	1	UND
427	Tamiz de aceite.	1	UND
428	Regulador de aceite.	1	UND
429	Intercambiador de calor	1	UND
430	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND
SISTEMA DE DISTRIBUCION.			
431	Correa de accesorios por unidad.	1	UND
432	Kit de cadenilla completo por unidad.	1	UND
433	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND
434	Patín tensor por unidad.	1	UND
435	Riel tensor por unidad	1	UND
436	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND
437	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND
438	Polea de la bomba de agua.	1	UND
439	Polea de cigüeñal.	1	UND
440	Polea de alternador.	1	UND
441	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND
ACCESORIOS			
442	Retrovisor exterior derecho	1	UND
443	Retrovisor exterior izquierdo	1	UND
444	Retrovisor interno	1	UND
445	Cremallera eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND
446	Guaya capot por unidad.	1	UND
447	Guaya tapa combustible por unidad.	1	UND
448	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND
449	Chapas puerta por unidad	1	UND

450	Estribo derecho	1	UND
451	Estribo izquierdo	1	UND
452	juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND
453	Pedal acelerador	1	UND
454	Silla conductor	1	UND
455	Silla pasajero delantera	1	UND
456	Plumillas delanteras	1	UND
457	Volante conductor	1	UND
458	Tapa ruedas	1	UND
459	Tanque agua limpia brisas	1	UND
460	Tapa tanque combustible	1	UND
ITEM	**CAMION HINO / FC9JGTA-QNB - MODELO 2022 PLACAS GZM839**		
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
461	Juego de bandas de freno delanteras por cuatro	1	UND
462	Juego de bandas de freno traseros por cuatro	1	UND
463	Manguera o tubería para sistema freno delantero por unidad	1	UND
464	Cilindro de freno delantero por unidad	1	UND
465	Cilindro de freno trasero por unidad	1	UND
466	Campana delantera por unidad.	1	UND
467	Campana trasera por unidad.	1	UND
468	Bomba de freno por unidad.	1	UND
469	Empaquetadura de bomba de freno por unidad	1	UND
470	Servofreno (booster) por unidad.	1	UND
471	Guaya de freno de emergencia.	1	UND
472	Sensor ABS por unidad.	1	UND
473	Guaya de freno de mano por unidad.	1	UND
474	Perno rueda por unidad.	1	UND
475	Resortes de bandas de freno trasero por unidad.	1	UND
476	Perno de ruedas por unidad.	1	UND
477	Retenedores internos traseros por unidad.	1	UND
478	Manguera o tubería para sistema freno trasero por unidad	1	UND
479	Depósito de líquido de frenos por unidad.	1	UND
	FRENO DE AIRE		
480	Manguera freno de aire por unidad.	1	UND
481	bombonas de freno de seguridad, freno de estacionaniemiento por unidad.	1	UND
482	levas y rodachinas freno de aire por unidad.	1	UND
483	Rache de freno de aire por unidad.	1	UND
484	Depósito de aire por unidad.	1	UND
485	Brazo de levas de graduación de frenos por unidad.	1	UND
486	Filtro secador para sistema de aire comprimido por unidad.	1	UND
487	Pasadores de mordaza.	1	UND
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN		
488	Juego de amortiguadores delanteros.	1	UND
489	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador por unidad.	1	UND
490	Balancines de suspensión por unidad.	1	UND
491	Barra de torsión por unidad.	1	UND
492	Juego de amortiguadores traseros.	1	UND
493	Bujes trasero de amortiguador por unidad.	1	UND
494	Brazo de torsión trasero por unidad.	1	UND
495	Rodamiento interno trasero por unidad	1	UND
496	Rodamiento externo trasero por unidad	1	UND
497	Retenedor interno trasero por unidad	1	UND
498	retenedor externo trasero por unidad	1	UND
499	Rodamiento interno delantero por unidad	1	UND
500	Rodamiento externo delantero por unidad	1	UND
501	Retenedor interno delantero por unidad	1	UND
502	Retenedor externo delantero por unidad	1	UND
503	Separador rodamiento delanteros por unidad	1	UND
504	Hoja de resorte principal trasera.	1	UND
505	Hoja de resorte numero dos trasera	1	UND
506	Hoja de resorte número tres trasera	1	UND

507	Hoja de resorte principal delantera	1	UND
508	Hoja de resorte numero dos delantera	1	UND
509	Hoja de resorte número tres delantera	1	UND
510	Buje hoja de resorte principal trasera	1	UND
511	Buje hoja de resorte principal delantera	1	UND
512	Tornillo céntrale trasero	1	UND
513	Tornillo céntrale delantero	1	UND
514	Grapa trasera por unidad	1	UND
515	Grapa delantera por unidad	1	UND
516	Pasador soporte chasis	1	UND
517	Tensor barra estabilizadora	1	UND
518	Muñones por unidad	1	UND
519	Buje barra estabilizadora por unidad	1	UND
520	Balancín trasero por unidad	1	UND
521	Rin delantero por unidad	1	UND
522	Rin trasero por unidad.	1	UND
SISTEMA DE DIRECCION			
523	Caja de dirección.	1	UND
524	Brazo axial de dirección.	1	UND
525	Columna de dirección	1	UND
526	Bomba hidráulica de dirección.	1	UND
527	Terminal de dirección derecha por unidad.	1	UND
528	Terminal de dirección izquierda por unidad.	1	UND
529	Empaquetadura de la caja de la dirección	1	UND
530	Depósito de aceite hidráulico por unidad.	1	UND
531	Splinder de dirección eje principal.	1	UND
532	Manguera dirección hidráulica.	1	UND
533	Semieje de la dirección por unidad.	1	UND
SISTEMA DE TRANSMISION			
534	Retenedor de entrada caja	1	UND
535	Retenedor de salida caja.	1	UND
536	Motor de horquillas.	1	UND
537	Horquilla.	1	UND
538	Anillo sincronizadores.	1	UND
539	Barra de la palanca selectora.	1	UND
540	Buje y empaquetadura de la palanca selectora.	1	UND
541	Eje cardan completo.	1	UND
542	Cruceta del cardan por unidad.	1	UND
543	Corona del diferencial por unidad.	1	UND
544	Speed del diferencial por unidad.	1	UND
545	Balinera de cardan corto	1	UND
546	Balinera de cardan medio	1	UND
547	Balinera soporte eje cardan	1	UND
548	Tornillería de eje cardan por unidad	1	UND
549	Soporte eje cardan por unidad.	1	UND
550	Eje lateral por unidad.	1	UND
551	Retenedor del Hausen trasero.	1	UND
552	Retenedor del Joki trasero de caja velocidades por unidad.	1	UND
SISTEMA DE EMBRAGUE			
553	Disco de embrague por unidad.	1	UND
554	Prensa de embrague por unidad.	1	UND
555	Cojinete de embrague por unidad.	1	UND
556	Horquilla de embrague por unidad.	1	UND
557	Bomba principal de embrague por unidad.	1	UND
558	Bomba auxiliar de embrague por unidad.	1	UND
559	Kit de embrague completo (disco, prensa, balinera)	1	UND
560	Tapa selectora.	1	UND
561	Servocloch.	1	UND
SISTEMA ELÉCTRICO			
562	Alternador completo de 24V	1	UND
563	Motor de arranque 24V	1	UND

564	Bombillos alógeno luces delanteras	1	UND
565	Relay por unidad.	1	UND
566	Bombillo de tablero.	1	UND
567	Bombillo stop trasero led unidad	1	UND
568	Exploradora delantera por unidad	1	UND
569	Bombillo exploradora por unidad	1	UND
570	Fusibles por unidad.	1	UND
571	Luces laterales de carrocería por unidad	1	UND
572	Luz interna de cabina por unidad	1	UND
573	Luz interna de carrocería por unidad	1	UND
574	Bombillo de dirección delantero por unidad	1	UND
575	Swit de encendió por unidad.	1	UND
576	Arnés eléctrico por unidad.	1	UND
577	Cableado de batería positivo	1	UND
578	Cableado de batería negativo	1	UND
579	Escobillas de alternador por unidad	1	UND
580	Rodamiento de alternador por unidad	1	UND
581	Buje alternador	1	UND
582	Correa de alternador	1	UND
583	Batería de 12V por unidad (31h 1200 amp)	1	UND
584	Cremallera eleva vidrio por unidad	1	UND
585	Manija eleva vidrio por unidad.	1	UND
586	Regulador de corriente por unidad	1	UND
587	Sensor de reversa	1	UND
588	Farola izquierda por unidad.	1	UND
589	Farola derecha por unidad.	1	UND
590	Unidad completa stop, luz reversa, direccional izquierdo para camión	1	UND
591	Unidad completa stop, luz reversa, direccional derecha para camión	1	UND
592	Odómetro de velocidad por unidad.	1	UND
593	Bocina de 24V	1	UND
594	Juego de bornes por dos unidades	1	UND
	SISTEMA DE REFRIGERACION Y A/A.		
595	Motor de bomba de agua.	1	UND
596	Bomba de agua.	1	UND
597	Termostato.	1	UND
598	Radiador.	1	UND
599	culer de enfriamiento	1	UND
600	Manguera superior de radiador	1	UND
601	Manguera inferior de radiador	1	UND
602	Correa del ventilador.	1	UND
603	Tapa de radiador	1	UND
604	Compresor del A/A por unidad.	1	UND
605	Correa del compresor de A/A por unidad.	1	UND
606	unidad condensadora por unidad.	1	UND
607	Evaporador de aire acondicionado por unidad.	1	UND
608	Válvula de expansión A/A por unidad.	1	UND
609	Filtro de cabina del A/A por unidad.	1	UND
610	Filtro secador de A/A por unidad.	1	UND
611	Tubería de alta A/A por unidad.	1	UND
612	Tubería de baja A/A por unidad.	1	UND
613	Tanque de expansión sistema refrigeración motor por unidad.	1	UND
614	Fan clutch completo por unidad	1	UND
	SISTEMA DE ALIMENTACION		
615	Bujía de precalentamiento por unidad	1	UND
616	Bomba de inyección.	1	UND
617	Tubería de alta presión para inyectores por unidad.	1	UND
618	Tubería de baja presión para bomba inyección.	1	UND
619	Inyector por unidad	1	UND
620	Depósito de combustible por unidad	1	UND
621	Tapa depósito de combustible	1	UND
622	Medidor de flujo de aire.	1	UND

623	Regulador de presión de combustible.	1	UND
624	Filtro de combustible secundario	1	UND
625	Filtro de combustible primario	1	UND
626	Filtro de aire	1	UND
627	Bomba auxiliar de combustible (Bombín)	1	UND
628	Cuerpo de aceleración.	1	UND
629	Turbo alimentador	1	UND
MOTOR			
630	Válvula de escape por unidad.	1	UND
631	Válvula de admisión por unidad.	1	UND
632	Cigüeñal de motor	1	UND
633	Culata por unidad.	1	UND
634	Árbol de levas por unidad.	1	UND
635	Camisa de bloque motor por unidad.	1	UND
636	Pistón por unidad.	1	UND
637	Biela por unidad.	1	UND
638	bulón por unidad	1	UND
639	Juego de anillos por unidad.	1	UND
640	Empaquetadora de culata completa	1	UND
641	Cojinete de biela por unidad	1	UND
642	Cojinete de bancada por unidad	1	UND
643	Volante de inercia por unidad	1	UND
644	Impulsadores de válvulas por unidad	1	UND
645	Empaque de tapa de válvula.	1	UND
646	Soporte motor por unidad.	1	UND
647	Bayoneta nivel de aceite motor	1	UND
648	Múltiple de admisión.	1	UND
649	Empaquetadura completa múltiple de admisión	1	UND
650	Carter motor.	1	UND
651	Múltiple de escape.	1	UND
652	Empaquetadura completa múltiple de escape.	1	UND
653	Empaque exosto	1	UND
654	Silenciador de exosto	1	UND
655	Catalizador de exosto	1	UND
656	Reten delantero cigüeñal	1	UND
657	Reten trasero cigüeñal	1	UND
658	Tarro trasero exosto	1	UND
SISTEMA DE LUBRICACIÓN			
659	Tuberías de lubricación turbo cargador	1	UND
660	Bomba de aceite.	1	UND
661	Tamiz de aceite.	1	UND
662	Regulador de aceite.	1	UND
663	Intercambiador de calor	1	UND
664	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND
SISTEMA DE DISTRIBUCION.			
665	Correa de accesorios por unidad.	1	UND
666	Kit de cadenilla completo por unidad.	1	UND
667	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND
668	Patín tensor por unidad.	1	UND
669	Riel tensor por unidad	1	UND
670	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND
671	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND
672	Polea de la bomba de agua.	1	UND
673	Polea de cigüeñal.	1	UND
674	Polea de alternador.	1	UND
675	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND
ACCESORIOS			
676	Retrovisor exterior derecho	1	UND
677	Retrovisor exterior izquierdo	1	UND
678	Retrovisor interno	1	UND
679	Cremallera eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND

680	Guaya capot por unidad.	1	UND
681	Guaya tapa combustible por unidad.	1	UND
682	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND
683	Chapas puerta por unidad	1	UND
684	Estribo derecho	1	UND
685	Estribo izquierdo	1	UND
686	juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND
687	Pedal acelerador	1	UND
688	Silla conductor	1	UND
689	Silla pasajero delantera	1	UND
690	Plumillas delanteras	1	UND
691	Volante conductor	1	UND
692	Tapa ruedas	1	UND
693	Tanque agua limpia brisas	1	UND
694	Tapa tanque combustible	1	UND
ITEM	**CAMIONETA CHEVROLET LUV DMAX DIESEL MODELOS (2015,2017, 2020) PLACAS (EAM953, OZG285, GZM656) CILINDRAJE 2500**		
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
695	Juego de 4 pastillas de freno delanteras	1	UND
696	Disco de freno delantero por unidad	1	UND
697	Manguera o tubería para sistema freno delantero por unidad	1	UND
698	Mordaza delantera por unidad.	1	UND
699	Juego por 4 bandas de freno traseras.	1	UND
700	Cilindro de freno trasero por unidad	1	UND
701	Campana trasera por unidad.	1	UND
702	Bomba de freno por unidad.	1	UND
703	Empaquetadura de bomba de freno por unidad	1	UND
704	Servofreno (booster) por unidad.	1	UND
705	Guaya de freno de emergencia.	1	UND
706	Kit caliper de freno completo por unidad	1	UND
707	Sensor ABS por unidad.	1	UND
708	Guaya de freno de mano por unidad.	1	UND
709	Pasadores de mordaza.	1	UND
710	Resortes de bandas de freno trasero por unidad.	1	UND
711	Perno de ruedas por unidad.	1	UND
712	Retenedores internos traseros por unidad.	1	UND
713	Manguera o tubería para sistema freno trasero por unidad	1	UND
714	Buje de mordaza de freno delantero por unidad.	1	UND
715	Anti ruidos pastillas de freno delanteros por unidad.	1	UND
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN		
716	Rin delantero por unidad	1	UND
717	Rin trasero por unidad	1	UND
718	Amortiguadores delanteros juego por dos.	1	UND
719	Espirales delanteros juego por dos.	1	UND
720	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador por unidad	1	UND
721	Balancines de suspensión por unidad.	1	UND
722	Tijera superior delantera derecha por unidad.	1	UND
723	Tijera inferior delantera por unidad.	1	UND
724	Barra estabilizadora por unidad.	1	UND
725	Rotula de suspensión superior por unidad.	1	UND
726	Rotula de suspensión inferior por unidad.	1	UND
727	Barras de torsión por unidad.	1	UND
728	Amortiguadores traseros juego por dos.	1	UND
729	Hoja o ballestas trasera por unidad.	1	UND
730	Muelle completo trasero por unidad.	1	UND
731	Juego de bujes suspensión trasera por unidad	1	UND
732	Brazo de torsión traseros por unidad.	1	UND
733	Grapa de muelle trasero por unidad.	1	UND
734	Juego de bujes suspensión delantera por unidad	1	UND
735	Tensor barra estabilizadora por unidad.	1	UND
736	Masa delantera izquierda completa por unidad.	1	UND

737	Masa delantera derecha completa por unidad.	1	UND
738	Juego de rodamientos traseros.	1	UND
739	Resorte espiral delantero por unidad.	1	UND
740	Resorte espiral delantero por unidad.	1	UND
741	Buje de tijera inferior por unidad.	1	UND
742	Buje de tijera superior por unidad.	1	UND
743	Guarda polvos eje delantero derecho.	1	UND
744	Guarda polvos eje delantero izquierdo.	1	UND
745	Bujes centrales de barra estabilizadora por unidad.	1	UND
SISTEMA DE DIRECCIÓN			
746	Caja de la dirección por unidad.	1	UND
747	Cremallera de la dirección por unidad.	1	UND
748	Brazos axiales de dirección (dos unidades).	1	UND
749	Rotulas de dirección. (cuatro unidades)	1	UND
750	Porta manguetas delanteras por unidad.	1	UND
751	Columna de la dirección por unidad.	1	UND
752	Bomba hidráulica de dirección por unidad.	1	UND
753	Terminal de dirección derecha por unidad.	1	UND
754	Terminal de dirección izquierda por unidad.	1	UND
755	depósito de aceite hidráulico por unidad.	1	UND
SISTEMA DE TRANSMISIÓN			
756	Retenedor de salida caja transmisión por unidad.	1	UND
757	Retenedor de entrada caja transmisión por unidad.	1	UND
758	Anillo sincronizador por unidad.	1	UND
759	Barra de la palanca selectora por unidad.	1	UND
760	Empaquetadura de la palanca selectora por unidad.	1	UND
761	Eje cardan por unidad.	1	UND
762	Cruceta eje cardan por unidad.	1	UND
763	Corona del diferencial por unidad.	1	UND
764	Speed del diferencial por unidad.	1	UND
765	Balinera del eje cardan por unidad.	1	UND
766	Tornillo para eje cardan por unidad.	1	UND
767	Punta homocinética delantera derecha por unidad.	1	UND
768	Punta homocinética delantera izquierda por unidad.	1	UND
769	Punta eje de caja lado derecho por unidad.	1	UND
770	Punta eje de caja lado izquierdo por unidad.	1	UND
771	Retenes ruedas traseras por unidad.	1	UND
772	retenes ruedas delanteras por unidad.	1	UND
SISTEMA DE EMBRAGUE			
773	Disco de embrague por unidad.	1	UND
774	Prensa de embrague por unidad	1	UND
775	Cojinete de embrague de embrague por unidad.	1	UND
776	Horquilla por unidad.	1	UND
777	Bomba principal de embrague por unidad.	1	UND
778	Bomba auxiliar de embrague por unidad.	1	UND
779	Kit de embrague (prensa, disco, balinera) por unidad.	1	UND
SISTEMA ELÉCTRICO			
780	Motor de arranque por unidad.	1	UND
781	Módulo de encendido por unidad.	1	UND
782	Cableado de alta para batería.	1	UND
783	Alternador completo por unidad	1	UND
784	Bujía de precalentamiento por unidad.	1	UND
785	Bombillo alógeno por unidad.	1	UND
786	Bombillo alógenos luces delanteras por unidad.	1	UND
787	Relay por unidad.	1	UND
788	Bombillos de tablero por unidad.	1	UND
789	Stop trasero por unidad.	1	UND
790	Exploradoras delanteras por unidad.	1	UND
791	Bombillos exploradoras delanteras por unidad.	1	UND
792	Fusibles por unidad.	1	UND
793	Luces laterales carrocería por unidad	1	UND

794	Luz interna cabina por unidad.	1	UND
795	Bombillos direccionales por unidad.	1	UND
796	Flasher luz estacionaria por unidad.	1	UND
797	Switch de encendido motor por unidad.	1	UND
798	Arnés eléctrico por unidad.	1	UND
799	Cremallera eleva vidrios por unidad.	1	UND
800	Mando eleva vidrios por unidad.	1	UND
801	Motor eleva vidrios por unidad.	1	UND
802	Disyuntores por unidad.	1	UND
803	Farola izquierda por unidad.	1	UND
804	Farola derecha por unidad.	1	UND
805	Odómetro de velocidad por unidad.	1	UND
806	Odómetro de temperatura por unidad.	1	UND
807	Odómetro de combustible por unidad.	1	UND
808	Pito por unidad.	1	UND
809	Juego de bornes (dos unidades).	1	UND
810	Motor limpiaparabrisas por unidad.	1	UND
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR Y AIRE ACONDICIONADO			
811	Motor de bomba de agua por unidad.	1	UND
812	Bomba de agua agua por unidad.	1	UND
813	Termostato por unidad	1	UND
814	Radiador de motor por unidad.	1	UND
815	Manguera superior de radiador por unidad.	1	UND
816	Manguera inferior de radiador por unidad.	1	UND
817	Correa del ventilador por unidad.	1	UND
818	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND
819	Tapa de radiador por unidad.	1	UND
820	Fan clochc por unidad.	1	UND
821	Compresor del A/A por unidad.	1	UND
822	Correa del compresor de A/A por unidad.	1	UND
823	unidad condensadora por unidad.	1	UND
824	Evaporador de aire acondicionado por unidad.	1	UND
825	Válvula de expansión A/A por unidad.	1	UND
826	Filtro de cabina del A/A por unidad.	1	UND
827	Filtro secador de A/A por unidad.	1	UND
828	Tubería de alta A/A por unidad.	1	UND
829	Tubería de baja A/A por unidad.	1	UND
830	Tanque de expansión sistema refrigeración motor por unidad.	1	UND
SISTEMA DE ALIMENTACIÓN			
831	Bomba de combustible por unidad.	1	UND
832	Inyector por unidad.	1	UND
833	Medidor de flujo de aire por unidad.	1	UND
834	regulador de presión de combustible por unidad.	1	UND
835	Batería de 12 V por unidad.	1	UND
836	Cuerpo de aceleración por unidad.	1	UND
837	Bomba de transferencia de combustible por unidad.	1	UND
838	Turbo alimentador por unidad.	1	UND
839	Filtro de combustible por unidad	1	UND
840	Tubería de alta presión para inyectores por unidad.	1	UND
841	Tubería de baja presión para la bomba de combustible.	1	UND
842	Depósito de combustible.	1	UND
MOTOR			
843	Cigüeñal por unidad.	1	UND
844	Culata por unidad.	1	UND
845	Árbol de levas por unidad.	1	UND
846	Camisas bloque motor por unidad.	1	UND
847	Biela por unidad.	1	UND
848	Bulón por unidad.	1	UND
849	Juego de anillos por unidad.	1	UND
850	Empaquetadura completa del motor por unidad.	1	UND
851	Casquetes de biela por unidad	1	UND

852	Casquetes de bancadas por unidad.	1	UND
853	Volante motor por unidad.	1	UND
854	Impulsadores de valvular por unidad.	1	UND
855	Válvula de admisión por unidad.	1	UND
856	Válvula de escape por unidad.	1	UND
857	Empaque tapa de válvulas por unidad.	1	UND
858	Empaque de culata completa por unidad.	1	UND
859	Turbo alimentador por unidad.	1	UND
860	Soporte motor por unidad.	1	UND
861	Bayoneta medidor de aceite por unidad.	1	UND
862	Múltiple de admisión.	1	UND
863	Múltiple de escape.	1	UND
864	Empaque de exosto por unidad.	1	UND
865	Silenciador de exosto por unidad.	1	UND
866	Catalizador de exosto por unidad.	1	UND
867	Reten delantero cigüeñal por unidad.	1	UND
868	Reten trasero cigüeñal por unidad.	1	UND
869	filtro de aire por unidad.	1	UND
870	Manguera para turbo cargador.	1	UND
SISTEMA DE LUBRICACIÓN			
871	Bomba de aceite motor por unidad	1	UND
872	Regulador de aceite por unidad	1	UND
873	Tamiz de aceite por unidad	1	UND
874	Filtro de aceite motor por unidad por unidad	1	UND
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.			
875	Correa de accesorios por unidad.	1	UND
876	Kit de cadenilla completo por unidad.	1	UND
877	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND
878	Patín tensor por unidad.	1	UND
879	Riel tensor por unidad	1	UND
880	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND
881	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND
882	Polea de la bomba de agua.	1	UND
883	Polea de cigüeñal.	1	UND
884	Polea de alternador.	1	UND
ACCESORIOS			
885	Retrovisor exterior derecho.	1	UND
886	Retrovisor exterior izquierdo.	1	UND
887	Retrovisor interior.	1	UND
888	Cremalleras eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND
889	Juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND
890	Pedal acelerador por unidad.	1	UND
891	Silla conductor por unidad.	1	UND
892	Silla pasajero delantera por unidad.	1	UND
893	Sillas traseras por unidad.	1	UND
894	Juego de pumillas limpia para brisas delanteras.	1	UND
895	Cinturón de seguridad conductor por unidad.	1	UND
896	Cinturón pasajero lado conductor por unidad.	1	UND
897	Cinturón seguridad pasajeros sillas traseras por unidad.	1	UND
898	Volante por unidad.	1	UND
899	Tapa ruedas por unidad.	1	UND
900	Tanque agua limpia brisas por unidad.	1	UND
901	Guaya capot por unidad.	1	UND
902	Guaya tapa combustible por unidad.	1	UND
903	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND
904	Chapas puerta por unidad	1	UND
ITEM	**CAMIONETA RENAULT ALASKAN DIESEL MODELO 2022 PLACAS GZM821**		
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
905	Juego de 4 pastillas de freno delanteras	1	UND
906	Disco de freno delantero por unidad	1	UND
907	Manguera o tubería para sistema freno delantero por unidad	1	UND

908	Mordaza delantera por unidad.	1	UND
909	Juego por 4 bandas de freno traseras.	1	UND
910	Cilindro de freno trasero por unidad	1	UND
911	Campana trasera por unidad.	1	UND
912	Bomba de freno por unidad.	1	UND
913	Empaquetadura de bomba de freno por unidad	1	UND
914	Servofreno (booster) por unidad.	1	UND
915	Guaya de freno de emergencia.	1	UND
916	Kit caliper delantero por unidad.	1	UND
917	Sensor ABS por unidad.	1	UND
918	Guaya de freno de mano por unidad.	1	UND
919	Pasadores de mordaza.	1	UND
920	Resortes de bandas de freno trasero por unidad.	1	UND
921	Perno de ruedas por unidad.	1	UND
922	Retenedores internos traseros por unidad.	1	UND
923	Manguera o tubería para sistema freno trasero por unidad	1	UND
924	Buje de mordaza de freno delantero por unidad.	1	UND
925	Anti ruidos pastillas de freno delanteros por unidad.	1	UND
SISTEMA DE SUSPENSIÓN			
926	Rin delantero por unidad	1	UND
927	Rin trasero por unidad	1	UND
928	Amortiguadores delanteros juego por dos.	1	UND
929	Espirales delanteros juego por dos.	1	UND
930	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador por unidad	1	UND
931	Balancines de suspensión por unidad.	1	UND
932	Tijera superior delantera derecha por unidad.	1	UND
933	Tijera inferior delantera por unidad.	1	UND
934	Barra estabilizadora por unidad.	1	UND
935	Rotula de suspensión superior por unidad.	1	UND
936	Rotula de suspensión inferior por unidad.	1	UND
937	Barras de torsión por unidad.	1	UND
938	Amortiguadores traseros juego por dos.	1	UND
939	Hoja o ballestas trasera por unidad.	1	UND
940	Muelle completo trasero por unidad.	1	UND
941	Juego de bujes suspensión trasera por unidad	1	UND
942	Brazo de torsión traseros por unidad.	1	UND
943	Grapa de muelle trasero por unidad.	1	UND
944	Juego de bujes suspensión delantera por unidad	1	UND
945	Tensor barra estabilizadora por unidad.	1	UND
946	Masa delantera izquierda completa por unidad.	1	UND
947	Masa delantera derecha completa por unidad.	1	UND
948	Juego de rodamientos traseros.	1	UND
949	Resorte espiral delantero por unidad.	1	UND
950	Resorte espiral delantero por unidad.	1	UND
951	Buje de tijera inferior por unidad.	1	UND
952	Buje de tijera superior por unidad.	1	UND
953	Guarda polvos eje delantero derecho.	1	UND
954	Guarda polvos eje delantero izquierdo.	1	UND
955	Bujes centrales de barra estabilizadora por unidad.	1	UND
SISTEMA DE DIRECCIÓN			
956	Caja de la dirección por unidad.	1	UND
957	Cremallera de la dirección por unidad.	1	UND
958	Brazos axiales de dirección (dos unidades).	1	UND
959	Rotulas de dirección. (cuatro unidades)	1	UND
960	Porta manguetas delanteras por unidad.	1	UND
961	Columna de la dirección por unidad.	1	UND
962	Bomba hidráulica de dirección por unidad.	1	UND
963	Terminal de dirección derecha por unidad.	1	UND
964	Terminal de dirección izquierda por unidad.	1	UND
965	depósito de aceite hidráulico por unidad.	1	UND
SISTEMA DE TRANSMISIÓN			

966	Retenedore de salida caja transmisión por unidad.	1	UND
967	Retenedore de entrada caja transmisión por unidad.	1	UND
968	Anillo sincronizador por unidad.	1	UND
969	Barra de la palanca selectora por unidad.	1	UND
970	Empaquetadura de la palanca selectora por unidad.	1	UND
971	Eje cardan por unidad.	1	UND
972	Cruceta eje cardan por unidad.	1	UND
973	Corona del diferencial por unidad.	1	UND
974	Speed del diferencial por unidad.	1	UND
975	Balinera del eje cardan por unidad.	1	UND
976	Tornillo para eje cardan por unidad.	1	UND
977	Punta homocinética delantera derecha por unidad.	1	UND
978	Punta homocinetica delantera izquierda por unidad.	1	UND
979	Punta eje de caja lado derecho por unidad.	1	UND
980	Punta eje de caja lado izquierdo por unidad.	1	UND
981	Retenes ruedas traseras por unidad.	1	UND
982	retenes ruedas delanteras por unidad.	1	UND
SISTEMA DE EMBRAGUE			
983	Disco de embrague por unidad.	1	UND
984	Prensa de embrague por unidad	1	UND
985	Cojinete de embrague de embrague por unidad.	1	UND
986	Horquilla por unidad.	1	UND
987	Bomba principal de embrague por unidad.	1	UND
988	Bomba auxiliar de embrague por unidad.	1	UND
989	Kit de embrague (prensa, disco, balinera) por unidad.	1	UND
SISTEMA ELÉCTRICO			
990	Motor de arranque por unidad.	1	UND
991	Módulo de encendido por unidad.	1	UND
992	Cableado de alta para batería.	1	UND
993	Alternador completo por unidad	1	UND
994	Bujia de precalentamiento por unidad.	1	UND
995	Bombillo alojeno por unidad.	1	UND
996	Bonbillo alogenos luces delanteras por unidad.	1	UND
997	Relay por unidad.	1	UND
998	Bombillos de tablero por unidad.	1	UND
999	Stop trasero por unidad.	1	UND
1000	Exploradoras delanteras por unidad.	1	UND
1001	Bombillos exploradoras delanteras por unidad.	1	UND
1002	Fusibles por unidad.	1	UND
1003	Luces laterales carrocería por unidad	1	UND
1004	Luz interna cabina por unidad.	1	UND
1005	Bombillos direccionales por unidad.	1	UND
1006	Flasher luz estacionaria por unidad.	1	UND
1007	Switch de encendido motor por unidad.	1	UND
1008	Arnés eléctrico por unidad.	1	UND
1009	Cremallera eleva vidrios por unidad.	1	UND
1010	Mando eleva vidrios por unidad.	1	UND
1011	Motor eleva vidrios por unidad.	1	UND
1012	Disyuntores por unidad.	1	UND
1013	Farola izquierda por unidad.	1	UND
1014	Farola derecha por unidad.	1	UND
1015	Odómetro de velocidad por unidad.	1	UND
1016	Odómetro de temperatura por unidad.	1	UND
1017	Odómetro de combustible por unidad.	1	UND
1018	Pito por unidad.	1	UND
1019	Juego de bornes (dos unidades).	1	UND
1020	Motor limpiaparabrisas por unidad.	1	UND
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR Y AIRE ACONDICIONADO			
1021	Motor de bomba de agua por unidad.	1	UND
1022	Bomba de agua agua por unidad.	1	UND
1023	Termostato por unidad	1	UND

1024	Radiador de motor por unidad.	1	UND
1025	Manguera superior de radiador por unidad.	1	UND
1026	Manguera inferior de radiador por unidad.	1	UND
1027	Correa del ventilador por unidad.	1	UND
1028	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND
1029	Tapa de radiador por unidad.	1	UND
1030	Fan clutch por unidad.	1	UND
1031	Compresor del A/A por unidad.	1	UND
1032	Correa del compresor de A/A por unidad.	1	UND
1033	unidad condensadora por unidad.	1	UND
1034	Evaporador de aire acondicionado por unidad.	1	UND
1035	Válvula de expansión A/A por unidad.	1	UND
1036	Filtro de cabina del A/A por unidad.	1	UND
1037	Filtro secador de A/A por unidad.	1	UND
1038	Tubería de alta A/A por unidad.	1	UND
1039	Tubería de baja A/A por unidad.	1	UND
1040	Tanque de expansión sistema refrigeración motor por unidad.	1	UND
SISTEMA DE ALIMENTACIÓN			
1041	Bomba de combustible por unidad.	1	UND
1042	Inyector por unidad.	1	UND
1043	Medidor de flujo de aire por unidad.	1	UND
1044	regulador de presión de combustible por unidad.	1	UND
1045	Batería de 12 V por unidad.	1	UND
1046	Cuerpo de aceleración por unidad.	1	UND
1047	Bomba de transferencia de combustible por unidad.	1	UND
1048	Turbo alimentador por unidad.	1	UND
1049	Filtro de combustible de maya (interno tanque combustible).	1	UND
1050	Tubería de alta presión para inyectores por unidad.	1	UND
1051	Tubería de baja presión para la bomba de combustible.	1	UND
1052	Depósito de combustible.	1	UND
MOTOR			
1053	Cigüeñal por unidad.	1	UND
1054	Culata por unidad.	1	UND
1055	Árbol de levas por unidad.	1	UND
1056	Camisas bloque motor por unidad.	1	UND
1057	Biela por unidad.	1	UND
1058	Bulón por unidad.	1	UND
1059	Juego de anillos por unidad.	1	UND
1060	Empaquetadura completa del motor por unidad.	1	UND
1061	Casquetes de biela por unidad	1	UND
1062	Casquetes de bancadas por unidad.	1	UND
1063	Volante motor por unidad.	1	UND
1064	Impulsadores de valvular por unidad.	1	UND
1065	Válvula de admisión por unidad.	1	UND
1066	Válvula de escape por unidad.	1	UND
1067	Empaque tapa de válvulas por unidad.	1	UND
1068	Empaque de culata completa por unidad.	1	UND
1069	Turbo alimentador por unidad.	1	UND
1070	Soporte motor por unidad.	1	UND
1071	Bayoneta medidor de aceite por unidad.	1	UND
1072	Múltiple de admisión.	1	UND
1073	Múltiple de escape.	1	UND
1074	Empaque de exosto por unidad.	1	UND
1075	Silenciador de exosto por unidad.	1	UND
1076	Catalizador de exosto por unidad.	1	UND
1077	Reten delantero cigüeñal por unidad.	1	UND
1078	Reten trasero cigüeñal por unidad.	1	UND
1079	filtro de aire por unidad.	1	UND
1080	Manguera para turbo cargador.	1	UND
SISTEMA DE LUBRICACIÓN			
1081	Bomba de aceite motor.	1	UND

1082	Regulador de aceite.	1	UND
1083	Tamiz de aceite.	1	UND
1084	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.			
1085	Correa de accesorios por unidad.	1	UND
1086	Kit de cadenilla completo por unidad.	1	UND
1087	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND
1088	Patín tensor por unidad.	1	UND
1089	Riel tensor por unidad	1	UND
1090	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND
1091	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND
1092	Polea de la bomba de agua.	1	UND
1093	Polea de cigüeñal.	1	UND
1094	Polea de alternador.	1	UND
ACCESORIOS			
1095	Retrovisor exterior derecho.	1	UND
1096	Retrovisor exterior izquierdo.	1	UND
1097	Retrovisor interior.	1	UND
1098	Cremalleras eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND
1099	Juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND
1100	Pedal acelerador por unidad.	1	UND
1101	Silla conductor por unidad.	1	UND
1102	Silla pasajero delantera por unidad.	1	UND
1103	Sillas traseras por unidad.	1	UND
1104	Juego de pumillas limpia para brisas delanteras.	1	UND
1105	Cinturón de seguridad conductor por unidad.	1	UND
1106	Cinturón pasajero lado conductor por unidad.	1	UND
1107	Cinturón seguridad pasajeros sillas traseras por unidad.	1	UND
1108	Volante por unidad.	1	UND
1109	Tapa ruedas por unidad.	1	UND
1110	Tanque agua limpia brisas por unidad.	1	UND
1111	Guaya capot por unidad.	1	UND
1112	Guaya tapa combustible por unidad.	1	UND
1113	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND
1114	Chapas puerta por unidad	1	UND
ITEM	**MICROBUS RENAULT MASTER MODELOS (2018-2020) PLACAS (OJY332-ODR923) CILINDRAJE 2299**		
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
1115	Juego de 4 pastillas de freno delanteras	1	UND
1116	Disco de freno delantero por unidad	1	UND
1117	Manguera o tubería para sistema freno delantero por unidad	1	UND
1118	Mordaza delantera por unidad.	1	UND
1119	Juego por 4 pastillas de freno traseras	1	UND
1120	Mordaza trasera por unidad.	1	UND
1121	Bomba de freno por unidad.	1	UND
1122	Servofreno (booster) por unidad.	1	UND
1123	Guaya de freno de emergencia.	1	UND
1124	Kit caliper delantero por unidad.	1	UND
1125	Sensor ABS por unidad.	1	UND
1126	Guaya de freno de mano por unidad.	1	UND
1127	Pasadores de mordaza.	1	UND
1128	Perno de ruedas por unidad.	1	UND
1129	Retenedores internos traseros por unidad.	1	UND
1130	Manguera o tubería para sistema freno trasero por unidad	1	UND
1131	Buje de mordaza de freno delantero por unidad.	1	UND
1132	Anti ruidos pastillas de freno delanteros por unidad.	1	UND
SISTEMA DE SUSPENSIÓN			
1133	Rin delantero por unidad	1	UND
1134	Rin trasero por unidad	1	UND
1135	Amortiguadores delanteros juego por dos.	1	UND
1136	Espirales delanteros juego por dos.	1	UND

1137	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador por unidad	1	UND
1138	Balancines de suspensión por unidad.	1	UND
1139	Tijera superior delantera derecha por unidad.	1	UND
1140	Tijera inferior delantera por unidad.	1	UND
1141	Barra estabilizadora por unidad.	1	UND
1142	Rotula de suspensión superior por unidad.	1	UND
1143	Rotula de suspensión inferior por unidad.	1	UND
1144	Barras de torsión por unidad.	1	UND
1145	Amortiguadores traseros juego por dos.	1	UND
1146	Hoja o ballestas trasera por unidad.	1	UND
1147	Muelle completo trasero por unidad.	1	UND
1148	Juego de bujes suspensión trasera por unidad	1	UND
1149	Brazo de torsión traseros por unidad.	1	UND
1150	Grapa de muelle trasero por unidad.	1	UND
1151	Juego de bujes suspensión delantera por unidad	1	UND
1152	Tensor barra estabilizadora por unidad.	1	UND
1153	Masa delantera izquierda completa por unidad.	1	UND
1154	Masa delantera derecha completa por unidad.	1	UND
1155	Juego de rodamientos traseros.	1	UND
1156	Resorte espiral delantero por unidad.	1	UND
1157	Resorte espilar delantero por unidad.	1	UND
1158	Buje de tijera inferior por unidad.	1	UND
1159	Buje de tijera superior por unidad.	1	UND
1160	Guarda polvos eje delantero derecho.	1	UND
1161	Guarda polvos eje delantero izquierdo.	1	UND
1162	Copela de amortiguador delantero derecho	1	UND
1163	Copela de amortiguador delantero izquierdo	1	UND
1164	Bujes centrales de barra estabilizadora por unidad.	1	UND
SISTEMA DE DIRECCIÓN			
1165	Caja de la dirección por unidad.	1	UND
1166	Cremallera de la dirección por unidad.	1	UND
1167	Brazos axiales de dirección (dos unidades).	1	UND
1168	Rotulas de dirección. (cuatro unidades)	1	UND
1169	Porta manguetas delanteras por unidad.	1	UND
1170	Columna de la dirección por unidad.	1	UND
1171	Bomba hidráulica de dirección por unidad.	1	UND
1172	Terminal de dirección derecha por unidad.	1	UND
1173	Terminal de dirección izquierda por unidad.	1	UND
1174	depósito de aceite hidráulico por unidad.	1	UND
SISTEMA DE TRANSMISIÓN			
1175	Retenedore de salida caja transmisión por unidad.	1	UND
1176	Retenedore de entrada caja transmisión por unidad.	1	UND
1177	Anillo sincronizador por unidad.	1	UND
1178	Barra de la palanca selectora por unidad.	1	UND
1179	Empaquetadura de la palanca selectora por unidad.	1	UND
1180	Eje cardan por unidad.	1	UND
1181	Cruceta eje cardan por unidad.	1	UND
1182	Corona del diferencial por unidad.	1	UND
1183	Speed del diferencial por unidad.	1	UND
1184	Balinera del eje cardan por unidad.	1	UND
1185	Tornillo para eje cardan por unidad.	1	UND
1186	Punta homocinetica delantera derecha por unidad.	1	UND
1187	Punta homocinetica delantera izquierda por unidad.	1	UND
1188	Punta eje de caja lado derecho por unidad.	1	UND
1189	Punta eje de caja lado izquierdo por unidad.	1	UND
1190	Retenes ruedas traseras por unidad.	1	UND
1191	Retenes ruedas delanteras por unidad.	1	UND
SISTEMA DE EMBRAGUE			
1192	Disco de embrague por unidad.	1	UND
1193	Prensa de embrague por unidad	1	UND
1194	Cojinete de embrague de embrague por unidad.	1	UND

1195	Horquilla por unidad.	1	UND
1196	Bomba principal de embrague por unidad.	1	UND
1197	Bomba auxiliar de embrague por unidad.	1	UND
1198	Kit de embrague (prensa, disco, balinera) por unidad.	1	UND
SISTEMA ELÉCTRICO			
1199	Motor de arranque por unidad.	1	UND
1200	Módulo de encendido por unidad.	1	UND
1201	Cableado de alta para batería.	1	UND
1202	Alternador completo por unidad	1	UND
1203	Bujia de precalentamiento por unidad.	1	UND
1204	Bonbillo alojeno por unidad.	1	UND
1205	Bonbillo alogenos luces delanteras por unidad.	1	UND
1206	Relay por unidad.	1	UND
1207	Bombillos de tablero por unidad.	1	UND
1208	Stop trasero por unidad.	1	UND
1209	Exploradoras delanteras por unidad.	1	UND
1210	Bombillos exploradoras delanteras por unidad.	1	UND
1211	Fusibles por unidad.	1	UND
1212	Luces laterales carrocería por unidad	1	UND
1213	Luz interna cabina por unidad.	1	UND
1214	Bombillos direccionales por unidad.	1	UND
1215	Flasher luz estacionaria por unidad.	1	UND
1216	Switch de encendido motor por unidad.	1	UND
1217	Arnés eléctrico por unidad.	1	UND
1218	Cremallera eleva vidrios por unidad.	1	UND
1219	Mando eleva vidrios por unidad.	1	UND
1220	Motor eleva vidrios por unidad.	1	UND
1221	Disyuntores por unidad.	1	UND
1222	Farola izquierda por unidad.	1	UND
1223	Farola derecha por unidad.	1	UND
1224	Odómetro de velocidad por unidad.	1	UND
1225	Odómetro de temperatura por unidad.	1	UND
1226	Odómetro de combustible por unidad.	1	UND
1227	Pito por unidad.	1	UND
1228	Juego de bornes (dos unidades).	1	UND
1229	Motor limpiaparabrisas por unidad.	1	UND
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR Y AIRE ACONDICIONADO			
1230	Motor de bomba de agua por unidad.	1	UND
1231	Bomba de agua agua por unidad.	1	UND
1232	Termostato por unidad	1	UND
1233	Radiador de motor por unidad.	1	UND
1234	Manguera superior de radiador por unidad.	1	UND
1235	Manguera inferior de radiador por unidad.	1	UND
1236	Correa del ventilador por unidad.	1	UND
1237	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND
1238	Tapa de radiador por unidad.	1	UND
1239	Fan clutch por unidad.	1	UND
1240	Compresor del A/A por unidad.	1	UND
1241	Correa del compresor de A/A por unidad.	1	UND
1242	unidad condensadora por unidad.	1	UND
1243	Evaporador de aire acondicionado por unidad.	1	UND
1244	Válvula de expansión A/A por unidad.	1	UND
1245	Filtro de cabina del A/A por unidad.	1	UND
1246	Filtro secador de A/A por unidad.	1	UND
1247	Tubería de alta A/A por unidad.	1	UND
1248	Tuberia de baja A/A por unidad.	1	UND
1249	Tanque de expansion sistema refrigeracion motor por unidad.	1	UND
SISTEMA DE ALIMENTACIÓN			
1250	Bomba de combustible por unidad.	1	UND
1251	Inyector por unidad.	1	UND
1252	Medidor de flujo de aire por unidad.	1	UND

1253	regulador de presión de combustible por unidad.	1	UND
1254	Batería de 12 V por unidad.	1	UND
1255	Cuerpo de aceleración por unidad.	1	UND
1256	Bomba de transferencia de combustible por unidad.	1	UND
1257	Turbo alimentador por unidad.	1	UND
1258	Filtro de combustible por unidad	1	UND
1259	Tuberia de alta presión para inyectores por unidad.	1	UND
1260	Tuberia de baja presión para la bomba de combustible.	1	UND
1261	Depósito de combustible.	1	UND
MOTOR			
1262	Cigüeñal por unidad.	1	UND
1263	Culata por unidad.	1	UND
1264	Árbol de levas por unidad.	1	UND
1265	Camisas bloque motor por unidad.	1	UND
1266	Biela por unidad.	1	UND
1267	Bulón por unidad.	1	UND
1268	Juego de anillos por unidad.	1	UND
1269	Empaquetadura completa del motor por unidad.	1	UND
1270	Casquetes de biela por unidad	1	UND
1271	Casquetes de bancadas por unidad.	1	UND
1272	Volante motor por unidad.	1	UND
1273	Impulsadores de valvular por unidad.	1	UND
1274	Válvula de admisión por unidad.	1	UND
1275	Válvula de escape por unidad.	1	UND
1276	Empaque tapa de válvulas por unidad.	1	UND
1277	Empaque de culata completa por unidad.	1	UND
1278	Turbo alimentador por unidad.	1	UND
1279	Soporte motor por unidad.	1	UND
1280	Bayoneta medidor de aceite por unidad.	1	UND
1281	Múltiple de admisión.	1	UND
1282	Múltiple de escape.	1	UND
1283	Empaque de exosto por unidad.	1	UND
1284	Silenciador de exosto por unidad.	1	UND
1285	Catalizador de exosto por unidad.	1	UND
1286	Reten delantero cigüeñal por unidad.	1	UND
1287	Reten trasero cigüeñal por unidad.	1	UND
1288	filtro de aire por unidad.	1	UND
1289	Manguera para turbo cargador.	1	UND
SISTEMA DE LUBRICACIÓN			
1290	Bomba de aceite motor.	1	UND
1291	Regulador de aceite.	1	UND
1292	Tamiz de aceite.	1	UND
1293	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.			
1294	Correa de accesorios por unidad.	1	UND
1295	Kit de cadenilla completo por unidad.	1	UND
1296	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND
1297	Patín tensor por unidad.	1	UND
1298	Riel tensor por unidad	1	UND
1299	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND
1300	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND
1301	Polea de la bomba de agua.	1	UND
1302	Polea de cigüeñal.	1	UND
1303	Polea de alternador.	1	UND
ACCESORIOS			
1304	Retrovisor exterior derecho.	1	UND
1305	Retrovisor exterior izquierdo.	1	UND
1306	Retrovisor interior.	1	UND
1307	Cremalleras eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND
1308	Juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND
1309	Pedal acelerador por unidad.	1	UND

1310	Silla conductor por unidad.	1	UND
1311	Silla pasajero delantera por unidad.	1	UND
1312	Sillas traseras por unidad.	1	UND
1313	Juego de pumillas limpia para brisas delanteras.	1	UND
1314	Cinturón de seguridad conductor por unidad.	1	UND
1315	Cinturón pasajero lado conductor por unidad.	1	UND
1316	Cinturón seguridad pasajeros sillas traseras por unidad.	1	UND
1317	Volante por unidad.	1	UND
1318	Tapa ruedas por unidad.	1	UND
1319	Tanque agua limpia brisas por unidad.	1	UND
1320	Guaya capot por unidad.	1	UND
1321	Guaya tapa combustible por unidad.	1	UND
1322	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND
1323	Chapas puerta por unidad	1	UND
ITEM	**CAMIONETA CHEVROLET TRAILBLAZZER DIESEL MODELO 2015 PLACA (EAM944) CILINDRAJE 2776**		
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
1324	Juego de 4 pastillas de freno delanteras	1	UND
1325	Disco de freno delantero por unidad	1	UND
1326	Manguera o tubería para sistema freno delantero por unidad	1	UND
1327	Mordaza delantera por unidad.	1	UND
1328	Juego por 4 pastillas de freno traseras	1	UND
1329	Mordaza trasera por unidad.	1	UND
1330	Bomba de freno por unidad.	1	UND
1331	Servofreno (booster) por unidad.	1	UND
1332	Guaya de freno de emergencia.	1	UND
1333	Kit caliper delantero por unidad.	1	UND
1334	Sensor ABS por unidad.	1	UND
1335	Guaya de freno de mano por unidad.	1	UND
1336	Pasadores de mordaza.	1	UND
1337	Tuerca para perno de rueda por unidad	1	UND
1338	Perno de ruedas por unidad.	1	UND
1339	Retenedores internos traseros por unidad.	1	UND
1340	Manguera o tubería para sistema freno trasero por unidad	1	UND
1341	Buje de mordaza de freno delantero por unidad.	1	UND
1342	Anti ruidos pastillas de freno delanteros por unidad.	1	UND
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN		
1343	Rin delantero por unidad	1	UND
1344	Rin trasero por unidad	1	UND
1345	Amortiguadores delanteros juego por dos.	1	UND
1346	Espirales delanteros juego por dos.	1	UND
1347	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador por unidad	1	UND
1348	Balancines de suspensión por unidad.	1	UND
1349	Tijera superior delantera derecha por unidad.	1	UND
1350	Tijera inferior delantera por unidad.	1	UND
1351	Barra estabilizadora por unidad.	1	UND
1352	Rotula de suspensión superior por unidad.	1	UND
1353	Rotula de suspensión inferior por unidad.	1	UND
1354	Barras de torsión por unidad.	1	UND
1355	Amortiguadores traseros juego por dos.	1	UND
1356	Hoja o ballestas trasera por unidad.	1	UND
1357	Muelle completo trasero por unidad.	1	UND
1358	Juego de bujes suspensión trasera por unidad	1	UND
1359	Brazo de torsión traseros por unidad.	1	UND
1360	Grapa de muelle trasero por unidad.	1	UND
1361	Juego de bujes suspensión delantera por unidad	1	UND
1362	Tensor barra estabilizadora por unidad.	1	UND
1363	Masa delantera izquierda completa por unidad.	1	UND
1364	Masa delantera derecha completa por unidad.	1	UND
1365	Juego de rodamientos traseros.	1	UND
1366	Resorte espilar delantero por unidad.	1	UND

1367	Resorte espilar delantero por unidad.	1	UND
1368	Buje de tijera inferior por unidad.	1	UND
1369	Buje de tijera superior por unidad.	1	UND
1370	Guarda polvos eje delantero derecho.	1	UND
1371	Guarda polvos eje delantero izquierdo.	1	UND
1372	Bujes centrales de barra estabilizadora por unidad.	1	UND
SISTEMA DE DIRECCIÓN			
1373	Caja de la dirección por unidad.	1	UND
1374	Cremallera de la dirección por unidad.	1	UND
1375	Brazos axiales de dirección (dos unidades).	1	UND
1376	Rotulas de dirección. (cuatro unidades)	1	UND
1377	Porta manguetas delanteras por unidad.	1	UND
1378	Columna de la dirección por unidad.	1	UND
1379	Bomba hidráulica de dirección por unidad.	1	UND
1380	Terminal de dirección derecha por unidad.	1	UND
1381	Terminal de dirección izquierda por unidad.	1	UND
1382	Depósito de aceite hidráulico por unidad.	1	UND
SISTEMA DE TRANSMISIÓN			
1383	Retenedore de salida caja transmisión por unidad.	1	UND
1384	Retenedore de entrada caja transmisión por unidad.	1	UND
1385	Anillo sincronizador por unidad.	1	UND
1386	Barra de la palanca selectora por unidad.	1	UND
1387	Empaquetadura de la palanca selectora por unidad.	1	UND
1388	Eje cardan por unidad.	1	UND
1389	Cruceta eje cardan por unidad.	1	UND
1390	Corona del diferencial por unidad.	1	UND
1391	Speed del diferencial por unidad.	1	UND
1392	Balinera del eje cardan por unidad.	1	UND
1393	Tornillo para eje cardan por unidad.	1	UND
1394	Punta homocinetica delantera derecha por unidad.	1	UND
1395	Punta homocinetica delantera izquierda por unidad.	1	UND
1396	Punta eje de caja lado derecho por unidad.	1	UND
1397	Punta eje de caja lado izquierdo por unidad.	1	UND
1398	Retenes ruedas traseras por unidad.	1	UND
1399	Retenes ruedas delanteras por unidad.	1	UND
SISTEMA DE EMBRAGUE			
1400	Disco de embrague por unidad.	1	UND
1401	Prensa de embrague por unidad	1	UND
1402	Cojinete de embrague de embrague por unidad.	1	UND
1403	Horquilla por unidad.	1	UND
1404	Bomba principal de embrague por unidad.	1	UND
1405	Bomba auxiliar de embrague por unidad.	1	UND
1406	Kit de embrague completo (prensa, disco, balinera) por unidad.	1	UND
SISTEMA ELÉCTRICO			
1407	Motor de arranque por unidad.	1	UND
1408	Módulo de encendido por unidad.	1	UND
1409	Cableado de alta para batería.	1	UND
1410	Alternador completo por unidad	1	UND
1411	Bujia de precalentamiento por unidad.	1	UND
1412	Bonbillo alojeno por unidad.	1	UND
1413	Bonbillo alogenos luces delanteras por unidad.	1	UND
1414	Relay por unidad.	1	UND
1415	Bombillos de tablero por unidad.	1	UND
1416	Stop trasero por unidad.	1	UND
1417	Exploradoras delanteras por unidad.	1	UND
1418	Bombillos exploradoras delanteras por unidad.	1	UND
1419	Fusibles por unidad.	1	UND
1420	Luces laterales carrocería por unidad	1	UND
1421	Luz interna cabina por unidad.	1	UND
1422	Bombillos direccionales por unidad.	1	UND
1423	Flasher luz estacionaria por unidad.	1	UND

1424	Switch de encendido motor por unidad.	1	UND
1425	Arnés eléctrico por unidad.	1	UND
1426	Cremallera eleva vidrios por unidad.	1	UND
1427	Mando eleva vidrios por unidad.	1	UND
1428	Motor eleva vidrios por unidad.	1	UND
1429	Disyuntores por unidad.	1	UND
1430	Farola izquierda por unidad.	1	UND
1431	Farola derecha por unidad.	1	UND
1432	Odómetro de velocidad por unidad.	1	UND
1433	Odómetro de temperatura por unidad.	1	UND
1434	Odómetro de combustible por unidad.	1	UND
1435	Pito por unidad.	1	UND
1436	Juego de bornes (dos unidades).	1	UND
1437	Motor limpiaparabrisas por unidad.	1	UND
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR Y AIRE ACONDICIONADO			
1438	Motor de bomba de agua por unidad.	1	UND
1439	Bomba de agua agua por unidad.	1	UND
1440	Termostato por unidad	1	UND
1441	Radiador de motor por unidad.	1	UND
1442	Manguera superior de radiador por unidad.	1	UND
1443	Manguera inferior de radiador por unidad.	1	UND
1444	Correa del ventilador por unidad.	1	UND
1445	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND
1446	Tapa de radiador por unidad.	1	UND
1447	Aspas fan cluth por unidad	1	UND
1448	Fan clutch por unidad.	1	UND
1449	Compresor del A/A por unidad.	1	UND
1450	Correa del compresor de A/A por unidad.	1	UND
1451	unidad condensadora por unidad.	1	UND
1452	Evaporador de aire acondicionado por unidad.	1	UND
1453	Válvula de expansion A/A por unidad.	1	UND
1454	Filtro de cabina del A/A por unidad.	1	UND
1455	Filtro secador de A/A por unidad.	1	UND
1456	Tuberia de alta A/A por unidad.	1	UND
1457	Tuberia de baja A/A por unidad.	1	UND
1458	Tanque de expansion sistema refrigeracion motor por unidad.	1	UND
SISTEMA DE ALIMENTACIÓN			
1459	Bomba de combustible por unidad.	1	UND
1460	Inyector por unidad.	1	UND
1461	Medidor de flujo de aire por unidad.	1	UND
1462	Regulador de presión de combustible por unidad.	1	UND
1463	Batería de 12 V por unidad.	1	UND
1464	Cuerpo de aceleración por unidad.	1	UND
1465	Bomba de transferencia de combustible por unidad.	1	UND
1466	Turbo alimentador por unidad.	1	UND
1467	Filtro de combustible de maya (interno tanque combustible).	1	UND
1468	Tuberia de alta presión para inyectores por unidad.	1	UND
1469	Tuberia de baja presión para la bomba de combustible.	1	UND
1470	Depósito de combustible por unidad	1	UND
MOTOR			
1471	Cigüeñal por unidad.	1	UND
1472	Culata por unidad.	1	UND
1473	Árbol de levas por unidad.	1	UND
1474	Camisas bloque motor por unidad.	1	UND
1475	Biela por unidad.	1	UND
1476	Bulón por unidad.	1	UND
1477	Juego de anillos por unidad.	1	UND
1478	Empaquetadura completa del motor por unidad.	1	UND
1479	Casquetes de biela por unidad	1	UND
1480	Casquetes de bancadas por unidad.	1	UND
1481	Volante motor por unidad.	1	UND

1482	Impulsadores de valvular por unidad.	1	UND
1483	Valvula de admision por unidad.	1	UND
1484	Valvula de escape por unidad.	1	UND
1485	Empaque tapa de valvulas por unidad.	1	UND
1486	Empaque de culata completa por unidad.	1	UND
1487	Turbo alimentador por unidad.	1	UND
1488	Soporte motor por unidad.	1	UND
1489	Bayoneta medidor de aceite por unidad.	1	UND
1490	Multiple de admision.	1	UND
1491	Multiple de escape.	1	UND
1492	Empaque de exosto por unidad.	1	UND
1493	Silenciador de exosto por unidad.	1	UND
1494	Catalizador de exosto por unidad.	1	UND
1495	Reten delantero cigüeñal por unidad.	1	UND
1496	Reten trasero cigüeñal por unidad.	1	UND
1497	filtro de aire por unidad.	1	UND
1498	Manguera para turbo cargador.	1	UND
SISTEMA DE LUBRICACIÓN			
1499	Bomba de aceite motor.	1	UND
1500	Regulador de aceite.	1	UND
1501	Tamiz de aceite.	1	UND
1502	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.			
1503	Correa de accesorios por unidad.	1	UND
1504	Kit de cadeñilla completo por unidad.	1	UND
1505	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND
1506	Patin tensor por unidad.	1	UND
1507	Riel tensor por unidad	1	UND
1508	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND
1509	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND
1510	Polea de la bomba de agua.	1	UND
1511	Polea de cigüeñal.	1	UND
1512	Polea de alternador.	1	UND
ACCESORIOS			
1513	Retrovisor exterior derecho.	1	UND
1514	Retrovisor exterior izquierdo.	1	UND
1515	Retrovisor interior.	1	UND
1516	Cremalleras eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND
1517	Juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND
1518	Pedal acelerador por unidad.	1	UND
1519	Silla conductor por unidad.	1	UND
1520	Silla pasajero delantera por unidad.	1	UND
1521	Sillas traseras por unidad.	1	UND
1522	Juego de pumillas limpiapara brisas delanteras.	1	UND
1523	Cinturón de seguridad conductor por unidad.	1	UND
1524	Cinturón pasajero lado conductor por unidad.	1	UND
1525	Cinturón seguridad pasajeros sillas traseras por unidad.	1	UND
1526	Volante por unidad.	1	UND
1527	Tapa ruedas por unidad.	1	UND
1528	Tanque agua limpia brisas por unidad.	1	UND
1529	Guaya capot por unidad.	1	UND
1530	Guaya tapa combustible por unidad.	1	UND
1531	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND
1532	Chapas puerta por unidad	1	UND
ITEM	**CAMIONETA NISSAN FRONTIER NP 300 DIESEL MODELO 2016 PLACA(FDX062) CILINDRAJE 2488**		
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
1533	Juego de 4 pastillas de freno delanteras	1	UND
1534	Disco de freno delantero por unidad	1	UND
1535	Manguera o tubería para sistema freno delantero por unidad	1	UND
1536	Mordaza delantera por unidad.	1	UND

1537	Juego por 4 bandas de freno traseras.	1	UND
1538	Cilindro de freno trasero por unidad	1	UND
1539	Campana trasera por unidad.	1	UND
1540	Bomba de freno por unidad.	1	UND
1541	Empaquetadura de bomba de freno por unidad	1	UND
1542	Servofreno (booster) por unidad.	1	UND
1543	Guaya de freno de emergencia.	1	UND
1544	Kit completo caliper de freno delantero por unidad.	1	UND
1545	Kit completo caliper de freno trasero por unidad.	1	UND
1546	Sensor ABS por unidad.	1	UND
1547	Guaya de freno de mano por unidad.	1	UND
1548	Pasadores de mordaza.	1	UND
1549	Resortes de bandas de freno trasero por unidad.	1	UND
1550	Perno de ruedas por uidad.	1	UND
1551	Retenedores internos traseros por unidad.	1	UND
1552	Manguera o tubería para sistema freno trasero por unidad	1	UND
1553	Chupas cilindro trasero por unidad	1	UND
1554	bocin delantero rueda derecha	1	UND
1555	bocin delantero rueda izquierda	1	UND
1556	Buje de mordaza de freno delantero por unidad.	1	UND
1557	Antiruidos pastillas de freno delanteros por unidad.	1	UND
SISTEMA DE SUSPENSIÓN			
1558	Rin delanatero por unidad	1	UND
1559	Rin trasero por unidad	1	UND
1560	Amortiguadores delanteros juego por dos.	1	UND
1561	Espirales delanteros juego por dos.	1	UND
1562	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador por unidad	1	UND
1563	Balancines de suspensión por unidad.	1	UND
1564	Tijera superior delantera derecha por unidad.	1	UND
1565	Tijera inferior delantera por unidad.	1	UND
1566	Barra estabilizadora por unidad.	1	UND
1567	Rotula de suspension superior por unidad.	1	UND
1568	Rotula de suspension inferior por unidad.	1	UND
1569	Barras de torsión por unidad.	1	UND
1570	Amortiguadores traseros juego por dos.	1	UND
1571	Hoja o ballestas trasera por unidad.	1	UND
1572	Juego de bujes suspensión trasera por unidad	1	UND
1573	Brazo de torsión traseros por unidad.	1	UND
1574	Grapa de muelle trasero por unidad.	1	UND
1575	Juego de bujes suspensión delantera por unidad	1	UND
1576	Tensor barra estabilizadora por unidad.	1	UND
1577	Masa delantera izquierda completa por unidad.	1	UND
1578	Masa delantera derecha completa por unidad.	1	UND
1579	Juego de rodamientos traseros.	1	UND
1580	Resorte espilar delantero por unidad.	1	UND
1581	Resorte espilar delantero por unidad.	1	UND
1582	Buje de tijera inferior por unidad.	1	UND
1583	Buje de tijera superior por unidad.	1	UND
1584	Guarda polvos eje delantero derecho.	1	UND
1585	Guarda polvos eje delantero izquierdo.	1	UND
1586	Bujes centrales de barra estabilizadora por unidad.	1	UND
SISTEMA DE DIRECCIÓN			
1587	Caja de la dirección por unidad.	1	UND
1588	Cremallera de la dirección por unidad.	1	UND
1589	Brazos axiales de dirección (dos unidades).	1	UND
1590	Rotulas de dirección. (cuatro unidades)	1	UND
1591	Porta manguetas delanteras por unidad.	1	UND
1592	Columna de la dirección por unidad.	1	UND
1593	Bomba hidráulica de dirección por unidad.	1	UND
1594	Terminal de direccion derecha por unidad.	1	UND
1595	Terminal de direccion izquierda por unidad.	1	UND

1596	deposito de aceite hidraulico por unidad.	1	UND
SISTEMA DE TRANSMISIÓN			
1597	Retenedore de salida caja transmision por unidad.	1	UND
1598	Retenedore de entrada caja transmision por unidad.	1	UND
1599	Anillo sincronizador por unidad.	1	UND
1600	Barra de la palanca selectora por unidad.	1	UND
1601	Empaquetadura de la palanca selectora por unidad.	1	UND
1602	Eje cardan por unidad.	1	UND
1603	Cruceta eje cardan por unidad.	1	UND
1604	Corona del dirferencial por unidad.	1	UND
1605	Speed del diferencial por unidad.	1	UND
1606	Balinera del eje cardan por unidad.	1	UND
1607	Tornillo para eje cardan por unidad.	1	UND
1608	Punta homocinetica delantera derecha por unidad.	1	UND
1609	Punta homocinetica delantera izquierda por unidad.	1	UND
1610	Punta eje de caja lado derecho por unidad.	1	UND
1611	Punta eje de caja lado izquierdo por unidad.	1	UND
1612	Retenes ruedas traseras por unidad.	1	UND
1613	retenes ruedas delanteras por unidad.	1	UND
SISTEMA DE EMBRAGUE			
1614	Disco de embrague por unidad.	1	UND
1615	Prensa de embrague por unidad	1	UND
1616	Cojinete de embrague de embrague por unidad.	1	UND
1617	Horquilla por unidad.	1	UND
1618	Bomba principal de embrague por unidad.	1	UND
1619	Bomba auxiliar de embrague por unidad.	1	UND
1620	Kit de embrague (prensa, disco, balinera) por unidad.	1	UND
SISTEMA ELÉCTRICO			
1621	Motor de arranque por unidad.	1	UND
1622	Modulo de encendido por unidad.	1	UND
1623	Cableado de alta para bateria.	1	UND
1624	Alternador completo por unidad	1	UND
1625	Bujia de precalentamiento por unidad.	1	UND
1626	Bonbillo alojeno por unidad.	1	UND
1627	Bonbillo alogenos luces delanteras por unidad.	1	UND
1628	Relay por unidad.	1	UND
1629	Bombillos de tablero por unidad.	1	UND
1630	Stop trasero por unidad.	1	UND
1631	Exploradoras delanteras por unidad.	1	UND
1632	Bombillos exploradoras delanteras por unidad.	1	UND
1633	Fusibles por unidad.	1	UND
1634	Luces laterales carrocería por unidad	1	UND
1635	Luz interna cabina por unidad.	1	UND
1636	Bombillos direccionales por unidad.	1	UND
1637	Flasher luz estacionaria por unidad.	1	UND
1638	Switch de encendido motor por unidad.	1	UND
1639	Arnés eléctrico por unidad.	1	UND
1640	Cremallera eleva vidrios por unidad.	1	UND
1641	Mando eleva vidrios por unidad.	1	UND
1642	Motor eleva vidrios por unidad.	1	UND
1643	Disyuntores por unidad.	1	UND
1644	Farola izquierda por unidad.	1	UND
1645	Farola derecha por unidad.	1	UND
1646	Odómetro de velocidad por unidad.	1	UND
1647	Odómetro de temperatura por unidad.	1	UND
1648	Odómetro de combustible por unidad.	1	UND
1649	Pito por unidad.	1	UND
1650	Juego de bornes (dos unidades).	1	UND
1651	Motor limpiaparabrisas por unidad.	1	UND
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR Y AIRE ACONDICIONADO			
1652	Motor de bomba de agua por unidad.	1	UND

1653	Bomba de agua agua por unidad.	1	UND
1654	Termostato por unidad	1	UND
1655	Radiador de motor por unidad.	1	UND
1656	Manguera superior de radiador por unidad.	1	UND
1657	Manguera inferior de radiador por unidad.	1	UND
1658	Correa del ventilador por unidad.	1	UND
1659	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND
1660	Tapa de radiador por unidad.	1	UND
1661	Fan clutch por unidad.	1	UND
1662	Compresor del A/A por unidad.	1	UND
1663	Correa del compresor de A/A por unidad.	1	UND
1664	unudad condensadora por unidad.	1	UND
1665	Evaporador de aire acondicionado por unidad.	1	UND
1666	Valvula de expansion A/A por unidad.	1	UND
1667	Filtro de cabina del A/A por unidad.	1	UND
1668	Filtro secador de A/A por unidad.	1	UND
1669	Tuberia de alta A/A por unidad.	1	UND
1670	Tuberia de baja A/A por unidad.	1	UND
1671	Tanque de expansion sistema refrigeracion motor por unidad.	1	UND
SISTEMA DE ALIMENTACIÓN			
1672	Bomba de combustible por unidad.	1	UND
1673	Inyector por unidad.	1	UND
1674	Medidor de flujo de aire por unidad.	1	UND
1675	regulador de presion de combustible por unidad.	1	UND
1676	Bateria de 12 V por unidad.	1	UND
1677	Cuerpo de aceleracion por unidad.	1	UND
1678	Bomba de transferencia de combustible por unidad.	1	UND
1679	Turbo alimantador por unidad.	1	UND
1680	Filtro de combustible por unidad	1	UND
1681	Tuberia de alta presion para inyectores por unidad.	1	UND
1682	Tuberia de baja presion para la bomba de combustible.	1	UND
1683	Deposito de combustible por unidad	1	UND
MOTOR			
1684	Cigüeñal por unidad.	1	UND
1685	Culata por unidad.	1	UND
1686	Arbol de levas por unidad.	1	UND
1687	Camisas bloque motor por unidad.	1	UND
1688	Biela por unidad.	1	UND
1689	Bulon por unidad.	1	UND
1690	Juego de anillos por unidad.	1	UND
1691	Empaquetadura completa del motor por unidad.	1	UND
1692	Casquetes de biela por unidad	1	UND
1693	Casquetes de bancadas por unidad.	1	UND
1694	Volante motor por unidad.	1	UND
1695	Impulsadores de valvular por unidad.	1	UND
1696	Valvula de admision por unidad.	1	UND
1697	Valvula de escape por unidad.	1	UND
1698	Empaque tapa de valvulas por unidad.	1	UND
1699	Empaque de culata completa por unidad.	1	UND
1700	Turbo alimentador por unidad.	1	UND
1701	Soporte motor por unidad.	1	UND
1702	Bayoneta medidor de aceite por unidad.	1	UND
1703	Multiple de admision.	1	UND
1704	Multiple de escape.	1	UND
1705	Empaque de exosto por unidad.	1	UND
1706	Silenciador de exosto por unidad.	1	UND
1707	Catalizador de exosto por unidad.	1	UND
1708	Reten delantero cigüeñal por unidad.	1	UND
1709	Reten trasero cigüeñal por unidad.	1	UND
1710	filtro de aire por unidad.	1	UND
1711	Manguera para turbocargador.	1	UND

SISTEMA DE LUBRICACIÓN			
1712	Bomba de aceite motor.	1	UND
1713	Regulador de aceite.	1	UND
1714	Tamiz de aceite.	1	UND
1715	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.			
1716	Correa de accesorios por unidad.	1	UND
1717	Kit de cadeñilla completo por unidad.	1	UND
1718	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND
1719	Patin tensor por unidad.	1	UND
1720	Riel tensor por unidad	1	UND
1721	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND
1722	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND
1723	Polea de la bomba de agua.	1	UND
1724	Polea de cigüeñal.	1	UND
1725	Polea de alternador.	1	UND
ACCESORIOS			
1726	Retrovisor exterior derecho.	1	UND
1727	Retrovisor exterior izquierdo.	1	UND
1728	Retrovisor interior.	1	UND
1729	Cremalleras eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND
1730	Juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND
1731	Pedal acelerador por unidad.	1	UND
1732	Silla conductor por unidad.	1	UND
1733	Silla pasajero delantera por unidad.	1	UND
1734	Sillas traseras por unidad.	1	UND
1735	Juego de pumillas limpiapara brisas delanteras.	1	UND
1736	Cinturón de seguridad conductor por unidad.	1	UND
1737	Cinturón pasajero lado conductor por unidad.	1	UND
1738	Cinturón seguridad pasajeros sillas traseras por unidad.	1	UND
1739	Volante por unidad.	1	UND
1740	Tapa ruedas por unidad.	1	UND
1741	Tanque agua limpia brisas por unidad.	1	UND
1742	Guaya capot por unidad.	1	UND
1743	Guaya tapa combustible por unidad.	1	UND
1744	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND
1745	Chapas puerta por unidad	1	UND
ITEM	**CAMIONETA WOLSWAGEN AMAROK - FORD RANGER DIESEL MODELOS (2011- 2017-2019) PLACAS (CES748 - OJY342 - OJY320) CILINDRAJE 1968-3198**		
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
1746	Juego de 4 pastillas de freno delanteras	1	UND
1747	Disco de freno delantero por unidad	1	UND
1748	Manguera o tubería para sistema freno delantero por unidad	1	UND
1749	Mordaza delantera por unidad.	1	UND
1750	Juego por 4 bandas de freno traseras.	1	UND
1751	Cilindro de freno trasero por unidad	1	UND
1752	Campana trasera por unidad.	1	UND
1753	Bomba de freno por unidad.	1	UND
1754	Empaquetadura de bomba de freno por unidad	1	UND
1755	Servofreno (booster) por unidad.	1	UND
1756	Guaya de freno de emergencia.	1	UND
1757	Kit caliper delantero por unidad.	1	UND
1758	Sensor ABS por unidad.	1	UND
1759	Guaya de freno de mano por unidad.	1	UND
1760	Pasadores de mordaza.	1	UND
1761	Resortes de bandas de freno trasero por unidad.	1	UND
1762	Perno de ruedas por unidad.	1	UND
1763	Retenedores internos traseros por unidad.	1	UND
1764	Manguera o tubería para sistema freno trasero por unidad	1	UND
1765	Buje de mordaza de freno delantero por unidad.	1	UND
1766	Antiruidos pastillas de freno delanteros por unidad.	1	UND

SISTEMA DE SUSPENSIÓN			
1767	Rin delanatero por unidad	1	UND
1768	Rin trasero por unidad	1	UND
1769	Amortiguadores delanteros juego por dos.	1	UND
1770	Espirales delanteros juego por dos.	1	UND
1771	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador por unidad	1	UND
1772	Balancines de suspensión por unidad.	1	UND
1773	Tijera superior delantera derecha por unidad.	1	UND
1774	Tijera inferior delantera por unidad.	1	UND
1775	Barra estabilizadora por unidad.	1	UND
1776	Rotula de suspension superior por unidad.	1	UND
1777	Rotula de suspension inferior por unidad.	1	UND
1778	Barras de torsión por unidad.	1	UND
1779	Amortiguadores traseros juego por dos.	1	UND
1780	Hoja o ballestas trasera por unidad.	1	UND
1781	Muelle completo trasero por unidad.	1	UND
1782	Juego de bujes suspensión trasera por unidad	1	UND
1783	Brazo de torsión traseros por unidad.	1	UND
1784	Grapa de muelle trasero por unidad.	1	UND
1785	Juego de bujes suspensión delantera por unidad	1	UND
1786	Tensor barra estabilizadora por unidad.	1	UND
1787	Masa delantera izquierda completa por unidad.	1	UND
1788	Masa delantera derecha completa por unidad.	1	UND
1789	Juego de rodamientos traseros.	1	UND
1790	Resorte espilar delantero por unidad.	1	UND
1791	Resorte espilar delantero por unidad.	1	UND
1792	Buje de tijera inferior por unidad.	1	UND
1793	Buje de tijera superior por unidad.	1	UND
1794	Guarda polvos eje delantero derecho.	1	UND
1795	Guarda polvos eje delantero izquierdo.	1	UND
1796	Bujes centrales de barra estabilizadora por unidad.	1	UND
SISTEMA DE DIRECCIÓN			
1797	Caja de la dirección por unidad.	1	UND
1798	Cremallera de la dirección por unidad.	1	UND
1799	Brazos axiales de dirección (dos unidades).	1	UND
1800	Rotulas de dirección. (cuatro unidades)	1	UND
1801	Porta manguetas delanteras por unidad.	1	UND
1802	Columna de la dirección por unidad.	1	UND
1803	Bomba hidráulica de dirección por unidad.	1	UND
1804	Terminal de direccion derecha por unidad.	1	UND
1805	Terminal de direccion izquierda por unidad.	1	UND
1806	deposito de aceite hidraulico por unidad.	1	UND
SISTEMA DE TRANSMISIÓN			
1807	Retenedore de salida caja transmision por unidad.	1	UND
1808	Retenedore de entrada caja transmision por unidad.	1	UND
1809	Anillo sincronizador por unidad.	1	UND
1810	Barra de la palanca selectora por unidad.	1	UND
1811	Empaquetadura de la palanca selectora por unidad.	1	UND
1812	Eje cardan por unidad.	1	UND
1813	Cruceta eje cardan por unidad.	1	UND
1814	Corona del dirferencial por unidad.	1	UND
1815	Speed del diferencial por unidad.	1	UND
1816	Balinera del eje cardan por unidad.	1	UND
1817	Tornillo para eje cardan por unidad.	1	UND
1818	Punta homocinetica delantera derecha por unidad.	1	UND
1819	Punta homocinetica delantera izquierda por unidad.	1	UND
1820	Punta eje de caja lado derecho por unidad.	1	UND
1821	Punta eje de caja lado izquierdo por unidad.	1	UND
1822	Retenes ruedas traseras por unidad.	1	UND
1823	retenes ruedas delanteras por unidad.	1	UND
SISTEMA DE EMBRAGUE			

1824	Disco de embrague por unidad.	1	UND
1825	Prensa de embrague por unidad	1	UND
1826	Cojinete de embrague de embrague por unidad.	1	UND
1827	Horquilla por unidad.	1	UND
1828	Bomba principal de embrague por unidad.	1	UND
1829	Bomba auxiliar de embrague por unidad.	1	UND
1830	Kit de embrague (prensa, disco, balinera) por unidad.	1	UND
SISTEMA ELÉCTRICO			
1831	Motor de arranque por unidad.	1	UND
1832	Modulo de encendido por unidad.	1	UND
1833	Cableado de alta para bateria.	1	UND
1834	Alternador completo por unidad	1	UND
1835	Bujia de precalentamiento por unidad.	1	UND
1836	Bonbillo alojeno por unidad.	1	UND
1837	Bonbillo alogenos luces delanteras por unidad.	1	UND
1838	Relay por unidad.	1	UND
1839	Bombillos de tablero por unidad.	1	UND
1840	Stop trasero por unidad.	1	UND
1841	Exploradoras delanteras por unidad.	1	UND
1842	Bombillos exploradoras delanteras por unidad.	1	UND
1843	Fusibles por unidad.	1	UND
1844	Luces laterales carrocería por unidad	1	UND
1845	Luz interna cabina por unidad.	1	UND
1846	Bombillos direccionales por unidad.	1	UND
1847	Flasher luz estacionaria por unidad.	1	UND
1848	Switch de encendido motor por unidad.	1	UND
1849	Arnés eléctrico por unidad.	1	UND
1850	Cremallera eleva vidrios por unidad.	1	UND
1851	Mando eleva vidrios por unidad.	1	UND
1852	Motor eleva vidrios por unidad.	1	UND
1853	Disyuntores por unidad.	1	UND
1854	Farola izquierda por unidad.	1	UND
1855	Farola derecha por unidad.	1	UND
1856	Odómetro de velocidad por unidad.	1	UND
1857	Odómetro de temperatura por unidad.	1	UND
1858	Odómetro de combustible por unidad.	1	UND
1859	Pito por unidad.	1	UND
1860	Juego de bornes (dos unidades).	1	UND
1861	Motor limpiaparabrisas por unidad.	1	UND
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR Y AIRE ACONDICIONADO			
1862	Motor de bomba de agua por unidad.	1	UND
1863	Bomba de agua agua por unidad.	1	UND
1864	Termostato por unidad	1	UND
1865	Radiador de motor por unidad.	1	UND
1866	Manguera superior de radiador por unidad.	1	UND
1867	Manguera inferior de radiador por unidad.	1	UND
1868	Correa del ventilador por unidad.	1	UND
1869	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND
1870	Tapa de radiador por unidad.	1	UND
1871	Fan clutch por unidad.	1	UND
1872	Compresor del A/A por unidad.	1	UND
1873	Correa del compresor de A/A por unidad.	1	UND
1874	unudad condensadora por unidad.	1	UND
1875	Evaporador de aire acondicionado por unidad.	1	UND
1876	Valvula de expansion A/A por unidad.	1	UND
1877	Filtro de cabina del A/A por unidad.	1	UND
1878	Filtro secador de A/A por unidad.	1	UND
1879	Tuberia de alta A/A por unidad.	1	UND
1880	Tuberia de baja A/A por unidad.	1	UND
1881	Tanque de expansion sistema refrigeracion motor por unidad.	1	UND
SISTEMA DE ALIMENTACIÓN			

1882	Bomba de combustible por unidad.	1	UND
1883	Inyector por unidad.	1	UND
1884	Medidor de flujo de aire por unidad.	1	UND
1885	regulador de presion de combustible por unidad.	1	UND
1886	Bateria de 12 V por unidad.	1	UND
1887	Cuerpo de aceleracion por unidad.	1	UND
1888	Bomba de transferencia de combustible por unidad.	1	UND
1889	Turbo alimantador por unidad.	1	UND
1890	Filtro de combustible por unidad	1	UND
1891	Tuberia de alta presion para inyectores por unidad.	1	UND
1892	Tuberia de baja presion para la bomba de combustible.	1	UND
1893	Deposito de combustible.	1	UND
MOTOR			
1894	Cigüeñal por unidad.	1	UND
1895	Culata por unidad.	1	UND
1896	Arbol de levas por unidad.	1	UND
1897	Camisas bloque motor por unidad.	1	UND
1898	Biela por unidad.	1	UND
1899	Bulon por unidad.	1	UND
1900	Juego de anillos por unidad.	1	UND
1901	Empaquetadura completa del motor por unidad.	1	UND
1902	Casquetes de biela por unidad	1	UND
1903	Casquetes de bancadas por unidad.	1	UND
1904	Volante motor por unidad.	1	UND
1905	Impulsadores de valvular por unidad.	1	UND
1906	Valvula de admision por unidad.	1	UND
1907	Valvula de escape por unidad.	1	UND
1908	Empaque tapa de valvulas por unidad.	1	UND
1909	Empaque de culata completa por unidad.	1	UND
1910	Turbo alimentador por unidad.	1	UND
1911	Soporte motor por unidad.	1	UND
1912	Bayoneta medidor de aceite por unidad.	1	UND
1913	Multiple de admision.	1	UND
1914	Multiple de escape.	1	UND
1915	Empaque de exosto por unidad.	1	UND
1916	Silenciador de exosto por unidad.	1	UND
1917	Catalizador de exosto por unidad.	1	UND
1918	Reten delantero cigüeñal por unidad.	1	UND
1919	Reten trasero cigüeñal por unidad.	1	UND
1920	filtro de aire por unidad.	1	UND
1921	Manguera para turbocargador.	1	UND
SISTEMA DE LUBRICACIÓN			
1922	Bomba de aceite motor.	1	UND
1923	Regulador de aceite.	1	UND
1924	Tamiz de aceite.	1	UND
1925	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.			
1926	Correa de accesorios por unidad.	1	UND
1927	Kit de cadeñilla completo por unidad.	1	UND
1928	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND
1929	Patin tensor por unidad.	1	UND
1930	Riel tensor por unidad	1	UND
1931	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND
1932	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND
1933	Polea de la bomba de agua.	1	UND
1934	Polea de cigüeñal.	1	UND
1935	Polea de alternador.	1	UND
ACCESORIOS			
1936	Retrovisor exterior derecho.	1	UND
1937	Retrovisor exterior izquierdo.	1	UND
1938	Retrovisor interior.	1	UND

1939	Cremalleras eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND
1940	Juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND
1941	Pedal acelerador por unidad.	1	UND
1942	Silla conductor por unidad.	1	UND
1943	Silla pasajero delantera por unidad.	1	UND
1944	Sillas traseras por unidad.	1	UND
1945	Juego de pumillas limpiapara brisas delanteras.	1	UND
1946	Cinturón de seguridad conductor por unidad.	1	UND
1947	Cinturón pasajero lado conductor por unidad.	1	UND
1948	Cinturón seguridad pasajeros sillas traseras por unidad.	1	UND
1949	Volante por unidad.	1	UND
1950	Tapa ruedas por unidad.	1	UND
1951	Tanque agua limpia brisas por unidad.	1	UND
1952	Guaya capot por unidad.	1	UND
1953	Guaya tapa combustible por unidad.	1	UND
1954	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND
1955	Chapas puerta por unidad	1	UND
ITEM	**CAMIONETA TOYOTA 4 RUNNER PLACAS ZAX021 MODELO 2017**		
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
1956	Juego de 4 pastillas de freno delanteras y Juego de 4 pastillas de freno traseras	1	UND
1957	Disco de freno delantero por unidad	1	UND
1958	Manguera o tubería para sistema freno delantero por unidad	1	UND
1959	Mordaza delantera por unidad.	1	UND
1960	Juego por 4 bandas de freno traseras.	1	UND
1961	Cilindro de freno trasero por unidad	1	UND
1962	Campana trasera por unidad.	1	UND
1963	Bomba de freno por unidad.	1	UND
1964	Empaquetadura de bomba de freno por unidad	1	UND
1965	Servofreno (booster) por unidad.	1	UND
1966	Guaya de freno de emergencia.	1	UND
1967	Kit caliper completo delantero por unidad.	1	UND
1968	Kit caliper completo trasero por unidad.	1	UND
1969	Sensor ABS por unidad.	1	UND
1970	Guaya de freno de mano por unidad.	1	UND
1971	Pasadores de mordaza.	1	UND
1972	Resortes de bandas de freno trasero por unidad.	1	UND
1973	Tuerca para perno de rueda por unidad	1	UND
1974	Perno de ruedas por uidad.	1	UND
1975	Retenedores internos traseros por unidad.	1	UND
1976	Manguera o tubería para sistema freno trasero por unidad	1	UND
1977	Buje de mordaza de freno delantero por unidad.	1	UND
1978	Antiruidos pastillas de freno delanteros por unidad.	1	UND
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN		
1979	Rin delanatero por unidad	1	UND
1980	Rin trasero por unidad	1	UND
1981	Amortiguadores delanteros juego por dos.	1	UND
1982	Espirales delanteros juego por dos.	1	UND
1983	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador por unidad	1	UND
1984	Balancines de suspensión por unidad.	1	UND
1985	Tijera superior delantera derecha por unidad.	1	UND
1986	Tijera inferior delantera por unidad.	1	UND
1987	Barra estabilizadora por unidad.	1	UND
1988	Rotula de suspension superior por unidad.	1	UND
1989	Rotula de suspension inferior por unidad.	1	UND
1990	Barras de torsión por unidad.	1	UND
1991	Amortiguadores traseros juego por dos.	1	UND
1992	Hoja o ballestas trasera por unidad.	1	UND
1993	Muelle completo trasero por unidad.	1	UND
1994	Juego de bujes suspensión trasera por unidad	1	UND
1995	Brazo de torsión traseros por unidad.	1	UND

1996	Grapa de muelle trasero por unidad.	1	UND
1997	Juego de bujes suspensión delantera por unidad	1	UND
1998	Tensor barra estabilizadora por unidad.	1	UND
1999	Masa delantera izquierda completa por unidad.	1	UND
2000	Masa delantera derecha completa por unidad.	1	UND
2001	Juego de rodamientos traseros.	1	UND
2002	Resorte espilar delantero por unidad.	1	UND
2003	Resorte espilar delantero por unidad.	1	UND
2004	Buje de tijera inferior por unidad.	1	UND
2005	Buje de tijera superior por unidad.	1	UND
2006	Guarda polvos eje delantero derecho.	1	UND
2007	Guarda polvos eje delantero izquierdo.	1	UND
2008	Bujes centrales de barra estabilizadora por unidad.	1	UND
SISTEMA DE DIRECCIÓN			
2009	Caja de la dirección por unidad.	1	UND
2010	Cremallera de la dirección por unidad.	1	UND
2011	Brazos axiales de dirección (dos unidades).	1	UND
2012	Rotulas de dirección. (cuatro unidades)	1	UND
2013	Porta manguetas delanteras por unidad.	1	UND
2014	Columna de la dirección porunidad.	1	UND
2015	Bomba hidráulica de dirección por unidad.	1	UND
2016	Terminal de direccion derecha por unidad.	1	UND
2017	Terminal de direccion izquierda por unidad.	1	UND
2018	deposito de aceite hidraulico por unidad.	1	UND
SISTEMA DE TRANSMISIÓN			
2019	Retenedore de salida caja transmision por unidad.	1	UND
2020	Retenedore de entrada caja transmision por unidad.	1	UND
2021	Anillo sincronizador por unidad.	1	UND
2022	Barra de la palanca selectora por unidad.	1	UND
2023	Empaquetadura de la palanca selectora por unidad.	1	UND
2024	Eje cardan por unidad.	1	UND
2025	Cruceta eje cardan por unidad.	1	UND
2026	Corona del dirferencial por unidad.	1	UND
2027	Speed del diferencial por unidad.	1	UND
2028	Balinera del eje cardan por unidad.	1	UND
2029	Tornillo para eje cardan por unidad.	1	UND
2030	Punta homocinetica delantera derecha por unidad.	1	UND
2031	Punta homocinetica delantera izquierda por unidad.	1	UND
2032	Punta eje de caja lado derecho por unidad.	1	UND
2033	Punta eje de caja lado izquierdo por unidad.	1	UND
2034	Retenes ruedas traseras por unidad.	1	UND
2035	Retenes ruedas delanteras por unidad.	1	UND
SISTEMA DE EMBRAGUE			
2036	Disco de embrague por unidad.	1	UND
2037	Prensa de embrague por unidad	1	UND
2038	Cojinete de embrague de embrague por unidad.	1	UND
2039	Horquilla por unidad.	1	UND
2040	Bomba principal de embrague por unidad.	1	UND
2041	Bomba auxiliar de embrague por unidad.	1	UND
2042	Kit de embrague completo (prensa, disco, balinera) por unidad.	1	UND
SISTEMA ELÉCTRICO			
2043	Motor de arranque por unidad.	1	UND
2044	Modulo de encendido por unidad.	1	UND
2045	Cableado de alta para bateria.	1	UND
2046	Alternador completo por unidad	1	UND
2047	Bujia de precalentamiento por unidad.	1	UND
2048	Bonbillo alojeno por unidad.	1	UND
2049	Bonbillo alogenos luces delanteras por unidad.	1	UND
2050	Relay por unidad.	1	UND
2051	Bombillos de tablero por unidad.	1	UND
2052	Stop trasero por unidad.	1	UND

2053	Exploradoras delanteras por unidad.	1	UND
2054	Bombillos exploradoras delanteras por unidad.	1	UND
2055	Fusibles por unidad.	1	UND
2056	Luces laterales carroceria por unidad	1	UND
2057	Luz interna cabina por unidad.	1	UND
2058	Bonbillos direccionales por unidad.	1	UND
2059	Flasher luz estacionaria por unidad.	1	UND
2060	Switch de encendido motor por unidad.	1	UND
2061	Arnes ELÉCTRICO por unidad.	1	UND
2062	Cremallera elevavidrios por unidad.	1	UND
2063	Mando eleva vidrios por unidad.	1	UND
2064	Motor eleva vidrios por unidad.	1	UND
2065	Disyuntores por unidd.	1	UND
2066	Farola izquierda por unidad.	1	UND
2067	Farola derecha por unidad.	1	UND
2068	Odometro de velocidad por unidad.	1	UND
2069	Odometro de temperatura por unidad.	1	UND
2070	Odometro de combustible por unidad.	1	UND
2071	Pito por unidad.	1	UND
2072	Juego de bornes (dos unidades).	1	UND
2073	Motor limpia parabrisas por unidad.	1	UND
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR Y AIRE ACONDICIONADO			
2074	Motor de bomba de agua por unidad.	1	UND
2075	Bomba de agua agua por unidad.	1	UND
2076	Termostato por unidad	1	UND
2077	Radiador de motor por unidad.	1	UND
2078	Manguera superior de radiador por unidad.	1	UND
2079	Manguera inferior de radiador por unidad.	1	UND
2080	Correa del ventilador por unidad.	1	UND
2081	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND
2082	Tapa de radiador por unidad.	1	UND
2083	Aspas de Fan Clutch por unidad	1	UND
2084	Fan clutch por unidad.	1	UND
2085	Compresor del A/A por unidad.	1	UND
2086	Correa del compresor de A/A por unidad.	1	UND
2087	Unidad condensadora por unidad.	1	UND
2088	Evaporador de aire acondicionado por unidad.	1	UND
2089	Valvula de expansion A/A por unidad.	1	UND
2090	Filtro de cabina del A/A por unidad.	1	UND
2091	Filtro secador de A/A por unidad.	1	UND
2092	Tuberia de alta A/A por unidad.	1	UND
2093	Tuberia de baja A/A por unidad.	1	UND
2094	Tanque de expansion sistema refrigeracion motor por unidad.	1	UND
SISTEMA DE ALIMENTACIÓN			
2095	Bomba de combustible por unidad.	1	UND
2096	Inyector por unidad.	1	UND
2097	Medidor de flujo de aire por unidad.	1	UND
2098	regulador de presion de combustible por unidad.	1	UND
2099	Bateria de 12 V por unidad.	1	UND
2100	Cuerpo de aceleracion por unidad.	1	UND
2101	Bomba de transferencia de combustible por unidad.	1	UND
2102	Turbo alimantador por unidad.	1	UND
2103	Filtro de combustible por unidad	1	UND
2104	Tuberia de alta presion para inyectores por unidad.	1	UND
2105	Tuberia de baja presion para la bomba de combustible.	1	UND
2106	Deposito de combustible.	1	UND
MOTOR			
2107	Cigüeñal por unidad.	1	UND
2108	Culata por unidad.	1	UND
2109	Arbol de levas por unidad.	1	UND
2110	Camisas bloque motor por unidad.	1	UND

2111	Biela por unidad.	1	UND
2112	Bulon por unidad.	1	UND
2113	Juego de anillos por unidad.	1	UND
2114	Empaquetadura completa del motor por unidad.	1	UND
2115	Casquetes de biela por unidad	1	UND
2116	Casquetes de bancadas por unidad.	1	UND
2117	Volante motor por unidad.	1	UND
2118	Impulsadores de valvular por unidad.	1	UND
2119	Valvula de admision por unidad.	1	UND
2120	Valvula de escape por unidad.	1	UND
2121	Empaque tapa de valvulas por unidad.	1	UND
2122	Empaque de culata completa por unidad.	1	UND
2123	Turbo alimentador por unidad.	1	UND
2124	Soporte motor por unidad.	1	UND
2125	Bayoneta medidor de aceite por unidad.	1	UND
2126	Multiple de admision.	1	UND
2127	Multiple de escape.	1	UND
2128	Empaque de exosto por unidad.	1	UND
2129	Silenciador de exosto por unidad.	1	UND
2130	Catalizador de exosto por unidad.	1	UND
2131	Reten delantero cigüeñal por unidad.	1	UND
2132	Reten trasero cigüeñal por unidad.	1	UND
2133	Filtro de aire por unidad.	1	UND
2134	Manguera para turbocargador.	1	UND
SISTEMA DE LUBRICACIÓN			
2135	Bomba de aceite motor.	1	UND
2136	Regulador de aceite.	1	UND
2137	Tamiz de aceite.	1	UND
2138	Tapa porta filtro de aceite	1	UND
2139	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.			
2140	Correa de accesorios por unidad.	1	UND
2141	Kit de cadeñilla completo por unidad.	1	UND
2142	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND
2143	Patin tensor por unidad.	1	UND
2144	Riel tensor por unidad	1	UND
2145	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND
2146	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND
2147	Polea de la bomba de agua.	1	UND
2148	Polea de cigüeñal.	1	UND
2149	Polea de alternador.	1	UND
ACCESORIOS			
2150	Retrovisor exterior derecho por unidad	1	UND
2151	Retrovisor exterior izquierdo por unidad	1	UND
2152	Retrovisor interior por unidad	1	UND
2153	Cremalleras eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND
2154	Juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND
2155	Pedal acelerador por unidad.	1	UND
2156	Silla conductor por unidad.	1	UND
2157	Silla pasajero delantera por unidad.	1	UND
2158	Sillas traseras por unidad.	1	UND
2159	Juego de pumillas limpiapara brisas delanteras.	1	UND
2160	Cinturón de seguridad conductor por unidad.	1	UND
2161	Cinturón pasajero lado conductor por unidad.	1	UND
2162	Cinturón seguridad pasajeros sillas traseras por unidad.	1	UND
2163	Volante por unidad.	1	UND
2164	Tapa ruedas por unidad.	1	UND
2165	Tanque agua limpia brisas por unidad.	1	UND
2166	Guaya capot por unidad.	1	UND
2167	Guaya tapa combustible por unidad.	1	UND
2168	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND

2169	Chapas puerta por unidad	1	UND
ITEM	**MOTOCICLETA HONDA XRE 300 PLACAS NIC19G**		
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO		
2170	Bateria de 12 V por unidad.	1	UND
2171	Bendix completo por unidad	1	UND
2172	Bobina de alta por unidad	1	UND
2173	Bobina pulsora por unidad	1	UND
2174	Bombillo direccional por unidad	1	UND
2175	Bombillo farola por unidad	1	UND
2176	Bombillo stop por unidad	1	UND
2177	Bujia por unidad.	1	UND
2178	Cable coneccion de bateria	1	UND
2179	Capuchon de bujia por unidad	1	UND
2180	CDI por unidad	1	UND
2181	Comando de luces izquierdo completo por unidad	1	UND
2182	Diodo neutro por unidad	1	UND
2183	Direccional delantero derecho por unidad	1	UND
2184	Direccional delantero izquierdo por unidad	1	UND
2185	Eje de arranque por unidad	1	UND
2186	Embrague de arranque por unidad	1	UND
2187	Fusibles por unidad.	1	UND
2188	Baliza por unidad.	1	UND
2189	Indicador luz freno delantero por unidad	1	UND
2190	Indicador luz freno trasero por unidad	1	UND
2191	Monoshok por unidad	1	UND
2192	Motor de arranque por unidad.	1	UND
2193	Pito por unidad.	1	UND
2194	Plato de bobina restificadora de corriente por unidad.	1	UND
2195	Porta fusibles por unidad	1	UND
2196	Ramal ELÉCTRICO por unidad	1	UND
2197	Regulador de corriente por unidad.	1	UND
2198	Regulador de RPM	1	UND
2199	Rele de encendido por unidad	1	UND
2200	Rele de arranque por unidad.	1	UND
2201	Sirena por unidad	1	UND
2202	Swit paso de luces, balizas y sirena	1	UND
2203	Swiche por unidad	1	UND
2204	Swiche electrover por unidad	1	UND
2205	Volante motor por unidad.	1	UND
	SISTEMA DE CABEZA DE FUERZA		
2206	Juego de anillos de piston	1	UND
2207	Arbol de levas por unidad.	1	UND
2208	Juego de balancines.	1	UND
2209	Rodamiento del cigüeñal por unidad	1	UND
2210	Biela por unidad.	1	UND
2211	Buje de tijera por unidad	1	UND
2212	Cadenilla por unidad	1	UND
2213	Carburador por unidad	1	UND
2214	Cigüeñal por unidad.	1	UND
2215	Cilindro por unidad	1	UND
2216	Cuna de la direccion por unidad	1	UND
2217	Empaquetadira completa de cilindro	1	UND
2218	Empaquetadiura de culata completa.	1	UND
2219	Empaque de exosto por unidad.	1	UND
2220	Esparrago cilindrico por unidad	1	UND
2221	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND
2222	Filtro de combustible por unidad	1	UND
2223	Filtro de aire por unidad.	1	UND
2224	Guaya de acelerador	1	UND
2225	Guaya de clouch	1	UND
2226	Guaya de velocimetro	1	UND

2227	Guias de cadenilla	1	UND
2228	Kit de arrastre completo	1	UND
2229	Kit piston completo	1	UND
2230	Llave de combustible por unidad	1	UND
2231	Manguera de filtro	1	UND
2232	Motor de arranque por unidad.	1	UND
2233	Nucleo de embrague	1	UND
2234	Palanca de cambios.	1	UND
2235	Parrilla trasera	1	UND
2236	Piñon velocimetro	1	UND
2237	Prensa de embrague por unidad	1	UND
2238	Prensa hidraulico	1	UND
2239	Retenedor cigueñal	1	UND
2240	Retenedor de motor por unidad	1	UND
2241	Sellos de valvula	1	UND
2242	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND
2243	Tijera por unidad.	1	UND
2244	Valvula de admision por unidad.	1	UND
2245	Valvula de escape por unidad.	1	UND
2246	Velocimetro por unidad	1	UND
FRENOS			
2247	Juego de banda de freno delantero	1	UND
2248	Juego de banda de freno trasero	1	UND
2249	Bomba de freno por unidad.	1	UND
2250	Caucho de mordaza	1	UND
2251	Disco de freno delantero	1	UND
2252	Leva de freno delantero	1	UND
2253	Manguera de freno trasero	1	UND
2254	Manigueta de freno delantero	1	UND
2255	Mordaza de freno delnatero	1	UND
2256	Pastillas de freno delantera	1	UND
2257	Pedal de freno trasero por unidad	1	UND
2258	Porta bandas	1	UND
2259	Radio delantero	1	UND
2260	Radio trasero	1	UND
2261	Tensor de cadena	1	UND
2262	Varilla de freno por unidad	1	UND
SUSPENSIÓN			
2263	Balancin por unidad	1	UND
2264	Botella telescopio por unidad	1	UND
2265	Brazo oxilante por unidad	1	UND
2266	Buje oxilante por unidaad.	1	UND
2267	Canastilla trapesion por unidad	1	UND
2268	Fuelle telescopio por unidad	1	UND
2269	Pasador de amortiguador por unidad	1	UND
2270	Pasador oxilante por unidad	1	UND
2271	Resorte telescopico por unidad	1	UND
2272	Retenenedor telescopico por unidad	1	UND
2273	Trapecio por unidad	1	UND
2274	Tubo telescopico por unidad	1	UND
2275	Barra delantera por unidad	1	UND
RODAMIENTOS			
2276	Campana trasera por unidad.	1	UND
2277	rodamiento rueda delantera	1	UND
2278	rodamiento rueda trasera	1	UND
2279	cadena por unidad	1	UND
2280	Campana delantera por unidad.	1	UND
2281	caucho de sprocker	1	UND
2282	rin delantero por unidad	1	UND
2283	rin trasero por unidad	1	UND
2284	Sprocker por unidad	1	UND

EMBRAGUE			
2285	Corona de embrague por unidad	1	UND
2286	Disco de embrague por unidad.	1	UND
2287	Separadores metalicos clouch por unidad.	1	UND
2288	Empaque tapa clouch	1	UND
2289	Guaya de embrague	1	UND
2290	Leva del clouch por unidad	1	UND
2291	Manigueta de clouch por unidad	1	UND
2292	Prensa de clouch por unidad	1	UND
2293	Tapa del clouch	1	UND
TRANSMISION			
2294	Eje primario por unidad	1	UND
2295	Eje secundario por unidad	1	UND
2296	Piñon de primera por unidad	1	UND
2297	Piñon de segunda por unidad	1	UND
2298	Piñon de tercera por unidad	1	UND
2299	Piñon de cuarta por unidad	1	UND
2300	Piñon de quinta por unidad	1	UND
2301	Selector de cambio por unidad	1	UND
2302	Horquilla por unidad.	1	UND
2303	Palanca de cambios por unidad	1	UND
2304	Eje de cambio por unidad	1	UND
2305	Retenedor de cambio por unidad	1	UND
2306	Pasador de horquilla por unidad	1	UND
2307	Retendor eje salida por unidad	1	UND
OTROS			
2308	barra delantera por unidad	1	UND
2309	soporte de balizas por unidad	1	UND
2310	T de la direccion	1	UND
2311	Baul trasero	1	UND
2312	Carenaje por unidad	1	UND
2313	Defensa por unidad	1	UND
2314	descansa pie delantero por unidad	1	UND
2315	descansa pie trasero por unidad	1	UND
2316	Flotador completo por unidad	1	UND
2317	Sillin completo por unidad	1	UND
2318	Guarda barro delantero	1	UND
2319	Guarda barro trasero	1	UND
2320	Exosto por unidad	1	UND
2321	Paral sencillo	1	UND
2322	Parrilla trasera	1	UND
2323	Porta escobilla	1	UND
2324	Porta herramienta	1	UND
2325	Porta placa	1	UND
2326	Retrovisor derecho	1	UND
2327	Retrovisor izquierdo	1	UND
2328	Tamque de combustible	1	UND
2329	Tapa de combustible	1	UND
2330	Tapas laterales por unidad	1	UND
2331	juego de tornilleria completa	1	UND
ITEM	**MOTOCICLETA YAMAHA XTZ 150 PLACAS (NHX10G-NHX09G)**		
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO		
2332	Bateria de 12 V por unidad.	1	UND
2333	Bendix completo por unidad	1	UND
2334	Bobina de alta por unidad	1	UND
2335	Bobina pulsora por unidad	1	UND
2336	Bombillo direccional por unidad	1	UND
2337	Bombillo farola por unidad	1	UND
2338	Bombillo stop por unidad	1	UND
2339	Bujia por unidad.	1	UND
2340	Cable coneccion de bateria	1	UND

2341	Capuchon de bujia por unidad	1	UND
2342	CDI por unidad	1	UND
2343	Comando de luces izquierdo completo por unidad	1	UND
2344	Diodo neutro por unidad	1	UND
2345	Direccional delantero derecho por unidad	1	UND
2346	Direccional delantero izquierdo por unidad	1	UND
2347	Eje de arranque por unidad	1	UND
2348	Embrague de arranque por unidad	1	UND
2349	Fusibles por unidad.	1	UND
2350	Baliza por unidad.	1	UND
2351	Indicador luz freno delantero por unidad	1	UND
2352	Indicador luz freno trasero por unidad	1	UND
2353	Monoshok por unidad	1	UND
2354	Motor de arranque por unidad.	1	UND
2355	Pito por unidad.	1	UND
2356	Plato de bobina restificadora de corriente por unidad.	1	UND
2357	Porta fusibles por unidad	1	UND
2358	Ramal ELÉCTRICO por unidad	1	UND
2359	Regulador de corriente por unidad.	1	UND
2360	Regulador de RPM	1	UND
2361	Rele de encendido por unidad	1	UND
2362	Rele de arranque por unidad.	1	UND
2363	Sirena por unidad	1	UND
2364	Swit paso de luces, balizas y sirena	1	UND
2365	Swiche por unidad	1	UND
2366	Swiche electrover por unidad	1	UND
2367	Volante motor por unidad.	1	UND
	SISTEMA DE CABEZA DE FUERZA		
2368	Juego de anillos de piston	1	UND
2369	Arbol de levas por unidad.	1	UND
2370	Juego de balancines.	1	UND
2371	Rodamiento del cigüeñal por unidad	1	UND
2372	Biela por unidad.	1	UND
2373	Buje de tijera por unidad	1	UND
2374	Cadenilla por unidad	1	UND
2375	Carburador por unidad	1	UND
2376	Cigüeñal por unidad.	1	UND
2377	Cilindro por unidad	1	UND
2378	Cuna de la direccion por unidad	1	UND
2379	Empaquetadira completa de cilindro	1	UND
2380	Empaquetadiura de culata completa.	1	UND
2381	Empaque de exosto por unidad.	1	UND
2382	Esparrago cilindrico por unidad	1	UND
2383	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND
2384	Filtro de aire por unidad.	1	UND
2385	Guaya de acelerador	1	UND
2386	Guaya de clouch	1	UND
2387	Guaya de velocimetro	1	UND
2388	Guias de cadenilla	1	UND
2389	Kit de arrastre completo	1	UND
2390	Kit piston completo	1	UND
2391	Llave de combustible por unidad	1	UND
2392	Manguera de filtro	1	UND
2393	Motor de arranque por unidad.	1	UND
2394	Nucleo de embrague	1	UND
2395	Palanca de cambios.	1	UND
2396	Parrilla trasera	1	UND
2397	Piñon velocimetro	1	UND
2398	Prensa de embrague por unidad	1	UND
2399	Prensa hidraulico	1	UND
2400	Retenedor cigueñal	1	UND

2401	Retenedor de motor por unidad	1	UND
2402	Sellos de valvula	1	UND
2403	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND
2404	Tijera por unidad.	1	UND
2405	Valvula de admision por unidad.	1	UND
2406	Valvula de escape por unidad.	1	UND
2407	Velocimetro por unidad	1	UND
FRENOS			
2408	Juego de banda de freno delantero	1	UND
2409	Juego de banda de freno trasero	1	UND
2410	Bomba de freno por unidad.	1	UND
2411	Caucho de mordaza	1	UND
2412	Disco de fereno delantero	1	UND
2413	Leva de freno delantero	1	UND
2414	Manguera de freno trasero	1	UND
2415	Manigueta de freno delantero	1	UND
2416	Mordaza de freno delnatero	1	UND
2417	Pastillas de freno delantera	1	UND
2418	Pedal de freno trasero.	1	UND
2419	Porta bandas	1	UND
2420	Radio delantero	1	UND
2421	Radio trasero	1	UND
2422	Tensor de cadena	1	UND
2423	Varilla de freno	1	UND
SUSPENSIÓN			
2424	Balancin por unidad	1	UND
2425	Botella telescopio por unidad	1	UND
2426	Brazo oxilante por unidad	1	UND
2427	Buje oxilante por unidaad.	1	UND
2428	Canastilla trapesion por unidad	1	UND
2429	Fuelle telescopio por unidad	1	UND
2430	Pasador de amortiguador por unidad	1	UND
2431	Pasador oxilante por unidad	1	UND
2432	Resorte telescopico por unidad	1	UND
2433	Retenenedor telescopico por unidad	1	UND
2434	Trapecio por unidad	1	UND
2435	Tubo telescopico por unidad	1	UND
2436	Barra delantera por unidad	1	UND
RODAMIENTOS			
2437	Campana trasera por unidad.	1	UND
2438	rodamiento rueda delantera	1	UND
2439	rodamiento rueda trasera	1	UND
2440	cadena por unidad	1	UND
2441	Campana delantera por unidad.	1	UND
2442	caucho de sprocker	1	UND
2443	rin delantero por unidad	1	UND
2444	rin trasero por unidad	1	UND
2445	Sprocker por unidad	1	UND
EMBRAGUE			
2446	Corona de embrague por unidad	1	UND
2447	Disco de embrague por unidad.	1	UND
2448	Separadores metalicos clouch por unidad.	1	UND
2449	Empaque tapa clouch	1	UND
2450	Guaya de embrague	1	UND
2451	Leva del clouch por unidad	1	UND
2452	Manigueta de clouch por unidad	1	UND
2453	Prensa de clouch por unidad	1	UND
2454	Tapa del clouch	1	UND
TRANSMISION			
2455	Eje primario por unidad	1	UND
2456	Eje secundario por unidad	1	UND

2457	Piñon de primera por unidad	1	UND
2458	Piñon de segunda por unidad	1	UND
2459	Piñon de tercera por unidad	1	UND
2460	Piñon de cuarta por unidad	1	UND
2461	Piñon de quinta por unidad	1	UND
2462	Selector de cambio por unidad	1	UND
2463	Horquilla por unidad.	1	UND
2464	Palanca de cambios por unidad	1	UND
2465	Eje de cambio por unidad	1	UND
2466	Retenedor de cambio por unidad	1	UND
2467	Pasador de horquilla por unidad	1	UND
2468	Retendor eje salida por unidad	1	UND
	OTROS		
2469	barra delantera por unidad	1	UND
2470	soporte de balizas por unidad	1	UND
2471	T de la direccion	1	UND
2472	Baul trasero	1	UND
2473	Carenaje por unidad	1	UND
2474	Defensa por unidad	1	UND
2475	descansa pie delantero por unidad	1	UND
2476	descansa pie trasero por unidad	1	UND
2477	Flotador completo por unidad	1	UND
2478	Sillin completo por unidad	1	UND
2479	Guarda barro delantero	1	UND
2480	Guarda barro trasero	1	UND
2481	Exosto por unidad	1	UND
2482	Paral sencillo	1	UND
2483	Parrilla trasera	1	UND
2484	Porta escobilla	1	UND
2485	Porta herramienta	1	UND
2486	Porta placa	1	UND
2487	Retrovisor derecho	1	UND
2488	Retrovisor izquierdo	1	UND
2489	Tamque de combustible	1	UND
2490	Tapa de combustible	1	UND
2491	Tapas laterales por unidad	1	UND
2492	juego de tornilleria completa	1	UND
ITEM	**MOTOCICLETA SUZUKI (AX4), OGE02E**		
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO		
2493	Bateria de 12 V por unidad.	1	UND
2494	Bendix completo por unidad	1	UND
2495	Bobina de alta por unidad	1	UND
2496	Bobina pulsora por unidad	1	UND
2497	Bombillo direccional por unidad	1	UND
2498	Bombillo farola por unidad	1	UND
2499	Bombillo stop por unidad	1	UND
2500	Bujia por unidad.	1	UND
2501	Cable coneccion de bateria	1	UND
2502	Capuchon de bujia por unidad	1	UND
2503	CDI por unidad	1	UND
2504	Comando de luces izquierdo completo por unidad	1	UND
2505	Diodo neutro por unidad	1	UND
2506	Direccional delantero derecho por unidad	1	UND
2507	Direccional delantero izquierdo por unidad	1	UND
2508	Eje de arranque por unidad	1	UND
2509	Embrague de arranque por unidad	1	UND
2510	Fusibles por unidad.	1	UND
2511	Baliza por unidad.	1	UND
2512	Indicador luz freno delantero por unidad	1	UND
2513	Indicador luz freno trasero por unidad	1	UND
2514	Monoshok por unidad	1	UND

2515	Motor de arranque por unidad.	1	UND
2516	Pito por unidad.	1	UND
2517	Plato de bobina restificadora de corriente por unidad.	1	UND
2518	Porta fusibles por unidad	1	UND
2519	Ramal ELÉCTRICO por unidad	1	UND
2520	Regulador de corriente por unidad.	1	UND
2521	Regulador de RPM	1	UND
2522	Rele de encendido por unidad	1	UND
2523	Rele de arranque por unidad.	1	UND
2524	Sirena por unidad	1	UND
2525	Swit paso de luces, balizas y sirena	1	UND
2526	Swiche por unidad	1	UND
2527	Swiche electrover por unidad	1	UND
2528	Volante motor por unidad.	1	UND
	SISTEMA DE CABEZA DE FUERZA		
2529	Juego de anillos de piston	1	UND
2530	Arbol de levas por unidad.	1	UND
2531	Juego de balancines.	1	UND
2532	Rodamiento del cigüeñal por unidad	1	UND
2533	Biela por unidad.	1	UND
2534	Buje de tijera por unidad	1	UND
2535	Cadenilla por unidad	1	UND
2536	Carburador por unidad	1	UND
2537	Cigüeñal por unidad.	1	UND
2538	Cilindro por unidad	1	UND
2539	Cuna de la direccion por unidad	1	UND
2540	Empaquetadira completa de cilindro	1	UND
2541	Empaquetadiura de culata completa.	1	UND
2542	Empaque de exosto por unidad.	1	UND
2543	Esparrago cilindrico por unidad	1	UND
2544	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND
2545	Filtro de aire por unidad.	1	UND
2546	Guaya de acelerador	1	UND
2547	Guaya de clouch	1	UND
2548	Guaya de velocimetro	1	UND
2549	Guias de cadenilla	1	UND
2550	Kit de arrastre completo	1	UND
2551	Kit piston completo	1	UND
2552	Llave de combustible por unidad	1	UND
2553	Manguera de filtro	1	UND
2554	Motor de arranque por unidad.	1	UND
2555	Nucleo de embrague	1	UND
2556	Palanca de cambios.	1	UND
2557	Parrilla trasera	1	UND
2558	Piñon velocimetro	1	UND
2559	Prensa de embrague por unidad	1	UND
2560	Prensa hidraulico	1	UND
2561	Retenedor cigueñal	1	UND
2562	Retenedor de motor por unidad	1	UND
2563	Sellos de valvula	1	UND
2564	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND
2565	Tijera por unidad.	1	UND
2566	Valvula de admision por unidad.	1	UND
2567	Valvula de escape por unidad.	1	UND
2568	Velocimetro por unidad	1	UND
	FRENOS		
2569	Juego de banda de freno delantero	1	UND
2570	Juego de banda de freno trasero	1	UND
2571	Bomba de freno por unidad.	1	UND
2572	Caucho de mordaza	1	UND
2573	Disco de fereno delantero	1	UND

2574	Leva de freno delantero	1	UND
2575	Manguera de freno trasero	1	UND
2576	Manigueta de freno delantero	1	UND
2577	Mordaza de freno delnatero	1	UND
2578	Pastillas de freno delantera	1	UND
2579	Pedal de freno trasero.	1	UND
2580	Porta bandas	1	UND
2581	Radio delantero	1	UND
2582	Radio trasero	1	UND
2583	Tensor de cadena	1	UND
2584	Varilla de freno	1	UND
SUSPENSIÓN			
2585	Balancin por unidad	1	UND
2586	Botella telescopio por unidad	1	UND
2587	Brazo oxilante por unidad	1	UND
2588	Buje oxilante por unidaad.	1	UND
2589	Canastilla trapesion por unidad	1	UND
2590	Fuelle telescopio por unidad	1	UND
2591	Pasador de amortiguador por unidad	1	UND
2592	Pasador oxilante por unidad	1	UND
2593	Resorte telescopico por unidad	1	UND
2594	Retenenedor telescopico por unidad	1	UND
2595	Trapecio por unidad	1	UND
2596	Tubo telescopico por unidad	1	UND
2597	Barra delantera por unidad	1	UND
RODAMIENTOS			
2598	Campana trasera por unidad.	1	UND
2599	rodamiento rueda delantera	1	UND
2600	rodamiento rueda trasera	1	UND
2601	cadena por unidad	1	UND
2602	Campana delantera por unidad.	1	UND
2603	caucho de sprocker	1	UND
2604	rin delantero por unidad	1	UND
2605	rin trasero por unidad	1	UND
2606	Sprocker por unidad	1	UND
EMBRAGUE			
2607	Corona de embrague por unidad	1	UND
2608	Disco de embrague por unidad.	1	UND
2609	Separadores metalicos clouch por unidad.	1	UND
2610	Empaque tapa clouch	1	UND
2611	Guaya de embrague	1	UND
2612	Leva del clouch por unidad	1	UND
2613	Manigueta de clouch por unidad	1	UND
2614	Prensa de clouch por unidad	1	UND
2615	Tapa del clouch	1	UND
TRANSMISION			
2616	Eje primario por unidad	1	UND
2617	Eje secundario por unidad	1	UND
2618	Piñon de primera por unidad	1	UND
2619	Piñon de segunda por unidad	1	UND
2620	Piñon de tercera por unidad	1	UND
2621	Piñon de cuarta por unidad	1	UND
2622	Piñon de quinta por unidad	1	UND
2623	Selector de cambio por unidad	1	UND
2624	Horquilla por unidad.	1	UND
2625	Palanca de cambios por unidad	1	UND
2626	Eje de cambio por unidad	1	UND
2627	Retenedor de cambio por unidad	1	UND
2628	Pasador de horquilla por unidad	1	UND
2629	Retendor eje salida por unidad	1	UND
OTROS			

2630	barra delantera por unidad	1	UND
2631	soporte de balizas por unidad	1	UND
2632	T de la direccion	1	UND
2633	Baul trasero	1	UND
2634	Carenaje por unidad	1	UND
2635	Defensa por unidad	1	UND
2636	descansa pie delantero por unidad	1	UND
2637	descansa pie trasero por unidad	1	UND
2638	Flotador completo por unidad	1	UND
2639	Sillin completo por unidad	1	UND
2640	Guarda barro delantero	1	UND
2641	Guarda barro trasero	1	UND
2642	Exosto por unidad	1	UND
2643	Paral sencillo	1	UND
2644	Parrilla trasera	1	UND
2645	Porta escobilla	1	UND
2646	Porta herramienta	1	UND
2647	Porta placa	1	UND
2648	Retrovisor derecho	1	UND
2649	Retrovisor izquierdo	1	UND
2650	Tamque de combustible	1	UND
2651	Tapa de combustible	1	UND
2652	Tapas laterales por unidad	1	UND
2653	juego de tornilleria completa	1	UND
ITEM	**CAMION CHEVROLET FVR MODELO 2017-2023 PLACA (OZG289, GZM965) CILINDRAJE 7790**		
2654	Juego de bandas de freno traseras	1	UND
2655	Juego de bandas de freno delanteras	1	UND
2656	Campanas de freno delanteras por unidad	1	UND
2657	Cilindros de freno delantero por unidad	1	UND
2658	Cilindros de freno trasero por unidad	1	UND
2659	Campana de freno trasera por unidad.	1	UND
2660	Bomba de freno por unidad.	1	UND
2661	Esparrago por unidad	1	UND
2662	Resorte de bandas de freno delanteras por unidad	1	UND
2663	Resorte de bandas de freno traseras por unidad	1	UND
2664	Manguera de freno trasera por unidad	1	UND
2665	Manguera de freno trasera por unidad	1	UND
2666	perno de rueda por unidad	1	UND
	FRENO DE AIRE		
2667	Manguera de freno de aire por unidad	1	UND
2668	Bombona de freno de seguridad por unidad	1	UND
2669	Leva de freno por unidad	1	UND
2670	Rodachin freno de aire por unidad	1	UND
2671	Reache de graduación por unidad	1	UND
2672	Brazo de levas de graduación de frenos por unidad	1	UND
2673	Válvula de frenos por unidad	1	UND
2674	Freno de seguridad (machine brake) por unidad	1	UND
2675	Tanque almacenamiento de presión de aire para el sistema de freno por unidad	1	UND
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN		
2676	Amortiguadores delanteros juego por dos	1	UND
2677	Buje de amortiguador.	1	UND
2678	Soporte superior de amortiguador por unidad	1	UND
2679	Soporte inferior de amortiguador por unidad	1	UND
2680	Barra estabilizadora por unidad.	1	UND
2681	Juego de amortiguadores traseros	1	UND
2682	Buje trasero por unidad	1	UND
2683	Muelle principal trasero por unidad	1	UND
2684	Hoja de muelle numero dos trasera	1	UND
2685	Hoja de muelle numero tres trasera	1	UND
2686	Hoja de muelle principal delantera	1	UND
2687	Hoja de muelle numero dos trasera	1	UND

2688	Hoja de muelle numero tres delantera	1	UND
2689	Tornillos guia de muelles centrales traseros	1	UND
2690	Tornillos guia de muelles centrales delanteros	1	UND
2691	Tensor de barra estabilizadora por unidad	1	UND
2692	Buje de barra estabilizadora por unidad	1	UND
2693	Cauchos de barra estabilizadora por unidad	1	UND
SISTEMA DE DIRECCION			
2694	Caja de la dirección.	1	UND
2695	Bomba hidráulica de dirección.	1	UND
2696	Terminales de dirección por dos unidades	1	UND
2697	Depósito de aceite hidráulico	1	UND
2698	Barra de dirección.	1	UND
2699	Splinder de dirección.	1	UND
2700	Manguera de dirección.	1	UND
SISTEMA DE TRANSMISION			
2701	Retenedor de estrada caja	1	UND
2702	Retenedor de salida de caja	1	UND
2703	Horquilla por unidad.	1	UND
2704	Anillos sincronizadores	1	UND
2705	Barra palanca selectora	1	UND
2706	Motor cardan	1	UND
2707	Cardan completo	1	UND
2708	Cruceta cardan	1	UND
2709	Speed del diferencial	1	UND
2710	Corona del diferencial	1	UND
2711	Balinera cardan corto	1	UND
2712	Balinera cardan medio	1	UND
2713	Tornilleria cardan completa	1	UND
2714	Rodamiento interno trasero por unidad	1	UND
2715	Rodamiento externo trasero por unidad	1	UND
2716	Rodamiento interno delantero por unidad	1	UND
2717	Rodamiento externo trasero por unidad	1	UND
SISTEMA DE EMBRAGUE			
2718	Disco de embrague.	1	UND
2719	Prensa de embrague.	1	UND
2720	Cojinete de embrague.	1	UND
2721	Horquilla.	1	UND
2722	Guaya de embrague	1	UND
2723	Kit de embrague completo (disco, doble disco, separador, prensa, balinera)	1	UND
2724	Tapa selectora	1	UND
SISTEMA ELÉCTRICO			
2725	Alternador completo.	1	UND
2726	Motor de arranque completo.	1	UND
2727	Bombillo de alogeno luz delantera derecha	1	UND
2728	Bombillo de alogeno luz delantera izquierda	1	UND
2729	Relay por unidad.	1	UND
2730	Bombillo de tablero por unidad	1	UND
2731	Bombillo stop trasero led por unidad	1	UND
2732	Fusible por unidad	1	UND
2733	Luz lateral carroceria	1	UND
2734	Luz interna cabina	1	UND
2735	Bonbillo direccional	1	UND
2736	Conjunto de luces con direccionales	1	UND
2737	Flasher luces estacionarias y direccionales	1	UND
2738	Swich de encendido	1	UND
2739	Arnes eléctrico	1	UND
2740	Cables de bateria positivo y negativo	1	UND
2741	Escobillas de alternador	1	UND
2742	rodamiento de alternador	1	UND
2743	correa de alternador	1	UND
2744	Batería (31h 1200 amp)	1	UND

2745	Cremallera elevavidrio por unuidad	1	UND
2746	Manija elevavidrio por unidad	1	UND
2747	Regulador de corriente por unidad.	1	UND
2748	Sensor de reversa	1	UND
2749	Unidad farola izquierda con aros de farola	1	UND
2750	Unidad farola derecha con aros de farola	1	UND
2751	Unidad (stop ,luz reversa, direccional) izquierdo	1	UND
2752	Unidad (stop ,luz reversa, direccional) derecho	1	UND
2753	Sensor de velocidad	1	UND
2754	Odometro de velocidad	1	UND
2755	Odometro de temperatura	1	UND
2756	Odometro de combustible	1	UND
2757	Corneta de aire por unidad	1	UND
2758	Pito por unidad.	1	UND
2759	Sirena de reversa por unidad	1	UND
SISTEMA DE REFRIGERACION			
2760	Bomba de agua.	1	UND
2761	Termostato.	1	UND
2762	Radiador.	1	UND
2763	Manguera superior de radiador por unidad.	1	UND
2764	Manguera inferior de radiador por unidad.	1	UND
2765	Correa del ventilador.	1	UND
2766	Tapa de radiador	1	UND
2767	Fan clutch	1	UND
SISTEMA DE ALIMENTACION			
2768	Bujías de precalentamiento (juego)	1	UND
2769	Arnés de los inyectores por unidad	1	UND
2770	Bomba de inyección por unidad	1	UND
2771	Inyector por unidad	1	UND
2772	Módulo de inyección por unidad	1	UND
2773	Regulador de presión de combustible.	1	UND
2774	Filtro de combustible.	1	UND
2775	Filtros de aire	1	UND
2776	Bomba auxiliar de combustible (bombín)	1	UND
2777	Sensor pedal aceleración.	1	UND
MOTOR			
2778	Valvula de escape por unidad.	1	UND
2779	Valvula de admision por unidad.	1	UND
2780	Cigüeñal de motor	1	UND
2781	Culata por unidad.	1	UND
2782	Arbol de levas por unidad.	1	UND
2783	Camisa de bloque motor por unidad.	1	UND
2784	Piston por unidad.	1	UND
2785	Biela por unidad.	1	UND
2786	bulon por unidad	1	UND
2787	Juego de anillos por unidad.	1	UND
2788	Empaquetadora de culata completa	1	UND
2789	Cojinete de biela por unidad	1	UND
2790	Cojinete de bancada por unidad	1	UND
2791	Volante de inercia por unidad	1	UND
2792	Impulsadores de válvulas por unidad	1	UND
2793	Empaque de tapa de valbula.	1	UND
2794	Soporte motor por unidad.	1	UND
2795	Bayoneta nivel de aceite motor	1	UND
2796	Multiple de admision.	1	UND
2797	Empaquetadura completa multiple de admision	1	UND
2798	Carter motor.	1	UND
2799	Multiple de escape.	1	UND
2800	Empaquetadura completa multiple de escape.	1	UND
2801	Empaque exosto	1	UND
2802	Silenciador de exosto	1	UND

2803	Catalizador de exosto	1	UND
2804	Reten delantero cigüeñal	1	UND
2805	Reten trasero cigüeñal	1	UND
2806	Tarro trasero exosto	1	UND
SISTEMA DE LUBRICACIÓN			
2807	Tuberías de lubricación turbo cargador	1	UND
2808	Bomba de aceite.	1	UND
2809	Tamiz de aceite.	1	UND
2810	Regulador de aceite.	1	UND
2811	Intercambiador de calor	1	UND
2812	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND
SISTEMA DE DISTRIBUCION.			
2813	Correa de accesorios por unidad.	1	UND
2814	Kit de cadeñilla completo por unidad.	1	UND
2815	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND
2816	Patin tensor por unidad.	1	UND
2817	Riel tensor por unidad	1	UND
2818	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND
2819	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND
2820	Polea de la bomba de agua.	1	UND
2821	Polea de cigüeñal.	1	UND
2822	Polea de alternador.	1	UND
2823	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND
ACCESORIOS			
2824	Retrovisor exterior derecho	1	UND
2825	Retrovisor exterior izquierdo	1	UND
2826	Retrovisor interno	1	UND
2827	Cremallera eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND
2828	Guaya capot por unidad.	1	UND
2829	Guaya tapa combustible por unidad.	1	UND
2830	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND
2831	Chapas puerta por unidad	1	UND
2832	Estribo derecho	1	UND
2833	Estribo izquierdo	1	UND
2834	juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND
2835	Pedal acelerador	1	UND
2836	Silla conductor	1	UND
2837	Silla pasajero delantera	1	UND
2838	Plumillas delanteras	1	UND
2839	Volante conductor	1	UND
2840	Tapa ruedas	1	UND
2841	Tanque agua limpia brisas	1	UND
2842	Tapa tanque combustible	1	UND
2843	Manija puerta por unidad	1	UND
ITEM	**CAMIONETA VAN CHEVROLET NP400 MODELO 2023 PLACA (GZN086, GZN087) CILINDRAJE 1,485**		
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
2844	Juego de 4 pastillas de freno delanteras	1	UND
2845	Disco de freno delantero por unidad	1	UND
2846	Manguera o tubería para sistema freno delantero por unidad	1	UND
2847	Mordaza delantera por unidad.	1	UND
2848	Juego por 4 bandas de freno traseras.	1	UND
2849	Cilindro de freno trasero por unidad	1	UND
2850	Campana trasera por unidad.	1	UND
2851	Bomba de freno por unidad.	1	UND
2852	Empaquetadura de bomba de freno por unidad	1	UND
2853	Servofreno (booster) por unidad.	1	UND
2854	Guaya de freno de emergencia.	1	UND
2855	Kit caliper delantero por unidad.	1	UND
2856	Sensor ABS por unidad.	1	UND
2857	Guaya de freno de mano por unidad.	1	UND

2858	Pasadores de mordaza.	1	UND
2859	Resortes de bandas de freno trasero por unidad.	1	UND
2860	Perno de ruedas por uidad.	1	UND
2861	Retenedores internos traseros por unidad.	1	UND
2862	Manguera o tubería para sistema freno trasero por unidad	1	UND
2863	Buje de mordaza de freno delantero por unidad.	1	UND
2864	Antiruidos pastillas de freno delanteros por unidad.	1	UND
SISTEMA DE SUSPENSIÓN			
2865	Rin delanatero por unidad	1	UND
2866	Rin trasero por unidad	1	UND
2867	Amortiguadores delanteros juego por dos.	1	UND
2868	Espirales delanteros juego por dos.	1	UND
2869	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador por unidad	1	UND
2870	Balancines de suspensión por unidad.	1	UND
2871	Tijera superior delantera derecha por unidad.	1	UND
2872	Tijera inferior delantera por unidad.	1	UND
2873	Barra estabilizadora por unidad.	1	UND
2874	Rotula de suspension superior por unidad.	1	UND
2875	Rotula de suspension inferior por unidad.	1	UND
2876	Barras de torsión por unidad.	1	UND
2877	Amortiguadores traseros juego por dos.	1	UND
2878	Hoja o ballestas trasera por unidad.	1	UND
2879	Muelle completo trasero por unidad.	1	UND
2880	Juego de bujes suspensión trasera por unidad	1	UND
2881	Brazo de torsión traseros por unidad.	1	UND
2882	Grapa de muelle trasero por unidad.	1	UND
2883	Juego de bujes suspensión delantera por unidad	1	UND
2884	Tensor barra estabilizadora por unidad.	1	UND
2885	Masa delantera izquierda completa por unidad.	1	UND
2886	Masa delantera derecha completa por unidad.	1	UND
2887	Juego de rodamientos traseros.	1	UND
2888	Resorte espilar delantero por unidad.	1	UND
2889	Resorte espilar delantero por unidad.	1	UND
2890	Buje de tijera inferior por unidad.	1	UND
2891	Buje de tijera superior por unidad.	1	UND
2892	Guarda polvos eje delantero derecho.	1	UND
2893	Guarda polvos eje delantero izquierdo.	1	UND
2894	Bujes centrales de barra estabilizadora por unidad.	1	UND
SISTEMA DE DIRECCIÓN			
2895	Caja de la dirección por unidad.	1	UND
2896	Cremallera de la dirección por unidad.	1	UND
2897	Brazos axiales de dirección (dos unidades).	1	UND
2898	Rotulas de dirección. (cuatro unidades)	1	UND
2899	Porta manguetas delanteras por unidad.	1	UND
2900	Columna de la dirección porunidad.	1	UND
2901	Bomba hidráulica de dirección por unidad.	1	UND
2902	Terminal de direccion derecha por unidad.	1	UND
2903	Terminal de direccion izquierda por unidad.	1	UND
2904	deposito de aceite hidraulico por unidad.	1	UND
SISTEMA DE TRANSMISIÓN			
2905	Retenedore de salida caja transmision por unidad.	1	UND
2906	Retenedore de entrada caja transmision por unidad.	1	UND
2907	Anillo sincronizador por unidad.	1	UND
2908	Barra de la palanca selectora por unidad.	1	UND
2909	Empaquetadura de la palanca selectora por unidad.	1	UND
2910	Eje cardan por unidad.	1	UND
2911	Cruceta eje cardan por unidad.	1	UND
2912	Corona del dirferencial por unidad.	1	UND
2913	Speed del diferencial por unidad.	1	UND
2914	Balinera del eje cardan por unidad.	1	UND
2915	Tornillo para eje cardan por unidad.	1	UND

2916	Punta homocinetica delantera derecha por unidad.	1	UND
2917	Punta homocinetica delantera izquierda por unidad.	1	UND
2918	Punta eje de caja lado derecho por unidad.	1	UND
2919	Punta eje de caja lado izquierdo por unidad.	1	UND
2920	Retenes ruedas traseras por unidad.	1	UND
2921	retenes ruedas delanteras por unidad.	1	UND
SISTEMA DE EMBRAGUE			
2922	Disco de embrague por unidad.	1	UND
2923	Prensa de embrague por unidad	1	UND
2924	Cojinete de embrague de embrague por unidad.	1	UND
2925	Horquilla por unidad.	1	UND
2926	Bomba principal de embrague por unidad.	1	UND
2927	Bomba auxiliar de embrague por unidad.	1	UND
2928	Kit de embrague (prensa, disco, balinera) por unidad.	1	UND
SISTEMA ELÉCTRICO			
2929	Motor de arranque por unidad.	1	UND
2930	Modulo de encendido por unidad.	1	UND
2931	Cableado de alta para bateria.	1	UND
2932	Alternador completo por unidad	1	UND
2933	Bujia de precalentamiento por unidad.	1	UND
2934	Bonbillo alojeno por unidad.	1	UND
2935	Bonbillo alogenos luces delanteras por unidad.	1	UND
2936	Relay por unidad.	1	UND
2937	Bombillos de tablero por unidad.	1	UND
2938	Stop trasero por unidad.	1	UND
2939	Exploradoras delanteras por unidad.	1	UND
2940	Bombillos exploradoras delanteras por unidad.	1	UND
2941	Fusibles por unidad.	1	UND
2942	Luces laterales carroceria por unidad	1	UND
2943	Luz interna cabina por unidad.	1	UND
2944	Bonbillos direccionales por unidad.	1	UND
2945	Flasher luz estacionaria por unidad.	1	UND
2946	Switch de encendido motor por unidad.	1	UND
2947	Arnes ELÉCTRICO por unidad.	1	UND
2948	Cremallera elevavidrios por unidad.	1	UND
2949	Mando eleva vidrios por unidad.	1	UND
2950	Motor eleva vidrios por unidad.	1	UND
2951	Disyuntores por unidd.	1	UND
2952	Farola izquierda por unidad.	1	UND
2953	Farola derecha por unidad.	1	UND
2954	Odometro de velocidad por unidad.	1	UND
2955	Odometro de temperatura por unidad.	1	UND
2956	Odometro de combustible por unidad.	1	UND
2957	Pito por unidad.	1	UND
2958	Juego de bornes (dos unidades).	1	UND
2959	Motor lipiaparabrisas por unidad.	1	UND
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR Y AIRE ACONDICIONADO			
2960	Motor de bomba de agua por unidad.	1	UND
2961	Bomba de agua agua por unidad.	1	UND
2962	Termostato por unidad	1	UND
2963	Radiador de motor por unidad.	1	UND
2964	Manguera superior de radiador por unidad.	1	UND
2965	Manguera inferior de radiador por unidad.	1	UND
2966	Correa del ventilador por unidad.	1	UND
2967	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND
2968	Tapa de radiador por unidad.	1	UND
2969	Fan clutch por unidad.	1	UND
2970	Compresor del A/A por unidad.	1	UND
2971	Correa del compresor de A/A por unidad.	1	UND
2972	unudad condensadora por unidad.	1	UND
2973	Evaporador de aire acondicionado por unidad.	1	UND

2974	Valvula de expansion A/A por unidad.	1	UND
2975	Filtro de cabina del A/A por unidad.	1	UND
2976	Filtro secador de A/A por unidad.	1	UND
2977	Tuberia de alta A/A por unidad.	1	UND
2978	Tuberia de baja A/A por unidad.	1	UND
2979	Tanque de expansion sistema refrigeracion motor por unidad.	1	UND
SISTEMA DE ALIMENTACIÓN			
2980	Bomba de combustible por unidad.	1	UND
2981	Inyector por unidad.	1	UND
2982	Medidor de flujo de aire por unidad.	1	UND
2983	regulador de presion de combustible por unidad.	1	UND
2984	Bateria de 12 V por unidad.	1	UND
2985	Cuerpo de aceleracion por unidad.	1	UND
2986	Bomba de transferencia de combustible por unidad.	1	UND
2987	Turbo alimantador por unidad.	1	UND
2988	Filtro de combustible de maya (interno tanque combustible).	1	UND
2989	Tuberia de alta presion para inyectores por unidad.	1	UND
2990	Tuberia de baja presion para la bomba de combustible.	1	UND
2991	Deposito de combustible.	1	UND
MOTOR			
2992	Cigüeñal por unidad.	1	UND
2993	Culata por unidad.	1	UND
2994	Arbol de levas por unidad.	1	UND
2995	Camisas bloque motor por unidad.	1	UND
2996	Biela por unidad.	1	UND
2997	Bulon por unidad.	1	UND
2998	Juego de anillos por unidad.	1	UND
2999	Empaquetadura completa del motor por unidad.	1	UND
3000	Casquetes de biela por unidad	1	UND
3001	Casquetes de bancadas por unidad.	1	UND
3002	Volante motor por unidad.	1	UND
3003	Impulsadores de valvular por unidad.	1	UND
3004	Valvula de admision por unidad.	1	UND
3005	Valvula de escape por unidad.	1	UND
3006	Empaque tapa de valvulas por unidad.	1	UND
3007	Empaque de culata completa por unidad.	1	UND
3008	Turbo alimentador por unidad.	1	UND
3009	Soporte motor por unidad.	1	UND
3010	Bayoneta medidor de aceite por unidad.	1	UND
3011	Multiple de admision.	1	UND
3012	Multiple de escape.	1	UND
3013	Empaque de exosto por unidad.	1	UND
3014	Silenciador de exosto por unidad.	1	UND
3015	Catalizador de exosto por unidad.	1	UND
3016	Reten delantero cigüeñal por unidad.	1	UND
3017	Reten trasero cigüeñal por unidad.	1	UND
3018	filtro de aire por unidad.	1	UND
3019	Manguera para turbocargador.	1	UND
SISTEMA DE LUBRICACIÓN			
3020	Bomba de aceite motor.	1	UND
3021	Regulador de aceite.	1	UND
3022	Tamiz de aceite.	1	UND
3023	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.			
3024	Correa de accesorios por unidad.	1	UND
3025	Kit de cadeñilla completo por unidad.	1	UND
3026	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND
3027	Patin tensor por unidad.	1	UND
3028	Riel tensor por unidad	1	UND
3029	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND
3030	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND

3031	Polea de la bomba de agua.	1	UND
3032	Polea de cigüeñal.	1	UND
3033	Polea de alternador.	1	UND
	ACCESORIOS		
3034	Retrovisor exterior derecho.	1	UND
3035	Retrovisor exterior izquierdo.	1	UND
3036	Retrovisor interior.	1	UND
3037	Cremalleras eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND
3038	Juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND
3039	Pedal acelerador por unidad.	1	UND
3040	Silla conductor por unidad.	1	UND
3041	Silla pasajero delantera por unidad.	1	UND
3042	Sillas traseras por unidad.	1	UND
3043	Juego de pumillas limpiapara brisas delanteras.	1	UND
3044	Cinturón de seguridad conductor por unidad.	1	UND
3045	Cinturón pasajero lado conductor por unidad.	1	UND
3046	Cinturón seguridad pasajeros sillas traseras por unidad.	1	UND
3047	Volante por unidad.	1	UND
3048	Tapa ruedas por unidad.	1	UND
3049	Tanque agua limpia brisas por unidad.	1	UND
3050	Guaya capot por unidad.	1	UND
3051	Guaya tapa combustible por unidad.	1	UND
3052	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND
3053	Chapas puerta por unidad	1	UND
ITEM	**CAMIONETA CHEVROLET MONTANA 4X2, COMBUSTIBLE GASOLINA, MODELO 2024 PLACAS (NGQ236, NGQ237, NGQ238) CILINDRAJE 1.199**		
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
3054	Juego de 4 pastillas de freno delanteras	1	UND
3055	Disco de freno delantero por unidad	1	UND
3056	Manguera o tubería para sistema freno delantero por unidad	1	UND
3057	Mordaza delantera por unidad.	1	UND
3058	Juego por 4 bandas de freno traseras.	1	UND
3059	Cilindro de freno trasero por unidad	1	UND
3060	Campana trasera por unidad.	1	UND
3061	Bomba de freno por unidad.	1	UND
3062	Empaquetadura de bomba de freno por unidad	1	UND
3063	Servofreno (booster) por unidad.	1	UND
3064	Guaya de freno de emergencia.	1	UND
3065	Kit caliper delantero por unidad.	1	UND
3066	Sensor ABS por unidad.	1	UND
3067	Guaya de freno de mano por unidad.	1	UND
3068	Pasadores de mordaza.	1	UND
3069	Resortes de bandas de freno trasero por unidad.	1	UND
3070	Perno de ruedas por uidad.	1	UND
3071	Retenedores internos traseros por unidad.	1	UND
3072	Manguera o tubería para sistema freno trasero por unidad	1	UND
3073	Buje de mordaza de freno delantero por unidad.	1	UND
3074	Antiruidos pastillas de freno delanteros por unidad.	1	UND
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN		
3075	Rin delanatero por unidad	1	UND
3076	Rin trasero por unidad	1	UND
3077	Amortiguadores delanteros juego por dos.	1	UND
3078	Espirales delanteros juego por dos.	1	UND
3079	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador por unidad	1	UND
3080	Balancines de suspensión por unidad.	1	UND
3081	Tijera superior delantera derecha por unidad.	1	UND
3082	Tijera inferior delantera por unidad.	1	UND
3083	Barra estabilizadora por unidad.	1	UND
3084	Rotula de suspension superior por unidad.	1	UND
3085	Rotula de suspension inferior por unidad.	1	UND
3086	Barras de torsión por unidad.	1	UND

3087	Amortiguadores traseros juego por dos.	1	UND
3088	Hoja o ballestas trasera por unidad.	1	UND
3089	Muelle completo trasero por unidad.	1	UND
3090	Juego de bujes suspensión trasera por unidad	1	UND
3091	Brazo de torsión traseros por unidad.	1	UND
3092	Grapa de muelle trasero por unidad.	1	UND
3093	Juego de bujes suspensión delantera por unidad	1	UND
3094	Tensor barra estabilizadora por unidad.	1	UND
3095	Masa delantera izquierda completa por unidad.	1	UND
3096	Masa delantera derecha completa por unidad.	1	UND
3097	Juego de rodamientos traseros.	1	UND
3098	Resorte espilar delantero por unidad.	1	UND
3099	Resorte espilar delantero por unidad.	1	UND
3100	Buje de tijera inferior por unidad.	1	UND
3101	Buje de tijera superior por unidad.	1	UND
3102	Guarda polvos eje delantero derecho.	1	UND
3103	Guarda polvos eje delantero izquierdo.	1	UND
3104	Bujes centrales de barra estabilizadora por unidad.	1	UND
SISTEMA DE DIRECCIÓN			
3105	Caja de la dirección por unidad.	1	UND
3106	Cremallera de la dirección por unidad.	1	UND
3107	Brazos axiales de dirección (dos unidades).	1	UND
3108	Rotulas de dirección. (cuatro unidades)	1	UND
3109	Porta manguetas delanteras por unidad.	1	UND
3110	Columna de la dirección porunidad.	1	UND
3111	Bomba hidráulica de dirección por unidad.	1	UND
3112	Terminal de direccion derecha por unidad.	1	UND
3113	Terminal de direccion izquierda por unidad.	1	UND
3114	deposito de aceite hidraulico por unidad.	1	UND
SISTEMA DE TRANSMISIÓN			
3115	Retenedore de salida caja transmision por unidad.	1	UND
3116	Retenedore de entrada caja transmision por unidad.	1	UND
3117	Anillo sincronizador por unidad.	1	UND
3118	Barra de la palanca selectora por unidad.	1	UND
3119	Empaquetadura de la palanca selectora por unidad.	1	UND
3120	Eje cardan por unidad.	1	UND
3121	Cruceta eje cardan por unidad.	1	UND
3122	Corona del dirferencial por unidad.	1	UND
3123	Speed del diferencial por unidad.	1	UND
3124	Balinera del eje cardan por unidad.	1	UND
3125	Tornillo para eje cardan por unidad.	1	UND
3126	Punta homocinetica delantera derecha por unidad.	1	UND
3127	Punta homocinetica delantera izquierda por unidad.	1	UND
3128	Punta eje de caja lado derecho por unidad.	1	UND
3129	Punta eje de caja lado izquierdo por unidad.	1	UND
3130	Retenes ruedas traseras por unidad.	1	UND
3131	retenes ruedas delanteras por unidad.	1	UND
SISTEMA DE EMBRAGUE			
3132	Disco de embrague por unidad.	1	UND
3133	Prensa de embrague por unidad	1	UND
3134	Cojinete de embrague de embrague por unidad.	1	UND
3135	Horquilla por unidad.	1	UND
3136	Bomba principal de embrague por unidad.	1	UND
3137	Bomba auxiliar de embrague por unidad.	1	UND
3138	Kit de embrague (prensa, disco, balinera) por unidad.	1	UND
SISTEMA ELÉCTRICO			
3139	Motor de arranque por unidad.	1	UND
3140	Modulo de encendido por unidad.	1	UND
3141	Cableado de alta para bateria.	1	UND
3142	Alternador completo por unidad	1	UND
3143	Bujia de precalentamiento por unidad.	1	UND

3144	Bonbillo alojeno por unidad.	1	UND
3145	Bonbillo alogenos luces delanteras por unidad.	1	UND
3146	Relay por unidad.	1	UND
3147	Bombillos de tablero por unidad.	1	UND
3148	Stop trasero por unidad.	1	UND
3149	Exploradoras delanteras por unidad.	1	UND
3150	Bombillos exploradoras delanteras por unidad.	1	UND
3151	Fusibles por unidad.	1	UND
3152	Luces laterales carroceria por unidad	1	UND
3153	Luz interna cabina por unidad.	1	UND
3154	Bonbillos direccionales por unidad.	1	UND
3155	Flasher luz estacionaria por unidad.	1	UND
3156	Switch de encendido motor por unidad.	1	UND
3157	Arnes ELÉCTRICO por unidad.	1	UND
3158	Cremallera elevavidrios por unidad.	1	UND
3159	Mando eleva vidrios por unidad.	1	UND
3160	Motor eleva vidrios por unidad.	1	UND
3161	Disyuntores por unidd.	1	UND
3162	Farola izquierda por unidad.	1	UND
3163	Farola derecha por unidad.	1	UND
3164	Odometro de velocidad por unidad.	1	UND
3165	Odometro de temperatura por unidad.	1	UND
3166	Odometro de combustible por unidad.	1	UND
3167	Pito por unidad.	1	UND
3168	Juego de bornes (dos unidades).	1	UND
3169	Motor lipiaparabrisas por unidad.	1	UND
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR Y AIRE ACONDICIONADO			
3170	Motor de bomba de agua por unidad.	1	UND
3171	Bomba de agua agua por unidad.	1	UND
3172	Termostato por unidad	1	UND
3173	Radiador de motor por unidad.	1	UND
3174	Manguera superior de radiador por unidad.	1	UND
3175	Manguera inferior de radiador por unidad.	1	UND
3176	Correa del ventilador por unidad.	1	UND
3177	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND
3178	Tapa de radiador por unidad.	1	UND
3179	Fan clutch por unidad.	1	UND
3180	Compresor del A/A por unidad.	1	UND
3181	Correa del compresor de A/A por unidad.	1	UND
3182	unudad condensadora por unidad.	1	UND
3183	Evaporador de aire acondicionado por unidad.	1	UND
3184	Valvula de expansion A/A por unidad.	1	UND
3185	Filtro de cabina del A/A por unidad.	1	UND
3186	Filtro secador de A/A por unidad.	1	UND
3187	Tuberia de alta A/A por unidad.	1	UND
3188	Tuberia de baja A/A por unidad.	1	UND
3189	Tanque de expansion sistema refrigeracion motor por unidad.	1	UND
SISTEMA DE ALIMENTACIÓN			
3190	Bomba de combustible por unidad.	1	UND
3191	Inyector por unidad.	1	UND
3192	Medidor de flujo de aire por unidad.	1	UND
3193	regulador de presion de combustible por unidad.	1	UND
3194	Bateria de 12 V por unidad.	1	UND
3195	Cuerpo de aceleracion por unidad.	1	UND
3196	Bomba de transferencia de combustible por unidad.	1	UND
3197	Turbo alimantador por unidad.	1	UND
3198	Filtro de combustible de maya (interno tanque combustible).	1	UND
3199	Tuberia de alta presion para inyectores por unidad.	1	UND
3200	Tuberia de baja presion para la bomba de combustible.	1	UND
3201	Deposito de combustible.	1	UND
MOTOR			

3202	Cigüeñal por unidad.	1	UND
3203	Culata por unidad.	1	UND
3204	Arbol de levas por unidad.	1	UND
3205	Camisas bloque motor por unidad.	1	UND
3206	Biela por unidad.	1	UND
3207	Bulon por unidad.	1	UND
3208	Juego de anillos por unidad.	1	UND
3209	Empaquetadura completa del motor por unidad.	1	UND
3210	Casquetes de biela por unidad	1	UND
3211	Casquetes de bancadas por unidad.	1	UND
3212	Volante motor por unidad.	1	UND
3213	Impulsadores de valvular por unidad.	1	UND
3214	Valvula de admision por unidad.	1	UND
3215	Valvula de escape por unidad.	1	UND
3216	Empaque tapa de valvulas por unidad.	1	UND
3217	Empaque de culata completa por unidad.	1	UND
3218	Turbo alimentador por unidad.	1	UND
3219	Soporte motor por unidad.	1	UND
3220	Bayoneta medidor de aceite por unidad.	1	UND
3221	Multiple de admision.	1	UND
3222	Multiple de escape.	1	UND
3223	Empaque de exosto por unidad.	1	UND
3224	Silenciador de exosto por unidad.	1	UND
3225	Catalizador de exosto por unidad.	1	UND
3226	Reten delantero cigüeñal por unidad.	1	UND
3227	Reten trasero cigüeñal por unidad.	1	UND
3228	filtro de aire por unidad.	1	UND
3229	Manguera para turbocargador.	1	UND
SISTEMA DE LUBRICACIÓN			
3230	Bomba de aceite motor.	1	UND
3231	Regulador de aceite.	1	UND
3232	Tamiz de aceite.	1	UND
3233	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.			
3234	Correa de accesorios por unidad.	1	UND
3235	Kit de cadeñilla completo por unidad.	1	UND
3236	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND
3237	Patin tensor por unidad.	1	UND
3238	Riel tensor por unidad	1	UND
3239	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND
3240	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND
3241	Polea de la bomba de agua.	1	UND
3242	Polea de cigüeñal.	1	UND
3243	Polea de alternador.	1	UND
ACCESORIOS			
3244	Retrovisor exterior derecho.	1	UND
3245	Retrovisor exterior izquierdo.	1	UND
3246	Retrovisor interior.	1	UND
3247	Cremalleras eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND
3248	Juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND
3249	Pedal acelerador por unidad.	1	UND
3250	Silla conductor por unidad.	1	UND
3251	Silla pasajero delantera por unidad.	1	UND
3252	Sillas traseras por unidad.	1	UND
3253	Juego de pumillas limpiapara brisas delanteras.	1	UND
3254	Cinturón de seguridad conductor por unidad.	1	UND
3255	Cinturón pasajero lado conductor por unidad.	1	UND
3256	Cinturón seguridad pasajeros sillas traseras por unidad.	1	UND
3257	Volante por unidad.	1	UND
3258	Tapa ruedas por unidad.	1	UND
3259	Tanque agua limpia brisas por unidad.	1	UND

3260	Guaya capot por unidad.	1	UND
3261	Guaya tapa combustible por unidad.	1	UND
3262	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND
3263	Chapas puerta por unidad	1	UND
ITEM	**VEHICULO NISSAN SENTRA B17, MODELO 2014 - 2015 PLACAS (EAM964) CILINDRAJE 1.8, COMBUSTIBLE GASOLINA.**		
	MOTOR	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
3264	Soporte inferior de la caja	1	UND
3265	Tensor completo de la correa de accesorios incluye la polea	1	UND
3266	Correa de accesorios	1	UND
	SISTEMA ELÉCTRICO SENSORICA E IGNICION		
3267	Motor de arranque	1	UND
3268	Alternador	1	UND
3269	Batería 12v	1	UND
3270	Bobinas encendido	1	UND
	SISTEMA DE FRENOS		
3271	Bomba principal de freno	1	UND
3272	Disco de freno delantero	1	UND
3273	Pastilla freno delantero	1	UND
3274	Cilindro freno trasero	1	UND
3275	Bandas fneno trasero	1	UND
3276	Guaya freno de mano	1	UND
3277	Bujes de califer delantero	1	UND
3278	Manguera de freno delantero	1	UND
3279	Manguera de freno trasero	1	UND
	SISTEMA DE DIRECCIÓN		
3280	Botella de direccion incluye brazos axilaes y terminales	1	UND
3281	Terminal de dirección derecho	1	UND
3282	Terminar de dirección izquierdo	1	UND
3283	Juego Rodamientos delanteros 2 llantas	1	UND
3284	Juego Rodamientos traseros 2 llantas	1	UND
3285	Tijera derecha completa (incluye rotula)	1	UND
3286	Tijera izquierda completa (incluye rotula)	1	UND
3287	Puente completo delantero	1	UND
3288	Tren trasero	1	UND
3289	Rotula inferior	1	UND
3290	Bujes barra estabilizadora	1	UND
3291	Colgante soporte puente delantero	1	UND
3292	Muñeco varilla barra estabilizadora delantero	1	UND
	SISTEMA DE EMBRAGUE		
3293	Disco cloutch	1	UND
3294	Prensa cloutch	1	UND
3295	Bomba de embrague principal cloutch	1	UND
3296	balibomba de embrague	1	UND
3297	Guaya selectora de cambio x02	1	UND
3298	Punta semieje lado rueda	1	UND
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN		
3299	Soporte con balinera amortiguador delantero derecho	1	UND
3300	Soporte con balinera amortiguador delantero derecho	1	UND
3301	Amortiguador delantero	1	UND
3302	Amortiguador trasero	1	UND
3303	Espiral amortiguador delantero	1	UND
3304	Guardapolvo amortiguador delantero	1	UND
3305	Espiral trasero	1	UND
	SISTEMA DE COMBUSTIBLE		
3306	Bomba de combustible	1	UND
3307	Filtro de combustible	1	UND
3308	Tanque depósito de combustible	1	UND
3309	Vaso conjunto bomba combustible	1	UND
	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DEL MOTOR		
3310	Radiador motor	1	UND

3311	Motor ventilador completo del motor	1	UND
3312	Tapa Tanque auxiliar del radiador	1	UND
3313	Manguera superior del radiador	1	UND
3314	Manguera inferior del radiador	1	UND
SISTEMA DE ESCAPE DEL MOTOR			
3315	Exhosto completo desde la salida del manifor de escape incluye tubería flexible, presilenciador, silenciador y salida o cola	1	UND
3316	Soporte de caucho del exosto	1	UND
ACCESORIOS			
3317	Manija externa puerta delantera derecha	1	UND
3318	Manija externa puerta delantera izquierda	1	UND
3319	Manija externa puerta trasera	1	UND
3320	Manija externa puerta trasera derecha	1	UND
3321	Juego plumillas limpia parabrisas	1	UND
3322	Motor limpia parabrisas costado derecho	1	UND
3323	Motor limpia parabrisas costado izquierdo conductor	1	UND
3324	Filtro de aire	1	UND
3325	Filtro aceite.	1	UND
ITEM	**TRACTOR 60 RX-4W D MODELO 3100FLT TIPO TURBO CARGADO CON INTERCOOLER, DIESEL.**		
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
3326	Juego de bandas de freno traseras	1	UND
3327	Juego de bandas de freno delanteras	1	UND
3328	Campanas de freno delanteras por unidad	1	UND
3329	Cilindros de freno delantero por unidad	1	UND
3330	Cilindros de freno trasero por unidad	1	UND
3331	Campana de freno trasera por unidad.	1	UND
3332	Bomba de freno por unidad.	1	UND
3333	Esparrago por unidad	1	UND
3334	Resorte de bandas de freno delanteras por unidad	1	UND
3335	Resorte de bandas de freno traseras por unidad	1	UND
3336	Manguera de freno trasera por unidad	1	UND
3337	Manguera de freno trasera por unidad	1	UND
3338	perno de rueda por unidad	1	UND
FRENO DE AIRE			
3339	Manguera de freno de aire por unidad	1	UND
3340	Bombona de freno de seguridad por unidad	1	UND
3341	Leva de freno por unidad	1	UND
3342	Rodachin freno de aire por unidad	1	UND
3343	Reache de graduación por unidad	1	UND
3344	Brazo de levas de graduación de frenos por unidad	1	UND
3345	Válvula de frenos por unidad	1	UND
3346	Freno de seguridad (machine brake) por unidad	1	UND
3347	Tanque almacenamiento de presión de aire para el sistema de freno por unidad	1	UND
SISTEMA DE SUSPENSIÓN			
3348	Amortiguadores delanteros juego por dos	1	UND
3349	Buje de amortiguador.	1	UND
3350	Soporte superior de amortiguador por unidad	1	UND
3351	Soporte inferior de amortiguador por unidad	1	UND
3352	Barra estabilizadora por unidad.	1	UND
3353	Juego de amortiguadores traseros	1	UND
3354	Buje trasero por unidad	1	UND
3355	Muelle principal trasero por unidad	1	UND
3356	Hoja de muelle numero dos trasera	1	UND
3357	Hoja de muelle numero tres trasera	1	UND
3358	Hoja de muelle principal delantera	1	UND
3359	Hoja de muelle numero dos trasera	1	UND
3360	Hoja de muelle numero tres delantera	1	UND
3361	Tornillos guia de muelles centrales traseros	1	UND
3362	Tornillos guia de muelles centrales delanteros	1	UND
3363	Tensor de barra estabilizadora por unidad	1	UND

3364	Buje de barra estabilizadora por unidad	1	UND
3365	Cauchos de barra estabilizadora por unidad	1	UND
SISTEMA DE DIRECCION			
3366	Caja de la dirección.	1	UND
3367	Bomba hidráulica de dirección.	1	UND
3368	Terminales de dirección por dos unidades	1	UND
3369	Depósito de aceite hidráulico	1	UND
3370	Barra de dirección.	1	UND
3371	Splinder de dirección.	1	UND
3372	Manguera de dirección.	1	UND
SISTEMA DE TRANSMISION			
3373	Retenedor de estrada caja	1	UND
3374	Retenedor de salida de caja	1	UND
3375	Horquilla por unidad.	1	UND
3376	Anillos sincronizadores	1	UND
3377	Barra palanca selectora	1	UND
3378	Motor cardan	1	UND
3379	Cardan completo	1	UND
3380	Cruceta cardan	1	UND
3381	Speed del diferencial	1	UND
3382	Corona del diferencial	1	UND
3383	Balinera cardan corto	1	UND
3384	Balinera cardan medio	1	UND
3385	Tornilleria cardan completa	1	UND
3386	Rodamiento interno trasero por unidad	1	UND
3387	Rodamiento externo trasero por unidad	1	UND
3388	Rodamiento interno delantero por unidad	1	UND
3389	Rodamiento externo trasero por unidad	1	UND
SISTEMA DE EMBRAGUE			
3390	Disco de embrague.	1	UND
3391	Prensa de embrague.	1	UND
3392	Cojinete de embrague.	1	UND
3393	Horquilla.	1	UND
3394	Guaya de embrague	1	UND
3395	Kit de embrague completo (disco, doble disco, separador, prensa, balinera)	1	UND
3396	Tapa selectora	1	UND
SISTEMA ELÉCTRICO			
3397	Alternador completo.	1	UND
3398	Motor de arranque completo.	1	UND
3399	Bombillo de alogeno luz delantera derecha	1	UND
3400	Bombillo de alogeno luz delantera izquierda	1	UND
3401	Relay por unidad.	1	UND
3402	Bombillo de tablero por unidad	1	UND
3403	Bombillo stop trasero led por unidad	1	UND
3404	Fusible por unidad	1	UND
3405	Luz lateral carroceria	1	UND
3406	Luz interna cabina	1	UND
3407	Bonbillo direccional	1	UND
3408	Conjunto de luces con direccionales	1	UND
3409	Flasher luces estacionarias y direccionales	1	UND
3410	Swich de encendido	1	UND
3411	Arnes ELÉCTRICO	1	UND
3412	Cables de bateria positivo y negativo	1	UND
3413	Escobillas de alternador	1	UND
3414	rodamiento de alternador	1	UND
3415	correa de alternador	1	UND
3416	Baterías (31h 1200 amp)	1	UND
3417	Cremallera elevavidrio por unuidad	1	UND
3418	Manija elevavidrio por unidad	1	UND
3419	Regulador de corriente por unidad.	1	UND
3420	Sensor de reversa	1	UND

3421	Unidad farola izquierda con aros de farola	1	UND
3422	Unidad farola derecha con aros de farola	1	UND
3423	Unidad (stop ,luz reversa, direccional) izquierdo	1	UND
3424	Unidad (stop ,luz reversa, direccional) derecho	1	UND
3425	Odometro de velocidad	1	UND
3426	Odometro de temperatura	1	UND
3427	Odometro de combustible	1	UND
3428	Corneta de aire por unidad	1	UND
3429	Pito por unidad.	1	UND
3430	Sirena de reversa por unidad	1	UND
SISTEMA DE REFRIGERACION			
3431	Bomba de agua.	1	UND
3432	Termostato.	1	UND
3433	Radiador.	1	UND
3434	Manguera superior de radiador por unidad.	1	UND
3435	Manguera inferior de radiador por unidad.	1	UND
3436	Correa del ventilador.	1	UND
3437	Tapa de radiador	1	UND
3438	Fan clutch	1	UND
SISTEMA DE ALIMENTACION			
3439	Bujías de precalentamiento (juego)	1	UND
3440	Arnés de los inyectores por unidad	1	UND
3441	Bomba de inyección por unidad	1	UND
3442	Inyector por unidad	1	UND
3443	Módulo de inyección por unidad	1	UND
3444	Regulador de presión de combustible.	1	UND
3445	Filtro de combustible.	1	UND
3446	Filtros de aire	1	UND
3447	Bomba auxiliar de combustible (bombín)	1	UND
3448	Sensor pedal aceleración.	1	UND
MOTOR			
3449	Valvula de escape por unidad.	1	UND
3450	Valvula de admision por unidad.	1	UND
3451	Cigüeñal de motor	1	UND
3452	Culata por unidad.	1	UND
3453	Arbol de levas por unidad.	1	UND
3454	Camisa de bloque motor por unidad.	1	UND
3455	Piston por unidad.	1	UND
3456	Biela por unidad.	1	UND
3457	bulon por unidad	1	UND
3458	Juego de anillos por unidad.	1	UND
3459	Empaquetadora de culata completa	1	UND
3460	Cojinete de biela por unidad	1	UND
3461	Cojinete de bancada por unidad	1	UND
3462	Volante de inercia por unidad	1	UND
3463	Impulsadores de válvulas por unidad	1	UND
3464	Empaque de tapa de valbula.	1	UND
3465	Soporte motor por unidad.	1	UND
3466	Bayoneta nivel de aceite motor	1	UND
3467	Multiple de admision.	1	UND
3468	Empaquetadura completa multiple de admision	1	UND
3469	Carter motor.	1	UND
3470	Multiple de escape.	1	UND
3471	Empaquetadura completa multiple de escape.	1	UND
3472	Empaque exosto	1	UND
3473	Silenciador de exosto	1	UND
3474	Catalizador de exosto	1	UND
3475	Reten delantero cigüeñal	1	UND
3476	Reten trasero cigüeñal	1	UND
3477	Tarro trasero exosto	1	UND
SISTEMA DE LUBRICACIÓN			

3478	Tuberias de lubricacion turbocargador	1	UND
3479	Bomba de aceite.	1	UND
3480	Tamiz de aceite.	1	UND
3481	Regulador de aceite.	1	UND
3482	Intercambiador de calor	1	UND
3483	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND
SISTEMA DE DISTRIBUCION.			
3484	Correa de accesorios por unidad.	1	UND
3485	Kit de cadeñilla completo por unidad.	1	UND
3486	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND
3487	Patin tensor por unidad.	1	UND
3488	Riel tensor por unidad	1	UND
3489	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND
3490	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND
3491	Polea de la bomba de agua.	1	UND
3492	Polea de cigüeñal.	1	UND
3493	Polea de alternador.	1	UND
3494	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND
ACCESORIOS			
3495	Retrovisor exterior derecho	1	UND
3496	Retrovisor exterior izquierdo	1	UND
3497	Retrovisor interno	1	UND
3498	Cremallera eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND
3499	Guaya capot por unidad.	1	UND
3500	Guaya tapa combustible por unidad.	1	UND
3501	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND
3502	Chapas puerta por unidad	1	UND
3503	Estribo derecho	1	UND
3504	Estribo izquierdo	1	UND
3505	juego de tapetes	1	UND
3506	Pedal acelerador	1	UND
3507	Silla conductor	1	UND
3508	Plumillas delanteras	1	UND
3509	Volante conductor	1	UND
3510	Tapa ruedas	1	UND
3511	Tanque agua limpia brisas	1	UND
3512	Tapa tanque combustible	1	UND
3513	Manija puerta por unidad	1	UND
SISTEMA HIDRAULICO			
3514	Bomba hidraulica	1	UND
3515	Filtro hidraulico superior	1	UND
3516	Filtro hidraulico inferior	1	UND
3517	Manguera sistema hidraulica	1	UND
ITEM	**TRACTOR NEW HOLLAND MODELO TT4.90 TURBO CARGADO CON INTERCOOLER, DIESEL (2023)**		
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
3518	Juego de bandas de freno traseras	1	UND
3519	Juego de bandas de freno delanteras	1	UND
3520	Campanas de freno delanteras por unidad	1	UND
3521	Cilindros de freno delantero por unidad	1	UND
3522	Cilindros de freno trasero por unidad	1	UND
3523	Campana de freno trasera por unidad.	1	UND
3524	Bomba de freno por unidad.	1	UND
3525	Esparrago por unidad	1	UND
3526	Resorte de bandas de freno delanteras por unidad	1	UND
3527	Resorte de bandas de freno traseras por unidad	1	UND
3528	Manguera de freno trasera por unidad	1	UND
3529	Manguera de freno trasera por unidad	1	UND
3530	perno de rueda por unidad	1	UND
FRENO DE AIRE			
3531	Manguera de freno de aire por unidad	1	UND

3532	Bombona de freno de seguridad por unidad	1	UND
3533	Leva de freno por unidad	1	UND
3534	Rodachin freno de aire por unidad	1	UND
3535	Reache de graduación por unidad	1	UND
3536	Brazo de levas de graduación de frenos por unidad	1	UND
3537	Válvula de frenos por unidad	1	UND
3538	Freno de seguridad (machine brake) por unidad	1	UND
3539	Tanque almacenamiento de presión de aire para el sistema de freno por unidad	1	UND
SISTEMA DE SUSPENSIÓN			
3540	Amortiguadores delanteros juego por dos	1	UND
3541	Buje de amortiguador.	1	UND
3542	Soporte superior de amortiguador por unidad	1	UND
3543	Soporte inferior de amortiguador por unidad	1	UND
3544	Barra estabilizadora por unidad.	1	UND
3545	Juego de amortiguadores traseros	1	UND
3546	Buje trasero por unidad	1	UND
3547	Muelle principal trasero por unidad	1	UND
3548	Hoja de muelle numero dos trasera	1	UND
3549	Hoja de muelle numero tres trasera	1	UND
3550	Hoja de muelle principal delantera	1	UND
3551	Hoja de muelle numero dos trasera	1	UND
3552	Hoja de muelle numero tres delantera	1	UND
3553	Tornillos guia de muelles centrales traseros	1	UND
3554	Tornillos guia de muelles centrales delanteros	1	UND
3555	Tensor de barra estabilizadora por unidad	1	UND
3556	Buje de barra estabilizadora por unidad	1	UND
3557	Cauchos de barra estabilizadora por unidad	1	UND
SISTEMA DE DIRECCION			
3558	Caja de la dirección.	1	UND
3559	Bomba hidráulica de dirección.	1	UND
3560	Terminales de dirección por dos unidades	1	UND
3561	Depósito de aceite hidráulico	1	UND
3562	Barra de dirección.	1	UND
3563	Splinder de dirección.	1	UND
3564	Manguera de dirección.	1	UND
SISTEMA DE TRANSMISION			
3565	Retenedor de estrada caja	1	UND
3566	Retenedor de salida de caja	1	UND
3567	Horquilla por unidad.	1	UND
3568	Anillos sincronizadores	1	UND
3569	Barra palanca selectora	1	UND
3570	Motor cardan	1	UND
3571	Cardan completo	1	UND
3572	Cruceta cardan	1	UND
3573	Speed del diferencial	1	UND
3574	Corona del diferencial	1	UND
3575	Balinera cardan corto	1	UND
3576	Balinera cardan medio	1	UND
3577	Tornilleria cardan completa	1	UND
3578	Rodamiento interno trasero por unidad	1	UND
3579	Rodamiento externo trasero por unidad	1	UND
3580	Rodamiento interno delantero por unidad	1	UND
3581	Rodamiento externo trasero por unidad	1	UND
SISTEMA DE EMBRAGUE			
3582	Disco de embrague.	1	UND
3583	Prensa de embrague.	1	UND
3584	Cojinete de embrague.	1	UND
3585	Horquilla.	1	UND
3586	Guaya de embrague	1	UND
3587	Kit de embrague completo (disco, doble disco, separador, prensa, balinera)	1	UND
3588	Tapa selectora	1	UND

SISTEMA ELÉCTRICO			
3589	Alternador completo.	1	UND
3590	Motor de arranque completo.	1	UND
3591	Bombillo de alogeno luz delantera derecha	1	UND
3592	Bombillo de alogeno luz delantera izquierda	1	UND
3593	Relay por unidad.	1	UND
3594	Bombillo de tablero por unidad	1	UND
3595	Bombillo stop trasero led por unidad	1	UND
3596	Fusible por unidad	1	UND
3597	Luz lateral carroceria	1	UND
3598	Luz interna cabina	1	UND
3599	Bonbillo direccional	1	UND
3600	Conjunto de luces con direccionales	1	UND
3601	Flasher luces estacionarias y direccionales	1	UND
3602	Swich de encendido	1	UND
3603	Arnes eléctrico	1	UND
3604	Cables de bateria positivo y negativo	1	UND
3605	Escobillas de alternador	1	UND
3606	rodamiento de alternador	1	UND
3607	correa de alternador	1	UND
3608	Baterías (31h 1200 amp)	1	UND
3609	Cremallera elevavidrio por unuidad	1	UND
3610	Manija elevavidrio por unidad	1	UND
3611	Regulador de corriente por unidad.	1	UND
3612	Sensor de reversa	1	UND
3613	Unidad farola izquierda con aros de farola	1	UND
3614	Unidad farola derecha con aros de farola	1	UND
3615	Unidad (stop ,luz reversa, direccional) izquierdo	1	UND
3616	Unidad (stop ,luz reversa, direccional) derecho	1	UND
3617	Odometro de velocidad	1	UND
3618	Odometro de temperatura	1	UND
3619	Odometro de combustible	1	UND
3620	Corneta de aire por unidad	1	UND
3621	Pito por unidad.	1	UND
3622	Sirena de reversa por unidad	1	UND
SISTEMA DE REFRIGERACION			
3623	Bomba de agua.	1	UND
3624	Termostato.	1	UND
3625	Radiador.	1	UND
3626	Manguera superior de radiador por unidad.	1	UND
3627	Manguera inferior de radiador por unidad.	1	UND
3628	Correa del ventilador.	1	UND
3629	Tapa de radiador	1	UND
3630	Fan clutch	1	UND
SISTEMA DE ALIMENTACION			
3631	Bujías de precalentamiento (juego)	1	UND
3632	Arnés de los inyectores por unidad	1	UND
3633	Bomba de inyección por unidad	1	UND
3634	Inyector por unidad	1	UND
3635	Módulo de inyección por unidad	1	UND
3636	Regulador de presión de combustible.	1	UND
3637	Filtro de combustible.	1	UND
3638	Filtros de aire	1	UND
3639	Bomba auxiliar de combustible (bombín)	1	UND
3640	Sensor pedal aceleración.	1	UND
MOTOR			
3641	Valvula de escape por unidad.	1	UND
3642	Valvula de admision por unidad.	1	UND
3643	Cigüeñal de motor	1	UND
3644	Culata por unidad.	1	UND
3645	Arbol de levas por unidad.	1	UND

3646	Camisa de bloque motor por unidad.	1	UND
3647	Piston por unidad.	1	UND
3648	Biela por unidad.	1	UND
3649	bulon por unidad	1	UND
3650	Juego de anillos por unidad.	1	UND
3651	Empaquetadora de culata completa	1	UND
3652	Cojinete de biela por unidad	1	UND
3653	Cojinete de bancada por unidad	1	UND
3654	Volante de inercia por unidad	1	UND
3655	Impulsadores de válvulas por unidad	1	UND
3656	Empaque de tapa de valbula.	1	UND
3657	Soporte motor por unidad.	1	UND
3658	Bayoneta nivel de aceite motor	1	UND
3659	Multiple de admision.	1	UND
3660	Empaquetadura completa multiple de admision	1	UND
3661	Carter motor.	1	UND
3662	Multiple de escape.	1	UND
3663	Empaquetadura completa multiple de escape.	1	UND
3664	Empaque exosto	1	UND
3665	Silenciador de exosto	1	UND
3666	Catalizador de exosto	1	UND
3667	Reten delantero cigüeñal	1	UND
3668	Reten trasero cigüeñal	1	UND
3669	Tarro trasero exosto	1	UND
SISTEMA DE LUBRICACIÓN			
3670	Tuberias de lubricacion turbocargador	1	UND
3671	Bomba de aceite.	1	UND
3672	Tamiz de aceite.	1	UND
3673	Regulador de aceite.	1	UND
3674	Intercambiador de calor	1	UND
3675	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND
SISTEMA DE DISTRIBUCION.			
3676	Correa de accesorios por unidad.	1	UND
3677	Kit de cadeñilla completo por unidad.	1	UND
3678	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND
3679	Patin tensor por unidad.	1	UND
3680	Riel tensor por unidad	1	UND
3681	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND
3682	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND
3683	Polea de la bomba de agua.	1	UND
3684	Polea de cigüeñal.	1	UND
3685	Polea de alternador.	1	UND
3686	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND
ACCESORIOS			
3687	Retrovisor exterior derecho	1	UND
3688	Retrovisor exterior izquierdo	1	UND
3689	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND
3690	Estribo derecho	1	UND
3691	Estribo izquierdo	1	UND
3692	Pedal acelerador	1	UND
3693	Silla conductor	1	UND
3694	Volante conductor	1	UND
3695	Tapa ruedas	1	UND
SISTEMA HIDRAULICO			
3696	Bomba hidraulica	1	UND
3697	Filtro hidraulico superior	1	UND
3698	Filtro hidraulico inferior	1	UND
3699	Manguera sistema hidraulica	1	UND
ITEM	**MONTACARGA HYSTER 2.5 DIESEL**		
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
3700	Juego de bandas de freno traseras	1	UND

3701	Juego de bandas de freno delanteras	1	UND
3702	Campanas de freno delanteras por unidad	1	UND
3703	Cilindros de freno delantero por unidad	1	UND
3704	Cilindros de freno trasero por unidad	1	UND
3705	Campana de freno trasera por unidad.	1	UND
3706	Bomba de freno por unidad.	1	UND
3707	Esparrago por unidad	1	UND
3708	Resorte de bandas de freno delanteras por unidad	1	UND
3709	Resorte de bandas de freno traseras por unidad	1	UND
3710	Manguera de freno trasera por unidad	1	UND
3711	Manguera de freno trasera por unidad	1	UND
3712	perno de rueda por unidad	1	UND
FRENO DE AIRE			
3713	Manguera de freno de aire por unidad	1	UND
3714	Bombona de freno de seguridad por unidad	1	UND
3715	Leva de freno por unidad	1	UND
3716	Rodachin freno de aire por unidad	1	UND
3717	Reache de graduación por unidad	1	UND
3718	Brazo de levas de graduación de frenos por unidad	1	UND
3719	Válvula de frenos por unidad	1	UND
3720	Freno de seguridad (machine brake) por unidad	1	UND
3721	Tanque almacenamiento de presión de aire para el sistema de freno por unidad	1	UND
SISTEMA DE SUSPENSIÓN			
3722	Amortiguadores delanteros juego por dos	1	UND
3723	Buje de amortiguador.	1	UND
3724	Soporte superior de amortiguador por unidad	1	UND
3725	Soporte inferior de amortiguador por unidad	1	UND
3726	Barra estabilizadora por unidad.	1	UND
3727	Juego de amortiguadores traseros	1	UND
3728	Buje trasero por unidad	1	UND
3729	Muelle principal trasero por unidad	1	UND
3730	Hoja de muelle numero dos trasera	1	UND
3731	Hoja de muelle numero tres trasera	1	UND
3732	Hoja de muelle principal delantera	1	UND
3733	Hoja de muelle numero dos trasera	1	UND
3734	Hoja de muelle numero tres delantera	1	UND
3735	Tornillos guia de muelles centrales traseros	1	UND
3736	Tornillos guia de muelles centrales delanteros	1	UND
3737	Tensor de barra estabilizadora por unidad	1	UND
3738	Buje de barra estabilizadora por unidad	1	UND
3739	Cauchos de barra estabilizadora por unidad	1	UND
SISTEMA DE DIRECCION			
3740	Caja de la dirección.	1	UND
3741	Bomba hidráulica de dirección.	1	UND
3742	Terminales de dirección por dos unidades	1	UND
3743	Depósito de aceite hidráulico	1	UND
3744	Barra de dirección.	1	UND
3745	Splinder de dirección.	1	UND
3746	Manguera de dirección.	1	UND
SISTEMA DE TRANSMISION			
3747	Retenedor de estrada caja	1	UND
3748	Retenedor de salida de caja	1	UND
3749	Horquilla por unidad.	1	UND
3750	Anillos sincronizadores	1	UND
3751	Barra palanca selectora	1	UND
3752	Motor cardan	1	UND
3753	Cardan completo	1	UND
3754	Cruceta cardan	1	UND
3755	Speed del diferencial	1	UND
3756	Corona del diferencial	1	UND
3757	Balinera cardan corto	1	UND

3758	Balinera cardan medio	1	UND
3759	Tornilleria cardan completa	1	UND
3760	Rodamiento interno trasero por unidad	1	UND
3761	Rodamiento externo trasero por unidad	1	UND
3762	Rodamiento interno delantero por unidad	1	UND
3763	Rodamiento externo trasero por unidad	1	UND
SISTEMA DE EMBRAGUE			
3764	Disco de embrague.	1	UND
3765	Prensa de embrague.	1	UND
3766	Cojinete de embrague.	1	UND
3767	Horquilla.	1	UND
3768	Guaya de embrague	1	UND
3769	Kit de embrague completo (disco, doble disco, separador, prensa, balinera)	1	UND
3770	Tapa selectora	1	UND
SISTEMA ELÉCTRICO			
3771	Alternador completo.	1	UND
3772	Motor de arranque completo.	1	UND
3773	Bombillo de alogeno luz delantera derecha	1	UND
3774	Bombillo de alogeno luz delantera izquierda	1	UND
3775	Relay por unidad.	1	UND
3776	Bombillo de tablero por unidad	1	UND
3777	Bombillo stop trasero led por unidad	1	UND
3778	Fusible por unidad	1	UND
3779	Luz lateral carroceria	1	UND
3780	Luz interna cabina	1	UND
3781	Bonbillo direccional	1	UND
3782	Conjunto de luces con direccionales	1	UND
3783	Flasher luces estacionarias y direccionales	1	UND
3784	Swich de encendido	1	UND
3785	Arnes ELÉCTRICO	1	UND
3786	Cables de bateria positivo y negativo	1	UND
3787	Escobillas de alternador	1	UND
3788	rodamiento de alternador	1	UND
3789	correa de alternador	1	UND
3790	Baterías (31h 1200 amp)	1	UND
3791	Cremallera elevavidrio por unuidad	1	UND
3792	Manija elevavidrio por unidad	1	UND
3793	Regulador de corriente por unidad.	1	UND
3794	Sensor de reversa	1	UND
3795	Unidad farola izquierda con aros de farola	1	UND
3796	Unidad farola derecha con aros de farola	1	UND
3797	Unidad (stop ,luz reversa, direccional) izquierdo	1	UND
3798	Unidad (stop ,luz reversa, direccional) derecho	1	UND
3799	Odometro de velocidad	1	UND
3800	Odometro de temperatura	1	UND
3801	Odometro de combustible	1	UND
3802	Corneta de aire por unidad	1	UND
3803	Pito por unidad.	1	UND
3804	Sirena de reversa por unidad	1	UND
SISTEMA DE REFRIGERACION			
3805	Bomba de agua.	1	UND
3806	Termostato.	1	UND
3807	Radiador.	1	UND
3808	Manguera superior de radiador por unidad.	1	UND
3809	Manguera inferior de radiador por unidad.	1	UND
3810	Correa del ventilador.	1	UND
3811	Tapa de radiador	1	UND
3812	Fan clutch	1	UND
SISTEMA DE ALIMENTACION			
3813	Bujías de precalentamiento (juego)	1	UND
3814	Arnés de los inyectores por unidad	1	UND

3815	Bomba de inyección por unidad	1	UND
3816	Inyector por unidad	1	UND
3817	Módulo de inyección por unidad	1	UND
3818	Regulador de presión de combustible.	1	UND
3819	Filtro de combustible.	1	UND
3820	Filtros de aire	1	UND
3821	Bomba auxiliar de combustible (bombín)	1	UND
3822	Sensor pedal aceleración.	1	UND
MOTOR			
3823	Valvula de escape por unidad.	1	UND
3824	Valvula de admision por unidad.	1	UND
3825	Cigüeñal de motor	1	UND
3826	Culata por unidad.	1	UND
3827	Arbol de levas por unidad.	1	UND
3828	Camisa de bloque motor por unidad.	1	UND
3829	Piston por unidad.	1	UND
3830	Biela por unidad.	1	UND
3831	bulon por unidad	1	UND
3832	Juego de anillos por unidad.	1	UND
3833	Empaquetadora de culata completa	1	UND
3834	Cojinete de biela por unidad	1	UND
3835	Cojinete de bancada por unidad	1	UND
3836	Volante de inercia por unidad	1	UND
3837	Impulsadores de válvulas por unidad	1	UND
3838	Empaque de tapa de valbula.	1	UND
3839	Soporte motor por unidad.	1	UND
3840	Bayoneta nivel de aceite motor	1	UND
3841	Multiple de admision.	1	UND
3842	Empaquetadura completa multiple de admision	1	UND
3843	Carter motor.	1	UND
3844	Multiple de escape.	1	UND
3845	Empaquetadura completa multiple de escape.	1	UND
3846	Empaque exosto	1	UND
3847	Silenciador de exosto	1	UND
3848	Catalizador de exosto	1	UND
3849	Reten delantero cigüeñal	1	UND
3850	Reten trasero cigüeñal	1	UND
3851	Tarro trasero exosto	1	UND
SISTEMA DE LUBRICACIÓN			
3852	Tuberias de lubricacion turbocargador	1	UND
3853	Bomba de aceite.	1	UND
3854	Tamiz de aceite.	1	UND
3855	Regulador de aceite.	1	UND
3856	Intercambiador de calor	1	UND
3857	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND
SISTEMA DE DISTRIBUCION.			
3858	Correa de accesorios por unidad.	1	UND
3859	Kit de cadeñilla completo por unidad.	1	UND
3860	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND
3861	Patin tensor por unidad.	1	UND
3862	Riel tensor por unidad	1	UND
3863	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND
3864	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND
3865	Polea de la bomba de agua.	1	UND
3866	Polea de cigüeñal.	1	UND
3867	Polea de alternador.	1	UND
3868	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND
ACCESORIOS			
3869	Retrovisor exterior derecho	1	UND
3870	Retrovisor exterior izquierdo	1	UND
3871	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND

3872	Estribo derecho	1	UND
3873	Estribo izquierdo	1	UND
3874	Pedal acelerador	1	UND
3875	Silla conductor	1	UND
3876	Volante conductor	1	UND
3877	Tapa ruedas	1	UND
SISTEMA HIDRAULICO			
3878	Bomba hidraulica	1	UND
3879	Filtro hidraulico superior	1	UND
3880	Filtro hidraulico inferior	1	UND
3881	Manguera sistema hidraulica	1	UND
ITEM	**CAMION CHEVROLET NPR EURO VI MODELO (2025) PLACA (NGQ500) CILINDRAJE 2999**		
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
3882	Pastillas de freno delanteras juego completo	1	UND
3883	Discos de freno delanteras juego completo	1	UND
3884	Pastillas de freno traseras juego completo	1	UND
3885	Mordaza freno traseros por unidad	1	UND
3886	Discos de freno traseros por unidad	1	UND
3887	Bomba de freno por unidad.	1	UND
3888	Empaquetadura de bomba de freno por unidad	1	UND
3889	Guaya de freno de mano por unidad.	1	UND
3890	Espárragos completos por unidad	1	UND
3891	Manguera freno delantero por unidad	1	UND
3892	Resortes bandas freno trasero por unidad	1	UND
3893	Chupas cilindro freno trasero por unidad	1	UND
3894	Juego completo perno, capuchon y tuerca derecho trasero	1	UND
3895	Juego completo perno, capuchon y tuerca izquierdo trasero	1	UND
3896	Perno rueda delantera por unidad	1	UND
FRENO DE AIRE			
3897	Manguera freno por unidad	1	UND
3899	Freno de seguridad, freno de estacionaniemiento por unidad	1	UND
3901	Pasadores de mordaza por unidad	1	UND
SISTEMA DE SUSPENSIÓN			
3900	Amortiguadores delanteros por unidad.	1	UND
3901	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador.	1	UND
3902	Varilla estabilizadora de suspensión.	1	UND
3903	Amortiguadores traseros por unidad.	1	UND
3904	Bujes traseros por unidad.	1	UND
3905	Brazos de torsión traseros por unidad	1	UND
3906	Rodamientos internos traseros por unidad	1	UND
3907	Rodamientos externos traseros por unidad	1	UND
3908	Retenedores internos traseros por unidad	1	UND
3909	Retenedores externos traseros por unidad	1	UND
3910	Rodamientos internos delanteros por unidad	1	UND
3911	Rodamientos externos delanteros por unidad	1	UND
3912	Retenedores internos delanteros por unidad	1	UND
3913	Retenedores externo delanteros por unidad	1	UND
3914	Separador rodamiento delantero por unidad	1	UND
3915	Hojas de resorte principal traseras por unidad	1	UND
3916	Hojas de resorte numero dos trasera por unidad	1	UND
3917	Hojas de resorte número tres trasera por unidad	1	UND
3918	Hojas de resorte principal delanteras por unidad	1	UND
3919	Hojas de resorte numero dos delantera por unidad	1	UND
3920	Hojas de resorte número tres delantera por unidad	1	UND
3921	Bujes hoja de resorte principal traseras por unidad	1	UND
3922	Bujes hoja de resorte principal delanteras	1	UND
3923	Tornillos centrales traseros por unidad	1	UND
3924	Guía de muelles por unidad	1	UND
3925	Pasadores de muelle por unidad	1	UND
3926	Tornillos centrales delanteros por unidad	1	UND
3927	Grapas traseras por unidad	1	UND

3928	Grapas delanteras por unidad	1	UND
3929	Zapas de muelle delanteras por unidad	1	UND
3930	Zapas de muelle traseras por unidad	1	UND
3931	Pasador soporte chasis por unidad	1	UND
3932	Tensor barra estabilizadora por unidad	1	UND
3933	Muñones por unidad	1	UND
3934	Bujes barra estabilizadora por unidad	1	UND
SISTEMA DE DIRECCION			
3935	Caja de dirección por unidad	1	UND
3936	Brazos axiales de dirección por unidad	1	UND
3937	Columna de dirección por unidad	1	UND
3938	Bomba hidráulica de dirección por unidad.	1	UND
3939	Aceite hidráulico por cuarto	1	UND
3940	Punta derecha por unidad	1	UND
3941	Punta izquierda por unidad	1	UND
3942	Terminales de dirección por dos unidades	1	UND
3943	Columna de dirección por unidad	1	UND
3944	Bomba hidráulica de dirección por unidad.	1	UND
3945	Empaquetadura de caja de dirección por unidad	1	UND
3946	Tarro de depósito de aceite hidráulico por unidad	1	UND
3947	Juego de bujes de splinder por unidad	1	UND
3948	Pasador de splinder por unidad	1	UND
3949	Splinder de dirección eje principal por unidad	1	UND
3950	Manguera de dirección hidráulica para camión baja presión por unidad	1	UND
3951	Manguera de dirección hidráulica para camión alta presión por unidad	1	UND
SISTEMA DE TRANSMISION			
3952	Tren de engranajes (fijo y móvil) por unidad	1	UND
3953	Retenedores de entrada caja y salida caja.	1	UND
3954	Juego de horquillas.	1	UND
3955	Anillos sincronizadores por unidad	1	UND
3956	Barra de la palanca selectora por unidad	1	UND
3957	Bujes y empaquetadura de la palanca selectora.	1	UND
3958	Eje de cardan corto completo por unidad	1	UND
3959	Eje cardan largo completo por unidad	1	UND
3960	Crucetas del cardan por unidad por unidad	1	UND
3961	Corona y speed del diferencial housen por unidad	1	UND
3962	Balinera de cardan corto por unidad	1	UND
3963	Balinera de cardan medio por unidad	1	UND
3964	Tornillería cardan por unidad	1	UND
3965	Valvulina de diferencial por unidad	1	UND
3966	Soporte de cardan por unidad	1	UND
SISTEMA DE EMBRAGUE			
3967	Disco de embrague por unidad.	1	UND
3968	Prensa de embrague por unidad	1	UND
3969	Cojinete de embrague por unidad	1	UND
3970	Horquilla por unidad	1	UND
3971	Bomba principal de embrague por unidad	1	UND
3972	Bomba auxiliar de embrague por unidad.	1	UND
3973	Kit de embrague (disco, prensa, balinera)	1	UND
3974	Barra selectora por unidad	1	UND
SISTEMA ELECTRICO			
3975	Alternador completo por unidad	1	UND
3976	Motor de arranque completo por unidad	1	UND
3977	Bujías de precalentamiento (juego)	1	UND
3978	Computador por unidad	1	UND
3979	Bombillos alógeno luces delanteras por unidad	1	UND
3980	Relay por unidad.	1	UND
3981	Bombillo de tablero por unidad	1	UND
3982	Bombillo stop trasero led por unidad	1	UND
3983	Exploradora delantera por unidad	1	UND
3984	Bombillo exploradora por unidad	1	UND

3985	Fusible por unidad	1	UND
3986	Luces laterales carrocería por unidad	1	UND
3987	Luz interna cabina por unidad	1	UND
3988	Luz interna carrocería por unidad	1	UND
3989	Bombillos direccionales por unidad	1	UND
3990	Mando luces y direccionales por unidad	1	UND
3991	Flasher luces estacionarias y direccionales por unidad	1	UND
3992	Interruptores por unidad	1	UND
3993	Switch de encendido por unidad	1	UND
3994	Arnés eléctrico por unidad	1	UND
3995	Bombillos por unidad	1	UND
3996	Cables batería de 24 v por unidad	1	UND
3997	Escobillas alternador por unidad	1	UND
3998	Rodamientos alternador por unidad	1	UND
3999	Bujes alternador por unidad	1	UND
4000	Polea de alternador por unidad	1	UND
4001	Correa alternador por unidad	1	UND
4002	Batería (31h 1200 amp) por unidad	1	UND
4003	Cremallera eleva vidrio por unidad	1	UND
4004	Sistema eléctrico completo de elvavidrios por unidad	1	UND
4005	Manija eleva vidrio por unidad	1	UND
4006	Mando eleva vidrios derecho por unidad	1	UND
4007	Mando eleva vidrios izquierdo por unidad	1	UND
4008	Regulador de corriente por unidad.	1	UND
4009	Pera sensor reversa por unidad	1	UND
4010	Circuito eléctrico luces bajas y altas	1	UND
4011	Circuito eléctrico direccionales	1	UND
4012	Circuito eléctrico frenos	1	UND
4013	Circuito eléctrico pito	1	UND
4014	Circuito eléctrico reverso	1	UND
4015	Circuito eléctrico luces internas	1	UND
4016	Circuito combustible	1	UND
4017	Circuito aire acondicionado	1	UND
4018	Unidad farola izquierda por unidad	1	UND
4019	Unidad farola derecha por unidad	1	UND
4020	Unidad completa stop, luz reversa, direccional izquierdo para camión	1	UND
4021	Unidad completa stop, luz reversa, direccional derecho para camión	1	UND
4022	Odómetro de velocidad por unidad	1	UND
4023	Odómetro de temperatura por unidad	1	UND
4024	Odómetro de combustible por unidad	1	UND
4025	Odómetro en general por unidad	1	UND
4026	Juego Captador de velocidad ruedas delanteras	1	UND
4027	Juego Captador de velocidad ruedas traseras	1	UND
4028	Tablero indicador odómetro por unidad	1	UND
4029	Pito por unidad.	1	UND
SISTEMA DE REFRIGERACION Y A/A.			
4030	Motor de bomba de agua por unidad.	1	UND
4031	Compresor de A/A por unidad	1	UND
4032	Tubería de alta presíon A/A por unidad	1	UND
4033	Tubería de baja presión A/A por unidad	1	UND
4034	Condensadora del A/A por unidad	1	UND
4035	Electroventilador de A/A por unidad	1	UND
4036	Blower de a/a por unidad	1	UND
4037	Bomba de agua por unidad	1	UND
4038	Termostato por unidad	1	UND
4039	Radiador por unidad	1	UND
4040	Mangueras superior de radiador por unidad	1	UND
4041	Mangueras inferior de radiador por unidad	1	UND
4042	Correa del ventilador por unidad.	1	UND
4043	Tapa de radiador por unidad.	1	UND
4044	Aspas del fan clutch completo por unidad	1	UND

4045	Fan clutch por unidad	1	UND
SISTEMA DE ALIMENTACION			
4046	Juego de bujías de precalentamiento por unidad	1	UND
4047	Bomba de inyección por unidad	1	UND
4048	Sistema de inyección por unidad	1	UND
4049	Inyectores por unidad	1	UND
4050	Módulo de inyección por unidad	1	UND
4051	Medidor de flujo de aire por unidad.	1	UND
4052	Medidor de flujo de aire por unidad.	1	UND
4053	Regulador de presión de combustible por unidad	1	UND
4054	Regulador de presión de combustible por unidad	1	UND
4055	Filtro de aire por unidad.	1	UND
4056	Filtro de combustible por unidad	1	UND
4057	Bombín por unidad	1	UND
4058	Cuerpo de aceleración por unidad	1	UND
4059	Turbo alimentador por unidad	1	UND
4060	Tubería de inyectores completa	1	UND
MOTOR			
4061	Cigüeñal por unidad	1	UND
4062	Culata por unidad	1	UND
4063	Arbol de levas por unidad.	1	UND
4064	Camisas del bloque motor por unidad	1	UND
4065	Juego completo pistones, bielas, bulones y anillos	1	UND
4066	Sello válvulas por unidad	1	UND
4067	Empaquetadura completa motor por unidad	1	UND
4068	Casqueteria motor por unidad	1	UND
4069	Volante motor por unidad	1	UND
4070	Impulsadores válvulas por unidad	1	UND
4071	Retenedor entrada de fuerza por unidad	1	UND
4072	Retenedor salida de fuerza por unidad	1	UND
4073	Válvulas admisión y escape por unidad	1	UND
4074	Empaque de culata por unidad	1	UND
4075	Empaque tapa válvulas por unidad	1	UND
4076	Turbo alimentador por unidad	1	UND
4077	Soporte derecho de motor por unidad	1	UND
4078	Soporte izquierdo de motor por unidad	1	UND
4079	Bayoneta medidor nivel de aceite por unidad	1	UND
4080	Empaque múltiple de admisión por unidad	1	UND
4081	Empaque múltiple de escape por unidad	1	UND
4082	Empaque exosto por unidad	1	UND
4083	Silenciador de exosto por unidad	1	UND
4084	Catalizador de exosto por unidad	1	UND
4085	Reten delantero cigüeñal por unidad	1	UND
4086	Reten trasero cigüeñal por unidad	1	UND
4087	Freno de ahogo completo por unidad	1	UND
4088	Caja de humo silenciadora exosto por unidad	1	UND
4089	Urea automotriz por cuñete	1	UND
SISTEMA DE LUBRICACIÓN			
4090	Bomba de aceite por unidad	1	UND
4091	Tamiz de aceite por unidad	1	UND
4092	Regulador de aceite por unidad	1	UND
4093	Carter de aceite por unidad	1	UND
4094	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND
4095	Deposito del filtro de aceite por unidad	1	UND
SISTEMA DE DISTRIBUCION.			
4096	Correa por unidad	1	UND
4097	Correas de accesorios por unidad	1	UND
ACCESORIOS			
4098	Retrovisor exterior derecho por unidad	1	UND
4099	Retrovisor exterior izquierdo por unidad	1	UND
4100	Retrovisor interior por unidad	1	UND

4101	Cremalleras eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND
4102	Panorámico delantero por unidad	1	UND
4103	Panorámico trasero por unidad	1	UND
4104	Vidrios puertas por unidad	1	UND
4105	Alfombra piso de alta resistencia original de acuerdo línea automotor por unidad	1	UND
4106	Forros todas las sillas en PVC con recubrimiento en poliéster de alta resistencia	1	UND
4107	Forro techo por unidad	1	UND
4108	Tapizado de alta resistencia para puertas por unidad	1	UND
4109	Tapetes por unidad	1	UND
4110	Emblemas por unidad	1	UND
4111	LLantas por unidad	1	UND
4112	Pedal acelerador por unidad	1	UND
4113	Silla conductor por unidad	1	UND
4114	Silla pasajero delantera por unidad	1	UND
4115	Plumillas delanteras por unidad	1	UND
4116	Duplicado llaves por unidad	1	UND
4117	Cinturón seguridad conductor por unidad	1	UND
4118	Cinturón pasajero lado conductor por unidad	1	UND
4119	Volante por unidad	1	UND
4120	Tanque agua limpia brisas por unidad	1	UND
4121	Tapa tanque combustible por unidad	1	UND
4122	Chapas puerta por unidad por unidad	1	UND
4123	Carpa en lona de PVC reforzada con una capa de poliéster por unidad	1	UND
4124	Tapizado de alta resistencia para piso y techo de la cabina por unidad	1	UND
ITEM	**CAMIONETA NISSAN FRONTIER NP 300 GASOLINA MODELO 2026 PLACAS (NGQ570 - NGQ571 - NGQ572) CILINDRAJE 2488**		
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
4125	Juego por 4 pastillas delanteras	1	UND
4126	Disco de freno delantero por unidad	1	UND
4127	Manguera o tubería para sistema freno delantero por unidad	1	UND
4128	Mordazas delanteras.	1	UND
4129	Juego por 4 de bandas traseras.	1	UND
4130	Cilindros de freno trasero por unidad	1	UND
4131	Campana trasera por unidad.	1	UND
4132	Bomba de freno por unidad.	1	UND
4133	Empaquetadura de bomba de freno.	1	UND
4134	Servofreno (booster) por unidad.	1	UND
4135	Ssistema completo freno de mano	1	UND
4136	Mordazas delanteras por unidad	1	UND
4137	Servofreno (booster).	1	UND
4138	Guaya de freno de mano por unidad	1	UND
4139	Espárragos rueda completos	1	UND
4140	Juego resortes de bandas de freno trasero	1	UND
4141	Líquido de frenos por cuarto	1	UND
4142	Juego retenedores internos traseros	1	UND
4143	Juego retenedores externos traseros	1	UND
4144	Manguera o tubería para sistema freno trasero por unidad	1	UND
4145	Juego pasadores de mordaza	1	UND
4146	Buje mordaza freno delantero derecho	1	UND
4147	Buje mordaza freno delantero izquierdo	1	UND
4148	Juego anti ruidos pastillas	1	UND
4149	Discos de freno por unidad	1	UND
4150	Campana por unidad	1	UND
4151	Juego chupas cilindro freno trasero	1	UND
4152	Kit completo caliper de freno delantero	1	UND
4153	Kit completo caliper de freno trasero	1	UND
4154	Bocin delantero rueda derecha	1	UND
4155	Bocin delantero rueda izquierda	1	UND
4156	Sensor freno ABS por unidad.	1	UND

4157	Tuerca para perno por unidad	1	UND
4158	Perno rueda por unidad	1	UND
4159	Graduación frenos	1	UND
SISTEMA DE SUSPENSIÓN			
4160	Amortiguadores delanteros por unidad.	1	UND
4161	Espirales delanteros por unidad.	1	UND
4162	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador.	1	UND
4163	Balancines de suspensión por unidad.	1	UND
4164	Juego de tijeras superiores delanteras.	1	UND
4165	Juego de tijeras inferiores delanteras.	1	UND
4166	Barra estabilizadora.	1	UND
4167	Rotulas de tijeras de suspensión por unidad	1	UND
4168	Barras de torsión.	1	UND
4169	Juego de amortiguadores traseros	1	UND
4170	Juego de bujes suspensión trasera.	1	UND
4171	Brazos de torsión traseros.	1	UND
4172	Barra de torsión por unidad	1	UND
4173	Kit completo de suspensión trasera (balancines, estabilizadores traseros, brazos tensor, espiral, amortiguadores)	1	UND
4174	Juego balancines de suspensión trasera	1	UND
4175	Estabilizadores traseros de suspensión trasera	1	UND
4176	Brazos tensores suspensión trasera por unidad	1	UND
4177	Espirales de suspensión trasera por unidad	1	UND
4178	Hoja o ballestas trasera por unidad	1	UND
4179	Muelle completo trasero por unidad	1	UND
4180	Grapa de muelle por unidad	1	UND
4181	Bujes suspensión delantera por unidad	1	UND
4182	Tensor barra estabilizadora por unidad	1	UND
4183	Muñones por unidad	1	UND
4184	Bujes barra estabilizadora por unidad	1	UND
4185	Balancines traseros por unidad	1	UND
4186	Rin por unidad	1	UND
4187	Resorte espiral trasero por unidad	1	UND
4188	Bujes de tijera inferior por unidad	1	UND
4189	Bujes de tijera superior por unidad	1	UND
4190	Guardapolvos eje lado derecho	1	UND
4191	Guardapolvos eje lado izquierdo	1	UND
4192	Bujes centrales de barra estabilizadora	1	UND
4193	Grapas muelle por unidad	1	UND
SISTEMA DE DIRECCIÓN			
4194	Caja de dirección por unidad	1	UND
4195	Cremallera de la dirección por unidad.	1	UND
4196	Brazos axiales de dirección (dos unidades)	1	UND
4197	Rotulas de dirección. (cuatro unidades)	1	UND
4198	Manguetas delanteras por unidad	1	UND
4199	Columna de dirección por unidad	1	UND
4200	Guardapolvos internos y externos.	1	UND
4201	Bomba hidráulica de dirección.	1	UND
4202	Aceite hidráulico por cuñete	1	UND
4203	Cremallera de la dirección.	1	UND
4204	Columna de dirección	1	UND
4205	Bomba de dirección.	1	UND
4206	Juego de terminales de dirección.	1	UND
4207	Depósito de aceite hidráulico	1	UND
SISTEMA DE TRANSMISIÓN			
4208	Tren de engranajes (fijo y móvil)	1	UND
4209	Retenedores de entrada caja y salida caja.	1	UND
4210	Anillos sincronizadores.	1	UND
4211	Barra de la palanca selectora.	1	UND
4212	Bujes y empaquetadura de la palanca selectora.	1	UND
4213	Cardan completo	1	UND

4214	Crucetas del cardan por unidad.	1	UND
4215	Caja mecánica por unidad	1	UND
4216	Corona y speed del diferencial.	1	UND
4217	Valvulina caja por cuarto	1	UND
4218	Balinera cardan por unidad	1	UND
4219	Juego de tornillería de cardan	1	UND
4220	Valvulina de diferencial.	1	UND
4221	Punta homocinética delantera derecha	1	UND
4222	Punta homocinética delantera izquierda	1	UND
4223	Juego de rodamientos rueda delanteros	1	UND
4224	Juego de rodamientos rueda trasera	1	UND
4225	Juego retenes ruedas traseras	1	UND
4226	Juego retenes ruedas delanteras	1	UND
4227	Guarda polvos por unidad	1	UND
SISTEMA DE EMBRAGUE			
4228	Disco de embrague por unidad.	1	UND
4229	Prensa de embrague por unidad	1	UND
4230	Cojinete de embrague por unidad	1	UND
4231	Horquilla por unidad	1	UND
4232	Bomba principal de embrague	1	UND
4233	Bomba auxiliar de embrague	1	UND
4234	Kit de embrague (prensa, disco, balinera)	1	UND
4235	Eje Horquilla	1	UND
SISTEMA ELÉCTRICO			
4236	Computador principal.	1	UND
4237	Alternador completo.	1	UND
4238	Motor de arranque completo.	1	UND
4239	Módulo de encendido o distribuidor.	1	UND
4240	Bujías de precalentamiento (juego)	1	UND
4241	Bombillo alógeno por unidad	1	UND
4242	Bombillos alógenos luces delanteras por unidad	1	UND
4243	Relay por unidad	1	UND
4244	Bombillos tablero por unidad	1	UND
4245	Stop traseros led por unidad	1	UND
4246	Exploradoras delanteras por unidad.	1	UND
4247	Bombillos exploradoras por unidad	1	UND
4248	Fusibles 10AMP por unidad	1	UND
4249	Fusibles 15 AMP por unidad	1	UND
4250	Fusibles 20 AMP por unidad	1	UND
4251	Luces laterales carrocería	1	UND
4252	Luz interna cabina por unidad	1	UND
4253	Luz interna carrocería por unidad	1	UND
4254	Bombillos direccionales por unidad	1	UND
4255	Mando luces y direccionales por unidad	1	UND
4256	Flasher luces estacionarias y direccionales por unidad	1	UND
4257	Interruptores por unidad	1	UND
4258	Switch de encendido del motor	1	UND
4259	Arnés eléctrico por unidad	1	UND
4260	Cremallera eleva vidrios de puerta delantera por unidad	1	UND
4261	Cremallera eleva vidrios de puerta trasera por unidad	1	UND
4262	Mando completo eleva vidrios puerta delantera por unidad	1	UND
4263	Mando completo eleva vidrios puerta trasera por unidad	1	UND
4264	Vidrios puertas por unidad	1	UND
4265	Disyuntores por unidad.	1	UND
4266	Modulo bloqueo central por unidad	1	UND
4267	Modulo alarma por unidad	1	UND
4268	Controles alarma	1	UND
4269	Sensor de reversa	1	UND
4270	Regulador de corriente	1	UND
4271	Circuito eléctrico luces bajas y altas	1	UND
4272	Circuito eléctrico direccionales	1	UND

4273	Circuito eléctrico frenos	1	UND
4274	Circuito eléctrico pito	1	UND
4275	Circuito eléctrico reverso	1	UND
4276	Circuito eléctrico luces internas	1	UND
4277	Circuito eléctrico combustible	1	UND
4278	Circuito eléctrico aire acondicionado	1	UND
4279	Farola izquierda por unidad	1	UND
4280	Farola derecha por unidad.	1	UND
4281	Unidad completa stop, luz reversa, direccional izquierdo	1	UND
4282	Unidad completa stop, luz reversa, direccional derecho	1	UND
4283	Odómetro de velocidad por unidad	1	UND
4284	Odómetro de temperatura por unidad	1	UND
4285	Odómetro de combustible por unidad	1	UND
4286	Odómetro en general	1	UND
4287	Tablero indicador odómetro	1	UND
4288	Pito por unidad.	1	UND
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR Y AIRE ACONDICIONADO			
4289	Bomba de agua por unidad	1	UND
4290	Termostato por unidad	1	UND
4291	Radiador por unidad	1	UND
4292	Mangueras superior de radiador.	1	UND
4293	Mangueras inferior de radiador	1	UND
4294	Correa del ventilador por unidad.	1	UND
4295	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND
4296	Tapa de radiador por unidad.	1	UND
4297	Fan clutch completo por unidad	1	UND
4298	Sistema de A/A completo.	1	UND
4299	Motor del compresor A/A .	1	UND
4300	Compresor A/A por unidad	1	UND
4301	Correa de compresor A/A por unidad	1	UND
4302	Unidad condensadora del A/A por unidad	1	UND
4303	Evaporadora del A/A por unidad	1	UND
4304	Válvula de expansión del A/A por unidad	1	UND
4305	Filtro de A/A por unidad	1	UND
4306	Tubería de alta A/A por unidad	1	UND
4307	Tubería de baja A/A por unidad	1	UND
SISTEMA DE ALIMENTACIÓN			
4308	Bujías de precalentamiento (juego)	1	UND
4309	Bomba de combustible por unidad.	1	UND
4310	Bomba de combustible por unidad.	1	UND
4311	Sistema de inyección completo	1	UND
4312	Inyectores por unidad	1	UND
4313	Módulo de inyección	1	UND
4314	Medidor de flujo de aire por unidad.	1	UND
4315	Regulador de presión de combustible.	1	UND
4316	Batería 12V por unidad	1	UND
4317	Kit cuerpo de aceleración	1	UND
4318	Turbo alimentador por unidad	1	UND
MOTOR			
4319	Cigüeñal por unidad	1	UND
4320	Culata por unidad	1	UND
4321	Arbol de levas por unidad.	1	UND
4322	Juego camisas bloque motor.	1	UND
4323	Bielas por unidad	1	UND
4324	Bulones por unidad	1	UND
4325	Anillos por unidad	1	UND
4326	Pistones por unidad	1	UND
4327	Empaquetadura completa motor.	1	UND
4328	Casqueteria motor.	1	UND
4329	Volante motor por unidad	1	UND
4330	Impulsadores válvulas	1	UND

4331	Válvulas admisión y escape.	1	UND
4332	Empaque tapa válvulas por unidad	1	UND
4333	Empaque de culata	1	UND
4334	Tapa válvulas por unidad	1	UND
4335	Juego sellos de válvulas	1	UND
4336	Turbo alimentador por unidad	1	UND
4337	Caja de velocidades	1	UND
4338	Soporte de motor	1	UND
4339	Bayoneta medidor nivel de aceite.	1	UND
4340	Empaque múltiple de admisión	1	UND
4341	Empaque múltiple de escape	1	UND
4342	Empaque exosto por unidad	1	UND
4343	Silenciador de exosto	1	UND
4344	Catalizador de exosto	1	UND
4345	Reten delantero cigüeñal	1	UND
4346	Reten trasero cigüeñal	1	UND
4347	Tarro trasero exosto	1	UND
SISTEMA DE LUBRICACIÓN			
4348	Bomba de aceite por unidad	1	UND
4349	Tamiz de aceite por unidad	1	UND
4350	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND
4351	Regulador de aceite por unidad	1	UND
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.			
4352	Correas en general de distribución.	1	UND
4353	Patines tensores en general	1	UND
4354	Rieles tensores.	1	UND
4355	Tensores hidráulicos.	1	UND
4356	Mono correas.	1	UND
4357	Cadena de distribución.	1	UND
4358	Correas de accesorios.	1	UND
ACCESORIOS			
4359	Retrovisor exterior por unidad	1	UND
4360	Retrovisor interior por unidad	1	UND
4361	Cremalleras eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND
4362	Panorámico delantero	1	UND
4363	Panorámico trasero	1	UND
4364	Vidrios puertas por unidad	1	UND
4365	Alfombra piso de alta resistencia original de acuerdo línea automotor	1	UND
4366	Forros todas las sillas en PVC con recubrimiento en poliéster de alta resistencia	1	UND
4367	Forro techo	1	UND
4368	Tapizado de alta resistencia para puertas	1	UND
4369	Juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND
4370	Emblemas	1	UND
4371	Llanta de rueda por unidad	1	UND
4372	Pedal acelerador por unidad	1	UND
4373	Silla conductor	1	UND
4374	Silla pasajero delantera	1	UND
4375	Silla trasera	1	UND
4376	Plumillas delanteras	1	UND
4377	Duplicado llaves	1	UND
4378	Cinturón seguridad conductor	1	UND
4379	Cinturón pasajero lado conductor	1	UND
4380	Cinturón seguridad pasajeros sillas traseras	1	UND
4381	Volante cabrilla por unidad	1	UND
4382	Tapa ruedas por unidad.	1	UND
4383	Tanque agua limpia brisas	1	UND
4384	Motor limpia parabrisas por unidad	1	UND
4385	Guaya capot	1	UND
4386	Guaya tapa combustible	1	UND

4387	Carpa plana enrollable para platón , en lona de PVC reforzada con una capa de poliéster de alta resistencia con logo termo sellado, estructura 100% en aluminio, rieles en aluminio reforzado que conforman estructura base con barras transversales de tensión, punteras esquineras en aluminio	1	UND
4388	Estribos laterales	1	UND
4389	Tapa tanque combustible	1	UND
4390	Chapa puerta por unidad	1	UND
4391	Sonido stéreo por unidad	1	UND
4392	Parlante delantero por unidad	1	UND
4393	Parlante trasero por unidad	1	UND
4394	Cámara de reversa por unidad	1	UND
4395	Pito de reversa por unidad	1	UND
4396	Tapizado de alta resistencia para piso y techo de la cabina	1	UND
ITEM	**CAMIONETA CHEVROLET COLORADO DIESEL DOBLE CABINA MODELO 2026 PLACAS (NGQ628 - NGQ629) CILINDRAJE 2800**		
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
4397	Juego por 4 pastillas delanteras	1	UND
4398	Disco de freno delantero por unidad	1	UND
4399	Manguera o tubería para sistema freno delantero por unidad	1	UND
4400	Mordazas delanteras.	1	UND
4401	Juego por 4 de bandas traseras.	1	UND
4402	Cilindros de freno trasero por unidad	1	UND
4403	Campana trasera por unidad.	1	UND
4404	Bomba de freno por unidad.	1	UND
4405	Empaquetadura de bomba de freno.	1	UND
4406	Servofreno (booster) por unidad.	1	UND
4407	Ssistema completo freno de mano	1	UND
4408	Mordazas delanteras por unidad	1	UND
4409	Servofreno (booster).	1	UND
4410	Guaya de freno de mano por unidad	1	UND
4411	Espárragos rueda completos	1	UND
4412	Juego resortes de bandas de freno trasero	1	UND
4413	Líquido de frenos por cuarto	1	UND
4414	Juego retenedores internos traseros	1	UND
4415	Juego retenedores externos traseros	1	UND
4416	Manguera o tubería para sistema freno trasero por unidad	1	UND
4417	Juego pasadores de mordaza	1	UND
4418	Buje mordaza freno delantero derecho	1	UND
4419	Buje mordaza freno delantero izquierdo	1	UND
4420	Juego anti ruidos pastillas	1	UND
4421	Discos de freno por unidad	1	UND
4422	Campana por unidad	1	UND
4423	Juego chupas cilindro freno trasero	1	UND
4424	Kit completo caliper de freno delantero	1	UND
4425	Kit completo caliper de freno trasero	1	UND
4426	Bocin delantero rueda derecha	1	UND
4427	Bocin delantero rueda izquierda	1	UND
4428	Sensor freno ABS por unidad.	1	UND
4429	Tuerca para perno por unidad	1	UND
4430	Perno rueda por unidad	1	UND
4431	Graduación frenos	1	UND
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN		
4432	Amortiguadores delanteros por unidad.	1	UND
4433	Espirales delanteros por unidad.	1	UND
4434	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador.	1	UND
4435	Balancines de suspensión por unidad.	1	UND
4436	Juego de tijeras superiores delanteras.	1	UND
4437	Juego de tijeras inferiores delanteras.	1	UND
4438	Barra estabilizadora.	1	UND
4439	Rotulas de tijeras de suspensión por unidad	1	UND
4440	Barras de torsión.	1	UND

4441	Juego de amortiguadores traseros	1	UND
4442	Juego de bujes suspensión trasera.	1	UND
4443	Brazos de torsión traseros.	1	UND
4444	Barra de torsión por unidad	1	UND
4445	Kit completo de suspensión trasera (balancines, estabilizadores traseros, brazos tensor, espiral, amortiguadores)	1	UND
4446	Juego balancines de suspensión trasera	1	UND
4447	Estabilizadores traseros de suspensión trasera	1	UND
4448	Brazos tensores suspensión trasera por unidad	1	UND
4449	Espirales de suspensión trasera por unidad	1	UND
4450	Hoja o ballestas trasera por unidad	1	UND
4451	Muelle completo trasero por unidad	1	UND
4452	Grapa de muelle por unidad	1	UND
4453	Bujes suspensión delantera por unidad	1	UND
4454	Tensor barra estabilizadora por unidad	1	UND
4455	Muñones por unidad	1	UND
4456	Bujes barra estabilizadora por unidad	1	UND
4457	Balancines traseros por unidad	1	UND
4458	Rin por unidad	1	UND
4459	Resorte espiral trasero por unidad	1	UND
4460	Bujes de tijera inferior por unidad	1	UND
4461	Bujes de tijera superior por unidad	1	UND
4462	Guardapolvos eje lado derecho	1	UND
4463	Guardapolvos eje lado izquierdo	1	UND
4464	Bujes centrales de barra estabilizadora	1	UND
4465	Grapas muelle por unidad	1	UND
SISTEMA DE DIRECCIÓN			
4466	Caja de dirección por unidad	1	UND
4467	Cremallera de la dirección por unidad.	1	UND
4468	Brazos axiales de dirección (dos unidades)	1	UND
4469	Rotulas de dirección. (cuatro unidades)	1	UND
4470	Manguetas delanteras por unidad	1	UND
4471	Columna de dirección por unidad	1	UND
4472	Guardapolvos internos y externos.	1	UND
4473	Bomba hidráulica de dirección.	1	UND
4474	Aceite hidráulico por cuñete	1	UND
4475	Cremallera de la dirección.	1	UND
4476	Columna de dirección	1	UND
4477	Bomba de dirección.	1	UND
4478	Juego de terminales de dirección.	1	UND
4479	Depósito de aceite hidráulico	1	UND
SISTEMA DE TRANSMISIÓN			
4480	Tren de engranajes (fijo y móvil)	1	UND
4481	Retenedores de entrada caja y salida caja.	1	UND
4482	Anillos sincronizadores.	1	UND
4483	Barra de la palanca selectora.	1	UND
4484	Bujes y empaquetadura de la palanca selectora.	1	UND
4485	Cardan completo	1	UND
4486	Crucetas del cardan por unidad.	1	UND
4487	Caja mecánica por unidad	1	UND
4488	Corona y speed del diferencial.	1	UND
4489	Valvulina caja por cuarto	1	UND
4490	Balinera cardan por unidad	1	UND
4491	Juego de tornillería de cardan	1	UND
4492	Valvulina de diferencial.	1	UND
4493	Punta homocinética delantera derecha	1	UND
4494	Punta homocinética delantera izquierda	1	UND
4495	Juego de rodamientos rueda delanteros	1	UND
4496	Juego de rodamientos rueda trasera	1	UND
4497	Juego retenes ruedas traseras	1	UND
4498	Juego retenes ruedas delanteras	1	UND

4499	Guarda polvos por unidad	1	UND
SISTEMA DE EMBRAGUE			
4500	Disco de embrague por unidad.	1	UND
4501	Prensa de embrague por unidad	1	UND
4502	Cojinete de embrague por unidad	1	UND
4503	Horquilla por unidad	1	UND
4504	Bomba principal de embrague	1	UND
4505	Bomba auxiliar de embrague	1	UND
4506	Kit de embrague (prensa, disco, balinera)	1	UND
4507	Eje Horquilla	1	UND
SISTEMA ELÉCTRICO			
4508	Computador principal.	1	UND
4509	Alternador completo.	1	UND
4510	Motor de arranque completo.	1	UND
4511	Módulo de encendido o distribuidor.	1	UND
4512	Bujías de precalentamiento (juego)	1	UND
4513	Bombillo alógeno por unidad	1	UND
4514	Bombillos alógenos luces delanteras por unidad	1	UND
4515	Relay por unidad	1	UND
4516	Bombillos tablero por unidad	1	UND
4517	Stop traseros led por unidad	1	UND
4518	Exploradoras delanteras por unidad.	1	UND
4519	Bombillos exploradoras por unidad	1	UND
4520	Fusibles 10AMP por unidad	1	UND
4521	Fusibles 15 AMP por unidad	1	UND
4522	Fusibles 20 AMP por unidad	1	UND
4523	Luces laterales carrocería	1	UND
4524	Luz interna cabina por unidad	1	UND
4525	Luz interna carrocería por unidad	1	UND
4526	Bombillos direccionales por unidad	1	UND
4527	Mando luces y direccionales por unidad	1	UND
4528	Flasher luces estacionarias y direccionales por unidad	1	UND
4529	Interruptores por unidad	1	UND
4530	Switch de encendido del motor	1	UND
4531	Arnés eléctrico por unidad	1	UND
4532	Cremallera eleva vidrios de puerta delantera por unidad	1	UND
4533	Cremallera eleva vidrios de puerta trasera por unidad	1	UND
4534	Mando completo eleva vidrios puerta delantera por unidad	1	UND
4535	Mando completo eleva vidrios puerta trasera por unidad	1	UND
4536	Vidrios puertas por unidad	1	UND
4537	Disyuntores por unidad.	1	UND
4538	Modulo bloqueo central por unidad	1	UND
4539	Modulo alarma por unidad	1	UND
4540	Controles alarma	1	UND
4541	Sensor de reversa	1	UND
4542	Regulador de corriente	1	UND
4543	Circuito eléctrico luces bajas y altas	1	UND
4544	Circuito eléctrico direccionales	1	UND
4545	Circuito eléctrico frenos	1	UND
4546	Circuito eléctrico pito	1	UND
4547	Circuito eléctrico reverso	1	UND
4548	Circuito eléctrico luces internas	1	UND
4549	Circuito eléctrico combustible	1	UND
4550	Circuito eléctrico aire acondicionado	1	UND
4551	Farola izquierda por unidad	1	UND
4552	Farola derecha por unidad.	1	UND
4553	Unidad completa stop, luz reversa, direccional izquierdo	1	UND
4554	Unidad completa stop, luz reversa, direccional derecho	1	UND
4555	Odómetro de velocidad por unidad	1	UND
4556	Odómetro de temperatura por unidad	1	UND
4557	Odómetro de combustible por unidad	1	UND

4558	Odómetro en general	1	UND
4559	Tablero indicador odómetro	1	UND
4560	Pito por unidad.	1	UND
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR Y AIRE ACONDICIONADO			
4561	Bomba de agua por unidad	1	UND
4562	Termostato por unidad	1	UND
4563	Radiador por unidad	1	UND
4564	Mangueras superior de radiador.	1	UND
4565	Mangueras inferior de radiador	1	UND
4566	Correa del ventilador por unidad.	1	UND
4567	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND
4568	Tapa de radiador por unidad.	1	UND
4569	Fan clutch completo por unidad	1	UND
4570	Sistema de A/A completo.	1	UND
4571	Motor del compresor A/A .	1	UND
4572	Compresor A/A por unidad	1	UND
4573	Correa de compresor A/A por unidad	1	UND
4574	Unidad condensadora del A/A por unidad	1	UND
4575	Evaporadora del A/A por unidad	1	UND
4576	Válvula de expansión del A/A por unidad	1	UND
4577	Filtro de A/A por unidad	1	UND
4578	Tubería de alta A/A por unidad	1	UND
4579	Tubería de baja A/A por unidad	1	UND
SISTEMA DE ALIMENTACIÓN			
4580	Bujías de precalentamiento (juego)	1	UND
4581	Bomba de combustible por unidad.	1	UND
4582	Bomba de combustible por unidad.	1	UND
4583	Sistema de inyección completo	1	UND
4584	Inyectores por unidad	1	UND
4585	Módulo de inyección	1	UND
4586	Medidor de flujo de aire por unidad.	1	UND
4587	Regulador de presión de combustible.	1	UND
4588	Batería 12V por unidad	1	UND
4589	Kit cuerpo de aceleración	1	UND
4590	Turbo alimentador por unidad	1	UND
MOTOR			
4591	Cigüeñal por unidad	1	UND
4592	Culata por unidad	1	UND
4593	Arbol de levas por unidad.	1	UND
4594	Juego camisas bloque motor.	1	UND
4595	Bielas por unidad	1	UND
4596	Bulones por unidad	1	UND
4597	Anillos por unidad	1	UND
4598	Pistones por unidad	1	UND
4599	Empaquetadura completa motor.	1	UND
4600	Casqueteria motor.	1	UND
4601	Volante motor por unidad	1	UND
4602	Impulsadores válvulas	1	UND
4603	Válvulas admisión y escape.	1	UND
4604	Empaque tapa válvulas por unidad	1	UND
4605	Empaque de culata	1	UND
4606	Tapa válvulas por unidad	1	UND
4607	Juego sellos de válvulas	1	UND
4608	Turbo alimentador por unidad	1	UND
4609	Caja de velocidades	1	UND
4610	Soporte de motor	1	UND
4611	Bayoneta medidor nivel de aceite.	1	UND
4612	Empaque múltiple de admisión	1	UND
4613	Empaque múltiple de escape	1	UND
4614	Empaque exosto por unidad	1	UND
4615	Silenciador de exosto	1	UND

4616	Catalizador de exosto	1	UND
4617	Reten delantero cigüeñal	1	UND
4618	Reten trasero cigüeñal	1	UND
4619	Tarro trasero exosto	1	UND
SISTEMA DE LUBRICACIÓN			
4620	Bomba de aceite por unidad	1	UND
4621	Tamiz de aceite por unidad	1	UND
4622	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND
4623	Regulador de aceite por unidad	1	UND
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.			
4624	Correas en general de distribución.	1	UND
4625	Patines tensores en general	1	UND
4626	Rieles tensores.	1	UND
4627	Tensores hidráulicos.	1	UND
4628	Mono correas.	1	UND
4629	Cadena de distribución.	1	UND
4630	Correas de accesorios.	1	UND
ACCESORIOS			
4631	Retrovisor exterior por unidad	1	UND
4632	Retrovisor interior por unidad	1	UND
4633	Cremalleras eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND
4634	Panorámico delantero	1	UND
4635	Panorámico trasero	1	UND
4636	Vidrios puertas por unidad	1	UND
4637	Alfombra piso de alta resistencia original de acuerdo línea automotor	1	UND
4638	Forros todas las sillas en PVC con recubrimiento en poliéster de alta resistencia	1	UND
4639	Forro techo	1	UND
4640	Tapizado de alta resistencia para puertas	1	UND
4641	Juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND
4642	Emblemas	1	UND
4643	Llanta de rueda por unidad	1	UND
4644	Pedal acelerador por unidad	1	UND
4645	Silla conductor	1	UND
4646	Silla pasajero delantera	1	UND
4647	Silla trasera	1	UND
4648	Plumillas delanteras	1	UND
4649	Duplicado llaves	1	UND
4650	Cinturón seguridad conductor	1	UND
4651	Cinturón pasajero lado conductor	1	UND
4652	Cinturón seguridad pasajeros sillas traseras	1	UND
4653	Volante cabrilla por unidad	1	UND
4654	Tapa ruedas por unidad.	1	UND
4655	Tanque agua limpia brisas	1	UND
4656	Motor limpia parabrisas por unidad	1	UND
4657	Guaya capot	1	UND
4658	Guaya tapa combustible	1	UND
4659	Carpa plana enrollable para platón , en lona de PVC reforzada con una capa de poliéster de alta resistencia con logo termo sellado, estructura 100% en aluminio, rieles en aluminio reforzado que conforman estructura base con barras transversales de tensión, punteras esquineras en aluminio	1	UND
4660	Estribos laterales	1	UND
4661	Tapa tanque combustible	1	UND
4662	Chapa puerta por unidad	1	UND
4663	Sonido stéreo por unidad	1	UND
4664	Parlante delantero por unidad	1	UND
4665	Parlante trasero por unidad	1	UND
4666	Cámara de reversa por unidad	1	UND
4667	Pito de reversa por unidad	1	UND
4668	Tapizado de alta resistencia para piso y techo de la cabina	1	UND

2. CONSIDERACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ÍTEM	EXIGENCIAS TÉCNICAS DE LA ENTREGA DE LOS BIENES
1	El contratista entregara repuestos nuevos, originales requeridos por la entidad, no remanufacturados y acorde a las marcas de los vehiculos señalados.
2	El contratista debe reemplazar los repuestos que presenten novedades o tenga defectos de fabrica, por otros totalmente nuevos solicitados por la entidad dentro de los diez días (10) calendarios siguientes al reporte de la novedad.
3	El contratista debera contar con un stock minimo de tres repuestos de cada una de las referencias relacionadas en el presente anexo con el fin de garantizar la disponibilidad de los mismos cuando sean requeridos por la entidad.
4	Todos los trabajadores que se requieran para la ejecución del contrato serán empleados directamente por el contratista en forma autónoma, y no adquieren vinculación laboral con la Base Naval No 04 ARC "San Andrés". por lo tanto, corre a cargo del contratista el pago de los salarios, indemnizaciones, bonificaciones y prestaciones sociales a que ellos tengan derecho, de acuerdo con los precios cotizados.
5	Para lo anterior y teniendo en cuenta los permisos que se exigen en la isla de san andrés y providencia, para poder laborar, el personal que atenderá los requerimientos de la ejecución en la isla debe ser residente (para ello deberá aportar copia del documento de identidad y de la tarjeta de occre que lo certifica como residente de la isla de san andrés y/o providencia, cumpliendo con los requisitos establecidos en él artículo 12 del decreto no. 2762 de 1991) o contar con permiso debidamente expedido para laborar en la isla. lo anterior sustentado en lo establecido en el artículo 67 de la ley 915 de 2004.
6	El contratista que vincule para la ejecución del contrato en la isla personal no residente sin el cumplimiento de los requisitos mencionados en el artículo 12 del decreto no. 2762 de 1991, se hará responsable de la sanción establecida en él artículo 13 y todas las demás sanciones mencionadas en él decreto no. 2762 de 1991. quedando la armada de colombia – base naval no 04 arc "san andrés' – eximida del incumplimiento del mencionado artículo.
7	El contratista responderá por los envíos, devoluciones y garantías de los repuestos en mal estado, no originales **y no compatibles con el vehículo al cual se le solicitó** acuerdo anexo técnico.
8	El oferente deberá cumplir con lo dispuesto en las leyes, decreto, acuerdo y la resolución 202230 del 2022 del ministerio de transporte: Ley 738 de 2002 Congreso de la República de Colombia: Refiere que quien comercie con autopartes usadas de vehículos automotores y no demuestre su procedencia lícita, incurrirá en la misma pena del artículo 447 del Código Penal Decreto 3110 de 2007 Nivel Nacional: Crea el Consejo Nacional de lucha contra el hurto de vehículos, partes, repuestos y modalidades conexas, el cual será el ente responsable de diseñar la política pública, coordinar la consecución de recursos técnicos, logísticos y financieros, así como de definir las estrategias, programas y líneas de acción. Señala entre sus funciones, la creación de los consejos departamentales, distritales y locales que sean necesarios para implementar la política pública, y dictar con las entidades involucradas las reglas de funcionamiento, así como crear los Consejos Departamentales, Distritales y Municipales de Lucha contra el hurto de vehículos, partes, repuestos y modalidades conexas. Acuerdo 397 de 2009 Concejo de Bogotá, D.C: Crea el censo de establecimientos de comercio y compañías de seguros dedicados a la comercialización de autopartes usadas, el cual deberá contener el nombre, número de identificación tributaria, dirección y matrícula mercantil de los establecimientos de comercio y compañías de seguros que comercien autopartes usadas. Dispone que los CADES y SUPERCADES, una vez elaborado el censo, suministren la información del mismo. Resolución 202230 de 2022 Ministerio de Transporte: Expide el reglamento técnico que establece los requisitos técnicos aplicables a las llantas neumáticas destinadas a vehículos automotores tipo motocicleta que se comercialicen en Colombia, con el objetivo de prevenir o minimizar riesgos para la salud y la seguridad humana, así como prevenir prácticas que puedan inducir en error a los consumidores.

3. **GARANTÍA TÉCNICA:** : De conformidad con lo establecido en la Ley 1480 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, ofrezco garantía de los BIENES entregados en virtud de lo establecido en el contrato y sus modificaciones, contra cualquier daño que afecte su calidad, idoneidad, seguridad y buen estado de funcionamiento, conforme las especificaciones y características técnicas establecidas en el contrato y los documento que lo integran, por un lapso de doce (12) MESES, contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.

TÉRMINO PARA ATENDER EL RECLAMO DE GARANTÍA. En caso de reclamo de garantía, la Armada Nacional informará al contratista el defecto o falla que presenta el bien o las novedades, efectuando la entrega del elemento (cuando aplique). el contratista o quien realice la reparación en su nombre previa autorización escrita, deberá expedir una constancia de recibo conforme con las reglas previstas para la prestación de servicios que suponen la entrega de un bien, e indicará los motivos de la reclamación.Cuando el producto sea reparado en cumplimiento de una garantía legal o suplementaria, el contratista o quien realice la reparación en su nombre previa autorización por escrito, estará obligado a entregar a la UNIDAD DELEGATARIA constancia de reparación indicando lo siguiente: descripción de la reparación efectuada, piezas reemplazadas o reparadas, fecha de entrega del bien objeto de reclamo, y fecha de devolución del producto. Si no se hubiere hecho salvedad alguna al momento de entrega del bien por parte de la ARMADA NACIONAL, se entenderá que la UNIDAD DELEGATARIA lo entregó en buen estado, excepto por el motivo por el cual solicitó la garantía. El término de atención al reclamo de garantía, devolución del

bien o ejecución del servicio reclamado no podrá superar 10 días hábiles a menos que por escrito el contratista informe los motivos que implican mayor tiempo señalando la justificación respectiva.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA GARANTÍA. El contratista se exonerará de la responsabilidad que se deriva de la garantía, cuando demuestre que el defecto proviene de fuerza mayor o caso fortuito; el hecho de un tercero; el uso indebido del bien por parte del consumidor, y que el usuario no atendió las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento indicadas en el manual del producto y en la garantía. El contenido del manual de instrucciones deberá estar acorde con la complejidad del producto. Esta causal no podrá ser alegada si no se ha suministrado manual de instrucciones de instalación, uso o mantenimiento en idioma castellan o. En todo caso el contratista que alegue la causal de exoneración deberá demostrar el nexo causal entre ésta y el defecto del bien.

SUSPENSIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA: De conformidad con lo estipulado en el artículo 9 de la Ley 1480 de 2001, El término de la garantía se suspenderá mientras la ARMADA NACIONAL esté privada del uso del producto con ocasión de la efectividad de la garantía y en caso de producirse un cambio total del producto por otro, el término de garantía empezará a correr nuevamente en su totalidad desde el momento de reposición. Si se cambia una o varias piezas o partes del bien, estas tendrán garantía propia.

4. PARÁMETROS COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES

De conformidad con las disposiciones del Ministerio de Defensa Nacional, acuerdo recomendaciones de la Jefatura de Estado Mayor Conjunto de las FFMM - Subjefatura de Estado Mayor de Planificación Estratégica, emitidas mediante Oficio No. 0120010296602 MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ10 del 22 de diciembre de 2020 y en cumplimiento a la Circular No. 20210042580227743 MDN-COGFM- COARC-SECAR-JOLA-OFGAC-15 del 26 de enero de 2021 Normatividad ambiental y la Guía de Compras Públicas Sostenibles con el ambiente, emitida por Colombia Compra Eficiente, la Gerencia del Proceso procede a realizar el siguiente análisis correspondiente respecto a las Políticas Nacionales de Producción y Consumo Sostenible mediante la estrategia de “compra responsable de bienes y servicios sostenibles”, que permiten fomentar el uso eficiente de los recursos y reconstrucción de infraestructura y la cadena de suministro.

Análisis sobre aspectos ambientales del suministro de bienes a contratar:

La Base Naval No. 04 ARC “San Andrés”, tiene como misión institucional satisfacer las necesidades logísticas necesarias para el correcto funcionamiento de las unidades adscritas táctica y administrativas. Entendiéndose la Base Naval No. 04 ARC “San Andrés”, como unidad delegataria y encargada de ejercer las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios, para sí misma, como para las unidades adscritas administrativamente.

En ejecución de las citadas facultades y acuerdo políticas internas que coadyuven en la correcta planeación, ejecución y satisfacción de las necesidades institucionales, la Base Naval No. 04 ARC “San Andrés”, requiere CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS NUEVOS NO REMANUFACTURADOS PARA LOS VEHICULOS QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA BASE NAVAL No. 04 ARC “SAN ANDRÉS”, con el fin de gestionar la adquisición de bienes y servicios fundamentales para su operatividad, entre ellos, el suministro de repuestos esenciales para el parque automotor, indispensables para el cumplimiento de sus funciones.

1) Valoración del impacto socio ambiental del suministro de bienes a contratar:

La responsabilidad social corporativa es todo compromiso que asume la empresa para proteger y mejorar el bienestar de la sociedad, así como los intereses de la organización. Las áreas en que los negocios actúan dentro de la responsabilidad socio ambientales son: la integración con la comunidad, las relaciones con el consumidor y el respeto al medio ambiente.

Integración con la comunidad: Generación de empleo digno a la comunidad adyacente, como vital importancia radica la seguridad y salud en el trabajo en cuanto a la identificación de los peligros existentes en el área de trabajo y la valoración de los riesgos que pueden ocasionar estos. Se realiza la evaluación de los riesgos (físicos, químicos, ergonómicos, biológicos y psicosociales).

Relaciones con el consumidor: Para ello el consumidor conocerá en detalle los procesos e instalaciones en las que labora el contratista, que brinden garantía de cumplimiento a nivel legal y normativo a nivel ocupacional y ambiental.

Respeto al medio ambiente: Efectuar un mantenimiento o una reparación automotriz conlleva a la generación de subproductos como el repuesto reemplazado, el lubricante usado, los materiales de limpieza usados en el servicio, la suciedad del vehículo y los efectos indeseables, como el ruido. En adelante nos referiremos a todos ellos como los residuos. Estos aspectos pueden ocasionar un impacto negativo, como por ejemplo contaminación al suelo y contaminación al agua.

Para tal efecto el contratista deberá contar con un plan de manejo de residuos no peligrosos y peligrosos, así:

a. Residuos no peligrosos: Entre ellos se encuentran los embalajes de repuestos. Estos residuos son directos, mientras que los desechos indirectos pueden ser el papel generado para la documentación del trabajo, los materiales desgastados (material de oficina, consumibles de la edificación, herramientas). Debemos tomar en cuenta que gran parte de estos residuos pueden ser reaprovechados mediante la reutilización o reciclaje.
b. Residuos peligrosos: Son aquellos que pueden conllevar un riesgo a la salud o contaminar el medio donde se encuentran. Se puede observar en la figura cuales son los residuos peligrosos comunes de la mecánica automotriz, así: aceite de motor usado, filtro de aceite usado, neumático usado, refrigerante usado, baterías usadas, gas de aire acondicionado, aserrín y trapo con grasa o aceite y envases contaminados con sustancias químicas peligrosas.
2) Consideraciones de sostenibilidad a corto mediano y largo plazo

El contratista deberá contar con un programa pos consumo o de disposición final de residuos peligrosos, donde se realice disposición final mediante un gestor autorizado por la autoridad ambiental competente.

3) Identificación de impactos en el marco del análisis del ciclo de vida

En el marco de la Norma Internacional ISO 14040:2006 que dicta lineamientos específicos de Análisis de Ciclo de Vida. Principios y marco de referencia. Las actividades de suministro de bienes objeto de contratación, contempla el uso de insumos y equipos, por tanto, la vida de un producto empieza en el diseño y desarrollo del producto, uso y finaliza con las actividades de reutilización y reciclaje. El contratista debe identificar en sus procesos de adquisición, uso y disposición final de los insumos y equipos necesarios en el servicio de mantenimiento siguiendo las etapas, así:

Adquisición de materias primas: Todas las actividades necesarias para la extracción de las materias primas y las aportaciones de energía del medio ambiente, incluyendo el transporte previo a la producción. Esta información se solicita al fabricante.

Proceso y fabricación: Actividades necesarias para convertir las materias primas y energía en el producto deseado. Esta información se solicita al fabricante.

Distribución y transporte: Traslado del producto final al cliente.

Uso, reutilización y mantenimiento: Utilización del producto acabado a lo largo de su vida en servicio. Aquí el contratista debe conocer el inventario de equipos e insumos necesarios para el suministro de bienes objeto de contrato, conocer su procedencia y que impactos al medio ambiente puede generar su uso.

Reciclaje: Comienza una vez que el producto ha servido para su función inicial y consecuentemente se recicla a través del mismo sistema de producto (ciclo cerrado de reciclaje) o entra en un nuevo sistema de producto (ciclo de reciclaje abierto). El contratista debe identificar y conocer los residuos aprovechables producto de la actividad.

Gestión de los residuos: Comienza una vez que el producto ha servido a su función y se devuelve al medio ambiente como residuo. El contratista debe identificar y conocer los residuos peligrosos producto de la actividad, así pues, tener establecido un programa pos consumo o de disposición final de residuos peligrosos, donde se realice disposición final mediante un gestor autorizado por la autoridad ambiental competente.
De lo anterior, en el presente proceso se determinará por parte del comité técnico evaluador, en relación con los requisitos ambientales a ser presentados por los proponentes:

a. Si el proveedor cumple con la normatividad ambiental vigente.

b. Si dentro de los requerimientos de compra se ha tenido en cuenta minimizar los aspectos ambientales más significativos del servicio.

Lo anterior, con el fin de coadyuvar a la protección de la diversidad e integridad del ambiente, la prevención y control de los factores de deterioro ambiental, así como propender por el uso eficiente de los recursos, la energía, la construcción de infraestructura y la cadena de suministro a través de prácticas de consumo y producción sostenible al ser obligación del proveedor dar cumplimiento a la política nacional de producción, desarrollo y consumo sostenible.

En constancia del análisis del ciclo de vida previamente efectuado, se determinaron los criterios básicos de sostenibilidad, previo efectuar la selección y priorización sobre estos servicios, para lo que se evaluaron y seleccionaron las fichas de sostenibilidad aplicables presentadas en la guía conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Centro Nacional de Producción más Limpia y Tecnologías Ambientales https://www.minambiente.gov.co/images/asuntosambientalesysectorialyurbana/pdf/sello_ambiental_colombiano/guia_compras_publicas_sostenibles.pdf), en donde se encuentran los bienes o servicios que por sus características y contexto estratégico en la compra pública de las entidades nacionales y locales, tienen un grado de relevancia en el marco de la estrategia de compra de bienes y servicios sostenibles de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible.

Los beneficios de las Compras Públicas Sostenibles pueden ser económicos, ambientales, sociales o financieros:

Los beneficios económicos son los siguientes:
(i) Reducción de costos en el mediano y largo plazo;
(ii) creación de demanda por bienes y servicios sostenibles;
(iii) mejora en la calidad;

(iv) inclusión de Mipymes;
(v) promoción de la innovación científica y empresarial,
(vi) aumento de la inversión, y (vii) aumento de la competitividad.

Los beneficios ambientales son los siguientes:
(i) uso eficiente de los recursos naturales;
(ii) mejor gestión de los residuos;
(iii) mejor calidad del aire y del agua; y
(iv) disminución del uso de químicos peligrosos.

Los beneficios sociales son los siguientes
(i) mejora en la calidad de vida;
(ii) fortalecimiento de la movilidad social;
(iii) mejoras en la inclusión de población vulnerable; y
(iv) disminución de la pobreza.

Los beneficios financieros son los siguientes:
(i) ahorros en servicios públicos;
(ii) reducción en costos de mantenimiento, y
(iii) disminución de adquisiciones futuras.

Requisitos, criterios obligacionales ambientales que, de acuerdo con los bienes a contratar, deben cumplir, reunir y soportar los proponentes y contratistas.

REQUISITOS AMBIENTALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS PROPONENTES. (DOCUMENTO QUE DEBE SER APORTADO POR LOS OFERENTES QUE PRESENTEN SUS PROPUESTAS).

ACÁPITE DE CRITERIOS AMBIENTALES REQUISITOS AMBIENTALES DE OBLIGAT CUMPLIMIENTO POR LOS PROPONENTES	
CRITERIOS AMBIENTALES HABILITANTES	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

El oferente deberá evitar el uso de polietileno expandido conocido como ICOPOR) paraembalar los bienes obje adquisición.	Documento u oficio firmado por el oferente dor compromete a dar cumplimiento a los cr ambientales habilitantes.
El oferente deberá utilizar materiales reciclados pa embalaje del producto y los insumos.	

Los siguientes serán requisitos exigibles a verificar durante la ejecución del contrato, por parte de supervisor del mismo:

ACÁPITE DE REQUISITOS AMBIENTALES A SER VERIFICADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR	
CRITERIOS AMBIENTALES HABILITANTES	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
El contratista deberá evitar el uso de polietileno expa (más conocido como ICOPOR) para embalar los bienes de adquisición.	El supervisor del contrado verificará durar ejecución del mismo el cumplimiento de los cr ambientales establecidos.
El contratista deberá utilizar materiales reciclados p embalaje del producto y los insumos.	

Nota: los criterios ambientales antes mencionados deberán ser de cumplimiento por los oferentes para el presente proceso de contratación.

5. DOCUMENTOS A ENTREGAR POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.
El oferente deberá comprometerse a dar estricto cumplimiento a las siguientes obligaciones en el evento de resultar adjudicatario del proceso, esto dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación:

- Cronograma de entrega de bienes, acordado con el Supervisor den contrato, de conformidad con el plazo ofrecido, respetando el plazo de ejecución del contrato.

- Plan de Manejo Ambiental que contenga: Objetivos, descripción del proyecto (actividades del proyecto, recursos para la ejecución del proyecto), Área de influencia, Evaluación de impactos ambientales, Plan de Manejo Ambiental y Programas de Manejo Ambiental y los formatos correspondientes.

- Plan de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial que contenga: Estrategias del programa, Gestión del programa (recursos para la gestión de salud ocupacional, programa de seguridad industrial y salud ocupacional, registros), Plan de contingencias del proyecto (lineamientos del plan de contingencias, plan de acción) y los formatos correspondientes.

ANEXO "D"
EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE

La experiencia podrá ser acreditada a través de hasta dos (2) Certificaciones de experiencia o copia de contratos totalmente ejecutados, adjuntando el acta de recibo a satisfacción o liquidación del contrato, suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales. Para el caso de contratos suscritos con personas naturales debe adjuntar adicional a la copia del contrato el acta de recepción o factura.

EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE

ITEM	NOMBRE DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	No. CONTRATO	RESUMEN OBJETO PRINCIPAL CONTRATO	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR EXPRESADO S.M.M.L.V	VALOR DE CONTRATO EN PESOS	PORCENTAJE DEL VALOR DEL CONTRATO QUE EJECUTO, COMO MIEMBRO DE UN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, SOCIEDAD DE OBJETO ÚNICO.

El proponente debe presentar entre los folios contentivos de su ofrecimiento hasta tres (3) certificaciones de contratos celebrados y ejecutados con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales, **relacionadas** con el objeto del presente proceso, cuyo valor en conjunto equivalga mínimo al 100% del presupuesto oficial previsto para el mismo. Las certificaciones deben contener como mínimo:

- Contratante y NIT.
- Contratista y NIT.
- Valor del contrato.
- Número del contrato (cuando aplique).
- Fecha de Terminación del contrato.
- Objeto del contrato.
- Teléfono de la entidad contratante o funcionario que certifica.

NOTAS:

a. La Entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella, determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia. Así mismo la Fuerza se reserva el derecho de verificar la información aportada por los oferentes y de rechazar las propuestas en las cuales se incluya información inconsistente o que no corresponda a la realidad, sin perjuicio de las eventuales acciones civiles y penales a que haya lugar.
b. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993
c. La experiencia podrá ser acreditada a través de certificaciones de experiencia o copia de contratos siempre que estén totalmente ejecutados, adjuntando el acta de recibo a satisfacción o liquidación del contrato.
d. Se establece que la experiencia a soportar se haya cumplido máximo en dos (2) contratos, habida cuenta que si bien es cierto el numeral II "Experiencia" del "Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación" expedida por Colombia Compra Eficiente señala que en su criterio "No hay límite frente al número de contratos o a la fecha en la cual estos fueron celebrados" y que "La experiencia no se agota con el paso del tiempo y por el contrario los proponentes adquieren mayor experiencia con el paso del tiempo en la medida en que continúen con sus actividades", la Entidad requiere corroborar la fortaleza técnica y experticia del contratista para poder ejecutar y en el término

determinado para el presente proceso negocios jurídicos de la envergadura (cantidad, calidad, oportunidad) que reviste el presente proceso.

e. Los contratos a certificar deben haber sido suscritos con personas naturales o jurídicas de naturaleza pública o privada.
f. Para el caso de contratos suscritos con personas naturales debe adjuntar adicionalmente la copia del contrato y el acta de recepción o factura.
g. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.
h. Si el contrato cuya experiencia se pretende hacer valer ha sido suscrito con la Base Naval No.4 ARC "San Andrés" bastará la indicación del número del contrato, objeto y fecha de suscripción.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EXPERIENCIA - NÚMERO DE CONTRATOS (ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 Decreto No. 1082 de 2015)

En aplicación de lo establecido en los artículo 31 y 32 de la Ley 2069 del 2020, reglamentados por el Decreto 1860 de 2021, las Mipymes que acrediten tal calidad en las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, la Ley 590 de 2000 y el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, deben presentar entre los folios contentivos de su ofrecimiento, hasta tres (3) certificaciones de experiencia y/o copia de contratos totalmente ejecutados. Adjuntando acta de recibo a satisfacción y/o liquidación del contrato, con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales, relacionadas con el objeto del presente proceso, cuyo valor en conjunto equivalga mínimo al 100% del presupuesto oficial previsto para el mismo.

En mi calidad de oferente entiendo y acepto que todas las especificaciones técnicas descritas en el presente anexo son de obligatorio cumplimiento y me comprometo a ejecutar el contrato en caso de resultar adjudicatario con lo establecido en la invitación, los documentos que lo integran y las normas que regulan la materia.

(INCLUIR FIRMA Y LA SIGUIENTE INFORMACION)
Firma Representante Legal _____
Nombre: _____
Documento Identidad: _____

NOTAS:

- Se deberá diligenciar la misma información cuantas veces corresponda por las certificaciones de experiencia que se pretendan adjuntar con la propuesta a presentar.
- La experiencia del proponente que se relaciona directamente con el objeto contractual en un proceso, la cual es verificada por la Entidad con base en la información suministrada en el presente documento y las certificaciones requeridas en el proceso.

ANEXO "E"
PROPUESTA ECONÓMICA

El abajo firmante actuando en nombre y representación de (*INCLUIR*) lo cual se verifica con los documentos que integran esta propuesta, de acuerdo con la Invitación a Ofertar (Invitación Pública No. ___ARC-CBNL04-2026, manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del presente anexo, que conozco en su totalidad las especificaciones técnicas, fichas técnicas, plazo de ejecución, ubicación del lugar de ejecución y condiciones de entrega del contrato que se llegare a suscribir y hacen parte del proceso cuyo objeto es **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS NUEVOS NO REMANUFACTURADOS PARA LOS VEHICULOS QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA BASE NAVAL No. 04 ARC "SAN ANDRÉS"**, y porende he efectuado el análisis detallado de los gastos que genere la ejecución del contrato que se suscriba, tales como adquisición de insumos, elementos, materiales, accesorios, entregas, recursos físicos y humanos, así como los montos que genere su desplazamiento/transporte, manutención, pasajes, viáticos, prestaciones laborales, sociales y riesgos laborales, dotación de vestido de labor y de protección acuerdo normas vigentes, y en general los necesarios para garantizar la funcionalidad de los (*BIENES*), en consecuencia serán de mi resorte exclusivo y por ende correrán a mi cargo en caso de resultar adjudicatario, me permito indicar que el valor ofertado excluido de IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan por cada uno de los (*BIENES*), es el siguiente:

OBJETO CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS NUEVOS NO REMANUFACTURADOS PARA LOS VEHICULOS QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA BASE NAVAL No. 04 ARC "SAN ANDRÉS".

ITEM	CAMIONETA NISSAN FRONTIER NP300 4X2 GASOLINA MODELOS (2015-2020-2021) PLACAS (ODR895-ODR912-ODR911- ODR903 - GZM697) CILINDRAJE 2500			**VALOR DE REFERENCIA (PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO)**	**OFERTA**
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**		
1	Juego de 4 pastillas de freno delanteras	1	UND	$ 459.000,00	
2	Disco de freno delantero por unidad	1	UND	$ 703.666,67	
3	Manguera o tubería para sistema freno delantero por unidad	1	UND	$ 591.333,33	
4	Mordaza delantera por unidad.	1	UND	$ 2.915.000,00	
5	Juego por 4 bandas de freno traseras.	1	UND	$ 540.666,67	
6	Cilindro de freno trasero por unidad	1	UND	$ 275.333,33	
7	Campana trasera por unidad.	1	UND	$ 744.333,33	
8	Bomba de freno por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
9	Empaquetadura de bomba de freno por unidad	1	UND	$ 163.000,00	
10	Servofreno (booster) por unidad.	1	UND	$ 1.559.666,67	
11	Guaya de freno de emergencia.	1	UND	$ 489.333,33	
12	Kit completo caliper freno delantero por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
13	Kit completo caliper freno trasero por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
14	Sensor ABS por unidad.	1	UND	$ 733.666,67	
15	Guaya de freno de mano por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
16	Tuerca para perno de rueda por unidad	1	UND	$ 20.666,67	
17	Perno rueda por unidad.	1	UND	$ 40.666,67	
18	Resortes de bandas de freno trasero por unidad.	1	UND	$ 71.666,67	
19	Perno de ruedas por unidad.	1	UND	$ 40.666,67	
20	Retenedores externos traseros por unidad	1	UND	$ 61.333,33	
21	Retenedores internos traseros por unidad.	1	UND	$ 61.333,33	
22	Pasadores de mordaza por unidad	1	UND	$ 156.333,33	
23	Buje de mordaza de freno delantero derecho por unidad.	1	UND	$ 81.666,67	
24	Buje de mordaza de freno delanteroizquierdo por unidad.	1	UND	$ 81.666,67	
25	Liquido de frenos por cuarto	1	UND	$ 122.333,33	
26	Resortes bandas de freno por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
27	Manguera o tubería para sistema freno trasero por unidad	1	UND	$ 591.333,33	
28	Chupas cilindro freno trasero por unidad	1	UND	$ 30.666,67	
29	Anti ruidos pastillas de freno delanteros por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN				
30	Rin delantero por unidad	1	UND	$ 1.421.333,33	
31	Rin trasero por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
32	Amortiguadores delanteros juego por dos.	1	UND	$ 1.528.666,67	
33	Espirales delanteros juego por dos.	1	UND	$ 1.325.333,33	

34	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador por unidad	1	UND	$ 489.333,33	
35	Balancines de suspensión por unidad.	1	UND	$ 367.333,33	
36	Tijera superior delantera derecha por unidad.	1	UND	$ 795.000,00	
37	Tijera inferior delantera por unidad.	1	UND	$ 1.182.000,00	
38	Barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 1.386.333,33	
39	Rotula de suspensión superior por unidad.	1	UND	$ 275.333,33	
40	Rotula de suspensión inferior por unidad.	1	UND	$ 367.333,33	
41	Barras de torsión por unidad.	1	UND	$ 1.182.000,00	
42	Amortiguadores traseros juego por dos.	1	UND	$ 1.223.333,33	
43	Hoja o ballestas trasera por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
44	Muelle completo trasero por unidad.	1	UND	$ 6.626.000,00	
45	Juego de bujes suspensión trasera por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
46	Brazo de torsión traseros por unidad.	1	UND	$ 1.060.333,33	
47	Grapa de muelle trasero por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
48	Juego de bujes suspensión delantera por unidad	1	UND	$ 91.666,67	
49	Tensor barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
50	Masa delantera izquierda completa por unidad.	1	UND	$ 1.365.666,67	
51	Masa delantera derecha completa por unidad.	1	UND	$ 1.365.666,67	
52	Juego de rodamientos traseros.	1	UND	$ 938.000,00	
53	Resorte espiral delantero por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
54	Resorte espiral delantero por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
55	Buje de tijera inferior por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
56	Buje de tijera superior por unidad.	1	UND	$ 61.333,33	
57	Guarda polvos eje delantero derecho.	1	UND	$ 71.666,67	
58	Guarda polvos eje delantero izquierdo.	1	UND	$ 71.666,67	
59	Muñones por unidad	1	UND	$ 285.333,33	
60	Bocin delantero rueda derecha	1	UND	$ 1.365.666,67	
61	Bocin delantero rueda izquierda	1	UND	$ 1.365.666,67	
62	Grapas muelle por unidad	1	UND	$ 91.666,67	
63	Bujes centrales de barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 71.666,67	
	SISTEMA DE DIRECCIÓN				
64	Caja de la dirección por unidad.	1	UND	$ 4.485.000,00	
65	Cremallera de la dirección por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
66	Brazos axiales de dirección (dos unidades).	1	UND	$ 611.333,33	
67	Rotulas de dirección. (cuatro unidades)	1	UND	$ 1.223.333,33	
68	Porta manguetas delanteras por unidad.	1	UND	$ 2.895.333,33	
69	Columna de la dirección por unidad.	1	UND	$ 1.814.000,00	
70	Bomba hidráulica de dirección por unidad.	1	UND	$ 3.567.666,67	
71	Terminal de dirección derecha por unidad.	1	UND	$ 249.333,33	
72	Terminal de dirección izquierda por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
73	Mangueras o tuberías de dirección por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
74	Depósito de aceite hidráulico por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	
	SISTEMA DE TRANSMISIÓN				
75	Retenedora de salida caja transmisión por unidad.	1	UND	$ 81.666,67	
76	Retenedora de entrada caja transmisión por unidad.	1	UND	$ 81.666,67	
77	Anillo sincronizador por unidad.	1	UND	$ 387.333,33	
78	Barra de la palanca selectora por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
79	Empaquetadura de la palanca selectora por unidad.	1	UND	$ 346.666,67	
80	Eje cardan por unidad.	1	UND	$ 4.791.000,00	
81	Cruceta eje cardan por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
82	Corona del diferencial por unidad.	1	UND	$ 2.609.666,67	
83	Speed del diferencial por unidad.	1	UND	$ 1.936.666,67	
84	Balinera del eje cardan por unidad.	1	UND	$ 183.666,67	
85	Tornillo para eje cardan por unidad.	1	UND	$ 61.333,33	
86	Punta homocinética delantera derecha por unidad.	1	UND	$ 958.000,00	
87	Punta homocinética delantera izquierda por unidad.	1	UND	$ 958.000,00	
88	Punta eje de caja lado derecho por unidad.	1	UND	$ 1.304.666,67	
89	Punta eje de caja lado izquierdo por unidad.	1	UND	$ 1.304.666,67	
90	Retenes ruedas traseras por unidad.	1	UND	$ 61.333,33	
91	Retenes ruedas delanteras por unidad.			$ 61.333,33	
92	Puente protector caja de velocidades	1	UND	$ 2.446.333,33	
	SISTEMA DE EMBRAGUE				
93	Disco de embrague por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
94	Prensa de embrague por unidad	1	UND	$ 1.733.000,00	
95	Cojinete de embrague de embrague por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
96	Horquilla por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
97	Bomba principal de embrague por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	

98	Bomba auxiliar de embrague por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
99	Kit de embrague (prensa, disco, balinera) por unidad.	1	UND	$ 3.547.000,00	
	SISTEMA ELÉCTRICO				
100	Motor de arranque por unidad.	1	UND	$ 2.548.666,67	
101	Módulo de encendido por unidad.	1	UND	$ 693.333,33	
102	Cableado de alta para batería.	1	UND	$ 652.666,67	
103	Alternador completo por unidad	1	UND	$ 2.752.000,00	
104	Bujía de precalentamiento por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
105	Bombillo alógeno por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
106	Bombillo alógenos luces delanteras por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
107	Relay por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
108	Bombillos de tablero por unidad.	1	UND	$ 40.666,67	
109	Stop trasero por unidad.	1	UND	$ 1.162.333,33	
110	Exploradoras delanteras por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
111	Bombillos exploradoras delanteras por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
112	Fusibles por unidad.	1	UND	$ 30.666,67	
113	Luces laterales carrocería por unidad	1	UND	$ 173.333,33	
114	Luz interna cabina por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
115	Bombillo direccionales por unidad.	1	UND	$ 10.333,33	
116	Flasher luz estacionaria por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
117	Switch de encendido motor por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
118	Arnés eléctrico por unidad.	1	UND	$ 3.567.666,67	
119	Cremallera eleva vidrios por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
120	Mando eleva vidrios por unidad.	1	UND	$ 1.141.666,67	
121	Motor eleva vidrios por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
122	Disyuntores por unidad.	1	UND	$ 194.000,00	
123	Farola izquierda por unidad.	1	UND	$ 1.386.333,33	
124	Farola derecha por unidad.	1	UND	$ 1.386.333,33	
125	Captador de velocidad costado derecho por unidad	1	UND	$ 795.000,00	
126	Captador de velocidad costado izquierdo por unidad		UND	$ 795.000,00	
127	Odómetro de velocidad por unidad.	1	UND	$ 2.446.333,33	
128	Odómetro de temperatura por unidad.	1	UND	$ 2.446.333,33	
129	Odómetro de combustible por unidad.	1	UND	$ 1.875.333,33	
130	Pito por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
131	Juego de bornes (dos unidades).	1	UND	$ 101.666,67	
132	Motor limpiaparabrisas por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR Y AIRE ACONDICIONADO				
133	Motor de bomba de agua por unidad.	1	UND	$ 550.000,00	
134	Bomba de agua agua por unidad.	1	UND	$ 958.000,00	
135	Termostato por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
136	Radiador de motor por unidad.	1	UND	$ 2.242.666,67	
137	Manguera superior de radiador por unidad.	1	UND	$ 367.333,33	
138	Manguera inferior de radiador por unidad.	1	UND	$ 367.333,33	
139	Correa del ventilador por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
140	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND	$ 1.549.333,33	
141	Tapa de radiador por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
142	Fan clochc por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
143	Compresor del A/A por unidad.	1	UND	$ 4.791.000,00	
144	Correa del compresor de A/A por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
145	unidad condensadora por unidad.	1	UND	$ 1.060.333,33	
146	Evaporador de aire acondicionado por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
147	Válvula de expansión A/A por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
148	Filtro de cabina del A/A por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
149	Filtro secador de A/A por unidad.	1	UND	$ 367.333,33	
150	Tubería de alta A/A por unidad.	1	UND	$ 1.549.333,33	
151	Tubería de baja A/A por unidad.	1	UND	$ 1.549.333,33	
152	Tanque de expansión sistema refrigeración motor por unidad.	1	UND	$ 1.386.333,33	
	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN				
153	Bomba de combustible por unidad.	1	UND	$ 2.854.000,00	
154	Inyector por unidad.	1	UND	$ 1.141.666,67	
155	Medidor de flujo de aire por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	
156	regulador de presión de combustible por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
157	Batería de 12 V por unidad.	1	UND	$ 1.773.666,67	
158	Cuerpo de aceleración por unidad.	1	UND	$ 3.261.666,67	
159	Bomba de transferencia de combustible por unidad.	1	UND	$ 2.752.000,00	
160	Turbo alimentador por unidad.	1	UND	$ 5.606.333,33	

161	Filtro de combustible de maya (interno tanque combustible).	1	UND	$ 132.666,67	
162	Tubería de alta presión para inyectores por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	
163	Tubería de baja presión para la bomba de combustible.	1	UND	$ 938.000,00	
164	Depósito de combustible.	1	UND	$ 5.606.333,33	
	MOTOR				
165	Cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 6.014.333,33	
166	Culata por unidad.	1	UND	$ 8.868.333,33	
167	Árbol de levas por unidad.	1	UND	$ 2.242.666,67	
168	Camisas bloque motor por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
169	Biela por unidad.	1	UND	$ 570.666,67	
170	Bulón por unidad.	1	UND	$ 163.000,00	
171	Juego de anillos por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	
172	Empaquetadura completa del motor por unidad.	1	UND	$ 1.590.000,00	
173	Casquetes de biela por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
174	Casquetes de bancadas por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
175	Volante motor por unidad.	1	UND	$ 2.956.333,33	
176	Impulsadores de valvular por unidad.	1	UND	$ 295.666,67	
177	Válvula de admisión por unidad.	1	UND	$ 122.333,33	
178	Válvula de escape por unidad.	1	UND	$ 122.333,33	
179	Empaque tapa de válvulas por unidad.	1	UND	$ 499.666,67	
180	Empaque de culata completa por unidad.	1	UND	$ 560.666,67	
181	Turbo alimentador por unidad.	1	UND	$ 5.606.333,33	
182	Soporte motor por unidad.	1	UND	$ 693.333,33	
183	Bayoneta medidor de aceite por unidad.	1	UND	$ 448.333,33	
184	Múltiple de admisión.	1	UND	$ 2.834.000,00	
185	Múltiple de escape.	1	UND	$ 2.691.000,00	
186	Empaque de exosto por unidad.	1	UND	$ 153.000,00	
187	Silenciador de exosto por unidad.	1	UND	$ 5.851.000,00	
188	Catalizador de exosto por unidad.	1	UND	$ 2.752.000,00	
189	Reten delantero cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 153.000,00	
190	Reten trasero cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
191	filtro de aire por unidad.		UND	$ 122.333,33	
192	Manguera para turbo cargador.	1	UND	$ 1.590.000,00	
	SISTEMA DE LUBRICACIÓN				
193	Bomba de aceite motor.	1	UND	$ 2.283.000,00	
194	Regulador de aceite.	1	UND	$ 194.000,00	
195	Tamiz de aceite.	1	UND	$ 173.333,33	
196	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND	$ 94.000,00	
	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.				
197	Correa de accesorios por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
198	Kit de cadenilla completo por unidad.	1	UND	$ 2.752.000,00	
199	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	
200	Patín tensor por unidad.	1	UND	$ 693.333,33	
201	Riel tensor por unidad	1	UND	$ 530.333,33	
202	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
203	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 346.666,67	
204	Polea de la bomba de agua.		UND	$ 367.333,33	
205	Polea de cigüeñal.	1	UND	$ 876.666,67	
206	Polea de alternador.	1	UND	$ 876.666,67	
	ACCESORIOS				
207	Retrovisor exterior derecho.	1	UND	$ 1.141.666,67	
208	Retrovisor exterior izquierdo.		UND	$ 1.141.666,67	
209	Retrovisor interior.	1	UND	$ 733.666,67	
210	Cremalleras eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND	$ 1.528.666,67	
211	Juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND	$ 775.000,00	
212	Pedal acelerador por unidad.	1	UND	$ 2.854.000,00	
213	Silla conductor por unidad.	1	UND	$ 2.446.333,33	
214	Silla pasajero delantera por unidad.	1	UND	$ 2.446.333,33	
215	Sillas traseras por unidad.	1	UND	$ 3.466.000,00	
216	Juego de pumillas limpia para brisas delanteras.	1	UND	$ 153.000,00	
217	Cinturón de seguridad conductor por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
218	Cinturón pasajero lado conductor por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
219	Cinturón seguridad pasajeros sillas traseras por unidad.	1	UND	$ 754.333,33	
220	Volante por unidad.	1	UND	$ 2.956.333,33	
221	Tapa ruedas por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	

222	Tanque agua limpia brisas por unidad.	1	UND	$ 1.162.333,33	
223	Guaya capot por unidad.	1	UND	$ 795.000,00	
224	Guaya tapa combustible por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
225	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
226	Chapas puerta por unidad	1	UND	$ 989.000,00	
ITEM	**CAMION CHEVROLET NPR FREWARD / NQR MODELOS (2013-2019-2022) PLACAS (OJY360,OLN301, DJK124) CILINDRAJE 5193**				
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UND**		
227	Juego de bandas de freno delanteras por cuatro	1	UND	$ 1.528.666,67	
228	Juego de bandas de freno traseros por cuatro	1	UND	$ 1.528.666,67	
229	Manguera o tubería para sistema freno delantero por unidad	1	UND	$ 856.333,33	
230	Cilindro de freno delantero por unidad	1	UND	$ 570.666,67	
231	Cilindro de freno trasero por unidad	1	UND	$ 570.666,67	
232	Campana delantera por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
233	Campana trasera por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
234	Bomba de freno por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
235	Empaquetadura de bomba de freno por unidad	1	UND	$ 285.333,33	
236	Servofreno (booster) por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
237	Guaya de freno de emergencia.	1	UND	$ 754.333,33	
238	Sensor ABS por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
239	Guaya de freno de mano por unidad.	1	UND	$ 570.666,67	
240	Perno rueda por unidad.	1	UND	$ 153.000,00	
241	Resortes de bandas de freno trasero por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
242	Perno de ruedas por unidad.	1	UND	$ 153.000,00	
243	Retenedores internos traseros por unidad.	1	UND	$ 122.333,33	
244	Manguera o tubería para sistema freno trasero por unidad	1	UND	$ 693.333,33	
245	Depósito de líquido de frenos por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
	FRENO DE AIRE				
246	Manguera freno de aire por unidad.	1	UND	$ 570.666,67	
247	bombonas de freno de seguridad, freno de estacionaniemiento por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
248	levas y rodachinas freno de aire por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
249	Rache de freno de aire por unidad.	1	UND	$ 1.182.000,00	
250	Depósito de aire por unidad.	1	UND	$ 1.600.666,67	
251	Brazo de levas de graduación de frenos por unidad.	1	UND	$ 1.060.333,33	
252	Filtro secador para sistema de aire comprimido por unidad.	1	UND	$ 560.666,67	
253	Pasadores de mordaza.	1	UND	$ 153.000,00	
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN				
254	Juego de amortiguadores delanteros.	1	UND	$ 1.631.333,33	
255	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
256	Balancines de suspensión por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
257	Barra de torsión por unidad.	1	UND	$ 1.386.333,33	
258	Juego de amortiguadores traseros.	1	UND	$ 1.223.333,33	
259	Bujes trasero de amortiguador por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
260	Brazo de torsión trasero por unidad.	1	UND	$ 856.333,33	
261	Rodamiento interno trasero por unidad	1	UND	$ 285.333,33	
262	Rodamiento externo trasero por unidad	1	UND	$ 285.333,33	
263	Retenedora interno trasero por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
264	Retenedora externo trasero por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
265	Rodamiento interno delantero por unidad	1	UND	$ 285.333,33	
266	Rodamiento externo delantero por unidad	1	UND	$ 285.333,33	
267	Retenedora interno delantero por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
268	Retenedor externo delantero por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
269	Separador rodamiento delanteros por unidad	1	UND	$ 61.333,33	
270	Hoja de resorte principal trasera.	1	UND	$ 1.080.333,33	
271	Hoja de resorte numero dos trasera	1	UND	$ 1.080.333,33	
272	Hoja de resorte número tres trasera	1	UND	$ 1.080.333,33	
273	Hoja de resorte principal delantera	1	UND	$ 1.080.333,33	
274	Hoja de resorte numero dos delantera	1	UND	$ 1.080.333,33	
275	Hoja de resorte número tres delantera	1	UND	$ 1.080.333,33	
276	Buje hoja de resorte principal trasera	1	UND	$ 132.666,67	
277	Buje hoja de resorte principal delantera	1	UND	$ 132.666,67	
278	Tornillo céntrale trasero	1	UND	$ 81.666,67	
279	Tornillo céntrale delantero	1	UND	$ 81.666,67	
280	Grapa trasera por unidad	1	UND	$ 143.000,00	

281	Grapa delantera por unidad	1	UND	$ 143.000,00	
282	Pasador soporte chasis	1	UND	$ 122.333,33	
283	Tensor barra estabilizadora	1	UND	$ 285.333,33	
284	Muñones	1	UND	$ 264.666,67	
285	Buje barra estabilizadora	1	UND	$ 264.666,67	
286	Balancín trasero	1	UND	$ 367.333,33	
287	Rin delantero por unidad	1	UND	$ 1.733.000,00	
288	Rin trasero por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
	SISTEMA DE DIRECCION				
289	Caja de dirección.	1	UND	$ 5.810.333,33	
290	Brazo axial de dirección.	1	UND	$ 183.666,67	
291	Columna de dirección	1	UND	$ 469.000,00	
292	Bomba hidráulica de dirección.	1	UND	$ 2.752.000,00	
293	Terminal de dirección derecha por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
294	Terminal de dirección izquierda por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
295	Empaquetadura de la caja de la dirección	1	UND	$ 489.333,33	
296	Depósito de aceite hidráulico por unidad.	1	UND	$ 754.333,33	
297	Splinder de dirección eje principal.	1	UND	$ 1.141.666,67	
298	Manguera dirección hidráulica.	1	UND	$ 570.666,67	
299	Semieje de la dirección por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
	SISTEMA DE TRANSMISION				
300	Retenedor de entrada caja	1	UND	$ 91.666,67	
301	Retenedor de salida caja.	1	UND	$ 91.666,67	
302	Motor de horquillas.	1	UND	$ 469.000,00	
303	Horquilla.	1	UND	$ 530.333,33	
304	Anillo sincronizadores.	1	UND	$ 469.000,00	
305	Barra de la palanca selectora.	1	UND	$ 1.528.666,67	
306	Buje y empaquetadura de la palanca selectora.	1	UND	$ 733.666,67	
307	Eje cardan completo.	1	UND	$ 9.480.000,00	
308	Cruceta del cardan por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
309	Corona del diferencial por unidad.	1	UND	$ 2.752.000,00	
310	Speed del diferencial por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
311	Balinera de cardan corto	1	UND	$ 285.333,33	
312	Balinera de cardan medio	1	UND	$ 285.333,33	
313	Balinera soporte eje cardan		UND	$ 285.333,33	
314	Tornillería de eje cardan por unidad	1	UND	$ 163.000,00	
315	Soporte eje cardan por unidad.	1	UND	$ 1.101.000,00	
316	Eje lateral por unidad.	1	UND	$ 1.753.333,33	
317	Retenedor del Hausen trasero.		UND	$ 132.666,67	
318	Retenedor del Joki trasero de caja velocidades por unidad.	1	UND	$ 153.000,00	
	SISTEMA DE EMBRAGUE				
319	Disco de embrague por unidad.	1	UND	$ 1.590.000,00	
320	Prensa de embrague por unidad.	1	UND	$ 1.997.666,67	
321	Cojinete de embrague por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
322	Horquilla de embrague por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
323	Bomba principal de embrague por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
324	Bomba auxiliar de embrague por unidad.	1	UND	$ 693.333,33	
325	Kit de embrague completo (disco, prensa, balinera)	1	UND	$ 4.240.333,33	
326	Tapa selectora.	1	UND	$ 876.666,67	
327	Servocloch.	1	UND	$ 2.507.333,33	
	SISTEMA ELÉCTRICO				
328	Alternador completo de 24V	1	UND	$ 3.567.666,67	
329	Motor de arranque 24V	1	UND	$ 2.548.666,67	
330	Bombillos alógeno luces delanteras	1	UND	$ 112.333,33	
331	Relay por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
332	Bombillo de tablero.	1	UND	$ 30.666,67	
333	Bombillo stop trasero led unidad	1	UND	$ 26.333,33	
334	Exploradora delantera por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
335	Bombillo exploradora por unidad	1	UND	$ 51.333,33	
336	Fusibles por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
337	Luces laterales de carrocería por unidad	1	UND	$ 244.666,67	
338	Luz interna de cabina por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
339	Luz interna de carrocería por unidad	1	UND	$ 326.000,00	
340	Bombillo de dirección delantero por unidad	1	UND	$ 26.333,33	
341	Swit de encendió por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	
342	Arnés eléctrico por unidad.	1	UND	$ 7.645.000,00	
343	Cableado de batería positivo	1	UND	$ 530.333,33	

344	Cableado de batería negativo	1	UND	$ 530.333,33	
345	Escobillas de alternador por unidad	1	UND	$ 285.333,33	
346	Rodamiento de alternador por unidad	1	UND	$ 264.666,67	
347	Buje alternador	1	UND	$ 91.666,67	
348	Correa de alternador	1	UND	$ 285.333,33	
349	Batería de 12V por unidad (31h 1200 amp)	1	UND	$ 1.814.000,00	
350	Cremallera eleva vidrio por unidad	1	UND	$ 978.666,67	
351	Manija eleva vidrio por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
352	Regulador de corriente por unidad	1	UND	$ 244.666,67	
353	Sensor de reversa	1	UND	$ 530.333,33	
354	Farola izquierda por unidad.	1	UND	$ 1.080.333,33	
355	Farola derecha por unidad.	1	UND	$ 1.080.333,33	
356	Unidad completa stop, luz reversa, direccional izquierdo para camión	1	UND	$ 713.666,67	
357	Unidad completa stop, luz reversa, direccional derecha para camión	1	UND	$ 713.666,67	
358	Odómetro de velocidad por unidad.	1	UND	$ 1.957.333,33	
359	Bocina de 24V	1	UND	$ 326.000,00	
360	Juego de bornes por dos unidades	1	UND	$ 101.666,67	
	SISTEMA DE REFRIGERACION Y A/A.				
361	Motor de bomba de agua.	1	UND	$ 591.333,33	
362	Bomba de agua.	1	UND	$ 978.666,67	
363	Termostato.	1	UND	$ 469.000,00	
364	Radiador.	1	UND	$ 2.548.666,67	
365	culer de enfriamiento	1	UND	$ 4.587.000,00	
366	Manguera superior de radiador	1	UND	$ 387.333,33	
367	Manguera inferior de radiador	1	UND	$ 387.333,33	
368	Correa del ventilador.	1	UND	$ 285.333,33	
369	Tapa de radiador	1	UND	$ 153.000,00	
370	Compresor del A/A por unidad.	1	UND	$ 5.606.333,33	
371	Correa del compresor de A/A por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
372	unidad condensadora por unidad.	1	UND	$ 2.242.666,67	
373	Evaporador de aire acondicionado por unidad.	1	UND	$ 1.936.666,67	
374	Válvula de expansión A/A por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
375	Filtro de cabina del A/A por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
376	Filtro secador de A/A por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
377	Tubería de alta A/A por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
378	Tubería de baja A/A por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
379	Tanque de expansión sistema refrigeración motor por unidad.	1	UND	$ 1.182.000,00	
380	Fan clochc	1	UND	$ 2.629.666,67	
	SISTEMA DE ALIMENTACION				
381	Bujía de precalentamiento por unidad	1	UND	$ 244.666,67	
382	Bomba de inyección.	1	UND	$ 40.366.333,33	
383	Tubería de alta presión para inyectores por unidad.	1	UND	$ 2.548.666,67	
384	Tubería de baja presión para bomba inyección.	1	UND	$ 2.446.333,33	
385	Inyector por unidad	1	UND	$ 3.588.333,33	
386	Depósito de combustible por unidad	1	UND	$ 7.033.666,67	
387	Tapa depósito de combustible	1	UND	$ 469.000,00	
388	Medidor de flujo de aire.	1	UND	$ 733.666,67	
389	Regulador de presión de combustible.	1	UND	$ 570.666,67	
390	Filtro de combustible secundario	1	UND	$ 153.000,00	
391	Filtro de combustible primario	1	UND	$ 153.000,00	
392	Filtro de aire	1	UND	$ 173.333,33	
393	Bomba auxiliar de combustible (Bombín)	1	UND	$ 938.000,00	
394	Cuerpo de aceleración.	1	UND	$ 4.791.000,00	
395	Turbo alimentador	1	UND	$ 7.033.666,67	
	MOTOR				
396	Válvula de escape por unidad.	1	UND	$ 377.333,33	
397	Válvula de admisión por unidad.	1	UND	$ 377.333,33	
398	Cigüeñal de motor	1	UND	$ 5.912.000,00	
399	Culata por unidad.	1	UND	$ 8.766.333,33	
400	Árbol de levas por unidad.	1	UND	$ 1.590.000,00	
401	Camisa de bloque motor por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
402	Pistón por unidad.	1	UND	$ 611.333,33	
403	Biela por unidad.	1	UND	$ 560.666,67	
404	bulón por unidad	1	UND	$ 163.000,00	
405	Juego de anillos por unidad.	1	UND	$ 1.101.000,00	

406	Empaquetadora de culata completa	1	UND	$ 662.666,67	
407	Cojinete de biela por unidad	1	UND	$ 550.000,00	
408	Cojinete de bancada por unidad	1	UND	$ 652.666,67	
409	Volante de inercia por unidad	1	UND	$ 1.936.666,67	
410	Impulsadores de válvulas por unidad	1	UND	$ 499.666,67	
411	Empaque de tapa de válvula.	1	UND	$ 530.333,33	
412	Soporte motor por unidad.	1	UND	$ 570.666,67	
413	Bayoneta nivel de aceite motor	1	UND	$ 591.333,33	
414	Múltiple de admisión.	1	UND	$ 2.568.666,67	
415	Empaquetadura completa múltiple de admisión	1	UND	$ 346.666,67	
416	Carter motor.	1	UND	$ 1.753.333,33	
417	Múltiple de escape.	1	UND	$ 2.507.333,33	
418	Empaquetadura completa múltiple de escape.	1	UND	$ 285.333,33	
419	Empaque exosto	1	UND	$ 112.333,33	
420	Silenciador de exosto	1	UND	$ 1.936.666,67	
421	Catalizador de exosto	1	UND	$ 2.507.333,33	
422	Reten delantero cigüeñal	1	UND	$ 153.000,00	
423	Reten trasero cigüeñal	1	UND	$ 122.333,33	
424	Tarro trasero exosto	1	UND	$ 795.000,00	
	SISTEMA DE LUBRICACIÓN				
425	Tuberías de lubricación turbo cargador	1	UND	$ 3.364.000,00	
426	Bomba de aceite.	1	UND	$ 1.386.333,33	
427	Tamiz de aceite.	1	UND	$ 306.000,00	
428	Regulador de aceite.	1	UND	$ 264.666,67	
429	Intercambiador de calor	1	UND	$ 3.853.000,00	
430	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
	SISTEMA DE DISTRIBUCION.				
431	Correa de accesorios por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
432	Kit de cadenilla completo por unidad.	1	UND	$ 1.936.666,67	
433	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
434	Patín tensor por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
435	Riel tensor por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
436	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
437	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
438	Polea de la bomba de agua.	1	UND	$ 733.666,67	
439	Polea de cigüeñal.	1	UND	$ 469.000,00	
440	Polea de alternador.	1	UND	$ 469.000,00	
441	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND	$ 2.507.333,33	
	ACCESORIOS				
442	Retrovisor exterior derecho	1	UND	$ 713.666,67	
443	Retrovisor exterior izquierdo	1	UND	$ 713.666,67	
444	Retrovisor interno	1	UND	$ 591.333,33	
445	Cremallera eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND	$ 1.182.000,00	
446	Guaya capot por unidad.	1	UND	$ 183.666,67	
447	Guaya tapa combustible por unidad.	1	UND	$ 183.666,67	
448	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND	$ 367.333,33	
449	Chapas puerta por unidad	1	UND	$ 978.666,67	
450	Estribo derecho	1	UND	$ 1.528.666,67	
451	Estribo izquierdo	1	UND	$ 1.528.666,67	
452	juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND	$ 775.000,00	
453	Pedal acelerador	1	UND	$ 2.772.666,67	
454	Silla conductor	1	UND	$ 3.180.666,67	
455	Silla pasajero delantera	1	UND	$ 3.364.000,00	
456	Plumillas delanteras	1	UND	$ 143.000,00	
457	Volante conductor	1	UND	$ 2.548.666,67	
458	Tapa ruedas	1	UND	$ 469.000,00	
459	Tanque agua limpia brisas	1	UND	$ 1.080.333,33	
460	Tapa tanque combustible	1	UND	$ 346.666,67	
ITEM	**CAMION HINO / FC9JGTA-QNB - MODELO 2022 PLACAS GZM839**				
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UND**		
461	Juego de bandas de freno delanteras por cuatro	1	UND	$ 2.956.333,33	
462	Juego de bandas de freno traseros por cuatro	1	UND	$ 2.956.333,33	
463	Manguera o tubería para sistema freno delantero por unidad	1	UND	$ 1.773.666,67	
464	Cilindro de freno delantero por unidad	1	UND	$ 1.549.333,33	
465	Cilindro de freno trasero por unidad	1	UND	$ 1.549.333,33	
466	Campana delantera por unidad.	1	UND	$ 2.446.333,33	

467	Campana trasera por unidad.	1	UND	$ 2.446.333,33	
468	Bomba de freno por unidad.	1	UND	$ 2.568.666,67	
469	Empaquetadura de bomba de freno por unidad	1	UND	$ 244.666,67	
470	Servofreno (booster) por unidad.	1	UND	$ 2.813.333,33	
471	Guaya de freno de emergencia.	1	UND	$ 876.666,67	
472	Sensor ABS por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
473	Guaya de freno de mano por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
474	Perno rueda por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
475	Resortes de bandas de freno trasero por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
476	Perno de ruedas por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
477	Retenedores internos traseros por unidad.	1	UND	$ 153.000,00	
478	Manguera o tubería para sistema freno trasero por unidad	1	UND	$ 1.080.333,33	
479	Depósito de líquido de frenos por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	
	FRENO DE AIRE				
480	Manguera freno de aire por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
481	bombonas de freno de seguridad, freno de estacionaniemiento por unidad.	1	UND	$ 2.691.000,00	
482	levas y rodachinas freno de aire por unidad.	1	UND	$ 958.000,00	
483	Rache de freno de aire por unidad.	1	UND	$ 1.753.333,33	
484	Depósito de aire por unidad.	1	UND	$ 2.691.000,00	
485	Brazo de levas de graduación de frenos por unidad.	1	UND	$ 1.753.333,33	
486	Filtro secador para sistema de aire comprimido por unidad.	1	UND	$ 1.549.333,33	
487	Pasadores de mordaza.	1	UND	$ 652.666,67	
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN				
488	Juego de amortiguadores delanteros.	1	UND	$ 2.446.333,33	
489	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador por unidad.	1	UND	$ 733.666,67	
490	Balancines de suspensión por unidad.	1	UND	$ 693.333,33	
491	Barra de torsión por unidad.	1	UND	$ 1.773.666,67	
492	Juego de amortiguadores traseros.	1	UND	$ 1.834.666,67	
493	Bujes trasero de amortiguador por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	
494	Brazo de torsión trasero por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
495	Rodamiento interno trasero por unidad	1	UND	$ 775.000,00	
496	Rodamiento externo trasero por unidad	1	UND	$ 775.000,00	
497	Retenedor interno trasero por unidad	1	UND	$ 132.666,67	
498	retenedor externo trasero por unidad	1	UND	$ 132.666,67	
499	Rodamiento interno delantero por unidad	1	UND	$ 693.333,33	
500	Rodamiento externo delantero por unidad	1	UND	$ 693.333,33	
501	Retenedor interno delantero por unidad	1	UND	$ 132.666,67	
502	Retenedor externo delantero por unidad	1	UND	$ 132.666,67	
503	Separador rodamiento delanteros por unidad	1	UND	$ 122.333,33	
504	Hoja de resorte principal trasera.	1	UND	$ 1.182.000,00	
505	Hoja de resorte numero dos trasera	1	UND	$ 1.182.000,00	
506	Hoja de resorte número tres trasera	1	UND	$ 1.182.000,00	
507	Hoja de resorte principal delantera	1	UND	$ 1.182.000,00	
508	Hoja de resorte numero dos delantera	1	UND	$ 1.182.000,00	
509	Hoja de resorte número tres delantera	1	UND	$ 1.182.000,00	
510	Buje hoja de resorte principal trasera	1	UND	$ 264.666,67	
511	Buje hoja de resorte principal delantera	1	UND	$ 264.666,67	
512	Tornillo céntrale trasero	1	UND	$ 132.666,67	
513	Tornillo céntrale delantero	1	UND	$ 132.666,67	
514	Grapa trasera por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
515	Grapa delantera por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
516	Pasador soporte chasis	1	UND	$ 264.666,67	
517	Tensor barra estabilizadora	1	UND	$ 489.333,33	
518	Muñones por unidad	1	UND	$ 234.666,67	
519	Buje barra estabilizadora por unidad	1	UND	$ 367.333,33	
520	Balancín trasero por unidad	1	UND	$ 693.333,33	
521	Rin delantero por unidad	1	UND	$ 2.854.000,00	
522	Rin trasero por unidad.	1	UND	$ 2.854.000,00	
	SISTEMA DE DIRECCION				
523	Caja de dirección.	1	UND	$ 11.824.666,67	
524	Brazo axial de dirección.	1	UND	$ 469.000,00	
525	Columna de dirección	1	UND	$ 448.333,33	
526	Bomba hidráulica de dirección.	1	UND	$ 6.931.666,67	
527	Terminal de dirección derecha por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
528	Terminal de dirección izquierda por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	

529	Empaquetadura de la caja de la dirección	1	UND	$ 978.666,67	
530	Depósito de aceite hidráulico por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
531	Splinder de dirección eje principal.	1	UND	$ 1.528.666,67	
532	Manguera dirección hidráulica.	1	UND	$ 591.333,33	
533	Semieje de la dirección por unidad.	1	UND	$ 733.666,67	
	SISTEMA DE TRANSMISION				
534	Retenedor de entrada caja	1	UND	$ 153.000,00	
535	Retenedor de salida caja.	1	UND	$ 153.000,00	
536	Motor de horquillas.	1	UND	$ 1.528.666,67	
537	Horquilla.	1	UND	$ 1.182.000,00	
538	Anillo sincronizadores.	1	UND	$ 530.333,33	
539	Barra de la palanca selectora.	1	UND	$ 1.162.333,33	
540	Buje y empaquetadura de la palanca selectora.	1	UND	$ 367.333,33	
541	Eje cardan completo.	1	UND	$ 9.378.000,00	
542	Cruceta del cardan por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
543	Corona del diferencial por unidad.	1	UND	$ 2.854.000,00	
544	Speed del diferencial por unidad.	1	UND	$ 2.813.333,33	
545	Balinera de cardan corto	1	UND	$ 367.333,33	
546	Balinera de cardan medio	1	UND	$ 346.666,67	
547	Balinera soporte eje cardan	1	UND	$ 346.666,67	
548	Tornillería de eje cardan por unidad	1	UND	$ 194.000,00	
549	Soporte eje cardan por unidad.	1	UND	$ 1.264.000,00	
550	Eje lateral por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
551	Retenedor del Hausen trasero.	1	UND	$ 173.333,33	
552	Retenedor del Joki trasero de caja velocidades por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
	SISTEMA DE EMBRAGUE				
553	Disco de embrague por unidad.	1	UND	$ 2.956.333,33	
554	Prensa de embrague por unidad.	1	UND	$ 3.771.666,67	
555	Cojinete de embrague por unidad.	1	UND	$ 1.407.000,00	
556	Horquilla de embrague por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	
557	Bomba principal de embrague por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
558	Bomba auxiliar de embrague por unidad.	1	UND	$ 1.080.333,33	
559	Kit de embrague completo (disco, prensa, balinera)	1	UND	$ 8.134.333,33	
560	Tapa selectora.	1	UND	$ 1.386.333,33	
561	Servocloch.	1	UND	$ 2.895.333,33	
	SISTEMA ELÉCTRICO				
562	Alternador completo de 24V	1	UND	$ 7.033.666,67	
563	Motor de arranque 24V	1	UND	$ 5.402.666,67	
564	Bombillos alógeno luces delanteras	1	UND	$ 112.333,33	
565	Relay por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
566	Bombillo de tablero.	1	UND	$ 51.333,33	
567	Bombillo stop trasero led unidad	1	UND	$ 19.666,67	
568	Exploradora delantera por unidad	1	UND	$ 489.333,33	
569	Bombillo exploradora por unidad	1	UND	$ 51.333,33	
570	Fusibles por unidad.	1	UND	$ 71.666,67	
571	Luces laterales de carrocería por unidad	1	UND	$ 255.000,00	
572	Luz interna de cabina por unidad	1	UND	$ 550.000,00	
573	Luz interna de carrocería por unidad	1	UND	$ 652.666,67	
574	Bombillo de dirección delantero por unidad	1	UND	$ 17.333,33	
575	Swit de encendió por unidad.	1	UND	$ 1.060.333,33	
576	Arnés eléctrico por unidad.	1	UND	$ 4.403.666,67	
577	Cableado de batería positivo	1	UND	$ 652.666,67	
578	Cableado de batería negativo	1	UND	$ 652.666,67	
579	Escobillas de alternador por unidad	1	UND	$ 489.333,33	
580	Rodamiento de alternador por unidad	1	UND	$ 275.333,33	
581	Buje alternador	1	UND	$ 132.666,67	
582	Correa de alternador	1	UND	$ 367.333,33	
583	Batería de 12V por unidad (31h 1200 amp)	1	UND	$ 2.548.666,67	
584	Cremallera eleva vidrio por unidad	1	UND	$ 1.590.000,00	
585	Manija eleva vidrio por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
586	Regulador de corriente por unidad	1	UND	$ 367.333,33	
587	Sensor de reversa	1	UND	$ 530.333,33	
588	Farola izquierda por unidad.	1	UND	$ 2.446.333,33	
589	Farola derecha por unidad.	1	UND	$ 2.446.333,33	
590	Unidad completa stop, luz reversa, direccional izquierdo para camión	1	UND	$ 917.333,33	

591	Unidad completa stop, luz reversa, direccional derecha para camión	1	UND	$ 917.333,33	
592	Odómetro de velocidad por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
593	Bocina de 24V	1	UND	$ 469.000,00	
594	Juego de bornes por dos unidades	1	UND	$ 132.666,67	
	SISTEMA DE REFRIGERACION Y A/A.				
595	Motor de bomba de agua.	1	UND	$ 652.666,67	
596	Bomba de agua.	1	UND	$ 1.814.000,00	
597	Termostato.	1	UND	$ 530.333,33	
598	Radiador.	1	UND	$ 3.771.666,67	
599	culer de enfriamiento	1	UND	$ 5.443.000,00	
600	Manguera superior de radiador	1	UND	$ 489.333,33	
601	Manguera inferior de radiador	1	UND	$ 489.333,33	
602	Correa del ventilador.	1	UND	$ 489.333,33	
603	Tapa de radiador	1	UND	$ 183.666,67	
604	Compresor del A/A por unidad.	1	UND	$ 7.645.000,00	
605	Correa del compresor de A/A por unidad.	1	UND	$ 387.333,33	
606	unidad condensadora por unidad.	1	UND	$ 1.753.333,33	
607	Evaporador de aire acondicionado por unidad.	1	UND	$ 1.488.333,33	
608	Válvula de expansión A/A por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
609	Filtro de cabina del A/A por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
610	Filtro secador de A/A por unidad.	1	UND	$ 448.333,33	
611	Tubería de alta A/A por unidad.	1	UND	$ 1.162.333,33	
612	Tubería de baja A/A por unidad.	1	UND	$ 1.162.333,33	
613	Tanque de expansión sistema refrigeración motor por unidad.	1	UND	$ 1.957.333,33	
614	Fan clutch completo por unidad	1	UND	$ 3.364.000,00	
	SISTEMA DE ALIMENTACION				
615	Bujía de precalentamiento por unidad	1	UND	$ 285.333,33	
616	Bomba de inyección.	1	UND	$ 45.871.000,00	
617	Tubería de alta presión para inyectores por unidad.	1	UND	$ 1.386.333,33	
618	Tubería de baja presión para bomba inyección.	1	UND	$ 1.386.333,33	
619	Inyector por unidad	1	UND	$ 3.975.666,67	
620	Depósito de combustible por unidad	1	UND	$ 5.606.333,33	
621	Tapa depósito de combustible	1	UND	$ 733.666,67	
622	Medidor de flujo de aire.	1	UND	$ 1.325.333,33	
623	Regulador de presión de combustible.	1	UND	$ 469.000,00	
624	Filtro de combustible secundario	1	UND	$ 285.333,33	
625	Filtro de combustible primario	1	UND	$ 336.666,67	
626	Filtro de aire	1	UND	$ 326.000,00	
627	Bomba auxiliar de combustible (Bombín)	1	UND	$ 1.590.000,00	
628	Cuerpo de aceleración.	1	UND	$ 4.893.000,00	
629	Turbo alimentador	1	UND	$ 8.562.333,33	
	MOTOR				
630	Válvula de escape por unidad.	1	UND	$ 448.333,33	
631	Válvula de admisión por unidad.	1	UND	$ 448.333,33	
632	Cigüeñal de motor	1	UND	$ 8.562.333,33	
633	Culata por unidad.	1	UND	$ 12.945.666,67	
634	Árbol de levas por unidad.	1	UND	$ 3.669.666,67	
635	Camisa de bloque motor por unidad.	1	UND	$ 733.666,67	
636	Pistón por unidad.	1	UND	$ 1.080.333,33	
637	Biela por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
638	bulón por unidad	1	UND	$ 550.000,00	
639	Juego de anillos por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
640	Empaquetadora de culata completa	1	UND	$ 1.325.333,33	
641	Cojinete de biela por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
642	Cojinete de bancada por unidad	1	UND	$ 1.468.000,00	
643	Volante de inercia por unidad	1	UND	$ 2.956.333,33	
644	Impulsadores de válvulas por unidad	1	UND	$ 958.000,00	
645	Empaque de tapa de válvula.	1	UND	$ 958.000,00	
646	Soporte motor por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
647	Bayoneta nivel de aceite motor	1	UND	$ 1.141.666,67	
648	Múltiple de admisión.	1	UND	$ 4.994.666,67	
649	Empaquetadura completa múltiple de admisión	1	UND	$ 652.666,67	
650	Carter motor.	1	UND	$ 4.689.000,00	
651	Múltiple de escape.	1	UND	$ 3.139.333,33	
652	Empaquetadura completa múltiple de escape.	1	UND	$ 530.333,33	
653	Empaque exosto	1	UND	$ 153.000,00	

654	Silenciador de exosto	1	UND	$ 2.752.000,00	
655	Catalizador de exosto	1	UND	$ 3.037.666,67	
656	Reten delantero cigüeñal	1	UND	$ 173.333,33	
657	Reten trasero cigüeñal	1	UND	$ 173.333,33	
658	Tarro trasero exosto	1	UND	$ 1.528.666,67	
	SISTEMA DE LUBRICACIÓN				
659	Tuberías de lubricación turbo cargador	1	UND	$ 2.507.333,33	
660	Bomba de aceite.	1	UND	$ 2.956.333,33	
661	Tamiz de aceite.	1	UND	$ 326.000,00	
662	Regulador de aceite.	1	UND	$ 264.666,67	
663	Intercambiador de calor	1	UND	$ 5.402.666,67	
664	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND	$ 295.666,67	
	SISTEMA DE DISTRIBUCION.				
665	Correa de accesorios por unidad.	1	UND	$ 532.666,67	
666	Kit de cadenilla completo por unidad.	1	UND	$ 1.199.000,00	
667	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 799.000,00	
668	Patín tensor por unidad.	1	UND	$ 710.666,67	
669	Riel tensor por unidad	1	UND	$ 510.666,67	
670	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND	$ 400.000,00	
671	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 510.666,67	
672	Polea de la bomba de agua.	1	UND	$ 932.666,67	
673	Polea de cigüeñal.	1	UND	$ 1.065.666,67	
674	Polea de alternador.	1	UND	$ 1.065.666,67	
675	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND	$ 3.663.000,00	
	ACCESORIOS				
676	Retrovisor exterior derecho	1	UND	$ 1.909.000,00	
677	Retrovisor exterior izquierdo	1	UND	$ 1.909.000,00	
678	Retrovisor interno	1	UND	$ 954.666,67	
679	Cremallera eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND	$ 1.909.000,00	
680	Guaya capot por unidad.	1	UND	$ 200.000,00	
681	Guaya tapa combustible por unidad.	1	UND	$ 200.000,00	
682	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND	$ 621.333,33	
683	Chapas puerta por unidad	1	UND	$ 1.443.333,33	
684	Estribo derecho	1	UND	$ 2.753.000,00	
685	Estribo izquierdo	1	UND	$ 2.753.000,00	
686	juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND	$ 999.000,00	
687	Pedal acelerador	1	UND	$ 2.996.666,67	
688	Silla conductor	1	UND	$ 2.996.666,67	
689	Silla pasajero delantera	1	UND	$ 3.219.000,00	
690	Plumillas delanteras	1	UND	$ 322.000,00	
691	Volante conductor	1	UND	$ 2.153.333,33	
692	Tapa ruedas	1	UND	$ 643.666,67	
693	Tanque agua limpia brisas	1	UND	$ 510.666,67	
694	Tapa tanque combustible	1	UND	$ 710.666,67	
ITEM	**CAMIONETA CHEVROLET LUV DMAX DIESEL MODELOS (2015,2017, 2020) PLACAS (EAM953, OZG285, GZM656) CILINDRAJE 2500**				
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UND**		
695	Juego de 4 pastillas de freno delanteras	1	UND	$ 488.333,33	
696	Disco de freno delantero por unidad	1	UND	$ 621.333,33	
697	Manguera o tubería para sistema freno delantero por unidad	1	UND	$ 285.333,33	
698	Mordaza delantera por unidad.	1	UND	$ 2.548.666,67	
699	Juego por 4 bandas de freno traseras.	1	UND	$ 550.000,00	
700	Cilindro de freno trasero por unidad	1	UND	$ 264.666,67	
701	Campana trasera por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
702	Bomba de freno por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
703	Empaquetadura de bomba de freno por unidad	1	UND	$ 244.666,67	
704	Servofreno (booster) por unidad.	1	UND	$ 1.386.333,33	
705	Guaya de freno de emergencia.	1	UND	$ 367.333,33	
706	Kit caliper de freno completo por unidad	1	UND	$ 153.000,00	
707	Sensor ABS por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
708	Guaya de freno de mano por unidad.	1	UND	$ 448.333,33	
709	Pasadores de mordaza.	1	UND	$ 194.000,00	
710	Resortes de bandas de freno trasero por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
711	Perno de ruedas por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
712	Retenedores internos traseros por unidad.	1	UND	$ 306.000,00	
713	Manguera o tubería para sistema freno trasero por unidad	1	UND	$ 489.333,33	

714	Buje de mordaza de freno delantero por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
715	Anti ruidos pastillas de freno delanteros por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN				
716	Rin delantero por unidad	1	UND	$ 1.264.000,00	
717	Rin trasero por unidad	1	UND	$ 1.264.000,00	
718	Amortiguadores delanteros juego por dos.	1	UND	$ 1.427.000,00	
719	Espirales delanteros juego por dos.	1	UND	$ 1.223.333,33	
720	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador por unidad	1	UND	$ 367.333,33	
721	Balancines de suspensión por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
722	Tijera superior delantera derecha por unidad.	1	UND	$ 795.000,00	
723	Tijera inferior delantera por unidad.	1	UND	$ 1.121.333,33	
724	Barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
725	Rotula de suspensión superior por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
726	Rotula de suspensión inferior por unidad.	1	UND	$ 306.000,00	
727	Barras de torsión por unidad.	1	UND	$ 1.101.000,00	
728	Amortiguadores traseros juego por dos.	1	UND	$ 1.019.333,33	
729	Hoja o ballestas trasera por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
730	Muelle completo trasero por unidad.	1	UND	$ 4.689.000,00	
731	Juego de bujes suspensión trasera por unidad	1	UND	$ 132.666,67	
732	Brazo de torsión traseros por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
733	Grapa de muelle trasero por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
734	Juego de bujes suspensión delantera por unidad	1	UND	$ 530.333,33	
735	Tensor barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
736	Masa delantera izquierda completa por unidad.	1	UND	$ 550.000,00	
737	Masa delantera derecha completa por unidad.	1	UND	$ 550.000,00	
738	Juego de rodamientos traseros.	1	UND	$ 713.666,67	
739	Resorte espiral delantero por unidad.	1	UND	$ 570.666,67	
740	Resorte espiral delantero por unidad.	1	UND	$ 570.666,67	
741	Buje de tijera inferior por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
742	Buje de tijera superior por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
743	Guarda polvos eje delantero derecho.	1	UND	$ 81.666,67	
744	Guarda polvos eje delantero izquierdo.	1	UND	$ 81.666,67	
745	Bujes centrales de barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
	SISTEMA DE DIRECCIÓN				
746	Caja de la dirección por unidad.	1	UND	$ 5.810.333,33	
747	Cremallera de la dirección por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	
748	Brazos axiales de dirección (dos unidades).	1	UND	$ 530.333,33	
749	Rotulas de dirección. (cuatro unidades)	1	UND	$ 1.223.333,33	
750	Porta manguetas delanteras por unidad.	1	UND	$ 1.936.666,67	
751	Columna de la dirección por unidad.	1	UND	$ 856.333,33	
752	Bomba hidráulica de dirección por unidad.	1	UND	$ 2.650.333,33	
753	Terminal de dirección derecha por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
754	Terminal de dirección izquierda por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
755	depósito de aceite hidráulico por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
	SISTEMA DE TRANSMISIÓN				
756	Retenedor de salida caja transmisión por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
757	Retenedor de entrada caja transmisión por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
758	Anillo sincronizador por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
759	Barra de la palanca selectora por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
760	Empaquetadura de la palanca selectora por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
761	Eje cardan por unidad.	1	UND	$ 4.791.000,00	
762	Cruceta eje cardan por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
763	Corona del diferencial por unidad.	1	UND	$ 1.386.333,33	
764	Speed del diferencial por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
765	Balinera del eje cardan por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
766	Tornillo para eje cardan por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
767	Punta homocinética delantera derecha por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
768	Punta homocinética delantera izquierda por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
769	Punta eje de caja lado derecho por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	
770	Punta eje de caja lado izquierdo por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	
771	Retenes ruedas traseras por unidad.	1	UND	$ 61.333,33	
772	retenes ruedas delanteras por unidad.	1	UND	$ 61.333,33	
	SISTEMA DE EMBRAGUE				
773	Disco de embrague por unidad.	1	UND	$ 1.019.333,33	
774	Prensa de embrague por unidad	1	UND	$ 1.386.333,33	
775	Cojinete de embrague de embrague por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
776	Horquilla por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	

777	Bomba principal de embrague por unidad.	1	UND	$ 693.333,33	
778	Bomba auxiliar de embrague por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
779	Kit de embrague (prensa, disco, balinera) por unidad.	1	UND	$ 2.935.666,67	
	SISTEMA ELÉCTRICO				
780	Motor de arranque por unidad.	1	UND	$ 1.834.666,67	
781	Módulo de encendido por unidad.	1	UND	$ 1.101.000,00	
782	Cableado de alta para batería.	1	UND	$ 489.333,33	
783	Alternador completo por unidad	1	UND	$ 2.609.666,67	
784	Bujía de precalentamiento por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
785	Bombillo alógeno por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
786	Bombillo alógenos luces delanteras por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
787	Relay por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
788	Bombillos de tablero por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
789	Stop trasero por unidad.	1	UND	$ 958.000,00	
790	Exploradoras delanteras por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
791	Bombillos exploradoras delanteras por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
792	Fusibles por unidad.	1	UND	$ 16.666,67	
793	Luces laterales carrocería por unidad	1	UND	$ 153.000,00	
794	Luz interna cabina por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
795	Bombillos direccionales por unidad.	1	UND	$ 24.333,33	
796	Flasher luz estacionaria por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
797	Switch de encendido motor por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	
798	Arnés eléctrico por unidad.	1	UND	$ 2.344.333,33	
799	Cremallera eleva vidrios por unidad.	1	UND	$ 1.101.000,00	
800	Mando eleva vidrios por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	
801	Motor eleva vidrios por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
802	Disyuntores por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
803	Farola izquierda por unidad.	1	UND	$ 1.101.000,00	
804	Farola derecha por unidad.	1	UND	$ 1.101.000,00	
805	Odómetro de velocidad por unidad.	1	UND	$ 1.386.333,33	
806	Odómetro de temperatura por unidad.	1	UND	$ 1.386.333,33	
807	Odómetro de combustible por unidad.	1	UND	$ 1.386.333,33	
808	Pito por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
809	Juego de bornes (dos unidades).	1	UND	$ 81.666,67	
810	Motor limpiaparabrisas por unidad.	1	UND	$ 1.060.333,33	
	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR Y AIRE ACONDICIONADO				
811	Motor de bomba de agua por unidad.	1	UND	$ 520.000,00	
812	Bomba de agua agua por unidad.	1	UND	$ 813.666,67	
813	Termostato por unidad	1	UND	$ 293.666,67	
814	Radiador de motor por unidad.	1	UND	$ 2.147.333,33	
815	Manguera superior de radiador por unidad.	1	UND	$ 293.666,67	
816	Manguera inferior de radiador por unidad.	1	UND	$ 293.666,67	
817	Correa del ventilador por unidad.	1	UND	$ 203.666,67	
818	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND	$ 1.221.000,00	
819	Tapa de radiador por unidad.	1	UND	$ 124.666,67	
820	Fan clochc por unidad.	1	UND	$ 1.944.333,33	
821	Compresor del A/A por unidad.	1	UND	$ 5.425.666,67	
822	Correa del compresor de A/A por unidad.	1	UND	$ 180.666,67	
823	unidad condensadora por unidad.	1	UND	$ 1.446.666,67	
824	Evaporador de aire acondicionado por unidad.	1	UND	$ 1.176.000,00	
825	Válvula de expansión A/A por unidad.	1	UND	$ 520.000,00	
826	Filtro de cabina del A/A por unidad.	1	UND	$ 124.666,67	
827	Filtro secador de A/A por unidad.	1	UND	$ 113.000,00	
828	Tubería de alta A/A por unidad.	1	UND	$ 791.666,67	
829	Tubería de baja A/A por unidad.	1	UND	$ 791.666,67	
830	Tanque de expansión sistema refrigeración motor por unidad.	1	UND	$ 949.333,33	
	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN				
831	Bomba de combustible por unidad.	1	UND	$ 4.160.000,00	
832	Inyector por unidad.	1	UND	$ 3.232.666,67	
833	Medidor de flujo de aire por unidad.	1	UND	$ 1.266.000,00	
834	regulador de presión de combustible por unidad.	1	UND	$ 316.333,33	
835	Batería de 12 V por unidad.	1	UND	$ 1.966.666,67	
836	Cuerpo de aceleración por unidad.	1	UND	$ 3.232.666,67	
837	Bomba de transferencia de combustible por unidad.	1	UND	$ 41.823.000,00	
838	Turbo alimentador por unidad.	1	UND	$ 6.443.000,00	
839	Filtro de combustible por unidad	1	UND	$ 147.333,33	

840	Tubería de alta presión para inyectores por unidad.	1	UND	$ 1.221.000,00	
841	Tubería de baja presión para la bomba de combustible.	1	UND	$ 1.221.000,00	
842	Depósito de combustible.	1	UND	$ 3.956.333,33	
	MOTOR				
843	Cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 4.408.333,33	
844	Culata por unidad.	1	UND	$ 6.443.000,00	
845	Árbol de levas por unidad.	1	UND	$ 1.266.000,00	
846	Camisas bloque motor por unidad.	1	UND	$ 520.000,00	
847	Biela por unidad.	1	UND	$ 520.000,00	
848	Bulón por unidad.	1	UND	$ 192.333,33	
849	Juego de anillos por unidad.	1	UND	$ 813.666,67	
850	Empaquetadura completa del motor por unidad.	1	UND	$ 1.198.000,00	
851	Casquetes de biela por unidad	1	UND	$ 497.333,33	
852	Casquetes de bancadas por unidad.	1	UND	$ 588.000,00	
853	Volante motor por unidad.	1	UND	$ 1.763.000,00	
854	Impulsadores de valvular por unidad.	1	UND	$ 203.666,67	
855	Válvula de admisión por unidad.	1	UND	$ 203.666,67	
856	Válvula de escape por unidad.	1	UND	$ 203.666,67	
857	Empaque tapa de válvulas por unidad.	1	UND	$ 520.000,00	
858	Empaque de culata completa por unidad.	1	UND	$ 588.000,00	
859	Turbo alimentador por unidad.	1	UND	$ 5.425.666,67	
860	Soporte motor por unidad.	1	UND	$ 610.000,00	
861	Bayoneta medidor de aceite por unidad.	1	UND	$ 588.000,00	
862	Múltiple de admisión.	1	UND	$ 1.944.333,33	
863	Múltiple de escape.	1	UND	$ 1.944.333,33	
864	Empaque de exosto por unidad.	1	UND	$ 101.666,67	
865	Silenciador de exosto por unidad.	1	UND	$ 1.514.666,67	
866	Catalizador de exosto por unidad.	1	UND	$ 1.921.666,67	
867	Reten delantero cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 101.666,67	
868	Reten trasero cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 101.666,67	
869	filtro de aire por unidad.	1	UND	$ 124.666,67	
870	Manguera para turbo cargador.	1	UND	$ 542.666,67	
	SISTEMA DE LUBRICACIÓN				
871	Bomba de aceite motor por unidad	1	UND	$ 1.266.000,00	
872	Regulador de aceite por unidad	1	UND	$ 271.333,33	
873	Tamiz de aceite por unidad	1	UND	$ 271.333,33	
874	Filtro de aceite motor por unidad por unidad	1	UND	$ 101.666,67	
	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.				
875	Correa de accesorios por unidad.	1	UND	$ 271.333,33	
876	Kit de cadenilla completo por unidad.	1	UND	$ 1.221.000,00	
877	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 361.333,33	
878	Patín tensor por unidad.	1	UND	$ 316.333,33	
879	Riel tensor por unidad	1	UND	$ 407.333,33	
880	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND	$ 407.333,33	
881	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 475.000,00	
882	Polea de la bomba de agua.	1	UND	$ 520.000,00	
883	Polea de cigüeñal.	1	UND	$ 520.000,00	
884	Polea de alternador.	1	UND	$ 520.000,00	
	ACCESORIOS				
885	Retrovisor exterior derecho.	1	UND	$ 1.017.333,33	
886	Retrovisor exterior izquierdo.	1	UND	$ 1.017.333,33	
887	Retrovisor interior.	1	UND	$ 497.333,33	
888	Cremalleras eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND	$ 1.085.000,00	
889	Juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND	$ 791.666,67	
890	Pedal acelerador por unidad.	1	UND	$ 1.921.666,67	
891	Silla conductor por unidad.	1	UND	$ 2.780.333,33	
892	Silla pasajero delantera por unidad.	1	UND	$ 2.780.333,33	
893	Sillas traseras por unidad.	1	UND	$ 2.713.000,00	
894	Juego de pumillas limpia para brisas delanteras.	1	UND	$ 147.333,33	
895	Cinturón de seguridad conductor por unidad.	1	UND	$ 791.666,67	
896	Cinturón pasajero lado conductor por unidad.	1	UND	$ 791.666,67	
897	Cinturón seguridad pasajeros sillas traseras por unidad.	1	UND	$ 791.666,67	
898	Volante por unidad.	1	UND	$ 1.695.333,33	
899	Tapa ruedas por unidad.	1	UND	$ 180.666,67	
900	Tanque agua limpia brisas por unidad.	1	UND	$ 723.666,67	

901	Guaya capot por unidad.	1	UND	$ 520.000,00	
902	Guaya tapa combustible por unidad.	1	UND	$ 520.000,00	
903	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND	$ 271.333,33	
904	Chapas puerta por unidad	1	UND	$ 407.333,33	
ITEM	**CAMIONETA RENAULT ALASKAN DIESEL MODELO 2022 PLACAS GZM821**				
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UND**		
905	Juego de 4 pastillas de freno delanteras	1	UND	$ 652.666,67	
906	Disco de freno delantero por unidad	1	UND	$ 917.333,33	
907	Manguera o tubería para sistema freno delantero por unidad	1	UND	$ 530.333,33	
908	Mordaza delantera por unidad.	1	UND	$ 2.956.333,33	
909	Juego por 4 bandas de freno traseras.	1	UND	$ 917.333,33	
910	Cilindro de freno trasero por unidad	1	UND	$ 367.333,33	
911	Campana trasera por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
912	Bomba de freno por unidad.	1	UND	$ 1.549.333,33	
913	Empaquetadura de bomba de freno por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
914	Servofreno (booster) por unidad.	1	UND	$ 1.753.333,33	
915	Guaya de freno de emergencia.	1	UND	$ 652.666,67	
916	Kit caliper delantero por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
917	Sensor ABS por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
918	Guaya de freno de mano por unidad.	1	UND	$ 570.666,67	
919	Pasadores de mordaza.	1	UND	$ 183.666,67	
920	Resortes de bandas de freno trasero por unidad.	1	UND	$ 163.000,00	
921	Perno de ruedas por unidad.	1	UND	$ 61.333,33	
922	Retenedores internos traseros por unidad.	1	UND	$ 81.666,67	
923	Manguera o tubería para sistema freno trasero por unidad	1	UND	$ 285.333,33	
924	Buje de mordaza de freno delantero por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
925	Anti ruidos pastillas de freno delanteros por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN				
926	Rin delantero por unidad	1	UND	$ 1.753.333,33	
927	Rin trasero por unidad	1	UND	$ 1.753.333,33	
928	Amortiguadores delanteros juego por dos.	1	UND	$ 1.834.666,67	
929	Espirales delanteros juego por dos.	1	UND	$ 1.325.333,33	
930	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador por unidad	1	UND	$ 285.333,33	
931	Balancines de suspensión por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
932	Tijera superior delantera derecha por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
933	Tijera inferior delantera por unidad.	1	UND	$ 1.590.000,00	
934	Barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 1.590.000,00	
935	Rotula de suspensión superior por unidad.	1	UND	$ 346.666,67	
936	Rotula de suspensión inferior por unidad.	1	UND	$ 367.333,33	
937	Barras de torsión por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
938	Amortiguadores traseros juego por dos.	1	UND	$ 1.223.333,33	
939	Hoja o ballestas trasera por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
940	Muelle completo trasero por unidad.	1	UND	$ 4.036.666,67	
941	Juego de bujes suspensión trasera por unidad	1	UND	$ 264.666,67	
942	Brazo de torsión traseros por unidad.	1	UND	$ 591.333,33	
943	Grapa de muelle trasero por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
944	Juego de bujes suspensión delantera por unidad	1	UND	$ 367.333,33	
945	Tensor barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 367.333,33	
946	Masa delantera izquierda completa por unidad.	1	UND	$ 1.549.333,33	
947	Masa delantera derecha completa por unidad.	1	UND	$ 1.549.333,33	
948	Juego de rodamientos traseros.	1	UND	$ 733.666,67	
949	Resorte espiral delantero por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
950	Resorte espiral delantero por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
951	Buje de tijera inferior por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
952	Buje de tijera superior por unidad.	1	UND	$ 94.000,00	
953	Guarda polvos eje delantero derecho.	1	UND	$ 112.333,33	
954	Guarda polvos eje delantero izquierdo.	1	UND	$ 112.333,33	
955	Bujes centrales de barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 122.333,33	
	SISTEMA DE DIRECCIÓN				
956	Caja de la dirección por unidad.	1	UND	$ 5.810.333,33	
957	Cremallera de la dirección por unidad.	1	UND	$ 1.141.666,67	
958	Brazos axiales de dirección (dos unidades).	1	UND	$ 693.333,33	
959	Rotulas de dirección. (cuatro unidades)	1	UND	$ 1.528.666,67	
960	Porta manguetas delanteras por unidad.	1	UND	$ 2.895.333,33	
961	Columna de la dirección por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	

962	Bomba hidráulica de dirección por unidad.	1	UND	$ 3.567.666,67	
963	Terminal de dirección derecha por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
964	Terminal de dirección izquierda por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
965	depósito de aceite hidráulico por unidad.	1	UND	$ 693.333,33	
	SISTEMA DE TRANSMISIÓN				
966	Retenedore de salida caja transmisión por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
967	Retenedore de entrada caja transmisión por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
968	Anillo sincronizador por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
969	Barra de la palanca selectora por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
970	Empaquetadura de la palanca selectora por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
971	Eje cardan por unidad.	1	UND	$ 4.994.666,67	
972	Cruceta eje cardan por unidad.	1	UND	$ 377.333,33	
973	Corona del diferencial por unidad.	1	UND	$ 2.691.000,00	
974	Speed del diferencial por unidad.	1	UND	$ 1.936.666,67	
975	Balinera del eje cardan por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
976	Tornillo para eje cardan por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
977	Punta homocinética delantera derecha por unidad.	1	UND	$ 1.141.666,67	
978	Punta homocinetica delantera izquierda por unidad.	1	UND	$ 1.141.666,67	
979	Punta eje de caja lado derecho por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
980	Punta eje de caja lado izquierdo por unidad.	1	UND	$ 1.386.333,33	
981	Retenes ruedas traseras por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
982	retenes ruedas delanteras por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
	SISTEMA DE EMBRAGUE				
983	Disco de embrague por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
984	Prensa de embrague por unidad	1	UND	$ 1.733.000,00	
985	Cojinete de embrague de embrague por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
986	Horquilla por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
987	Bomba principal de embrague por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
988	Bomba auxiliar de embrague por unidad.	1	UND	$ 733.666,67	
989	Kit de embrague (prensa, disco, balinera) por unidad.	1	UND	$ 3.588.333,33	
	SISTEMA ELÉCTRICO				
990	Motor de arranque por unidad.	1	UND	$ 2.548.666,67	
991	Módulo de encendido por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
992	Cableado de alta para batería.	1	UND	$ 469.000,00	
993	Alternador completo por unidad	1	UND	$ 2.752.000,00	
994	Bujia de precalentamiento por unidad.	1	UND	$ 183.666,67	
995	Bombillo alojeno por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
996	Bonbillo alogenos luces delanteras por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
997	Relay por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
998	Bombillos de tablero por unidad.	1	UND	$ 30.666,67	
999	Stop trasero por unidad.	1	UND	$ 1.386.333,33	
1000	Exploradoras delanteras por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
1001	Bombillos exploradoras delanteras por unidad.	1	UND	$ 71.666,67	
1002	Fusibles por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
1003	Luces laterales carrocería por unidad	1	UND	$ 173.333,33	
1004	Luz interna cabina por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
1005	Bombillos direccionales por unidad.	1	UND	$ 30.666,67	
1006	Flasher luz estacionaria por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
1007	Switch de encendido motor por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1008	Arnés eléctrico por unidad.	1	UND	$ 815.666,67	
1009	Cremallera eleva vidrios por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1010	Mando eleva vidrios por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1011	Motor eleva vidrios por unidad.	1	UND	$ 1.182.000,00	
1012	Disyuntores por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
1013	Farola izquierda por unidad.	1	UND	$ 1.427.000,00	
1014	Farola derecha por unidad.	1	UND	$ 1.427.000,00	
1015	Odómetro de velocidad por unidad.	1	UND	$ 2.446.333,33	
1016	Odómetro de temperatura por unidad.	1	UND	$ 2.446.333,33	
1017	Odómetro de combustible por unidad.	1	UND	$ 2.446.333,33	
1018	Pito por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
1019	Juego de bornes (dos unidades).	1	UND	$ 91.666,67	
1020	Motor limpiaparabrisas por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR Y AIRE ACONDICIONADO				
1021	Motor de bomba de agua por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
1022	Bomba de agua agua por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1023	Termostato por unidad	1	UND	$ 326.000,00	
1024	Radiador de motor por unidad.	1	UND	$ 2.446.333,33	

1025	Manguera superior de radiador por unidad.	1	UND	$ 367.333,33	
1026	Manguera inferior de radiador por unidad.	1	UND	$ 367.333,33	
1027	Correa del ventilador por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
1028	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND	$ 1.590.000,00	
1029	Tapa de radiador por unidad.	1	UND	$ 153.000,00	
1030	Fan clutch por unidad.	1	UND	$ 1.916.666,67	
1031	Compresor del A/A por unidad.	1	UND	$ 5.300.666,67	
1032	Correa del compresor de A/A por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
1033	unidad condensadora por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
1034	Evaporador de aire acondicionado por unidad.	1	UND	$ 1.182.000,00	
1035	Válvula de expansión A/A por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
1036	Filtro de cabina del A/A por unidad.	1	UND	$ 153.000,00	
1037	Filtro secador de A/A por unidad.	1	UND	$ 346.666,67	
1038	Tubería de alta A/A por unidad.	1	UND	$ 1.080.333,33	
1039	Tubería de baja A/A por unidad.	1	UND	$ 1.101.000,00	
1040	Tanque de expansión sistema refrigeración motor por unidad.	1	UND	$ 733.666,67	
	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN				
1041	Bomba de combustible por unidad.	1	UND	$ 2.528.000,00	
1042	Inyector por unidad.	1	UND	$ 2.732.000,00	
1043	Medidor de flujo de aire por unidad.	1	UND	$ 1.549.333,33	
1044	regulador de presión de combustible por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
1045	Batería de 12 V por unidad.	1	UND	$ 1.773.666,67	
1046	Cuerpo de aceleración por unidad.	1	UND	$ 2.772.666,67	
1047	Bomba de transferencia de combustible por unidad.	1	UND	$ 30.274.666,67	
1048	Turbo alimentador por unidad.	1	UND	$ 6.523.666,67	
1049	Filtro de combustible de maya (interno tanque combustible).	1	UND	$ 173.333,33	
1050	Tubería de alta presión para inyectores por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
1051	Tubería de baja presión para la bomba de combustible.	1	UND	$ 978.666,67	
1052	Depósito de combustible.	1	UND	$ 570.666,67	
	MOTOR				
1053	Cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 3.873.666,67	
1054	Culata por unidad.	1	UND	$ 6.626.000,00	
1055	Árbol de levas por unidad.	1	UND	$ 1.590.000,00	
1056	Camisas bloque motor por unidad.	1	UND	$ 387.333,33	
1057	Biela por unidad.	1	UND	$ 387.333,33	
1058	Bulón por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
1059	Juego de anillos por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
1060	Empaquetadura completa del motor por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1061	Casquetes de biela por unidad	1	UND	$ 570.666,67	
1062	Casquetes de bancadas por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
1063	Volante motor por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
1064	Impulsadores de valvular por unidad.	1	UND	$ 306.000,00	
1065	Válvula de admisión por unidad.	1	UND	$ 163.000,00	
1066	Válvula de escape por unidad.	1	UND	$ 163.000,00	
1067	Empaque tapa de válvulas por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
1068	Empaque de culata completa por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
1069	Turbo alimentador por unidad.	1	UND	$ 4.994.666,67	
1070	Soporte motor por unidad.	1	UND	$ 775.000,00	
1071	Bayoneta medidor de aceite por unidad.	1	UND	$ 550.000,00	
1072	Múltiple de admisión.	1	UND	$ 938.000,00	
1073	Múltiple de escape.	1	UND	$ 876.666,67	
1074	Empaque de exosto por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
1075	Silenciador de exosto por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
1076	Catalizador de exosto por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	
1077	Reten delantero cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
1078	Reten trasero cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
1079	filtro de aire por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
1080	Manguera para turbo cargador.	1	UND	$ 244.666,67	
	SISTEMA DE LUBRICACIÓN				
1081	Bomba de aceite motor.	1	UND	$ 1.386.333,33	
1082	Regulador de aceite.	1	UND	$ 122.333,33	
1083	Tamiz de aceite.	1	UND	$ 143.000,00	
1084	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.				
1085	Correa de accesorios por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	

1086	Kit de cadenilla completo por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
1087	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
1088	Patín tensor por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
1089	Riel tensor por unidad	1	UND	$ 194.000,00	
1090	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND	$ 183.666,67	
1091	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 163.000,00	
1092	Polea de la bomba de agua.	1	UND	$ 143.000,00	
1093	Polea de cigüeñal.	1	UND	$ 143.000,00	
1094	Polea de alternador.	1	UND	$ 143.000,00	
	ACCESORIOS				
1095	Retrovisor exterior derecho.	1	UND	$ 1.101.000,00	
1096	Retrovisor exterior izquierdo.	1	UND	$ 1.101.000,00	
1097	Retrovisor interior.	1	UND	$ 264.666,67	
1098	Cremalleras eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND	$ 938.000,00	
1099	Juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND	$ 713.666,67	
1100	Pedal acelerador por unidad.	1	UND	$ 2.507.333,33	
1101	Silla conductor por unidad.	1	UND	$ 1.936.666,67	
1102	Silla pasajero delantera por unidad.	1	UND	$ 1.936.666,67	
1103	Sillas traseras por unidad.	1	UND	$ 2.507.333,33	
1104	Juego de pumillas limpia para brisas delanteras.	1	UND	$ 173.333,33	
1105	Cinturón de seguridad conductor por unidad.	1	UND	$ 775.000,00	
1106	Cinturón pasajero lado conductor por unidad.	1	UND	$ 775.000,00	
1107	Cinturón seguridad pasajeros sillas traseras por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
1108	Volante por unidad.	1	UND	$ 856.333,33	
1109	Tapa ruedas por unidad.	1	UND	$ 153.000,00	
1110	Tanque agua limpia brisas por unidad.	1	UND	$ 733.666,67	
1111	Guaya capot por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
1112	Guaya tapa combustible por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
1113	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND	$ 306.000,00	
1114	Chapas puerta por unidad	1	UND	$ 530.333,33	
ITEM	**MICROBUS RENAULT MASTER MODELOS (2018-2020) PLACAS (OJY332-ODR923) CILINDRAJE 2299**				
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UND**		
1115	Juego de 4 pastillas de freno delanteras	1	UND	$ 550.000,00	
1116	Disco de freno delantero por unidad	1	UND	$ 856.333,33	
1117	Manguera o tubería para sistema freno delantero por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
1118	Mordaza delantera por unidad.	1	UND	$ 2.548.666,67	
1119	Juego por 4 pastillas de freno traseras	1	UND	$ 509.666,67	
1120	Mordaza trasera por unidad.	1	UND	$ 2.548.666,67	
1121	Bomba de freno por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1122	Servofreno (booster) por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
1123	Guaya de freno de emergencia.	1	UND	$ 652.666,67	
1124	Kit caliper delantero por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
1125	Sensor ABS por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
1126	Guaya de freno de mano por unidad.	1	UND	$ 367.333,33	
1127	Pasadores de mordaza.	1	UND	$ 132.666,67	
1128	Perno de ruedas por unidad.	1	UND	$ 57.333,33	
1129	Retenedores internos traseros por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
1130	Manguera o tubería para sistema freno trasero por unidad	1	UND	$ 346.666,67	
1131	Buje de mordaza de freno delantero por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
1132	Anti ruidos pastillas de freno delanteros por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN				
1133	Rin delantero por unidad	1	UND	$ 1.386.333,33	
1134	Rin trasero por unidad	1	UND	$ 1.386.333,33	
1135	Amortiguadores delanteros juego por dos.	1	UND	$ 1.631.333,33	
1136	Espirales delanteros juego por dos.	1	UND	$ 1.223.333,33	
1137	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador por unidad	1	UND	$ 326.000,00	
1138	Balancines de suspensión por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
1139	Tijera superior delantera derecha por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
1140	Tijera inferior delantera por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
1141	Barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 1.365.666,67	
1142	Rotula de suspensión superior por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
1143	Rotula de suspensión inferior por unidad.	1	UND	$ 367.333,33	

1144	Barras de torsión por unidad.	1	UND	$ 591.333,33	
1145	Amortiguadores traseros juego por dos.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1146	Hoja o ballestas trasera por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
1147	Muelle completo trasero por unidad.	1	UND	$ 3.975.666,67	
1148	Juego de bujes suspensión trasera por unidad	1	UND	$ 326.000,00	
1149	Brazo de torsión traseros por unidad.	1	UND	$ 693.333,33	
1150	Grapa de muelle trasero por unidad.	1	UND	$ 153.000,00	
1151	Juego de bujes suspensión delantera por unidad	1	UND	$ 98.000,00	
1152	Tensor barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
1153	Masa delantera izquierda completa por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
1154	Masa delantera derecha completa por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
1155	Juego de rodamientos traseros.	1	UND	$ 733.666,67	
1156	Resorte espiral delantero por unidad.	1	UND	$ 570.666,67	
1157	Resorte espilar delantero por unidad.	1	UND	$ 570.666,67	
1158	Buje de tijera inferior por unidad.	1	UND	$ 153.000,00	
1159	Buje de tijera superior por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
1160	Guarda polvos eje delantero derecho.	1	UND	$ 91.666,67	
1161	Guarda polvos eje delantero izquierdo.	1	UND	$ 91.666,67	
1162	Copela de amortiguador delantero derecho	1	UND	$ 876.666,67	
1163	Copela de amortiguador delantero izquierdo	1	UND	$ 876.666,67	
1164	Bujes centrales de barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
	SISTEMA DE DIRECCIÓN				
1165	Caja de la dirección por unidad.	1	UND	$ 7.033.666,67	
1166	Cremallera de la dirección por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
1167	Brazos axiales de dirección (dos unidades).	1	UND	$ 570.666,67	
1168	Rotulas de dirección. (cuatro unidades)	1	UND	$ 1.223.333,33	
1169	Porta manguetas delanteras por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1170	Columna de la dirección por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
1171	Bomba hidráulica de dirección por unidad.	1	UND	$ 2.956.333,33	
1172	Terminal de dirección derecha por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
1173	Terminal de dirección izquierda por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
1174	depósito de aceite hidráulico por unidad.	1	UND	$ 183.666,67	
	SISTEMA DE TRANSMISIÓN				
1175	Retenedore de salida caja transmisión por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
1176	Retenedore de entrada caja transmisión por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
1177	Anillo sincronizador por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
1178	Barra de la palanca selectora por unidad.	1	UND	$ 306.000,00	
1179	Empaquetadura de la palanca selectora por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
1180	Eje cardan por unidad.	1	UND	$ 2.548.666,67	
1181	Cruceta eje cardan por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
1182	Corona del diferencial por unidad.	1	UND	$ 1.590.000,00	
1183	Speed del diferencial por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
1184	Balinera del eje cardan por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
1185	Tornillo para eje cardan por unidad.	1	UND	$ 81.666,67	
1186	Punta homocinetica delantera derecha por unidad.	1	UND	$ 733.666,67	
1187	Punta homocinetica delantera izquierda por unidad.	1	UND	$ 733.666,67	
1188	Punta eje de caja lado derecho por unidad.	1	UND	$ 856.333,33	
1189	Punta eje de caja lado izquierdo por unidad.	1	UND	$ 856.333,33	
1190	Retenes ruedas traseras por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
1191	Retenes ruedas delanteras por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
	SISTEMA DE EMBRAGUE				
1192	Disco de embrague por unidad.	1	UND	$ 1.407.000,00	
1193	Prensa de embrague por unidad	1	UND	$ 1.773.666,67	
1194	Cojinete de embrague de embrague por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
1195	Horquilla por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
1196	Bomba principal de embrague por unidad.	1	UND	$ 693.333,33	
1197	Bomba auxiliar de embrague por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
1198	Kit de embrague (prensa, disco, balinera) por unidad.	1	UND	$ 3.893.666,67	
	SISTEMA ELÉCTRICO				
1199	Motor de arranque por unidad.	1	UND	$ 2.548.666,67	
1200	Módulo de encendido por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
1201	Cableado de alta para batería.	1	UND	$ 264.666,67	
1202	Alternador completo por unidad	1	UND	$ 2.956.333,33	
1203	Bujia de precalentamiento por unidad.	1	UND	$ 183.666,67	
1204	Bonbillo alojeno por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
1205	Bonbillo alogenos luces delanteras por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
1206	Relay por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	

1207	Bombillos de tablero por unidad.	1	UND	$ 30.666,67	
1208	Stop trasero por unidad.	1	UND	$ 1.101.000,00	
1209	Exploradoras delanteras por unidad.	1	UND	$ 509.666,67	
1210	Bombillos exploradoras delanteras por unidad.	1	UND	$ 30.666,67	
1211	Fusibles por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
1212	Luces laterales carrocería por unidad	1	UND	$ 173.333,33	
1213	Luz interna cabina por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
1214	Bombillos direccionales por unidad.	1	UND	$ 16.666,67	
1215	Flasher luz estacionaria por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
1216	Switch de encendido motor por unidad.	1	UND	$ 856.333,33	
1217	Arnés eléctrico por unidad.	1	UND	$ 733.666,67	
1218	Cremallera eleva vidrios por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	
1219	Mando eleva vidrios por unidad.	1	UND	$ 856.333,33	
1220	Motor eleva vidrios por unidad.	1	UND	$ 733.666,67	
1221	Disyuntores por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
1222	Farola izquierda por unidad.	1	UND	$ 1.101.000,00	
1223	Farola derecha por unidad.	1	UND	$ 1.101.000,00	
1224	Odómetro de velocidad por unidad.	1	UND	$ 1.060.333,33	
1225	Odómetro de temperatura por unidad.	1	UND	$ 1.060.333,33	
1226	Odómetro de combustible por unidad.	1	UND	$ 1.060.333,33	
1227	Pito por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
1228	Juego de bornes (dos unidades).	1	UND	$ 81.666,67	
1229	Motor limpiaparabrisas por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR Y AIRE ACONDICIONADO				
1230	Motor de bomba de agua por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
1231	Bomba de agua agua por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
1232	Termostato por unidad	1	UND	$ 550.000,00	
1233	Radiador de motor por unidad.	1	UND	$ 2.548.666,67	
1234	Manguera superior de radiador por unidad.	1	UND	$ 387.333,33	
1235	Manguera inferior de radiador por unidad.	1	UND	$ 387.333,33	
1236	Correa del ventilador por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
1237	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
1238	Tapa de radiador por unidad.	1	UND	$ 153.000,00	
1239	Fan clutch por unidad.	1	UND	$ 1.671.666,67	
1240	Compresor del A/A por unidad.	1	UND	$ 5.300.666,67	
1241	Correa del compresor de A/A por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
1242	unidad condensadora por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
1243	Evaporador de aire acondicionado por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
1244	Válvula de expansión A/A por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
1245	Filtro de cabina del A/A por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
1246	Filtro secador de A/A por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
1247	Tubería de alta A/A por unidad.	1	UND	$ 509.666,67	
1248	Tuberia de baja A/A por unidad.	1	UND	$ 509.666,67	
1249	Tanque de expansion sistema refrigeracion motor por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN				
1250	Bomba de combustible por unidad.	1	UND	$ 1.957.333,33	
1251	Inyector por unidad.	1	UND	$ 1.997.666,67	
1252	Medidor de flujo de aire por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
1253	regulador de presión de combustible por unidad.	1	UND	$ 428.333,33	
1254	Batería de 12 V por unidad.	1	UND	$ 1.773.666,67	
1255	Cuerpo de aceleración por unidad.	1	UND	$ 1.936.666,67	
1256	Bomba de transferencia de combustible por unidad.	1	UND	$ 26.095.666,67	
1257	Turbo alimentador por unidad.	1	UND	$ 5.810.333,33	
1258	Filtro de combustible por unidad	1	UND	$ 153.000,00	
1259	Tuberia de alta presión para inyectores por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
1260	Tuberia de baja presión para la bomba de combustible.	1	UND	$ 713.666,67	
1261	Depósito de combustible.	1	UND	$ 4.791.000,00	
	MOTOR				
1262	Cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 5.402.666,67	
1263	Culata por unidad.	1	UND	$ 7.441.333,33	
1264	Árbol de levas por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1265	Camisas bloque motor por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
1266	Biela por unidad.	1	UND	$ 367.333,33	
1267	Bulón por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
1268	Juego de anillos por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
1269	Empaquetadura completa del motor por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	

1270	Casquetes de biela por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
1271	Casquetes de bancadas por unidad.	1	UND	$ 550.000,00	
1272	Volante motor por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1273	Impulsadores de valvular por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
1274	Válvula de admisión por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
1275	Válvula de escape por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
1276	Empaque tapa de válvulas por unidad.	1	UND	$ 306.000,00	
1277	Empaque de culata completa por unidad.	1	UND	$ 367.333,33	
1278	Turbo alimentador por unidad.	1	UND	$ 5.300.666,67	
1279	Soporte motor por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
1280	Bayoneta medidor de aceite por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
1281	Múltiple de admisión.	1	UND	$ 938.000,00	
1282	Múltiple de escape.	1	UND	$ 917.333,33	
1283	Empaque de exosto por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
1284	Silenciador de exosto por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
1285	Catalizador de exosto por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
1286	Reten delantero cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
1287	Reten trasero cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
1288	filtro de aire por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
1289	Manguera para turbo cargador.	1	UND	$ 713.666,67	
	SISTEMA DE LUBRICACIÓN				
1290	Bomba de aceite motor.	1	UND	$ 1.386.333,33	
1291	Regulador de aceite.	1	UND	$ 153.000,00	
1292	Tamiz de aceite.	1	UND	$ 132.666,67	
1293	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.				
1294	Correa de accesorios por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
1295	Kit de cadenilla completo por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
1296	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 367.333,33	
1297	Patín tensor por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
1298	Riel tensor por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
1299	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND	$ 367.333,33	
1300	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
1301	Polea de la bomba de agua.	1	UND	$ 264.666,67	
1302	Polea de cigüeñal.	1	UND	$ 264.666,67	
1303	Polea de alternador.	1	UND	$ 264.666,67	
	ACCESORIOS				
1304	Retrovisor exterior derecho.	1	UND	$ 1.080.333,33	
1305	Retrovisor exterior izquierdo.	1	UND	$ 1.080.333,33	
1306	Retrovisor interior.	1	UND	$ 489.333,33	
1307	Cremalleras eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND	$ 978.666,67	
1308	Juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND	$ 713.666,67	
1309	Pedal acelerador por unidad.	1	UND	$ 1.590.000,00	
1310	Silla conductor por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
1311	Silla pasajero delantera por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
1312	Sillas traseras por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
1313	Juego de pumillas limpia para brisas delanteras.	1	UND	$ 173.333,33	
1314	Cinturón de seguridad conductor por unidad.	1	UND	$ 775.000,00	
1315	Cinturón pasajero lado conductor por unidad.	1	UND	$ 775.000,00	
1316	Cinturón seguridad pasajeros sillas traseras por unidad.	1	UND	$ 775.000,00	
1317	Volante por unidad.	1	UND	$ 1.080.333,33	
1318	Tapa ruedas por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
1319	Tanque agua limpia brisas por unidad.	1	UND	$ 693.333,33	
1320	Guaya capot por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
1321	Guaya tapa combustible por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
1322	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
1323	Chapas puerta por unidad	1	UND	$ 693.333,33	
ITEM	**CAMIONETA CHEVROLET TRAILBLAZZER DIESEL MODELO 2015 PLACA (EAM944) CILINDRAJE 2776**				
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UND**		
1324	Juego de 4 pastillas de freno delanteras	1	UND	$ 489.333,33	
1325	Disco de freno delantero por unidad	1	UND	$ 713.666,67	
1326	Manguera o tubería para sistema freno delantero por unidad	1	UND	$ 264.666,67	
1327	Mordaza delantera por unidad.	1	UND	$ 2.752.000,00	
1328	Juego por 4 pastillas de freno traseras	1	UND	$ 489.333,33	

1329	Mordaza trasera por unidad.	1	UND	$ 2.752.000,00	
1330	Bomba de freno por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1331	Servofreno (booster) por unidad.	1	UND	$ 1.386.333,33	
1332	Guaya de freno de emergencia.	1	UND	$ 469.000,00	
1333	Kit caliper delantero por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
1334	Sensor ABS por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
1335	Guaya de freno de mano por unidad.	1	UND	$ 367.333,33	
1336	Pasadores de mordaza.	1	UND	$ 244.666,67	
1337	Tuerca para perno de rueda por unidad	1	UND	$ 24.333,33	
1338	Perno de ruedas por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
1339	Retenedores internos traseros por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
1340	Manguera o tubería para sistema freno trasero por unidad	1	UND	$ 173.333,33	
1341	Buje de mordaza de freno delantero por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
1342	Anti ruidos pastillas de freno delanteros por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN				
1343	Rin delantero por unidad	1	UND	$ 1.528.666,67	
1344	Rin trasero por unidad	1	UND	$ 1.528.666,67	
1345	Amortiguadores delanteros juego por dos.	1	UND	$ 1.631.333,33	
1346	Espirales delanteros juego por dos.	1	UND	$ 1.019.333,33	
1347	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador por unidad	1	UND	$ 367.333,33	
1348	Balancines de suspensión por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
1349	Tijera superior delantera derecha por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
1350	Tijera inferior delantera por unidad.	1	UND	$ 1.121.333,33	
1351	Barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 1.264.000,00	
1352	Rotula de suspensión superior por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
1353	Rotula de suspensión inferior por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
1354	Barras de torsión por unidad.	1	UND	$ 1.182.000,00	
1355	Amortiguadores traseros juego por dos.	1	UND	$ 1.223.333,33	
1356	Hoja o ballestas trasera por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
1357	Muelle completo trasero por unidad.	1	UND	$ 3.771.666,67	
1358	Juego de bujes suspensión trasera por unidad	1	UND	$ 326.000,00	
1359	Brazo de torsión traseros por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
1360	Grapa de muelle trasero por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
1361	Juego de bujes suspensión delantera por unidad	1	UND	$ 91.666,67	
1362	Tensor barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
1363	Masa delantera izquierda completa por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1364	Masa delantera derecha completa por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1365	Juego de rodamientos traseros.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1366	Resorte espilar delantero por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
1367	Resorte espilar delantero por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
1368	Buje de tijera inferior por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
1369	Buje de tijera superior por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
1370	Guarda polvos eje delantero derecho.	1	UND	$ 91.666,67	
1371	Guarda polvos eje delantero izquierdo.	1	UND	$ 91.666,67	
1372	Bujes centrales de barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 81.666,67	
	SISTEMA DE DIRECCIÓN				
1373	Caja de la dirección por unidad.	1	UND	$ 4.791.000,00	
1374	Cremallera de la dirección por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
1375	Brazos axiales de dirección (dos unidades).	1	UND	$ 570.666,67	
1376	Rotulas de dirección. (cuatro unidades)	1	UND	$ 1.223.333,33	
1377	Porta manguetas delanteras por unidad.	1	UND	$ 1.264.000,00	
1378	Columna de la dirección por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
1379	Bomba hidráulica de dirección por unidad.	1	UND	$ 1.977.666,67	
1380	Terminal de dirección derecha por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
1381	Terminal de dirección izquierda por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
1382	Depósito de aceite hidráulico por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
	SISTEMA DE TRANSMISIÓN				
1383	Retenedore de salida caja transmisión por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
1384	Retenedore de entrada caja transmisión por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
1385	Anillo sincronizador por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
1386	Barra de la palanca selectora por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
1387	Empaquetadura de la palanca selectora por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
1388	Eje cardan por unidad.	1	UND	$ 1.896.000,00	
1389	Cruceta eje cardan por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
1390	Corona del diferencial por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1391	Speed del diferencial por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	

1392	Balinera del eje cardan por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
1393	Tornillo para eje cardan por unidad.	1	UND	$ 81.666,67	
1394	Punta homocinetica delantera derecha por unidad.	1	UND	$ 693.333,33	
1395	Punta homocinetica delantera izquierda por unidad.	1	UND	$ 693.333,33	
1396	Punta eje de caja lado derecho por unidad.	1	UND	$ 856.333,33	
1397	Punta eje de caja lado izquierdo por unidad.	1	UND	$ 856.333,33	
1398	Retenes ruedas traseras por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
1399	Retenes ruedas delanteras por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
SISTEMA DE EMBRAGUE					
1400	Disco de embrague por unidad.	1	UND	$ 1.386.333,33	
1401	Prensa de embrague por unidad	1	UND	$ 1.671.666,67	
1402	Cojinete de embrague de embrague por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
1403	Horquilla por unidad.	1	UND	$ 448.333,33	
1404	Bomba principal de embrague por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
1405	Bomba auxiliar de embrague por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
1406	Kit de embrague completo (prensa, disco, balinera) por unidad.	1	UND	$ 3.588.333,33	
SISTEMA ELÉCTRICO					
1407	Motor de arranque por unidad.	1	UND	$ 1.936.666,67	
1408	Módulo de encendido por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
1409	Cableado de alta para batería.	1	UND	$ 469.000,00	
1410	Alternador completo por unidad	1	UND	$ 2.609.666,67	
1411	Bujia de precalentamiento por unidad.	1	UND	$ 183.666,67	
1412	Bonbillo alojeno por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
1413	Bonbillo alogenos luces delanteras por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
1414	Relay por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
1415	Bombillos de tablero por unidad.	1	UND	$ 30.666,67	
1416	Stop trasero por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
1417	Exploradoras delanteras por unidad.	1	UND	$ 448.333,33	
1418	Bombillos exploradoras delanteras por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
1419	Fusibles por unidad.	1	UND	$ 30.666,67	
1420	Luces laterales carrocería por unidad	1	UND	$ 163.000,00	
1421	Luz interna cabina por unidad.	1	UND	$ 122.333,33	
1422	Bombillos direccionales por unidad.	1	UND	$ 17.333,33	
1423	Flasher luz estacionaria por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
1424	Switch de encendido motor por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
1425	Arnés eléctrico por unidad.	1	UND	$ 733.666,67	
1426	Cremallera eleva vidrios por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
1427	Mando eleva vidrios por unidad.	1	UND	$ 693.333,33	
1428	Motor eleva vidrios por unidad.	1	UND	$ 733.666,67	
1429	Disyuntores por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
1430	Farola izquierda por unidad.	1	UND	$ 1.060.333,33	
1431	Farola derecha por unidad.	1	UND	$ 1.060.333,33	
1432	Odómetro de velocidad por unidad.	1	UND	$ 1.365.666,67	
1433	Odómetro de temperatura por unidad.	1	UND	$ 1.365.666,67	
1434	Odómetro de combustible por unidad.	1	UND	$ 1.365.666,67	
1435	Pito por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
1436	Juego de bornes (dos unidades).	1	UND	$ 81.666,67	
1437	Motor limpiaparabrisas por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR Y AIRE ACONDICIONADO					
1438	Motor de bomba de agua por unidad.	1	UND	$ 448.333,33	
1439	Bomba de agua agua por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
1440	Termostato por unidad	1	UND	$ 173.333,33	
1441	Radiador de motor por unidad.	1	UND	$ 1.936.666,67	
1442	Manguera superior de radiador por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
1443	Manguera inferior de radiador por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
1444	Correa del ventilador por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
1445	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND	$ 3.771.666,67	
1446	Tapa de radiador por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
1447	Aspas fan cluth por unidad	1	UND	$ 1.814.000,00	
1448	Fan clutch por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
1449	Compresor del A/A por unidad.	1	UND	$ 5.810.333,33	
1450	Correa del compresor de A/A por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
1451	unidad condensadora por unidad.	1	UND	$ 591.333,33	
1452	Evaporador de aire acondicionado por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
1453	Válvula de expansion A/A por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
1454	Filtro de cabina del A/A por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
1455	Filtro secador de A/A por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	

1456	Tuberia de alta A/A por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
1457	Tuberia de baja A/A por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
1458	Tanque de expansion sistema refrigeracion motor por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN				
1459	Bomba de combustible por unidad.	1	UND	$ 1.773.666,67	
1460	Inyector por unidad.	1	UND	$ 1.936.666,67	
1461	Medidor de flujo de aire por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
1462	Regulador de presión de combustible por unidad.	1	UND	$ 428.333,33	
1463	Batería de 12 V por unidad.	1	UND	$ 1.773.666,67	
1464	Cuerpo de aceleración por unidad.	1	UND	$ 1.753.333,33	
1465	Bomba de transferencia de combustible por unidad.	1	UND	$ 3.364.000,00	
1466	Turbo alimentador por unidad.	1	UND	$ 5.606.333,33	
1467	Filtro de combustible de maya (interno tanque combustible).	1	UND	$ 132.666,67	
1468	Tuberia de alta presión para inyectores por unidad.	1	UND	$ 509.666,67	
1469	Tuberia de baja presión para la bomba de combustible.	1	UND	$ 509.666,67	
1470	Depósito de combustible por unidad	1	UND	$ 264.666,67	
	MOTOR				
1471	Cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 4.791.000,00	
1472	Culata por unidad.	1	UND	$ 6.523.666,67	
1473	Árbol de levas por unidad.	1	UND	$ 1.386.333,33	
1474	Camisas bloque motor por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
1475	Biela por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
1476	Bulón por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
1477	Juego de anillos por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
1478	Empaquetadura completa del motor por unidad.	1	UND	$ 999.333,33	
1479	Casquetes de biela por unidad	1	UND	$ 509.666,67	
1480	Casquetes de bancadas por unidad.	1	UND	$ 570.666,67	
1481	Volante motor por unidad.	1	UND	$ 1.386.333,33	
1482	Impulsadores de valvular por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
1483	Valvula de admision por unidad.	1	UND	$ 163.000,00	
1484	Valvula de escape por unidad.	1	UND	$ 163.000,00	
1485	Empaque tapa de valvulas por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
1486	Empaque de culata completa por unidad.	1	UND	$ 346.666,67	
1487	Turbo alimentador por unidad.	1	UND	$ 4.689.000,00	
1488	Soporte motor por unidad.	1	UND	$ 550.000,00	
1489	Bayoneta medidor de aceite por unidad.	1	UND	$ 550.000,00	
1490	Multiple de admision.	1	UND	$ 1.080.333,33	
1491	Multiple de escape.	1	UND	$ 1.080.333,33	
1492	Empaque de exosto por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
1493	Silenciador de exosto por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	
1494	Catalizador de exosto por unidad.	1	UND	$ 1.590.000,00	
1495	Reten delantero cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
1496	Reten trasero cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
1497	filtro de aire por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
1498	Manguera para turbo cargador.	1	UND	$ 448.333,33	
	SISTEMA DE LUBRICACIÓN				
1499	Bomba de aceite motor.	1	UND	$ 1.488.333,33	
1500	Regulador de aceite.	1	UND	$ 326.000,00	
1501	Tamiz de aceite.	1	UND	$ 244.666,67	
1502	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.				
1503	Correa de accesorios por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
1504	Kit de cadeñilla completo por unidad.	1	UND	$ 775.000,00	
1505	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
1506	Patin tensor por unidad.	1	UND	$ 448.333,33	
1507	Riel tensor por unidad	1	UND	$ 306.000,00	
1508	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
1509	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
1510	Polea de la bomba de agua.	1	UND	$ 469.000,00	
1511	Polea de cigüeñal.	1	UND	$ 469.000,00	
1512	Polea de alternador.	1	UND	$ 469.000,00	
	ACCESORIOS				
1513	Retrovisor exterior derecho.	1	UND	$ 876.666,67	
1514	Retrovisor exterior izquierdo.	1	UND	$ 876.666,67	
1515	Retrovisor interior.	1	UND	$ 489.333,33	

1516	Cremalleras eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND	$ 917.333,33	
1517	Juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND	$ 570.666,67	
1518	Pedal acelerador por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1519	Silla conductor por unidad.	1	UND	$ 1.162.333,33	
1520	Silla pasajero delantera por unidad.	1	UND	$ 1.162.333,33	
1521	Sillas traseras por unidad.	1	UND	$ 1.162.333,33	
1522	Juego de pumillas limpiapara brisas delanteras.	1	UND	$ 153.000,00	
1523	Cinturón de seguridad conductor por unidad.	1	UND	$ 611.333,33	
1524	Cinturón pasajero lado conductor por unidad.	1	UND	$ 611.333,33	
1525	Cinturón seguridad pasajeros sillas traseras por unidad.	1	UND	$ 611.333,33	
1526	Volante por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
1527	Tapa ruedas por unidad.	1	UND	$ 163.000,00	
1528	Tanque agua limpia brisas por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
1529	Guaya capot por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
1530	Guaya tapa combustible por unidad.	1	UND	$ 448.333,33	
1531	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
1532	Chapas puerta por unidad	1	UND	$ 285.333,33	
ITEM	**CAMIONETA NISSAN FRONTIER NP 300 DIESEL MODELO 2016 PLACA(FDX062) CILINDRAJE 2488**				
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UND**		
1533	Juego de 4 pastillas de freno delanteras	1	UND	$ 459.000,00	
1534	Disco de freno delantero por unidad	1	UND	$ 703.666,67	
1535	Manguera o tubería para sistema freno delantero por unidad	1	UND	$ 255.000,00	
1536	Mordaza delantera por unidad.	1	UND	$ 2.915.000,00	
1537	Juego por 4 bandas de freno traseras.	1	UND	$ 652.666,67	
1538	Cilindro de freno trasero por unidad	1	UND	$ 275.333,33	
1539	Campana trasera por unidad.	1	UND	$ 744.333,33	
1540	Bomba de freno por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1541	Empaquetadura de bomba de freno por unidad	1	UND	$ 499.666,67	
1542	Servofreno (booster) por unidad.	1	UND	$ 1.559.666,67	
1543	Guaya de freno de emergencia.	1	UND	$ 489.333,33	
1544	Kit completo caliper de freno delantero por unidad.	1	UND	$ 143.000,00	
1545	Kit completo caliper de freno trasero por unidad.	1	UND	$ 143.000,00	
1546	Sensor ABS por unidad.	1	UND	$ 733.666,67	
1547	Guaya de freno de mano por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
1548	Pasadores de mordaza.	1	UND	$ 51.333,33	
1549	Resortes de bandas de freno trasero por unidad.	1	UND	$ 81.666,67	
1550	Perno de ruedas por uidad.	1	UND	$ 51.333,33	
1551	Retenedores internos traseros por unidad.	1	UND	$ 61.333,33	
1552	Manguera o tubería para sistema freno trasero por unidad	1	UND	$ 264.666,67	
1553	Chupas cilindro trasero por unidad	1	UND	$ 61.333,33	
1554	bocin delantero rueda derecha	1	UND	$ 1.325.333,33	
1555	bocin delantero rueda izquierda	1	UND	$ 1.325.333,33	
1556	Buje de mordaza de freno delantero por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
1557	Antiruidos pastillas de freno delanteros por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN				
1558	Rin delanatero por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
1559	Rin trasero por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
1560	Amortiguadores delanteros juego por dos.	1	UND	$ 1.427.000,00	
1561	Espirales delanteros juego por dos.	1	UND	$ 1.223.333,33	
1562	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador por unidad	1	UND	$ 489.333,33	
1563	Balancines de suspensión por unidad.	1	UND	$ 367.333,33	
1564	Tijera superior delantera derecha por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
1565	Tijera inferior delantera por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
1566	Barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 1.386.333,33	
1567	Rotula de suspension superior por unidad.	1	UND	$ 275.333,33	
1568	Rotula de suspension inferior por unidad.	1	UND	$ 367.333,33	
1569	Barras de torsión por unidad.	1	UND	$ 1.182.000,00	
1570	Amortiguadores traseros juego por dos.	1	UND	$ 1.427.000,00	
1571	Hoja o ballestas trasera por unidad.	1	UND	$ 958.000,00	
1572	Juego de bujes suspensión trasera por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
1573	Brazo de torsión traseros por unidad.	1	UND	$ 1.060.333,33	
1574	Grapa de muelle trasero por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	

1575	Juego de bujes suspensión delantera por unidad	1	UND	$ 91.666,67	
1576	Tensor barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
1577	Masa delantera izquierda completa por unidad.	1	UND	$ 1.365.666,67	
1578	Masa delantera derecha completa por unidad.	1	UND	$ 1.365.666,67	
1579	Juego de rodamientos traseros.	1	UND	$ 938.000,00	
1580	Resorte espilar delantero por unidad.	1	UND	$ 611.333,33	
1581	Resorte espilar delantero por unidad.	1	UND	$ 611.333,33	
1582	Buje de tijera inferior por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
1583	Buje de tijera superior por unidad.	1	UND	$ 61.333,33	
1584	Guarda polvos eje delantero derecho.	1	UND	$ 71.666,67	
1585	Guarda polvos eje delantero izquierdo.	1	UND	$ 71.666,67	
1586	Bujes centrales de barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 71.666,67	
	SISTEMA DE DIRECCIÓN				
1587	Caja de la dirección por unidad.	1	UND	$ 4.994.666,67	
1588	Cremallera de la dirección por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
1589	Brazos axiales de dirección (dos unidades).	1	UND	$ 611.333,33	
1590	Rotulas de dirección. (cuatro unidades)	1	UND	$ 1.284.666,67	
1591	Porta manguetas delanteras por unidad.	1	UND	$ 2.895.333,33	
1592	Columna de la dirección por unidad.	1	UND	$ 1.814.000,00	
1593	Bomba hidráulica de dirección por unidad.	1	UND	$ 3.567.666,67	
1594	Terminal de direccion derecha por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
1595	Terminal de direccion izquierda por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
1596	deposito de aceite hidraulico por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	
	SISTEMA DE TRANSMISIÓN				
1597	Retenedore de salida caja transmision por unidad.	1	UND	$ 71.666,67	
1598	Retenedore de entrada caja transmision por unidad.	1	UND	$ 71.666,67	
1599	Anillo sincronizador por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
1600	Barra de la palanca selectora por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
1601	Empaquetadura de la palanca selectora por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
1602	Eje cardan por unidad.	1	UND	$ 4.791.000,00	
1603	Cruceta eje cardan por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
1604	Corona del dirferencial por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
1605	Speed del diferencial por unidad.	1	UND	$ 1.671.666,67	
1606	Balinera del eje cardan por unidad.	1	UND	$ 163.000,00	
1607	Tornillo para eje cardan por unidad.	1	UND	$ 61.333,33	
1608	Punta homocinetica delantera derecha por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
1609	Punta homocinetica delantera izquierda por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
1610	Punta eje de caja lado derecho por unidad.	1	UND	$ 1.182.000,00	
1611	Punta eje de caja lado izquierdo por unidad.	1	UND	$ 1.182.000,00	
1612	Retenes ruedas traseras por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
1613	retenes ruedas delanteras por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
	SISTEMA DE EMBRAGUE				
1614	Disco de embrague por unidad.	1	UND	$ 1.508.666,67	
1615	Prensa de embrague por unidad	1	UND	$ 1.916.666,67	
1616	Cojinete de embrague de embrague por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
1617	Horquilla por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
1618	Bomba principal de embrague por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
1619	Bomba auxiliar de embrague por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
1620	Kit de embrague (prensa, disco, balinera) por unidad.	1	UND	$ 4.077.333,33	
	SISTEMA ELÉCTRICO				
1621	Motor de arranque por unidad.	1	UND	$ 2.548.666,67	
1622	Modulo de encendido por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
1623	Cableado de alta para bateria.	1	UND	$ 591.333,33	
1624	Alternador completo por unidad	1	UND	$ 2.752.000,00	
1625	Bujia de precalentamiento por unidad.	1	UND	$ 183.666,67	
1626	Bonbillo alojeno por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
1627	Bonbillo alogenos luces delanteras por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
1628	Relay por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
1629	Bombillos de tablero por unidad.	1	UND	$ 40.666,67	
1630	Stop trasero por unidad.	1	UND	$ 1.304.666,67	
1631	Exploradoras delanteras por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
1632	Bombillos exploradoras delanteras por unidad.	1	UND	$ 71.666,67	
1633	Fusibles por unidad.	1	UND	$ 24.333,33	
1634	Luces laterales carrocería por unidad	1	UND	$ 173.333,33	
1635	Luz interna cabina por unidad.	1	UND	$ 295.666,67	
1636	Bombillos direccionales por unidad.	1	UND	$ 10.333,33	
1637	Flasher luz estacionaria por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	

1638	Switch de encendido motor por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1639	Arnés eléctrico por unidad.	1	UND	$ 2.507.333,33	
1640	Cremallera eleva vidrios por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
1641	Mando eleva vidrios por unidad.	1	UND	$ 1.141.666,67	
1642	Motor eleva vidrios por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
1643	Disyuntores por unidad.	1	UND	$ 194.000,00	
1644	Farola izquierda por unidad.	1	UND	$ 1.223.333,33	
1645	Farola derecha por unidad.	1	UND	$ 1.223.333,33	
1646	Odómetro de velocidad por unidad.	1	UND	$ 2.446.333,33	
1647	Odómetro de temperatura por unidad.	1	UND	$ 2.344.333,33	
1648	Odómetro de combustible por unidad.	1	UND	$ 1.875.333,33	
1649	Pito por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
1650	Juego de bornes (dos unidades).	1	UND	$ 101.666,67	
1651	Motor limpiaparabrisas por unidad.	1	UND	$ 1.549.333,33	
	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR Y AIRE ACONDICIONADO				
1652	Motor de bomba de agua por unidad.	1	UND	$ 550.000,00	
1653	Bomba de agua agua por unidad.	1	UND	$ 958.000,00	
1654	Termostato por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
1655	Radiador de motor por unidad.	1	UND	$ 2.242.666,67	
1656	Manguera superior de radiador por unidad.	1	UND	$ 367.333,33	
1657	Manguera inferior de radiador por unidad.	1	UND	$ 367.333,33	
1658	Correa del ventilador por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
1659	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND	$ 1.549.333,33	
1660	Tapa de radiador por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
1661	Fan clutch por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
1662	Compresor del A/A por unidad.	1	UND	$ 4.791.000,00	
1663	Correa del compresor de A/A por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
1664	unudad condensadora por unidad.	1	UND	$ 1.060.333,33	
1665	Evaporador de aire acondicionado por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1666	Valvula de expansion A/A por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
1667	Filtro de cabina del A/A por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
1668	Filtro secador de A/A por unidad.	1	UND	$ 367.333,33	
1669	Tuberia de alta A/A por unidad.	1	UND	$ 1.549.333,33	
1670	Tuberia de baja A/A por unidad.	1	UND	$ 1.549.333,33	
1671	Tanque de expansion sistema refrigeracion motor por unidad.	1	UND	$ 1.386.333,33	
	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN				
1672	Bomba de combustible por unidad.	1	UND	$ 2.854.000,00	
1673	Inyector por unidad.	1	UND	$ 3.588.333,33	
1674	Medidor de flujo de aire por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	
1675	regulador de presion de combustible por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
1676	Bateria de 12 V por unidad.	1	UND	$ 1.773.666,67	
1677	Cuerpo de aceleracion por unidad.	1	UND	$ 2.568.666,67	
1678	Bomba de transferencia de combustible por unidad.	1	UND	$ 37.716.000,00	
1679	Turbo alimantador por unidad.	1	UND	$ 4.791.000,00	
1680	Filtro de combustible por unidad	1	UND	$ 132.666,67	
1681	Tuberia de alta presion para inyectores por unidad.	1	UND	$ 795.000,00	
1682	Tuberia de baja presion para la bomba de combustible.	1	UND	$ 795.000,00	
1683	Deposito de combustible por unidad	1	UND	$ 5.463.666,67	
	MOTOR				
1684	Cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 6.014.333,33	
1685	Culata por unidad.	1	UND	$ 7.849.000,00	
1686	Arbol de levas por unidad.	1	UND	$ 2.895.333,33	
1687	Camisas bloque motor por unidad.	1	UND	$ 203.666,67	
1688	Biela por unidad.	1	UND	$ 509.666,67	
1689	Bulon por unidad.	1	UND	$ 163.000,00	
1690	Juego de anillos por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1691	Empaquetadura completa del motor por unidad.	1	UND	$ 1.590.000,00	
1692	Casquetes de biela por unidad	1	UND	$ 570.666,67	
1693	Casquetes de bancadas por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
1694	Volante motor por unidad.	1	UND	$ 2.548.666,67	
1695	Impulsadores de valvular por unidad.	1	UND	$ 255.000,00	
1696	Valvula de admision por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
1697	Valvula de escape por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
1698	Empaque tapa de valvulas por unidad.	1	UND	$ 499.666,67	
1699	Empaque de culata completa por unidad.	1	UND	$ 560.666,67	
1700	Turbo alimentador por unidad.	1	UND	$ 4.791.000,00	

1701	Soporte motor por unidad.	1	UND	$ 693.333,33	
1702	Bayoneta medidor de aceite por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
1703	Multiple de admision.	1	UND	$ 2.568.666,67	
1704	Multiple de escape.	1	UND	$ 2.691.000,00	
1705	Empaque de exosto por unidad.	1	UND	$ 153.000,00	
1706	Silenciador de exosto por unidad.	1	UND	$ 2.834.000,00	
1707	Catalizador de exosto por unidad.	1	UND	$ 1.875.333,33	
1708	Reten delantero cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 153.000,00	
1709	Reten trasero cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
1710	filtro de aire por unidad.	1	UND	$ 122.333,33	
1711	Manguera para turbocargador.	1	UND	$ 1.590.000,00	
	SISTEMA DE LUBRICACIÓN				
1712	Bomba de aceite motor.	1	UND	$ 2.283.000,00	
1713	Regulador de aceite.	1	UND	$ 194.000,00	
1714	Tamiz de aceite.	1	UND	$ 173.333,33	
1715	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND	$ 101.666,67	
	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.				
1716	Correa de accesorios por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
1717	Kit de cadeñilla completo por unidad.	1	UND	$ 2.446.333,33	
1718	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 1.264.000,00	
1719	Patin tensor por unidad.	1	UND	$ 693.333,33	
1720	Riel tensor por unidad	1	UND	$ 530.333,33	
1721	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
1722	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 509.666,67	
1723	Polea de la bomba de agua.	1	UND	$ 876.666,67	
1724	Polea de cigüeñal.	1	UND	$ 876.666,67	
1725	Polea de alternador.	1	UND	$ 876.666,67	
	ACCESORIOS				
1726	Retrovisor exterior derecho.	1	UND	$ 1.141.666,67	
1727	Retrovisor exterior izquierdo.	1	UND	$ 1.141.666,67	
1728	Retrovisor interior.	1	UND	$ 662.666,67	
1729	Cremalleras eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND	$ 1.753.333,33	
1730	Juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND	$ 775.000,00	
1731	Pedal acelerador por unidad.	1	UND	$ 2.854.000,00	
1732	Silla conductor por unidad.	1	UND	$ 2.446.333,33	
1733	Silla pasajero delantera por unidad.	1	UND	$ 2.446.333,33	
1734	Sillas traseras por unidad.	1	UND	$ 2.650.333,33	
1735	Juego de pumillas limpiapara brisas delanteras.	1	UND	$ 132.666,67	
1736	Cinturón de seguridad conductor por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
1737	Cinturón pasajero lado conductor por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
1738	Cinturón seguridad pasajeros sillas traseras por unidad.	1	UND	$ 754.333,33	
1739	Volante por unidad.	1	UND	$ 1.997.666,67	
1740	Tapa ruedas por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
1741	Tanque agua limpia brisas por unidad.	1	UND	$ 1.162.333,33	
1742	Guaya capot por unidad.	1	UND	$ 693.333,33	
1743	Guaya tapa combustible por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
1744	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
1745	Chapas puerta por unidad	1	UND	$ 989.000,00	
ITEM	**CAMIONETA WOLSWAGEN AMAROK - FORD RANGER DIESEL MODELOS (2011- 2017-2019) PLACAS (CES748 - OJY342 - OJY320) CILINDRAJE 1968-3198**				
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UND**		
1746	Juego de 4 pastillas de freno delanteras	1	UND	$ 509.666,67	
1747	Disco de freno delantero por unidad	1	UND	$ 815.666,67	
1748	Manguera o tubería para sistema freno delantero por unidad	1	UND	$ 285.333,33	
1749	Mordaza delantera por unidad.	1	UND	$ 2.548.666,67	
1750	Juego por 4 bandas de freno traseras.	1	UND	$ 775.000,00	
1751	Cilindro de freno trasero por unidad	1	UND	$ 306.000,00	
1752	Campana trasera por unidad.	1	UND	$ 815.666,67	
1753	Bomba de freno por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1754	Empaquetadura de bomba de freno por unidad	1	UND	$ 326.000,00	
1755	Servofreno (booster) por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
1756	Guaya de freno de emergencia.	1	UND	$ 469.000,00	
1757	Kit caliper delantero por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
1758	Sensor ABS por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
1759	Guaya de freno de mano por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	

1760	Pasadores de mordaza.	1	UND	$ 153.000,00	
1761	Resortes de bandas de freno trasero por unidad.	1	UND	$ 153.000,00	
1762	Perno de ruedas por unidad.	1	UND	$ 61.333,33	
1763	Retenedores internos traseros por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
1764	Manguera o tubería para sistema freno trasero por unidad	1	UND	$ 346.666,67	
1765	Buje de mordaza de freno delantero por unidad.	1	UND	$ 153.000,00	
1766	Antiruidos pastillas de freno delanteros por unidad.	1	UND	$ 153.000,00	
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN				
1767	Rin delanatero por unidad	1	UND	$ 1.386.333,33	
1768	Rin trasero por unidad	1	UND	$ 1.386.333,33	
1769	Amortiguadores delanteros juego por dos.	1	UND	$ 1.631.333,33	
1770	Espirales delanteros juego por dos.	1	UND	$ 1.223.333,33	
1771	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador por unidad	1	UND	$ 367.333,33	
1772	Balancines de suspensión por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
1773	Tijera superior delantera derecha por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
1774	Tijera inferior delantera por unidad.	1	UND	$ 1.141.666,67	
1775	Barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1776	Rotula de suspension superior por unidad.	1	UND	$ 306.000,00	
1777	Rotula de suspension inferior por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
1778	Barras de torsión por unidad.	1	UND	$ 856.333,33	
1779	Amortiguadores traseros juego por dos.	1	UND	$ 1.427.000,00	
1780	Hoja o ballestas trasera por unidad.	1	UND	$ 1.141.666,67	
1781	Muelle completo trasero por unidad.	1	UND	$ 6.523.666,67	
1782	Juego de bujes suspensión trasera por unidad	1	UND	$ 489.333,33	
1783	Brazo de torsión traseros por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
1784	Grapa de muelle trasero por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
1785	Juego de bujes suspensión delantera por unidad	1	UND	$ 132.666,67	
1786	Tensor barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 438.333,33	
1787	Masa delantera izquierda completa por unidad.	1	UND	$ 611.333,33	
1788	Masa delantera derecha completa por unidad.	1	UND	$ 611.333,33	
1789	Juego de rodamientos traseros.	1	UND	$ 1.019.333,33	
1790	Resorte espilar delantero por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
1791	Resorte espilar delantero por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
1792	Buje de tijera inferior por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
1793	Buje de tijera superior por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
1794	Guarda polvos eje delantero derecho.	1	UND	$ 112.333,33	
1795	Guarda polvos eje delantero izquierdo.	1	UND	$ 112.333,33	
1796	Bujes centrales de barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
	SISTEMA DE DIRECCIÓN				
1797	Caja de la dirección por unidad.	1	UND	$ 5.443.000,00	
1798	Cremallera de la dirección por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	
1799	Brazos axiales de dirección (dos unidades).	1	UND	$ 570.666,67	
1800	Rotulas de dirección. (cuatro unidades)	1	UND	$ 1.223.333,33	
1801	Porta manguetas delanteras por unidad.	1	UND	$ 1.814.000,00	
1802	Columna de la dirección por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
1803	Bomba hidráulica de dirección por unidad.	1	UND	$ 2.446.333,33	
1804	Terminal de direccion derecha por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
1805	Terminal de direccion izquierda por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
1806	deposito de aceite hidraulico por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
	SISTEMA DE TRANSMISIÓN				
1807	Retenedore de salida caja transmision por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
1808	Retenedore de entrada caja transmision por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
1809	Anillo sincronizador por unidad.	1	UND	$ 306.000,00	
1810	Barra de la palanca selectora por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
1811	Empaquetadura de la palanca selectora por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
1812	Eje cardan por unidad.	1	UND	$ 3.364.000,00	
1813	Cruceta eje cardan por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
1814	Corona del dirferencial por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
1815	Speed del diferencial por unidad.	1	UND	$ 1.427.000,00	
1816	Balinera del eje cardan por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
1817	Tornillo para eje cardan por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
1818	Punta homocinetica delantera derecha por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
1819	Punta homocinetica delantera izquierda por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
1820	Punta eje de caja lado derecho por unidad.	1	UND	$ 1.080.333,33	
1821	Punta eje de caja lado izquierdo por unidad.	1	UND	$ 1.080.333,33	
1822	Retenes ruedas traseras por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	

1823	retenes ruedas delanteras por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
	SISTEMA DE EMBRAGUE				
1824	Disco de embrague por unidad.	1	UND	$ 2.548.666,67	
1825	Prensa de embrague por unidad	1	UND	$ 3.425.000,00	
1826	Cojinete de embrague de embrague por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	
1827	Horquilla por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
1828	Bomba principal de embrague por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
1829	Bomba auxiliar de embrague por unidad.	1	UND	$ 775.000,00	
1830	Kit de embrague (prensa, disco, balinera) por unidad.	1	UND	$ 6.911.333,33	
	SISTEMA ELÉCTRICO				
1831	Motor de arranque por unidad.	1	UND	$ 2.548.666,67	
1832	Modulo de encendido por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
1833	Cableado de alta para bateria.	1	UND	$ 713.666,67	
1834	Alternador completo por unidad	1	UND	$ 2.956.333,33	
1835	Bujia de precalentamiento por unidad.	1	UND	$ 183.666,67	
1836	Bonbillo alojeno por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
1837	Bonbillo alogenos luces delanteras por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
1838	Relay por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
1839	Bombillos de tablero por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
1840	Stop trasero por unidad.	1	UND	$ 1.141.666,67	
1841	Exploradoras delanteras por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
1842	Bombillos exploradoras delanteras por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
1843	Fusibles por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
1844	Luces laterales carrocería por unidad	1	UND	$ 173.333,33	
1845	Luz interna cabina por unidad.	1	UND	$ 153.000,00	
1846	Bombillos direccionales por unidad.	1	UND	$ 17.333,33	
1847	Flasher luz estacionaria por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
1848	Switch de encendido motor por unidad.	1	UND	$ 1.386.333,33	
1849	Arnés eléctrico por unidad.	1	UND	$ 815.666,67	
1850	Cremallera eleva vidrios por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
1851	Mando eleva vidrios por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1852	Motor eleva vidrios por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
1853	Disyuntores por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
1854	Farola izquierda por unidad.	1	UND	$ 1.162.333,33	
1855	Farola derecha por unidad.	1	UND	$ 1.162.333,33	
1856	Odómetro de velocidad por unidad.	1	UND	$ 1.508.666,67	
1857	Odómetro de temperatura por unidad.	1	UND	$ 1.508.666,67	
1858	Odómetro de combustible por unidad.	1	UND	$ 1.508.666,67	
1859	Pito por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
1860	Juego de bornes (dos unidades).	1	UND	$ 91.666,67	
1861	Motor limpiaparabrisas por unidad.	1	UND	$ 856.333,33	
	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR Y AIRE ACONDICIONADO				
1862	Motor de bomba de agua por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
1863	Bomba de agua agua por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
1864	Termostato por unidad	1	UND	$ 285.333,33	
1865	Radiador de motor por unidad.	1	UND	$ 2.548.666,67	
1866	Manguera superior de radiador por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
1867	Manguera inferior de radiador por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
1868	Correa del ventilador por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
1869	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND	$ 1.141.666,67	
1870	Tapa de radiador por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
1871	Fan clutch por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
1872	Compresor del A/A por unidad.	1	UND	$ 5.606.333,33	
1873	Correa del compresor de A/A por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
1874	unudad condensadora por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1875	Evaporador de aire acondicionado por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1876	Valvula de expansion A/A por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
1877	Filtro de cabina del A/A por unidad.	1	UND	$ 153.000,00	
1878	Filtro secador de A/A por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
1879	Tuberia de alta A/A por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
1880	Tuberia de baja A/A por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
1881	Tanque de expansion sistema refrigeracion motor por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN				
1882	Bomba de combustible por unidad.	1	UND	$ 2.548.666,67	
1883	Inyector por unidad.	1	UND	$ 3.200.666,67	
1884	Medidor de flujo de aire por unidad.	1	UND	$ 1.590.000,00	

1885	regulador de presion de combustible por unidad.	1	UND	$ 509.666,67	
1886	Bateria de 12 V por unidad.	1	UND	$ 1.773.666,67	
1887	Cuerpo de aceleracion por unidad.	1	UND	$ 2.976.333,33	
1888	Bomba de transferencia de combustible por unidad.	1	UND	$ 16.208.000,00	
1889	Turbo alimantador por unidad.	1	UND	$ 5.708.666,67	
1890	Filtro de combustible por unidad	1	UND	$ 153.000,00	
1891	Tuberia de alta presion para inyectores por unidad.	1	UND	$ 346.666,67	
1892	Tuberia de baja presion para la bomba de combustible.	1	UND	$ 346.666,67	
1893	Deposito de combustible.	1	UND	$ 509.666,67	
	MOTOR				
1894	Cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 4.689.000,00	
1895	Culata por unidad.	1	UND	$ 6.523.666,67	
1896	Arbol de levas por unidad.	1	UND	$ 1.508.666,67	
1897	Camisas bloque motor por unidad.	1	UND	$ 407.666,67	
1898	Biela por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
1899	Bulon por unidad.	1	UND	$ 143.000,00	
1900	Juego de anillos por unidad.	1	UND	$ 1.060.333,33	
1901	Empaquetadura completa del motor por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1902	Casquetes de biela por unidad	1	UND	$ 550.000,00	
1903	Casquetes de bancadas por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
1904	Volante motor por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
1905	Impulsadores de valvular por unidad.	1	UND	$ 346.666,67	
1906	Valvula de admision por unidad.	1	UND	$ 183.666,67	
1907	Valvula de escape por unidad.	1	UND	$ 194.000,00	
1908	Empaque tapa de valvulas por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
1909	Empaque de culata completa por unidad.	1	UND	$ 570.666,67	
1910	Turbo alimentador por unidad.	1	UND	$ 6.014.333,33	
1911	Soporte motor por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
1912	Bayoneta medidor de aceite por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
1913	Multiple de admision.	1	UND	$ 1.733.000,00	
1914	Multiple de escape.	1	UND	$ 1.733.000,00	
1915	Empaque de exosto por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
1916	Silenciador de exosto por unidad.	1	UND	$ 1.590.000,00	
1917	Catalizador de exosto por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
1918	Reten delantero cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
1919	Reten trasero cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
1920	filtro de aire por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
1921	Manguera para turbocargador.	1	UND	$ 469.000,00	
	SISTEMA DE LUBRICACIÓN				
1922	Bomba de aceite motor.	1	UND	$ 1.182.000,00	
1923	Regulador de aceite.	1	UND	$ 264.666,67	
1924	Tamiz de aceite.	1	UND	$ 469.000,00	
1925	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.				
1926	Correa de accesorios por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
1927	Kit de cadeñilla completo por unidad.	1	UND	$ 1.936.666,67	
1928	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 367.333,33	
1929	Patin tensor por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
1930	Riel tensor por unidad	1	UND	$ 346.666,67	
1931	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
1932	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 306.000,00	
1933	Polea de la bomba de agua.	1	UND	$ 652.666,67	
1934	Polea de cigüeñal.	1	UND	$ 652.666,67	
1935	Polea de alternador.	1	UND	$ 652.666,67	
	ACCESORIOS				
1936	Retrovisor exterior derecho.	1	UND	$ 1.101.000,00	
1937	Retrovisor exterior izquierdo.	1	UND	$ 1.101.000,00	
1938	Retrovisor interior.	1	UND	$ 530.333,33	
1939	Cremalleras eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND	$ 978.666,67	
1940	Juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND	$ 713.666,67	
1941	Pedal acelerador por unidad.	1	UND	$ 1.753.333,33	
1942	Silla conductor por unidad.	1	UND	$ 1.590.000,00	
1943	Silla pasajero delantera por unidad.	1	UND	$ 1.590.000,00	
1944	Sillas traseras por unidad.	1	UND	$ 1.590.000,00	
1945	Juego de pumillas limpiapara brisas delanteras.	1	UND	$ 173.333,33	
1946	Cinturón de seguridad conductor por unidad.	1	UND	$ 693.333,33	

1947	Cinturón pasajero lado conductor por unidad.	1	UND	$ 693.333,33	
1948	Cinturón seguridad pasajeros sillas traseras por unidad.	1	UND	$ 693.333,33	
1949	Volante por unidad.	1	UND	$ 1.753.333,33	
1950	Tapa ruedas por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
1951	Tanque agua limpia brisas por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	
1952	Guaya capot por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
1953	Guaya tapa combustible por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
1954	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND	$ 346.666,67	
1955	Chapas puerta por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
ITEM	**CAMIONETA TOYOTA 4 RUNNER PLACAS ZAX021 MODELO 2017**				
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UND**		
1956	Juego de 4 pastillas de freno delanteras y Juego de 4 pastillas de freno traseras	1	UND	$ 530.333,33	
1957	Disco de freno delantero por unidad	1	UND	$ 713.666,67	
1958	Manguera o tubería para sistema freno delantero por unidad	1	UND	$ 285.333,33	
1959	Mordaza delantera por unidad.	1	UND	$ 2.956.333,33	
1960	Juego por 4 bandas de freno traseras.	1	UND	$ 733.666,67	
1961	Cilindro de freno trasero por unidad	1	UND	$ 285.333,33	
1962	Campana trasera por unidad.	1	UND	$ 775.000,00	
1963	Bomba de freno por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1964	Empaquetadura de bomba de freno por unidad	1	UND	$ 326.000,00	
1965	Servofreno (booster) por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
1966	Guaya de freno de emergencia.	1	UND	$ 530.333,33	
1967	Kit caliper completo delantero por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
1968	Kit caliper completo trasero por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
1969	Sensor ABS por unidad.	1	UND	$ 570.666,67	
1970	Guaya de freno de mano por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
1971	Pasadores de mordaza.	1	UND	$ 153.000,00	
1972	Resortes de bandas de freno trasero por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
1973	Tuerca para perno de rueda por unidad	1	UND	$ 51.333,33	
1974	Perno de ruedas por uidad.	1	UND	$ 61.333,33	
1975	Retenedores internos traseros por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
1976	Manguera o tubería para sistema freno trasero por unidad	1	UND	$ 264.666,67	
1977	Buje de mordaza de freno delantero por unidad.	1	UND	$ 101.666,67	
1978	Antiruidos pastillas de freno delanteros por unidad.	1	UND	$ 101.666,67	
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN				
1979	Rin delanatero por unidad	1	UND	$ 1.528.666,67	
1980	Rin trasero por unidad	1	UND	$ 1.528.666,67	
1981	Amortiguadores delanteros juego por dos.	1	UND	$ 1.631.333,33	
1982	Espirales delanteros juego por dos.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1983	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador por unidad	1	UND	$ 570.666,67	
1984	Balancines de suspensión por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
1985	Tijera superior delantera derecha por unidad.	1	UND	$ 1.141.666,67	
1986	Tijera inferior delantera por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
1987	Barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 1.386.333,33	
1988	Rotula de suspension superior por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
1989	Rotula de suspension inferior por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
1990	Barras de torsión por unidad.	1	UND	$ 1.080.333,33	
1991	Amortiguadores traseros juego por dos.	1	UND	$ 1.223.333,33	
1992	Hoja o ballestas trasera por unidad.	1	UND	$ 775.000,00	
1993	Muelle completo trasero por unidad.	1	UND	$ 3.669.666,67	
1994	Juego de bujes suspensión trasera por unidad	1	UND	$ 173.333,33	
1995	Brazo de torsión traseros por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
1996	Grapa de muelle trasero por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
1997	Juego de bujes suspensión delantera por unidad	1	UND	$ 112.333,33	
1998	Tensor barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
1999	Masa delantera izquierda completa por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
2000	Masa delantera derecha completa por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
2001	Juego de rodamientos traseros.	1	UND	$ 1.834.666,67	
2002	Resorte espilar delantero por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
2003	Resorte espilar delantero por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
2004	Buje de tijera inferior por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
2005	Buje de tijera superior por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
2006	Guarda polvos eje delantero derecho.	1	UND	$ 61.333,33	
2007	Guarda polvos eje delantero izquierdo.	1	UND	$ 61.333,33	

2008	Bujes centrales de barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 61.333,33	
	SISTEMA DE DIRECCIÓN				
2009	Caja de la dirección por unidad.	1	UND	$ 4.689.000,00	
2010	Cremallera de la dirección por unidad.	1	UND	$ 856.333,33	
2011	Brazos axiales de dirección (dos unidades).	1	UND	$ 570.666,67	
2012	Rotulas de dirección. (cuatro unidades)	1	UND	$ 1.223.333,33	
2013	Porta manguetas delanteras por unidad.	1	UND	$ 1.875.333,33	
2014	Columna de la dirección porunidad.	1	UND	$ 713.666,67	
2015	Bomba hidráulica de dirección por unidad.	1	UND	$ 2.507.333,33	
2016	Terminal de direccion derecha por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
2017	Terminal de direccion izquierda por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
2018	deposito de aceite hidraulico por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
	SISTEMA DE TRANSMISIÓN				
2019	Retenedore de salida caja transmision por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
2020	Retenedore de entrada caja transmision por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
2021	Anillo sincronizador por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
2022	Barra de la palanca selectora por unidad.	1	UND	$ 1.386.333,33	
2023	Empaquetadura de la palanca selectora por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
2024	Eje cardan por unidad.	1	UND	$ 2.446.333,33	
2025	Cruceta eje cardan por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
2026	Corona del dirferencial por unidad.	1	UND	$ 1.753.333,33	
2027	Speed del diferencial por unidad.	1	UND	$ 1.814.000,00	
2028	Balinera del eje cardan por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
2029	Tornillo para eje cardan por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
2030	Punta homocinetica delantera derecha por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
2031	Punta homocinetica delantera izquierda por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
2032	Punta eje de caja lado derecho por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
2033	Punta eje de caja lado izquierdo por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
2034	Retenes ruedas traseras por unidad.	1	UND	$ 71.666,67	
2035	Retenes ruedas delanteras por unidad.	1	UND	$ 71.666,67	
	SISTEMA DE EMBRAGUE				
2036	Disco de embrague por unidad.	1	UND	$ 1.141.666,67	
2037	Prensa de embrague por unidad	1	UND	$ 1.671.666,67	
2038	Cojinete de embrague de embrague por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
2039	Horquilla por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
2040	Bomba principal de embrague por unidad.	1	UND	$ 733.666,67	
2041	Bomba auxiliar de embrague por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
2042	Kit de embrague completo (prensa, disco, balinera) por unidad.	1	UND	$ 3.343.666,67	
	SISTEMA ELÉCTRICO				
2043	Motor de arranque por unidad.	1	UND	$ 2.548.666,67	
2044	Modulo de encendido por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
2045	Cableado de alta para bateria.	1	UND	$ 530.333,33	
2046	Alternador completo por unidad	1	UND	$ 2.752.000,00	
2047	Bujia de precalentamiento por unidad.	1	UND	$ 183.666,67	
2048	Bonbillo alojeno por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
2049	Bonbillo alogenos luces delanteras por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
2050	Relay por unidad.	1	UND	$ 275.333,33	
2051	Bombillos de tablero por unidad.	1	UND	$ 30.666,67	
2052	Stop trasero por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
2053	Exploradoras delanteras por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
2054	Bombillos exploradoras delanteras por unidad.	1	UND	$ 71.666,67	
2055	Fusibles por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
2056	Luces laterales carroceria por unidad	1	UND	$ 173.333,33	
2057	Luz interna cabina por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
2058	Bonbillos direccionales por unidad.	1	UND	$ 12.000,00	
2059	Flasher luz estacionaria por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
2060	Switch de encendido motor por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	
2061	Arnes ELÉCTRICO por unidad.	1	UND	$ 856.333,33	
2062	Cremallera elevavidrios por unidad.	1	UND	$ 1.365.666,67	
2063	Mando eleva vidrios por unidad.	1	UND	$ 1.060.333,33	
2064	Motor eleva vidrios por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
2065	Disyuntores por unidd.	1	UND	$ 153.000,00	
2066	Farola izquierda por unidad.	1	UND	$ 1.182.000,00	
2067	Farola derecha por unidad.	1	UND	$ 1.182.000,00	
2068	Odometro de velocidad por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
2069	Odometro de temperatura por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
2070	Odometro de combustible por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	

2071	Pito por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
2072	Juego de bornes (dos unidades).	1	UND	$ 91.666,67	
2073	Motor limpia parabrisas por unidad.	1	UND	$ 591.333,33	
	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR Y AIRE ACONDICIONADO				
2074	Motor de bomba de agua por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
2075	Bomba de agua agua por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
2076	Termostato por unidad	1	UND	$ 264.666,67	
2077	Radiador de motor por unidad.	1	UND	$ 2.242.666,67	
2078	Manguera superior de radiador por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
2079	Manguera inferior de radiador por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
2080	Correa del ventilador por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
2081	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND	$ 1.080.333,33	
2082	Tapa de radiador por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
2083	Aspas de Fan Clutch por unidad	1	UND	$ 1.080.333,33	
2084	Fan clutch por unidad.	1	UND	$ 1.753.333,33	
2085	Compresor del A/A por unidad.	1	UND	$ 5.402.666,67	
2086	Correa del compresor de A/A por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
2087	Unidad condensadora por unidad.	1	UND	$ 1.080.333,33	
2088	Evaporador de aire acondicionado por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
2089	Valvula de expansion A/A por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
2090	Filtro de cabina del A/A por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
2091	Filtro secador de A/A por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
2092	Tuberia de alta A/A por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
2093	Tuberia de baja A/A por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
2094	Tanque de expansion sistema refrigeracion motor por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN				
2095	Bomba de combustible por unidad.	1	UND	$ 2.548.666,67	
2096	Inyector por unidad.	1	UND	$ 1.060.333,33	
2097	Medidor de flujo de aire por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	
2098	regulador de presion de combustible por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
2099	Bateria de 12 V por unidad.	1	UND	$ 1.773.666,67	
2100	Cuerpo de aceleracion por unidad.	1	UND	$ 1.936.666,67	
2101	Bomba de transferencia de combustible por unidad.	1	UND	$ 2.752.000,00	
2102	Turbo alimantador por unidad.	1	UND	$ 5.402.666,67	
2103	Filtro de combustible por unidad	1	UND	$ 132.666,67	
2104	Tuberia de alta presion para inyectores por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
2105	Tuberia de baja presion para la bomba de combustible.	1	UND	$ 469.000,00	
2106	Deposito de combustible.	1	UND	$ 876.666,67	
	MOTOR				
2107	Cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 4.791.000,00	
2108	Culata por unidad.	1	UND	$ 7.033.666,67	
2109	Arbol de levas por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
2110	Camisas bloque motor por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
2111	Biela por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
2112	Bulon por unidad.	1	UND	$ 163.000,00	
2113	Juego de anillos por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
2114	Empaquetadura completa del motor por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
2115	Casquetes de biela por unidad	1	UND	$ 509.666,67	
2116	Casquetes de bancadas por unidad.	1	UND	$ 570.666,67	
2117	Volante motor por unidad.	1	UND	$ 1.101.000,00	
2118	Impulsadores de valvular por unidad.	1	UND	$ 163.000,00	
2119	Valvula de admision por unidad.	1	UND	$ 183.666,67	
2120	Valvula de escape por unidad.	1	UND	$ 183.666,67	
2121	Empaque tapa de valvulas por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
2122	Empaque de culata completa por unidad.	1	UND	$ 570.666,67	
2123	Turbo alimentador por unidad.	1	UND	$ 4.994.666,67	
2124	Soporte motor por unidad.	1	UND	$ 570.666,67	
2125	Bayoneta medidor de aceite por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
2126	Multiple de admision.	1	UND	$ 1.325.333,33	
2127	Multiple de escape.	1	UND	$ 1.080.333,33	
2128	Empaque de exosto por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
2129	Silenciador de exosto por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
2130	Catalizador de exosto por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
2131	Reten delantero cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
2132	Reten trasero cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
2133	Filtro de aire por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	

2134	Manguera para turbocargador.	1	UND	$ 1.101.000,00	
	SISTEMA DE LUBRICACIÓN				
2135	Bomba de aceite motor.	1	UND	$ 978.666,67	
2136	Regulador de aceite.	1	UND	$ 264.666,67	
2137	Tamiz de aceite.	1	UND	$ 163.000,00	
2138	Tapa porta filtro de aceite	1	UND	$ 652.666,67	
2139	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.				
2140	Correa de accesorios por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
2141	Kit de cadeñilla completo por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
2142	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
2143	Patin tensor por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
2144	Riel tensor por unidad	1	UND	$ 367.333,33	
2145	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND	$ 448.333,33	
2146	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
2147	Polea de la bomba de agua.	1	UND	$ 489.333,33	
2148	Polea de cigüeñal.	1	UND	$ 489.333,33	
2149	Polea de alternador.	1	UND	$ 489.333,33	
	ACCESORIOS				
2150	Retrovisor exterior derecho por unidad	1	UND	$ 1.101.000,00	
2151	Retrovisor exterior izquierdo por unidad	1	UND	$ 1.101.000,00	
2152	Retrovisor interior por unidad	1	UND	$ 652.666,67	
2153	Cremalleras eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
2154	Juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND	$ 713.666,67	
2155	Pedal acelerador por unidad.	1	UND	$ 1.549.333,33	
2156	Silla conductor por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
2157	Silla pasajero delantera por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
2158	Sillas traseras por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
2159	Juego de pumillas limpiapara brisas delanteras.	1	UND	$ 153.000,00	
2160	Cinturón de seguridad conductor por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
2161	Cinturón pasajero lado conductor por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
2162	Cinturón seguridad pasajeros sillas traseras por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
2163	Volante por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
2164	Tapa ruedas por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
2165	Tanque agua limpia brisas por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
2166	Guaya capot por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
2167	Guaya tapa combustible por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
2168	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
2169	Chapas puerta por unidad	1	UND	$ 876.666,67	
ITEM	**MOTOCICLETA HONDA XRE 300 PLACAS NIC19G**				
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
2170	Bateria de 12 V por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
2171	Bendix completo por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
2172	Bobina de alta por unidad	1	UND	$ 489.333,33	
2173	Bobina pulsora por unidad	1	UND	$ 489.333,33	
2174	Bombillo direccional por unidad	1	UND	$ 26.333,33	
2175	Bombillo farola por unidad	1	UND	$ 51.333,33	
2176	Bombillo stop por unidad	1	UND	$ 26.333,33	
2177	Bujia por unidad.	1	UND	$ 61.333,33	
2178	Cable coneccion de bateria	1	UND	$ 71.666,67	
2179	Capuchon de bujia por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
2180	CDI por unidad	1	UND	$ 989.000,00	
2181	Comando de luces izquierdo completo por unidad	1	UND	$ 540.666,67	
2182	Diodo neutro por unidad	1	UND	$ 61.333,33	
2183	Direccional delantero derecho por unidad	1	UND	$ 244.666,67	
2184	Direccional delantero izquierdo por unidad	1	UND	$ 244.666,67	
2185	Eje de arranque por unidad	1	UND	$ 530.333,33	
2186	Embrague de arranque por unidad	1	UND	$ 948.000,00	
2187	Fusibles por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
2188	Baliza por unidad.	1	UND	$ 785.000,00	
2189	Indicador luz freno delantero por unidad	1	UND	$ 173.333,33	
2190	Indicador luz freno trasero por unidad	1	UND	$ 173.333,33	
2191	Monoshok por unidad	1	UND	$ 1.284.666,67	
2192	Motor de arranque por unidad.	1	UND	$ 1.141.666,67	
2193	Pito por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	

2194	Plato de bobina restificadora de corriente por unidad.	1	UND	$ 550.000,00	
2195	Porta fusibles por unidad	1	UND	$ 550.000,00	
2196	Ramal ELÉCTRICO por unidad	1	UND	$ 1.733.000,00	
2197	Regulador de corriente por unidad.	1	UND	$ 255.000,00	
2198	Regulador de RPM	1	UND	$ 479.333,33	
2199	Rele de encendido por unidad	1	UND	$ 173.333,33	
2200	Rele de arranque por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
2201	Sirena por unidad	1	UND	$ 693.333,33	
2202	Swit paso de luces, balizas y sirena	1	UND	$ 652.666,67	
2203	Swiche por unidad	1	UND	$ 530.333,33	
2204	Swiche electrover por unidad	1	UND	$ 346.666,67	
2205	Volante motor por unidad.	1	UND	$ 1.824.666,67	
	SISTEMA DE CABEZA DE FUERZA				
2206	Juego de anillos de piston	1	UND	$ 275.333,33	
2207	Arbol de levas por unidad.	1	UND	$ 703.666,67	
2208	Juego de balancines.	1	UND	$ 570.666,67	
2209	Rodamiento del cigüeñal por unidad	1	UND	$ 132.666,67	
2210	Biela por unidad.	1	UND	$ 570.666,67	
2211	Buje de tijera por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
2212	Cadenilla por unidad	1	UND	$ 264.666,67	
2213	Carburador por unidad	1	UND	$ 917.333,33	
2214	Cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
2215	Cilindro por unidad	1	UND	$ 958.000,00	
2216	Cuna de la direccion por unidad	1	UND	$ 153.000,00	
2217	Empaquetadira completa de cilindro	1	UND	$ 91.666,67	
2218	Empaquetadiura de culata completa.	1	UND	$ 71.666,67	
2219	Empaque de exosto por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
2220	Esparrago cilindrico por unidad	1	UND	$ 51.333,33	
2221	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND	$ 61.333,33	
2222	Filtro de combustible por unidad	1	UND	$ 132.666,67	
2223	Filtro de aire por unidad.	1	UND	$ 61.333,33	
2224	Guaya de acelerador	1	UND	$ 132.666,67	
2225	Guaya de clouch	1	UND	$ 153.000,00	
2226	Guaya de velocimetro	1	UND	$ 132.666,67	
2227	Guias de cadenilla	1	UND	$ 173.333,33	
2228	Kit de arrastre completo	1	UND	$ 775.000,00	
2229	Kit piston completo	1	UND	$ 530.333,33	
2230	Llave de combustible por unidad	1	UND	$ 367.333,33	
2231	Manguera de filtro	1	UND	$ 173.333,33	
2232	Motor de arranque por unidad.	1	UND	$ 1.141.666,67	
2233	Nucleo de embrague	1	UND	$ 570.666,67	
2234	Palanca de cambios.	1	UND	$ 326.000,00	
2235	Parrilla trasera	1	UND	$ 546.333,33	
2236	Piñon velocimetro	1	UND	$ 173.333,33	
2237	Prensa de embrague por unidad	1	UND	$ 978.666,67	
2238	Prensa hidraulico	1	UND	$ 652.666,67	
2239	Retenedor cigueñal	1	UND	$ 51.333,33	
2240	Retenedor de motor por unidad	1	UND	$ 51.333,33	
2241	Sellos de valvula	1	UND	$ 163.000,00	
2242	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
2243	Tijera por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
2244	Valvula de admision por unidad.	1	UND	$ 377.333,33	
2245	Valvula de escape por unidad.	1	UND	$ 377.333,33	
2246	Velocimetro por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
	FRENOS				
2247	Juego de banda de freno delantero	1	UND	$ 194.000,00	
2248	Juego de banda de freno trasero	1	UND	$ 194.000,00	
2249	Bomba de freno por unidad.	1	UND	$ 367.333,33	
2250	Caucho de mordaza	1	UND	$ 51.333,33	
2251	Disco de freno delantero	1	UND	$ 693.333,33	
2252	Leva de freno delantero	1	UND	$ 132.666,67	
2253	Manguera de freno trasero	1	UND	$ 132.666,67	
2254	Manigueta de freno delantero	1	UND	$ 132.666,67	
2255	Mordaza de freno delnatero	1	UND	$ 693.333,33	
2256	Pastillas de freno delantera	1	UND	$ 173.333,33	
2257	Pedal de freno trasero por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
2258	Porta bandas	1	UND	$ 469.000,00	

2259	Radio delantero	1	UND	$ 51.333,33	
2260	Radio trasero	1	UND	$ 51.333,33	
2261	Tensor de cadena	1	UND	$ 173.333,33	
2262	Varilla de freno por unidad	1	UND	$ 295.666,67	
	SUSPENSIÓN				
2263	Balancin por unidad	1	UND	$ 285.333,33	
2264	Botella telescopio por unidad	1	UND	$ 856.333,33	
2265	Brazo oxilante por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
2266	Buje oxilante por unidaad.	1	UND	$ 71.666,67	
2267	Canastilla trapesion por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
2268	Fuelle telescopio por unidad	1	UND	$ 138.666,67	
2269	Pasador de amortiguador por unidad	1	UND	$ 81.666,67	
2270	Pasador oxilante por unidad	1	UND	$ 61.333,33	
2271	Resorte telescopico por unidad	1	UND	$ 51.333,33	
2272	Retenenedor telescopico por unidad	1	UND	$ 51.333,33	
2273	Trapecio por unidad	1	UND	$ 938.000,00	
2274	Tubo telescopico por unidad	1	UND	$ 652.666,67	
2275	Barra delantera por unidad	1	UND	$ 652.666,67	
	RODAMIENTOS				
2276	Campana trasera por unidad.	1	UND	$ 1.101.000,00	
2277	rodamiento rueda delantera	1	UND	$ 51.333,33	
2278	rodamiento rueda trasera	1	UND	$ 51.333,33	
2279	cadena por unidad	1	UND	$ 377.333,33	
2280	Campana delantera por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
2281	caucho de sprocker	1	UND	$ 132.666,67	
2282	rin delantero por unidad	1	UND	$ 570.666,67	
2283	rin trasero por unidad	1	UND	$ 570.666,67	
2284	Sprocker por unidad	1	UND	$ 244.666,67	
	EMBRAGUE				
2285	Corona de embrague por unidad	1	UND	$ 917.333,33	
2286	Disco de embrague por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
2287	Separadores metalicos clouch por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
2288	Empaque tapa clouch	1	UND	$ 71.666,67	
2289	Guaya de embrague	1	UND	$ 153.000,00	
2290	Leva del clouch por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
2291	Manigueta de clouch por unidad	1	UND	$ 153.000,00	
2292	Prensa de clouch por unidad	1	UND	$ 978.666,67	
2293	Tapa del clouch	1	UND	$ 591.333,33	
	TRANSMISION				
2294	Eje primario por unidad	1	UND	$ 173.333,33	
2295	Eje secundario por unidad	1	UND	$ 173.333,33	
2296	Piñon de primera por unidad	1	UND	$ 377.333,33	
2297	Piñon de segunda por unidad	1	UND	$ 346.666,67	
2298	Piñon de tercera por unidad	1	UND	$ 336.666,67	
2299	Piñon de cuarta por unidad	1	UND	$ 316.000,00	
2300	Piñon de quinta por unidad	1	UND	$ 306.000,00	
2301	Selector de cambio por unidad	1	UND	$ 570.666,67	
2302	Horquilla por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
2303	Palanca de cambios por unidad	1	UND	$ 326.000,00	
2304	Eje de cambio por unidad	1	UND	$ 244.666,67	
2305	Retenedor de cambio por unidad	1	UND	$ 51.333,33	
2306	Pasador de horquilla por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
2307	Retendor eje salida por unidad	1	UND	$ 51.333,33	
	OTROS				
2308	barra delantera por unidad	1	UND	$ 652.666,67	
2309	soporte de balizas por unidad	1	UND	$ 91.666,67	
2310	T de la direccion	1	UND	$ 550.000,00	
2311	Baul trasero	1	UND	$ 1.141.666,67	
2312	Carenaje por unidad	1	UND	$ 866.666,67	
2313	Defensa por unidad	1	UND	$ 856.333,33	
2314	descansa pie delantero por unidad	1	UND	$ 479.333,33	
2315	descansa pie trasero por unidad	1	UND	$ 479.333,33	
2316	Flotador completo por unidad	1	UND	$ 377.333,33	
2317	Sillin completo por unidad	1	UND	$ 1.936.666,67	
2318	Guarda barro delantero	1	UND	$ 978.666,67	
2319	Guarda barro trasero	1	UND	$ 978.666,67	
2320	Exosto por unidad	1	UND	$ 2.548.666,67	
2321	Paral sencillo	1	UND	$ 530.333,33	

2322	Parrilla trasera	1	UND	$ 546.333,33	
2323	Porta escobilla	1	UND	$ 295.666,67	
2324	Porta herramienta	1	UND	$ 326.000,00	
2325	Porta placa	1	UND	$ 132.666,67	
2326	Retrovisor derecho	1	UND	$ 91.666,67	
2327	Retrovisor izquierdo	1	UND	$ 91.666,67	
2328	Tamque de combustible	1	UND	$ 2.446.333,33	
2329	Tapa de combustible	1	UND	$ 326.000,00	
2330	Tapas laterales por unidad	1	UND	$ 652.666,67	
2331	juego de tornilleria completa	1	UND	$ 469.000,00	
ITEM	**MOTOCICLETA YAMAHA XTZ 150 PLACAS (NHX10G-NHX09G)**				
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
2332	Bateria de 12 V por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
2333	Bendix completo por unidad	1	UND	$ 652.666,67	
2334	Bobina de alta por unidad	1	UND	$ 652.666,67	
2335	Bobina pulsora por unidad	1	UND	$ 570.666,67	
2336	Bombillo direccional por unidad	1	UND	$ 30.666,67	
2337	Bombillo farola por unidad	1	UND	$ 61.333,33	
2338	Bombillo stop por unidad	1	UND	$ 30.666,67	
2339	Bujia por unidad.	1	UND	$ 71.666,67	
2340	Cable coneccion de bateria	1	UND	$ 91.666,67	
2341	Capuchon de bujia por unidad	1	UND	$ 91.666,67	
2342	CDI por unidad	1	UND	$ 1.528.666,67	
2343	Comando de luces izquierdo completo por unidad	1	UND	$ 733.666,67	
2344	Diodo neutro por unidad	1	UND	$ 255.000,00	
2345	Direccional delantero derecho por unidad	1	UND	$ 244.666,67	
2346	Direccional delantero izquierdo por unidad	1	UND	$ 244.666,67	
2347	Eje de arranque por unidad	1	UND	$ 194.000,00	
2348	Embrague de arranque por unidad	1	UND	$ 733.666,67	
2349	Fusibles por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
2350	Baliza por unidad.	1	UND	$ 733.666,67	
2351	Indicador luz freno delantero por unidad	1	UND	$ 255.000,00	
2352	Indicador luz freno trasero por unidad	1	UND	$ 255.000,00	
2353	Monoshok por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
2354	Motor de arranque por unidad.	1	UND	$ 1.162.333,33	
2355	Pito por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
2356	Plato de bobina restificadora de corriente por unidad.	1	UND	$ 336.666,67	
2357	Porta fusibles por unidad	1	UND	$ 489.333,33	
2358	Ramal ELÉCTRICO por unidad	1	UND	$ 1.814.000,00	
2359	Regulador de corriente por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
2360	Regulador de RPM	1	UND	$ 346.666,67	
2361	Rele de encendido por unidad	1	UND	$ 264.666,67	
2362	Rele de arranque por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
2363	Sirena por unidad	1	UND	$ 876.666,67	
2364	Swit paso de luces, balizas y sirena	1	UND	$ 550.000,00	
2365	Swiche por unidad	1	UND	$ 264.666,67	
2366	Swiche electrover por unidad	1	UND	$ 264.666,67	
2367	Volante motor por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
	SISTEMA DE CABEZA DE FUERZA				
2368	Juego de anillos de piston	1	UND	$ 244.666,67	
2369	Arbol de levas por unidad.	1	UND	$ 540.666,67	
2370	Juego de balancines.	1	UND	$ 509.666,67	
2371	Rodamiento del cigüeñal por unidad	1	UND	$ 112.333,33	
2372	Biela por unidad.	1	UND	$ 255.000,00	
2373	Buje de tijera por unidad	1	UND	$ 51.333,33	
2374	Cadenilla por unidad	1	UND	$ 153.000,00	
2375	Carburador por unidad	1	UND	$ 1.101.000,00	
2376	Cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 958.000,00	
2377	Cilindro por unidad	1	UND	$ 1.141.666,67	
2378	Cuna de la direccion por unidad	1	UND	$ 132.666,67	
2379	Empaquetadira completa de cilindro	1	UND	$ 81.666,67	
2380	Empaquetadiura de culata completa.	1	UND	$ 81.666,67	
2381	Empaque de exosto por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
2382	Esparrago cilindrico por unidad	1	UND	$ 51.333,33	
2383	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND	$ 71.666,67	
2384	Filtro de aire por unidad.	1	UND	$ 71.666,67	
2385	Guaya de acelerador	1	UND	$ 264.666,67	

2386	Guaya de clouch	1	UND	$ 285.333,33	
2387	Guaya de velocimetro	1	UND	$ 285.333,33	
2388	Guias de cadenilla	1	UND	$ 183.666,67	
2389	Kit de arrastre completo	1	UND	$ 795.000,00	
2390	Kit piston completo	1	UND	$ 693.333,33	
2391	Llave de combustible por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
2392	Manguera de filtro	1	UND	$ 132.666,67	
2393	Motor de arranque por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	
2394	Nucleo de embrague	1	UND	$ 856.333,33	
2395	Palanca de cambios.	1	UND	$ 163.000,00	
2396	Parrilla trasera	1	UND	$ 489.333,33	
2397	Piñon velocimetro	1	UND	$ 173.333,33	
2398	Prensa de embrague por unidad	1	UND	$ 1.101.000,00	
2399	Prensa hidraulico	1	UND	$ 652.666,67	
2400	Retenedor cigueñal	1	UND	$ 51.333,33	
2401	Retenedor de motor por unidad	1	UND	$ 51.333,33	
2402	Sellos de valvula	1	UND	$ 173.333,33	
2403	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 153.000,00	
2404	Tijera por unidad.	1	UND	$ 785.000,00	
2405	Valvula de admision por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
2406	Valvula de escape por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
2407	Velocimetro por unidad	1	UND	$ 938.000,00	
	FRENOS				
2408	Juego de banda de freno delantero	1	UND	$ 194.000,00	
2409	Juego de banda de freno trasero	1	UND	$ 194.000,00	
2410	Bomba de freno por unidad.	1	UND	$ 448.333,33	
2411	Caucho de mordaza	1	UND	$ 91.666,67	
2412	Disco de fereno delantero	1	UND	$ 733.666,67	
2413	Leva de freno delantero	1	UND	$ 733.666,67	
2414	Manguera de freno trasero	1	UND	$ 163.000,00	
2415	Manigueta de freno delantero	1	UND	$ 163.000,00	
2416	Mordaza de freno delnatero	1	UND	$ 754.333,33	
2417	Pastillas de freno delantera	1	UND	$ 194.000,00	
2418	Pedal de freno trasero.	1	UND	$ 489.333,33	
2419	Porta bandas	1	UND	$ 469.000,00	
2420	Radio delantero	1	UND	$ 132.666,67	
2421	Radio trasero	1	UND	$ 132.666,67	
2422	Tensor de cadena	1	UND	$ 112.333,33	
2423	Varilla de freno	1	UND	$ 560.666,67	
	SUSPENSIÓN				
2424	Balancin por unidad	1	UND	$ 693.333,33	
2425	Botella telescopio por unidad	1	UND	$ 489.333,33	
2426	Brazo oxilante por unidad	1	UND	$ 285.333,33	
2427	Buje oxilante por unidaad.	1	UND	$ 51.333,33	
2428	Canastilla trapesion por unidad	1	UND	$ 153.000,00	
2429	Fuelle telescopio por unidad	1	UND	$ 91.666,67	
2430	Pasador de amortiguador por unidad	1	UND	$ 61.333,33	
2431	Pasador oxilante por unidad	1	UND	$ 85.666,67	
2432	Resorte telescopico por unidad	1	UND	$ 65.000,00	
2433	Retenenedor telescopico por unidad	1	UND	$ 51.333,33	
2434	Trapecio por unidad	1	UND	$ 550.000,00	
2435	Tubo telescopico por unidad	1	UND	$ 570.666,67	
2436	Barra delantera por unidad	1	UND	$ 570.666,67	
	RODAMIENTOS				
2437	Campana trasera por unidad.	1	UND	$ 1.141.666,67	
2438	rodamiento rueda delantera	1	UND	$ 51.333,33	
2439	rodamiento rueda trasera	1	UND	$ 51.333,33	
2440	cadena por unidad	1	UND	$ 264.666,67	
2441	Campana delantera por unidad.	1	UND	$ 1.141.666,67	
2442	caucho de sprocker	1	UND	$ 71.666,67	
2443	rin delantero por unidad	1	UND	$ 693.333,33	
2444	rin trasero por unidad	1	UND	$ 693.333,33	
2445	Sprocker por unidad	1	UND	$ 775.000,00	
	EMBRAGUE				
2446	Corona de embrague por unidad	1	UND	$ 754.333,33	
2447	Disco de embrague por unidad.	1	UND	$ 81.666,67	
2448	Separadores metalicos clouch por unidad.	1	UND	$ 81.666,67	
2449	Empaque tapa clouch	1	UND	$ 51.333,33	

2450	Guaya de embrague	1	UND	$ 183.666,67	
2451	Leva del clouch por unidad	1	UND	$ 61.333,33	
2452	Manigueta de clouch por unidad	1	UND	$ 194.000,00	
2453	Prensa de clouch por unidad	1	UND	$ 1.101.000,00	
2454	Tapa del clouch	1	UND	$ 530.333,33	
	TRANSMISION				
2455	Eje primario por unidad	1	UND	$ 652.666,67	
2456	Eje secundario por unidad	1	UND	$ 652.666,67	
2457	Piñon de primera por unidad	1	UND	$ 377.333,33	
2458	Piñon de segunda por unidad	1	UND	$ 387.333,33	
2459	Piñon de tercera por unidad	1	UND	$ 448.333,33	
2460	Piñon de cuarta por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
2461	Piñon de quinta por unidad	1	UND	$ 479.333,33	
2462	Selector de cambio por unidad	1	UND	$ 713.666,67	
2463	Horquilla por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
2464	Palanca de cambios por unidad	1	UND	$ 489.333,33	
2465	Eje de cambio por unidad	1	UND	$ 326.000,00	
2466	Retenedor de cambio por unidad	1	UND	$ 51.333,33	
2467	Pasador de horquilla por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
2468	Retendor eje salida por unidad	1	UND	$ 51.333,33	
	OTROS				
2469	barra delantera por unidad	1	UND	$ 489.333,33	
2470	soporte de balizas por unidad	1	UND	$ 153.000,00	
2471	T de la direccion	1	UND	$ 244.666,67	
2472	Baul trasero	1	UND	$ 917.333,33	
2473	Carenaje por unidad	1	UND	$ 866.666,67	
2474	Defensa por unidad	1	UND	$ 856.333,33	
2475	descansa pie delantero por unidad	1	UND	$ 479.333,33	
2476	descansa pie trasero por unidad	1	UND	$ 479.333,33	
2477	Flotador completo por unidad	1	UND	$ 377.333,33	
2478	Sillin completo por unidad	1	UND	$ 1.936.666,67	
2479	Guarda barro delantero	1	UND	$ 978.666,67	
2480	Guarda barro trasero	1	UND	$ 978.666,67	
2481	Exosto por unidad	1	UND	$ 2.548.666,67	
2482	Paral sencillo	1	UND	$ 530.333,33	
2483	Parrilla trasera	1	UND	$ 713.666,67	
2484	Porta escobilla	1	UND	$ 295.666,67	
2485	Porta herramienta	1	UND	$ 326.000,00	
2486	Porta placa	1	UND	$ 132.666,67	
2487	Retrovisor derecho	1	UND	$ 91.666,67	
2488	Retrovisor izquierdo	1	UND	$ 91.666,67	
2489	Tamque de combustible	1	UND	$ 2.548.666,67	
2490	Tapa de combustible	1	UND	$ 326.000,00	
2491	Tapas laterales por unidad	1	UND	$ 652.666,67	
2492	juego de tornilleria completa	1	UND	$ 469.000,00	
ITEM	**MOTOCICLETA SUZUKI (AX4), OGE02E**				
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
2493	Bateria de 12 V por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
2494	Bendix completo por unidad	1	UND	$ 1.101.000,00	
2495	Bobina de alta por unidad	1	UND	$ 530.333,33	
2496	Bobina pulsora por unidad	1	UND	$ 652.666,67	
2497	Bombillo direccional por unidad	1	UND	$ 24.333,33	
2498	Bombillo farola por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
2499	Bombillo stop por unidad	1	UND	$ 24.333,33	
2500	Bujia por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
2501	Cable coneccion de bateria	1	UND	$ 71.666,67	
2502	Capuchon de bujia por unidad	1	UND	$ 81.666,67	
2503	CDI por unidad	1	UND	$ 1.060.333,33	
2504	Comando de luces izquierdo completo por unidad	1	UND	$ 795.000,00	
2505	Diodo neutro por unidad	1	UND	$ 264.666,67	
2506	Direccional delantero derecho por unidad	1	UND	$ 275.333,33	
2507	Direccional delantero izquierdo por unidad	1	UND	$ 275.333,33	
2508	Eje de arranque por unidad	1	UND	$ 530.333,33	
2509	Embrague de arranque por unidad	1	UND	$ 1.080.333,33	
2510	Fusibles por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
2511	Baliza por unidad.	1	UND	$ 733.666,67	
2512	Indicador luz freno delantero por unidad	1	UND	$ 285.333,33	
2513	Indicador luz freno trasero por unidad	1	UND	$ 285.333,33	

2514	Monoshok por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
2515	Motor de arranque por unidad.	1	UND	$ 1.386.333,33	
2516	Pito por unidad.	1	UND	$ 194.000,00	
2517	Plato de bobina restificadora de corriente por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
2518	Porta fusibles por unidad	1	UND	$ 795.000,00	
2519	Ramal ELÉCTRICO por unidad	1	UND	$ 1.610.666,67	
2520	Regulador de corriente por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
2521	Regulador de RPM	1	UND	$ 550.000,00	
2522	Rele de encendido por unidad	1	UND	$ 346.666,67	
2523	Rele de arranque por unidad.	1	UND	$ 346.666,67	
2524	Sirena por unidad	1	UND	$ 876.666,67	
2525	Swit paso de luces, balizas y sirena	1	UND	$ 693.333,33	
2526	Swiche por unidad	1	UND	$ 550.000,00	
2527	Swiche electrover por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
2528	Volante motor por unidad.	1	UND	$ 1.407.000,00	
	SISTEMA DE CABEZA DE FUERZA				
2529	Juego de anillos de piston	1	UND	$ 244.666,67	
2530	Arbol de levas por unidad.	1	UND	$ 540.666,67	
2531	Juego de balancines.	1	UND	$ 509.666,67	
2532	Rodamiento del cigüeñal por unidad	1	UND	$ 112.333,33	
2533	Biela por unidad.	1	UND	$ 255.000,00	
2534	Buje de tijera por unidad	1	UND	$ 51.333,33	
2535	Cadenilla por unidad	1	UND	$ 153.000,00	
2536	Carburador por unidad	1	UND	$ 1.101.000,00	
2537	Cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 958.000,00	
2538	Cilindro por unidad	1	UND	$ 1.141.666,67	
2539	Cuna de la direccion por unidad	1	UND	$ 132.666,67	
2540	Empaquetadira completa de cilindro	1	UND	$ 81.666,67	
2541	Empaquetadiura de culata completa.	1	UND	$ 81.666,67	
2542	Empaque de exosto por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
2543	Esparrago cilindrico por unidad	1	UND	$ 51.333,33	
2544	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND	$ 71.666,67	
2545	Filtro de aire por unidad.	1	UND	$ 71.666,67	
2546	Guaya de acelerador	1	UND	$ 183.666,67	
2547	Guaya de clouch	1	UND	$ 264.666,67	
2548	Guaya de velocimetro	1	UND	$ 285.333,33	
2549	Guias de cadenilla	1	UND	$ 285.333,33	
2550	Kit de arrastre completo	1	UND	$ 795.000,00	
2551	Kit piston completo	1	UND	$ 693.333,33	
2552	Llave de combustible por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
2553	Manguera de filtro	1	UND	$ 132.666,67	
2554	Motor de arranque por unidad.	1	UND	$ 1.386.333,33	
2555	Nucleo de embrague	1	UND	$ 856.333,33	
2556	Palanca de cambios.	1	UND	$ 163.000,00	
2557	Parrilla trasera	1	UND	$ 489.333,33	
2558	Piñon velocimetro	1	UND	$ 173.333,33	
2559	Prensa de embrague por unidad	1	UND	$ 1.101.000,00	
2560	Prensa hidraulico	1	UND	$ 652.666,67	
2561	Retenedor cigueñal	1	UND	$ 51.333,33	
2562	Retenedor de motor por unidad	1	UND	$ 51.333,33	
2563	Sellos de valvula	1	UND	$ 173.333,33	
2564	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 153.000,00	
2565	Tijera por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
2566	Valvula de admision por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
2567	Valvula de escape por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
2568	Velocimetro por unidad	1	UND	$ 938.000,00	
	FRENOS				
2569	Juego de banda de freno delantero	1	UND	$ 194.000,00	
2570	Juego de banda de freno trasero	1	UND	$ 194.000,00	
2571	Bomba de freno por unidad.	1	UND	$ 448.333,33	
2572	Caucho de mordaza	1	UND	$ 91.666,67	
2573	Disco de fereno delantero	1	UND	$ 733.666,67	
2574	Leva de freno delantero	1	UND	$ 733.666,67	
2575	Manguera de freno trasero	1	UND	$ 163.000,00	
2576	Manigueta de freno delantero	1	UND	$ 163.000,00	
2577	Mordaza de freno delnatero	1	UND	$ 754.333,33	
2578	Pastillas de freno delantera	1	UND	$ 194.000,00	

2579	Pedal de freno trasero.	1	UND	$ 489.333,33	
2580	Porta bandas	1	UND	$ 469.000,00	
2581	Radio delantero	1	UND	$ 132.666,67	
2582	Radio trasero	1	UND	$ 132.666,67	
2583	Tensor de cadena	1	UND	$ 112.333,33	
2584	Varilla de freno	1	UND	$ 560.666,67	
	SUSPENSIÓN				
2585	Balancin por unidad	1	UND	$ 693.333,33	
2586	Botella telescopio por unidad	1	UND	$ 489.333,33	
2587	Brazo oxilante por unidad	1	UND	$ 285.333,33	
2588	Buje oxilante por unidaad.	1	UND	$ 51.333,33	
2589	Canastilla trapesion por unidad	1	UND	$ 153.000,00	
2590	Fuelle telescopio por unidad	1	UND	$ 91.666,67	
2591	Pasador de amortiguador por unidad	1	UND	$ 61.333,33	
2592	Pasador oxilante por unidad	1	UND	$ 85.666,67	
2593	Resorte telescopico por unidad	1	UND	$ 65.000,00	
2594	Retenenedor telescopico por unidad	1	UND	$ 51.333,33	
2595	Trapecio por unidad	1	UND	$ 550.000,00	
2596	Tubo telescopico por unidad	1	UND	$ 570.666,67	
2597	Barra delantera por unidad	1	UND	$ 570.666,67	
	RODAMIENTOS				
2598	Campana trasera por unidad.	1	UND	$ 1.141.666,67	
2599	rodamiento rueda delantera	1	UND	$ 51.333,33	
2600	rodamiento rueda trasera	1	UND	$ 51.333,33	
2601	cadena por unidad	1	UND	$ 264.666,67	
2602	Campana delantera por unidad.	1	UND	$ 1.141.666,67	
2603	caucho de sprocker	1	UND	$ 71.666,67	
2604	rin delantero por unidad	1	UND	$ 693.333,33	
2605	rin trasero por unidad	1	UND	$ 693.333,33	
2606	Sprocker por unidad	1	UND	$ 775.000,00	
	EMBRAGUE				
2607	Corona de embrague por unidad	1	UND	$ 754.333,33	
2608	Disco de embrague por unidad.	1	UND	$ 81.666,67	
2609	Separadores metalicos clouch por unidad.	1	UND	$ 81.666,67	
2610	Empaque tapa clouch	1	UND	$ 51.333,33	
2611	Guaya de embrague	1	UND	$ 183.666,67	
2612	Leva del clouch por unidad	1	UND	$ 61.333,33	
2613	Manigueta de clouch por unidad	1	UND	$ 194.000,00	
2614	Prensa de clouch por unidad	1	UND	$ 1.101.000,00	
2615	Tapa del clouch	1	UND	$ 530.333,33	
	TRANSMISION				
2616	Eje primario por unidad	1	UND	$ 652.666,67	
2617	Eje secundario por unidad	1	UND	$ 652.666,67	
2618	Piñon de primera por unidad	1	UND	$ 377.333,33	
2619	Piñon de segunda por unidad	1	UND	$ 387.333,33	
2620	Piñon de tercera por unidad	1	UND	$ 448.333,33	
2621	Piñon de cuarta por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
2622	Piñon de quinta por unidad	1	UND	$ 479.333,33	
2623	Selector de cambio por unidad	1	UND	$ 713.666,67	
2624	Horquilla por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
2625	Palanca de cambios por unidad	1	UND	$ 489.333,33	
2626	Eje de cambio por unidad	1	UND	$ 326.000,00	
2627	Retenedor de cambio por unidad	1	UND	$ 51.333,33	
2628	Pasador de horquilla por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
2629	Retendor eje salida por unidad	1	UND	$ 51.333,33	
	OTROS				
2630	barra delantera por unidad	1	UND	$ 570.666,67	
2631	soporte de balizas por unidad	1	UND	$ 153.000,00	
2632	T de la direccion	1	UND	$ 244.666,67	
2633	Baul trasero	1	UND	$ 917.333,33	
2634	Carenaje por unidad	1	UND	$ 989.000,00	
2635	Defensa por unidad	1	UND	$ 856.333,33	
2636	descansa pie delantero por unidad	1	UND	$ 479.333,33	
2637	descansa pie trasero por unidad	1	UND	$ 479.333,33	
2638	Flotador completo por unidad	1	UND	$ 377.333,33	
2639	Sillin completo por unidad	1	UND	$ 1.733.000,00	
2640	Guarda barro delantero	1	UND	$ 978.666,67	
2641	Guarda barro trasero	1	UND	$ 978.666,67	

2642	Exosto por unidad	1	UND	$ 2.813.333,33	
2643	Paral sencillo	1	UND	$ 530.333,33	
2644	Parrilla trasera	1	UND	$ 713.666,67	
2645	Porta escobilla	1	UND	$ 295.666,67	
2646	Porta herramienta	1	UND	$ 326.000,00	
2647	Porta placa	1	UND	$ 132.666,67	
2648	Retrovisor derecho	1	UND	$ 132.666,67	
2649	Retrovisor izquierdo	1	UND	$ 132.666,67	
2650	Tamque de combustible	1	UND	$ 2.548.666,67	
2651	Tapa de combustible	1	UND	$ 326.000,00	
2652	Tapas laterales por unidad	1	UND	$ 652.666,67	
2653	juego de tornilleria completa	1	UND	$ 469.000,00	
ITEM	**CAMION CHEVROLET FVR MODELO 2017-2023 PLACA (OZG289, GZM965) CILINDRAJE 7790**				
2654	Juego de bandas de freno traseras	1	UND	$ 2.956.333,33	
2655	Juego de bandas de freno delanteras	1	UND	$ 2.956.333,33	
2656	Campanas de freno delanteras por unidad	1	UND	$ 1.733.000,00	
2657	Cilindros de freno delantero por unidad	1	UND	$ 2.344.333,33	
2658	Cilindros de freno trasero por unidad	1	UND	$ 2.344.333,33	
2659	Campana de freno trasera por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
2660	Bomba de freno por unidad.	1	UND	$ 3.180.666,67	
2661	Esparrago por unidad	1	UND	$ 173.333,33	
2662	Resorte de bandas de freno delanteras por unidad	1	UND	$ 326.000,00	
2663	Resorte de bandas de freno traseras por unidad	1	UND	$ 326.000,00	
2664	Manguera de freno trasera por unidad	1	UND	$ 550.000,00	
2665	Manguera de freno trasera por unidad	1	UND	$ 550.000,00	
2666	perno de rueda por unidad	1	UND	$ 173.333,33	
	FRENO DE AIRE				
2667	Manguera de freno de aire por unidad	1	UND	$ 876.666,67	
2668	Bombona de freno de seguridad por unidad	1	UND	$ 2.548.666,67	
2669	Leva de freno por unidad	1	UND	$ 489.333,33	
2670	Rodachin freno de aire por unidad	1	UND	$ 693.333,33	
2671	Reache de graduación por unidad	1	UND	$ 1.733.000,00	
2672	Brazo de levas de graduación de frenos por unidad	1	UND	$ 489.333,33	
2673	Válvula de frenos por unidad	1	UND	$ 1.080.333,33	
2674	Freno de seguridad (machine brake) por unidad	1	UND	$ 1.814.000,00	
2675	Tanque almacenamiento de presión de aire para el sistema de freno por unidad	1	UND	$ 3.364.000,00	
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN				
2676	Amortiguadores delanteros juego por dos	1	UND	$ 2.854.000,00	
2677	Buje de amortiguador.	1	UND	$ 469.000,00	
2678	Soporte superior de amortiguador por unidad	1	UND	$ 530.333,33	
2679	Soporte inferior de amortiguador por unidad	1	UND	$ 530.333,33	
2680	Barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 2.752.000,00	
2681	Juego de amortiguadores traseros	1	UND	$ 2.446.333,33	
2682	Buje trasero por unidad	1	UND	$ 285.333,33	
2683	Muelle principal trasero por unidad	1	UND	$ 7.849.000,00	
2684	Hoja de muelle numero dos trasera	1	UND	$ 1.590.000,00	
2685	Hoja de muelle numero tres trasera	1	UND	$ 1.590.000,00	
2686	Hoja de muelle principal delantera	1	UND	$ 1.590.000,00	
2687	Hoja de muelle numero dos trasera	1	UND	$ 1.590.000,00	
2688	Hoja de muelle numero tres delantera	1	UND	$ 1.590.000,00	
2689	Tornillos guia de muelles centrales traseros	1	UND	$ 173.333,33	
2690	Tornillos guia de muelles centrales delanteros	1	UND	$ 173.333,33	
2691	Tensor de barra estabilizadora por unidad	1	UND	$ 795.000,00	
2692	Buje de barra estabilizadora por unidad	1	UND	$ 326.000,00	
2693	Cauchos de barra estabilizadora por unidad	1	UND	$ 367.333,33	
	SISTEMA DE DIRECCION				
2694	Caja de la dirección.	1	UND	$ 8.664.666,67	
2695	Bomba hidráulica de dirección.	1	UND	$ 6.014.333,33	
2696	Terminales de dirección por dos unidades	1	UND	$ 1.325.333,33	
2697	Depósito de aceite hidráulico	1	UND	$ 1.528.666,67	
2698	Barra de dirección.	1	UND	$ 2.752.000,00	
2699	Splinder de dirección.	1	UND	$ 1.733.000,00	
2700	Manguera de dirección.	1	UND	$ 1.325.333,33	
	SISTEMA DE TRANSMISION				
2701	Retenedor de estrada caja	1	UND	$ 173.333,33	
2702	Retenedor de salida de caja	1	UND	$ 173.333,33	

2703	Horquilla por unidad.	1	UND	$ 754.333,33	
2704	Anillos sincronizadores	1	UND	$ 489.333,33	
2705	Barra palanca selectora	1	UND	$ 1.468.000,00	
2706	Motor cardan	1	UND	$ 1.141.666,67	
2707	Cardan completo	1	UND	$ 5.443.000,00	
2708	Cruceta cardan	1	UND	$ 713.666,67	
2709	Speed del diferencial	1	UND	$ 1.936.666,67	
2710	Corona del diferencial	1	UND	$ 2.548.666,67	
2711	Balinera cardan corto	1	UND	$ 295.666,67	
2712	Balinera cardan medio	1	UND	$ 295.666,67	
2713	Tornilleria cardan completa	1	UND	$ 469.000,00	
2714	Rodamiento interno trasero por unidad	1	UND	$ 570.666,67	
2715	Rodamiento externo trasero por unidad	1	UND	$ 570.666,67	
2716	Rodamiento interno delantero por unidad	1	UND	$ 570.666,67	
2717	Rodamiento externo trasero por unidad	1	UND	$ 570.666,67	
	SISTEMA DE EMBRAGUE				
2718	Disco de embrague.	1	UND	$ 2.956.333,33	
2719	Prensa de embrague.	1	UND	$ 3.343.666,67	
2720	Cojinete de embrague.	1	UND	$ 775.000,00	
2721	Horquilla.	1	UND	$ 978.666,67	
2722	Guaya de embrague	1	UND	$ 1.386.333,33	
2723	Kit de embrague completo (disco, doble disco, separador, prensa, balinera)	1	UND	$ 7.074.333,33	
2724	Tapa selectora	1	UND	$ 999.333,33	
	SISTEMA ELÉCTRICO				
2725	Alternador completo.	1	UND	$ 4.485.000,00	
2726	Motor de arranque completo.	1	UND	$ 3.771.666,67	
2727	Bombillo de alogeno luz delantera derecha	1	UND	$ 122.333,33	
2728	Bombillo de alogeno luz delantera izquierda	1	UND	$ 122.333,33	
2729	Relay por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
2730	Bombillo de tablero por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
2731	Bombillo stop trasero led por unidad	1	UND	$ 51.333,33	
2732	Fusible por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
2733	Luz lateral carroceria	1	UND	$ 194.000,00	
2734	Luz interna cabina	1	UND	$ 285.333,33	
2735	Bonbillo direccional	1	UND	$ 30.666,67	
2736	Conjunto de luces con direccionales	1	UND	$ 1.141.666,67	
2737	Flasher luces estacionarias y direccionales	1	UND	$ 489.333,33	
2738	Swich de encendido	1	UND	$ 1.325.333,33	
2739	Arnes eléctrico	1	UND	$ 4.383.333,33	
2740	Cables de bateria positivo y negativo	1	UND	$ 713.666,67	
2741	Escobillas de alternador	1	UND	$ 244.666,67	
2742	rodamiento de alternador	1	UND	$ 326.000,00	
2743	correa de alternador	1	UND	$ 326.000,00	
2744	Batería (31h 1200 amp)	1	UND	$ 2.242.666,67	
2745	Cremallera elevavidrio por unuidad	1	UND	$ 1.733.000,00	
2746	Manija elevavidrio por unidad	1	UND	$ 754.333,33	
2747	Regulador de corriente por unidad.	1	UND	$ 693.333,33	
2748	Sensor de reversa	1	UND	$ 1.325.333,33	
2749	Unidad farola izquierda con aros de farola	1	UND	$ 1.427.000,00	
2750	Unidad farola derecha con aros de farola	1	UND	$ 1.427.000,00	
2751	Unidad (stop ,luz reversa, direccional) izquierdo	1	UND	$ 713.666,67	
2752	Unidad (stop ,luz reversa, direccional) derecho	1	UND	$ 713.666,67	
2753	Sensor de velocidad	1	UND	$ 3.771.666,67	
2754	Odometro de velocidad	1	UND	$ 1.753.333,33	
2755	Odometro de temperatura	1	UND	$ 1.753.333,33	
2756	Odometro de combustible	1	UND	$ 1.753.333,33	
2757	Corneta de aire por unidad	1	UND	$ 1.733.000,00	
2758	Pito por unidad.	1	UND	$ 367.333,33	
2759	Sirena de reversa por unidad	1	UND	$ 713.666,67	
	SISTEMA DE REFRIGERACION				
2760	Bomba de agua.	1	UND	$ 2.752.000,00	
2761	Termostato.	1	UND	$ 652.666,67	
2762	Radiador.	1	UND	$ 3.771.666,67	
2763	Manguera superior de radiador por unidad.	1	UND	$ 550.000,00	
2764	Manguera inferior de radiador por unidad.	1	UND	$ 550.000,00	
2765	Correa del ventilador.	1	UND	$ 469.000,00	
2766	Tapa de radiador	1	UND	$ 448.333,33	

2767	Fan clutch	1	UND	$ 3.771.666,67	
	SISTEMA DE ALIMENTACION				
2768	Bujías de precalentamiento (juego)	1	UND	$ 1.427.000,00	
2769	Arnés de los inyectores por unidad	1	UND	$ 5.402.666,67	
2770	Bomba de inyección por unidad	1	UND	$ 39.755.000,00	
2771	Inyector por unidad	1	UND	$ 4.791.000,00	
2772	Módulo de inyección por unidad	1	UND	$ 3.771.666,67	
2773	Regulador de presión de combustible.	1	UND	$ 1.325.333,33	
2774	Filtro de combustible.	1	UND	$ 153.000,00	
2775	Filtros de aire	1	UND	$ 173.333,33	
2776	Bomba auxiliar de combustible (bombín)	1	UND	$ 2.548.666,67	
2777	Sensor pedal aceleración.	1	UND	$ 2.507.333,33	
	MOTOR				
2778	Valvula de escape por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
2779	Valvula de admision por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
2780	Cigüeñal de motor	1	UND	$ 11.416.666,67	
2781	Culata por unidad.	1	UND	$ 15.596.000,00	
2782	Arbol de levas por unidad.	1	UND	$ 3.567.666,67	
2783	Camisa de bloque motor por unidad.	1	UND	$ 570.666,67	
2784	Piston por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
2785	Biela por unidad.	1	UND	$ 775.000,00	
2786	bulon por unidad	1	UND	$ 428.333,33	
2787	Juego de anillos por unidad.	1	UND	$ 2.956.333,33	
2788	Empaquetadora de culata completa	1	UND	$ 1.528.666,67	
2789	Cojinete de biela por unidad	1	UND	$ 1.407.000,00	
2790	Cojinete de bancada por unidad	1	UND	$ 1.733.000,00	
2791	Volante de inercia por unidad	1	UND	$ 8.664.666,67	
2792	Impulsadores de válvulas por unidad	1	UND	$ 989.000,00	
2793	Empaque de tapa de valbula.	1	UND	$ 1.386.333,33	
2794	Soporte motor por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
2795	Bayoneta nivel de aceite motor	1	UND	$ 1.325.333,33	
2796	Multiple de admision.	1	UND	$ 7.135.666,67	
2797	Empaquetadura completa multiple de admision	1	UND	$ 917.333,33	
2798	Carter motor.	1	UND	$ 4.689.000,00	
2799	Multiple de escape.	1	UND	$ 7.135.666,67	
2800	Empaquetadura completa multiple de escape.	1	UND	$ 1.325.333,33	
2801	Empaque exosto	1	UND	$ 326.000,00	
2802	Silenciador de exosto	1	UND	$ 5.606.333,33	
2803	Catalizador de exosto	1	UND	$ 3.975.666,67	
2804	Reten delantero cigüeñal	1	UND	$ 346.666,67	
2805	Reten trasero cigüeñal	1	UND	$ 346.666,67	
2806	Tarro trasero exosto	1	UND	$ 2.752.000,00	
	SISTEMA DE LUBRICACIÓN				
2807	Tuberías de lubricación turbo cargador	1	UND	$ 5.708.666,67	
2808	Bomba de aceite.	1	UND	$ 3.567.666,67	
2809	Tamiz de aceite.	1	UND	$ 469.000,00	
2810	Regulador de aceite.	1	UND	$ 469.000,00	
2811	Intercambiador de calor	1	UND	$ 5.402.666,67	
2812	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND	$ 295.666,67	
	SISTEMA DE DISTRIBUCION.				
2813	Correa de accesorios por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
2814	Kit de cadeñilla completo por unidad.	1	UND	$ 4.587.000,00	
2815	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
2816	Patin tensor por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
2817	Riel tensor por unidad	1	UND	$ 1.141.666,67	
2818	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
2819	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 1.182.000,00	
2820	Polea de la bomba de agua.	1	UND	$ 1.753.333,33	
2821	Polea de cigüeñal.	1	UND	$ 2.956.333,33	
2822	Polea de alternador.	1	UND	$ 1.936.666,67	
2823	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND	$ 5.606.333,33	
	ACCESORIOS				
2824	Retrovisor exterior derecho	1	UND	$ 1.936.666,67	
2825	Retrovisor exterior izquierdo	1	UND	$ 1.936.666,67	
2826	Retrovisor interno	1	UND	$ 978.666,67	
2827	Cremallera eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND	$ 2.548.666,67	
2828	Guaya capot por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	

2829	Guaya tapa combustible por unidad.	1	UND	$ 856.333,33	
2830	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
2831	Chapas puerta por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
2832	Estribo derecho	1	UND	$ 2.548.666,67	
2833	Estribo izquierdo	1	UND	$ 2.548.666,67	
2834	juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND	$ 1.325.333,33	
2835	Pedal acelerador	1	UND	$ 4.689.000,00	
2836	Silla conductor	1	UND	$ 3.975.666,67	
2837	Silla pasajero delantera	1	UND	$ 3.975.666,67	
2838	Plumillas delanteras	1	UND	$ 377.333,33	
2839	Volante conductor	1	UND	$ 4.791.000,00	
2840	Tapa ruedas	1	UND	$ 540.666,67	
2841	Tanque agua limpia brisas	1	UND	$ 1.733.000,00	
2842	Tapa tanque combustible	1	UND	$ 713.666,67	
2843	Manija puerta por unidad	1	UND	$ 733.666,67	
ITEM	**CAMIONETA VAN CHEVROLET NP400 MODELO 2023 PLACA (GZN086, GZN087) CILINDRAJE 1,485**				
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**		
2844	Juego de 4 pastillas de freno delanteras	1	UND	$ 448.333,33	
2845	Disco de freno delantero por unidad	1	UND	$ 530.333,33	
2846	Manguera o tubería para sistema freno delantero por unidad	1	UND	$ 264.666,67	
2847	Mordaza delantera por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
2848	Juego por 4 bandas de freno traseras.	1	UND	$ 611.333,33	
2849	Cilindro de freno trasero por unidad	1	UND	$ 285.333,33	
2850	Campana trasera por unidad.	1	UND	$ 611.333,33	
2851	Bomba de freno por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
2852	Empaquetadura de bomba de freno por unidad	1	UND	$ 264.666,67	
2853	Servofreno (booster) por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
2854	Guaya de freno de emergencia.	1	UND	$ 469.000,00	
2855	Kit caliper delantero por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
2856	Sensor ABS por unidad.	1	UND	$ 509.666,67	
2857	Guaya de freno de mano por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
2858	Pasadores de mordaza.	1	UND	$ 132.666,67	
2859	Resortes de bandas de freno trasero por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
2860	Perno de ruedas por uidad.	1	UND	$ 51.333,33	
2861	Retenedores internos traseros por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
2862	Manguera o tubería para sistema freno trasero por unidad	1	UND	$ 264.666,67	
2863	Buje de mordaza de freno delantero por unidad.	1	UND	$ 81.666,67	
2864	Antiruidos pastillas de freno delanteros por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN				
2865	Rin delanatero por unidad	1	UND	$ 713.666,67	
2866	Rin trasero por unidad	1	UND	$ 713.666,67	
2867	Amortiguadores delanteros juego por dos.	1	UND	$ 1.427.000,00	
2868	Espirales delanteros juego por dos.	1	UND	$ 1.223.333,33	
2869	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador por unidad	1	UND	$ 489.333,33	
2870	Balancines de suspensión por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
2871	Tijera superior delantera derecha por unidad.	1	UND	$ 775.000,00	
2872	Tijera inferior delantera por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	
2873	Barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 1.101.000,00	
2874	Rotula de suspension superior por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
2875	Rotula de suspension inferior por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
2876	Barras de torsión por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
2877	Amortiguadores traseros juego por dos.	1	UND	$ 1.223.333,33	
2878	Hoja o ballestas trasera por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
2879	Muelle completo trasero por unidad.	1	UND	$ 2.548.666,67	
2880	Juego de bujes suspensión trasera por unidad	1	UND	$ 264.666,67	
2881	Brazo de torsión traseros por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
2882	Grapa de muelle trasero por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
2883	Juego de bujes suspensión delantera por unidad	1	UND	$ 81.666,67	
2884	Tensor barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
2885	Masa delantera izquierda completa por unidad.	1	UND	$ 733.666,67	
2886	Masa delantera derecha completa por unidad.	1	UND	$ 733.666,67	
2887	Juego de rodamientos traseros.	1	UND	$ 713.666,67	
2888	Resorte espilar delantero por unidad.	1	UND	$ 509.666,67	
2889	Resorte espilar delantero por unidad.	1	UND	$ 509.666,67	

2890	Buje de tijera inferior por unidad.	1	UND	$ 71.666,67	
2891	Buje de tijera superior por unidad.	1	UND	$ 71.666,67	
2892	Guarda polvos eje delantero derecho.	1	UND	$ 61.333,33	
2893	Guarda polvos eje delantero izquierdo.	1	UND	$ 61.333,33	
2894	Bujes centrales de barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 61.333,33	
	SISTEMA DE DIRECCIÓN				
2895	Caja de la dirección por unidad.	1	UND	$ 2.752.000,00	
2896	Cremallera de la dirección por unidad.	1	UND	$ 856.333,33	
2897	Brazos axiales de dirección (dos unidades).	1	UND	$ 570.666,67	
2898	Rotulas de dirección. (cuatro unidades)	1	UND	$ 1.141.666,67	
2899	Porta manguetas delanteras por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
2900	Columna de la dirección porunidad.	1	UND	$ 1.223.333,33	
2901	Bomba hidráulica de dirección por unidad.	1	UND	$ 1.936.666,67	
2902	Terminal de direccion derecha por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
2903	Terminal de direccion izquierda por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
2904	deposito de aceite hidraulico por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
	SISTEMA DE TRANSMISIÓN				
2905	Retenedore de salida caja transmision por unidad.	1	UND	$ 81.666,67	
2906	Retenedore de entrada caja transmision por unidad.	1	UND	$ 81.666,67	
2907	Anillo sincronizador por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
2908	Barra de la palanca selectora por unidad.	1	UND	$ 448.333,33	
2909	Empaquetadura de la palanca selectora por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
2910	Eje cardan por unidad.	1	UND	$ 2.446.333,33	
2911	Cruceta eje cardan por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
2912	Corona del dirferencial por unidad.	1	UND	$ 1.631.333,33	
2913	Speed del diferencial por unidad.	1	UND	$ 1.631.333,33	
2914	Balinera del eje cardan por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
2915	Tornillo para eje cardan por unidad.	1	UND	$ 71.666,67	
2916	Punta homocinetica delantera derecha por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
2917	Punta homocinetica delantera izquierda por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
2918	Punta eje de caja lado derecho por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
2919	Punta eje de caja lado izquierdo por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
2920	Retenes ruedas traseras por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
2921	retenes ruedas delanteras por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
	SISTEMA DE EMBRAGUE				
2922	Disco de embrague por unidad.	1	UND	$ 775.000,00	
2923	Prensa de embrague por unidad	1	UND	$ 1.080.333,33	
2924	Cojinete de embrague de embrague por unidad.	1	UND	$ 509.666,67	
2925	Horquilla por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
2926	Bomba principal de embrague por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
2927	Bomba auxiliar de embrague por unidad.	1	UND	$ 570.666,67	
2928	Kit de embrague (prensa, disco, balinera) por unidad.	1	UND	$ 2.365.000,00	
	SISTEMA ELÉCTRICO				
2929	Motor de arranque por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
2930	Modulo de encendido por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
2931	Cableado de alta para bateria.	1	UND	$ 264.666,67	
2932	Alternador completo por unidad	1	UND	$ 1.936.666,67	
2933	Bujia de precalentamiento por unidad.	1	UND	$ 183.666,67	
2934	Bonbillo alojeno por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
2935	Bonbillo alogenos luces delanteras por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
2936	Relay por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
2937	Bombillos de tablero por unidad.	1	UND	$ 24.333,33	
2938	Stop trasero por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
2939	Exploradoras delanteras por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
2940	Bombillos exploradoras delanteras por unidad.	1	UND	$ 71.666,67	
2941	Fusibles por unidad.	1	UND	$ 40.666,67	
2942	Luces laterales carroceria por unidad	1	UND	$ 183.666,67	
2943	Luz interna cabina por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
2944	Bonbillos direccionales por unidad.	1	UND	$ 16.666,67	
2945	Flasher luz estacionaria por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
2946	Switch de encendido motor por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
2947	Arnes ELÉCTRICO por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
2948	Cremallera elevavidrios por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
2949	Mando eleva vidrios por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
2950	Motor eleva vidrios por unidad.	1	UND	$ 856.333,33	
2951	Disyuntores por unidd.	1	UND	$ 173.333,33	
2952	Farola izquierda por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	

2953	Farola derecha por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
2954	Odometro de velocidad por unidad.	1	UND	$ 632.000,00	
2955	Odometro de temperatura por unidad.	1	UND	$ 632.000,00	
2956	Odometro de combustible por unidad.	1	UND	$ 632.000,00	
2957	Pito por unidad.	1	UND	$ 306.000,00	
2958	Juego de bornes (dos unidades).	1	UND	$ 101.666,67	
2959	Motor lipiaparabrisas por unidad.	1	UND	$ 672.666,67	
	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR Y AIRE ACONDICIONADO				
2960	Motor de bomba de agua por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
2961	Bomba de agua agua por unidad.	1	UND	$ 693.333,33	
2962	Termostato por unidad	1	UND	$ 244.666,67	
2963	Radiador de motor por unidad.	1	UND	$ 1.631.333,33	
2964	Manguera superior de radiador por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
2965	Manguera inferior de radiador por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
2966	Correa del ventilador por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
2967	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND	$ 856.333,33	
2968	Tapa de radiador por unidad.	1	UND	$ 153.000,00	
2969	Fan clutch por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
2970	Compresor del A/A por unidad.	1	UND	$ 4.587.000,00	
2971	Correa del compresor de A/A por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
2972	unudad condensadora por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
2973	Evaporador de aire acondicionado por unidad.	1	UND	$ 1.182.000,00	
2974	Valvula de expansion A/A por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
2975	Filtro de cabina del A/A por unidad.	1	UND	$ 143.000,00	
2976	Filtro secador de A/A por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
2977	Tuberia de alta A/A por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
2978	Tuberia de baja A/A por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
2979	Tanque de expansion sistema refrigeracion motor por unidad.	1	UND	$ 733.666,67	
	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN				
2980	Bomba de combustible por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
2981	Inyector por unidad.	1	UND	$ 856.333,33	
2982	Medidor de flujo de aire por unidad.	1	UND	$ 570.666,67	
2983	regulador de presion de combustible por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
2984	Bateria de 12 V por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
2985	Cuerpo de aceleracion por unidad.	1	UND	$ 1.753.333,33	
2986	Bomba de transferencia de combustible por unidad.	1	UND	$ 1.141.666,67	
2987	Turbo alimantador por unidad.	1	UND	$ 3.669.666,67	
2988	Filtro de combustible de maya (interno tanque combustible).	1	UND	$ 112.333,33	
2989	Tuberia de alta presion para inyectores por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
2990	Tuberia de baja presion para la bomba de combustible.	1	UND	$ 469.000,00	
2991	Deposito de combustible.	1	UND	$ 469.000,00	
	MOTOR				
2992	Cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 3.669.666,67	
2993	Culata por unidad.	1	UND	$ 6.014.333,33	
2994	Arbol de levas por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
2995	Camisas bloque motor por unidad.	1	UND	$ 183.666,67	
2996	Biela por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
2997	Bulon por unidad.	1	UND	$ 143.000,00	
2998	Juego de anillos por unidad.	1	UND	$ 795.000,00	
2999	Empaquetadura completa del motor por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3000	Casquetes de biela por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
3001	Casquetes de bancadas por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
3002	Volante motor por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
3003	Impulsadores de valvular por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
3004	Valvula de admision por unidad.	1	UND	$ 183.666,67	
3005	Valvula de escape por unidad.	1	UND	$ 183.666,67	
3006	Empaque tapa de valvulas por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
3007	Empaque de culata completa por unidad.	1	UND	$ 367.333,33	
3008	Turbo alimentador por unidad.	1	UND	$ 3.669.666,67	
3009	Soporte motor por unidad.	1	UND	$ 509.666,67	
3010	Bayoneta medidor de aceite por unidad.	1	UND	$ 509.666,67	
3011	Multiple de admision.	1	UND	$ 1.733.000,00	
3012	Multiple de escape.	1	UND	$ 1.814.000,00	
3013	Empaque de exosto por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
3014	Silenciador de exosto por unidad.	1	UND	$ 1.365.666,67	

3015	Catalizador de exosto por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3016	Reten delantero cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 71.666,67	
3017	Reten trasero cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 71.666,67	
3018	filtro de aire por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
3019	Manguera para turbocargador.	1	UND	$ 530.333,33	
	SISTEMA DE LUBRICACIÓN				
3020	Bomba de aceite motor.	1	UND	$ 917.333,33	
3021	Regulador de aceite.	1	UND	$ 285.333,33	
3022	Tamiz de aceite.	1	UND	$ 244.666,67	
3023	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.				
3024	Correa de accesorios por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
3025	Kit de cadeñilla completo por unidad.	1	UND	$ 1.101.000,00	
3026	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 448.333,33	
3027	Patin tensor por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
3028	Riel tensor por unidad	1	UND	$ 306.000,00	
3029	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
3030	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
3031	Polea de la bomba de agua.	1	UND	$ 326.000,00	
3032	Polea de cigüeñal.	1	UND	$ 306.000,00	
3033	Polea de alternador.	1	UND	$ 306.000,00	
	ACCESORIOS				
3034	Retrovisor exterior derecho.	1	UND	$ 530.333,33	
3035	Retrovisor exterior izquierdo.	1	UND	$ 530.333,33	
3036	Retrovisor interior.	1	UND	$ 448.333,33	
3037	Cremalleras eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND	$ 876.666,67	
3038	Juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND	$ 652.666,67	
3039	Pedal acelerador por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
3040	Silla conductor por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3041	Silla pasajero delantera por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3042	Sillas traseras por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3043	Juego de pumillas limpiapara brisas delanteras.	1	UND	$ 132.666,67	
3044	Cinturón de seguridad conductor por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
3045	Cinturón pasajero lado conductor por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
3046	Cinturón seguridad pasajeros sillas traseras por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
3047	Volante por unidad.	1	UND	$ 693.333,33	
3048	Tapa ruedas por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
3049	Tanque agua limpia brisas por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
3050	Guaya capot por unidad.	1	UND	$ 448.333,33	
3051	Guaya tapa combustible por unidad.	1	UND	$ 448.333,33	
3052	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
3053	Chapas puerta por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
ITEM	**CAMIONETA CHEVROLET MONTANA 4X2, COMBUSTIBLE GASOLINA, MODELO 2024 PLACAS (NGQ236, NGQ237, NGQ238) CILINDRAJE 1.199**				
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**		
3054	Juego de 4 pastillas de freno delanteras	1	UND	$ 713.666,67	
3055	Disco de freno delantero por unidad	1	UND	$ 978.666,67	
3056	Manguera o tubería para sistema freno delantero por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
3057	Mordaza delantera por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
3058	Juego por 4 bandas de freno traseras.	1	UND	$ 917.333,33	
3059	Cilindro de freno trasero por unidad	1	UND	$ 428.333,33	
3060	Campana trasera por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	
3061	Bomba de freno por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
3062	Empaquetadura de bomba de freno por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
3063	Servofreno (booster) por unidad.	1	UND	$ 1.936.666,67	
3064	Guaya de freno de emergencia.	1	UND	$ 713.666,67	
3065	Kit caliper delantero por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
3066	Sensor ABS por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
3067	Guaya de freno de mano por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
3068	Pasadores de mordaza.	1	UND	$ 264.666,67	
3069	Resortes de bandas de freno trasero por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
3070	Perno de ruedas por uidad.	1	UND	$ 71.666,67	
3071	Retenedores internos traseros por unidad.	1	UND	$ 71.666,67	
3072	Manguera o tubería para sistema freno trasero por unidad	1	UND	$ 264.666,67	
3073	Buje de mordaza de freno delantero por unidad.	1	UND	$ 153.000,00	

3074	Antiruidos pastillas de freno delanteros por unidad.	1	UND	$ 163.000,00	
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN				
3075	Rin delanatero por unidad	1	UND	$ 1.936.666,67	
3076	Rin trasero por unidad	1	UND	$ 1.936.666,67	
3077	Amortiguadores delanteros juego por dos.	1	UND	$ 2.446.333,33	
3078	Espirales delanteros juego por dos.	1	UND	$ 1.427.000,00	
3079	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador por unidad	1	UND	$ 917.333,33	
3080	Balancines de suspensión por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
3081	Tijera superior delantera derecha por unidad.	1	UND	$ 1.182.000,00	
3082	Tijera inferior delantera por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
3083	Barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
3084	Rotula de suspension superior por unidad.	1	UND	$ 346.666,67	
3085	Rotula de suspension inferior por unidad.	1	UND	$ 387.333,33	
3086	Barras de torsión por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
3087	Amortiguadores traseros juego por dos.	1	UND	$ 1.631.333,33	
3088	Hoja o ballestas trasera por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
3089	Muelle completo trasero por unidad.	1	UND	$ 5.606.333,33	
3090	Juego de bujes suspensión trasera por unidad	1	UND	$ 112.333,33	
3091	Brazo de torsión traseros por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
3092	Grapa de muelle trasero por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
3093	Juego de bujes suspensión delantera por unidad	1	UND	$ 570.666,67	
3094	Tensor barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 570.666,67	
3095	Masa delantera izquierda completa por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
3096	Masa delantera derecha completa por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
3097	Juego de rodamientos traseros.	1	UND	$ 1.223.333,33	
3098	Resorte espilar delantero por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
3099	Resorte espilar delantero por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
3100	Buje de tijera inferior por unidad.	1	UND	$ 153.000,00	
3101	Buje de tijera superior por unidad.	1	UND	$ 122.333,33	
3102	Guarda polvos eje delantero derecho.	1	UND	$ 91.666,67	
3103	Guarda polvos eje delantero izquierdo.	1	UND	$ 917.333,33	
3104	Bujes centrales de barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 101.666,67	
	SISTEMA DE DIRECCIÓN				
3105	Caja de la dirección por unidad.	1	UND	$ 7.849.000,00	
3106	Cremallera de la dirección por unidad.	1	UND	$ 1.753.333,33	
3107	Brazos axiales de dirección (dos unidades).	1	UND	$ 815.666,67	
3108	Rotulas de dirección. (cuatro unidades)	1	UND	$ 1.468.000,00	
3109	Porta manguetas delanteras por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
3110	Columna de la dirección porunidad.	1	UND	$ 469.000,00	
3111	Bomba hidráulica de dirección por unidad.	1	UND	$ 4.791.000,00	
3112	Terminal de direccion derecha por unidad.	1	UND	$ 387.333,33	
3113	Terminal de direccion izquierda por unidad.	1	UND	$ 387.333,33	
3114	deposito de aceite hidraulico por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
	SISTEMA DE TRANSMISIÓN				
3115	Retenedore de salida caja transmision por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
3116	Retenedore de entrada caja transmision por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
3117	Anillo sincronizador por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
3118	Barra de la palanca selectora por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
3119	Empaquetadura de la palanca selectora por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
3120	Eje cardan por unidad.	1	UND	$ 4.791.000,00	
3121	Cruceta eje cardan por unidad.	1	UND	$ 367.333,33	
3122	Corona del dirferencial por unidad.	1	UND	$ 2.548.666,67	
3123	Speed del diferencial por unidad.	1	UND	$ 2.548.666,67	
3124	Balinera del eje cardan por unidad.	1	UND	$ 306.000,00	
3125	Tornillo para eje cardan por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
3126	Punta homocinetica delantera derecha por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3127	Punta homocinetica delantera izquierda por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3128	Punta eje de caja lado derecho por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
3129	Punta eje de caja lado izquierdo por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
3130	Retenes ruedas traseras por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
3131	retenes ruedas delanteras por unidad.	1	UND	$ 91.666,67	
	SISTEMA DE EMBRAGUE				
3132	Disco de embrague por unidad.	1	UND	$ 1.916.666,67	
3133	Prensa de embrague por unidad	1	UND	$ 2.507.333,33	
3134	Cojinete de embrague de embrague por unidad.	1	UND	$ 733.666,67	
3135	Horquilla por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
3136	Bomba principal de embrague por unidad.	1	UND	$ 978.666,67	

3137	Bomba auxiliar de embrague por unidad.	1	UND	$ 775.000,00	
3138	Kit de embrague (prensa, disco, balinera) por unidad.	1	UND	$ 5.157.666,67	
	SISTEMA ELÉCTRICO				
3139	Motor de arranque por unidad.	1	UND	$ 2.752.000,00	
3140	Modulo de encendido por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
3141	Cableado de alta para bateria.	1	UND	$ 540.666,67	
3142	Alternador completo por unidad	1	UND	$ 3.364.000,00	
3143	Bujia de precalentamiento por unidad.	1	UND	$ 264.666,67	
3144	Bonbillo alojeno por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
3145	Bonbillo alogenos luces delanteras por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
3146	Relay por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
3147	Bombillos de tablero por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
3148	Stop trasero por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
3149	Exploradoras delanteras por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
3150	Bombillos exploradoras delanteras por unidad.	1	UND	$ 81.666,67	
3151	Fusibles por unidad.	1	UND	$ 51.333,33	
3152	Luces laterales carroceria por unidad	1	UND	$ 183.666,67	
3153	Luz interna cabina por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
3154	Bonbillos direccionales por unidad.	1	UND	$ 16.666,67	
3155	Flasher luz estacionaria por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
3156	Switch de encendido motor por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
3157	Arnes ELÉCTRICO por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
3158	Cremallera elevavidrios por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
3159	Mando eleva vidrios por unidad.	1	UND	$ 1.590.000,00	
3160	Motor eleva vidrios por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
3161	Disyuntores por unidd.	1	UND	$ 469.000,00	
3162	Farola izquierda por unidad.	1	UND	$ 1.834.666,67	
3163	Farola derecha por unidad.	1	UND	$ 1.834.666,67	
3164	Odometro de velocidad por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
3165	Odometro de temperatura por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
3166	Odometro de combustible por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
3167	Pito por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
3168	Juego de bornes (dos unidades).	1	UND	$ 112.333,33	
3169	Motor lipiaparabrisas por unidad.	1	UND	$ 1.141.666,67	
	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR Y AIRE ACONDICIONADO				
3170	Motor de bomba de agua por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
3171	Bomba de agua agua por unidad.	1	UND	$ 1.386.333,33	
3172	Termostato por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
3173	Radiador de motor por unidad.	1	UND	$ 2.956.333,33	
3174	Manguera superior de radiador por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
3175	Manguera inferior de radiador por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
3176	Correa del ventilador por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
3177	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND	$ 1.080.333,33	
3178	Tapa de radiador por unidad.	1	UND	$ 285.333,33	
3179	Fan clutch por unidad.	1	UND	$ 1.936.666,67	
3180	Compresor del A/A por unidad.	1	UND	$ 5.810.333,33	
3181	Correa del compresor de A/A por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
3182	unudad condensadora por unidad.	1	UND	$ 1.590.000,00	
3183	Evaporador de aire acondicionado por unidad.	1	UND	$ 1.386.333,33	
3184	Valvula de expansion A/A por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
3185	Filtro de cabina del A/A por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
3186	Filtro secador de A/A por unidad.	1	UND	$ 194.000,00	
3187	Tuberia de alta A/A por unidad.	1	UND	$ 509.666,67	
3188	Tuberia de baja A/A por unidad.	1	UND	$ 509.666,67	
3189	Tanque de expansion sistema refrigeracion motor por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN				
3190	Bomba de combustible por unidad.	1	UND	$ 3.771.666,67	
3191	Inyector por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
3192	Medidor de flujo de aire por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
3193	regulador de presion de combustible por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
3194	Bateria de 12 V por unidad.	1	UND	$ 1.814.000,00	
3195	Cuerpo de aceleracion por unidad.	1	UND	$ 1.753.333,33	
3196	Bomba de transferencia de combustible por unidad.	1	UND	$ 3.771.666,67	
3197	Turbo alimantador por unidad.	1	UND	$ 5.912.000,00	
3198	Filtro de combustible de maya (interno tanque combustible).	1	UND	$ 153.000,00	

3199	Tuberia de alta presion para inyectores por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
3200	Tuberia de baja presion para la bomba de combustible.	1	UND	$ 713.666,67	
3201	Deposito de combustible.	1	UND	$ 917.333,33	
	MOTOR				
3202	Cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 6.014.333,33	
3203	Culata por unidad.	1	UND	$ 7.441.333,33	
3204	Arbol de levas por unidad.	1	UND	$ 2.548.666,67	
3205	Camisas bloque motor por unidad.	1	UND	$ 244.666,67	
3206	Biela por unidad.	1	UND	$ 306.000,00	
3207	Bulon por unidad.	1	UND	$ 143.000,00	
3208	Juego de anillos por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3209	Empaquetadura completa del motor por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
3210	Casquetes de biela por unidad	1	UND	$ 713.666,67	
3211	Casquetes de bancadas por unidad.	1	UND	$ 815.666,67	
3212	Volante motor por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
3213	Impulsadores de valvular por unidad.	1	UND	$ 387.333,33	
3214	Valvula de admision por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
3215	Valvula de escape por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
3216	Empaque tapa de valvulas por unidad.	1	UND	$ 591.333,33	
3217	Empaque de culata completa por unidad.	1	UND	$ 754.333,33	
3218	Turbo alimentador por unidad.	1	UND	$ 5.810.333,33	
3219	Soporte motor por unidad.	1	UND	$ 1.080.333,33	
3220	Bayoneta medidor de aceite por unidad.	1	UND	$ 876.666,67	
3221	Multiple de admision.	1	UND	$ 2.548.666,67	
3222	Multiple de escape.	1	UND	$ 2.548.666,67	
3223	Empaque de exosto por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
3224	Silenciador de exosto por unidad.	1	UND	$ 2.752.000,00	
3225	Catalizador de exosto por unidad.	1	UND	$ 2.548.666,67	
3226	Reten delantero cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
3227	Reten trasero cigüeñal por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
3228	filtro de aire por unidad.	1	UND	$ 173.333,33	
3229	Manguera para turbocargador.	1	UND	$ 1.325.333,33	
	SISTEMA DE LUBRICACIÓN				
3230	Bomba de aceite motor.	1	UND	$ 1.590.000,00	
3231	Regulador de aceite.	1	UND	$ 469.000,00	
3232	Tamiz de aceite.	1	UND	$ 244.666,67	
3233	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND	$ 112.333,33	
	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.				
3234	Correa de accesorios por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
3235	Kit de cadeñilla completo por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
3236	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
3237	Patin tensor por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
3238	Riel tensor por unidad	1	UND	$ 591.333,33	
3239	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
3240	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 570.666,67	
3241	Polea de la bomba de agua.	1	UND	$ 876.666,67	
3242	Polea de cigüeñal.	1	UND	$ 876.666,67	
3243	Polea de alternador.	1	UND	$ 917.333,33	
	ACCESORIOS				
3244	Retrovisor exterior derecho.	1	UND	$ 1.590.000,00	
3245	Retrovisor exterior izquierdo.	1	UND	$ 1.590.000,00	
3246	Retrovisor interior.	1	UND	$ 733.666,67	
3247	Cremalleras eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND	$ 1.528.666,67	
3248	Juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND	$ 775.000,00	
3249	Pedal acelerador por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3250	Silla conductor por unidad.	1	UND	$ 1.060.333,33	
3251	Silla pasajero delantera por unidad.	1	UND	$ 1.060.333,33	
3252	Sillas traseras por unidad.	1	UND	$ 1.060.333,33	
3253	Juego de pumillas limpiapara brisas delanteras.	1	UND	$ 173.333,33	
3254	Cinturón de seguridad conductor por unidad.	1	UND	$ 754.333,33	
3255	Cinturón pasajero lado conductor por unidad.	1	UND	$ 754.333,33	
3256	Cinturón seguridad pasajeros sillas traseras por unidad.	1	UND	$ 754.333,33	
3257	Volante por unidad.	1	UND	$ 2.752.000,00	
3258	Tapa ruedas por unidad.	1	UND	$ 754.333,33	
3259	Tanque agua limpia brisas por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	

3260	Guaya capot por unidad.	1	UND	$ 856.333,33	
3261	Guaya tapa combustible por unidad.	1	UND	$ 71.666,67	
3262	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
3263	Chapas puerta por unidad	1	UND	$ 856.333,33	
ITEM	**VEHICULO NISSAN SENTRA B17, MODELO 2014 - 2015 PLACAS (EAM964) CILINDRAJE 1.8, COMBUSTIBLE GASOLINA.**				
	MOTOR	**CANTIDAD**	**UNIDAD**		
3264	Soporte inferior de la caja	1	UND	$ 917.333,33	
3265	Tensor completo de la correa de accesorios incluye la polea	1	UND	$ 1.733.000,00	
3266	Correa de accesorios	1	UND	$ 285.333,33	
	SISTEMA ELÉCTRICO SENSORICA E IGNICION				
3267	Motor de arranque	1	UND	$ 2.446.333,33	
3268	Alternador	1	UND	$ 2.752.000,00	
3269	Batería 12v	1	UND	$ 1.773.666,67	
3270	Bobinas encendido	1	UND	$ 917.333,33	
	SISTEMA DE FRENOS				
3271	Bomba principal de freno	1	UND	$ 1.733.000,00	
3272	Disco de freno delantero	1	UND	$ 917.333,33	
3273	Pastilla freno delantero	1	UND	$ 530.333,33	
3274	Cilindro freno trasero	1	UND	$ 652.666,67	
3275	Bandas fneno trasero	1	UND	$ 713.666,67	
3276	Guaya freno de mano	1	UND	$ 550.000,00	
3277	Bujes de califer delantero	1	UND	$ 264.666,67	
3278	Manguera de freno delantero	1	UND	$ 306.000,00	
3279	Manguera de freno trasero	1	UND	$ 306.000,00	
	SISTEMA DE DIRECCIÓN				
3280	Botella de direccion incluye brazos axilaes y terminales	1	UND	$ 4.994.666,67	
3281	Terminal de dirección derecho	1	UND	$ 346.666,67	
3282	Terminar de dirección izquierdo	1	UND	$ 346.666,67	
3283	Juego Rodamientos delanteros 2 llantas	1	UND	$ 2.854.000,00	
3284	Juego Rodamientos traseros 2 llantas	1	UND	$ 2.446.333,33	
3285	Tijera derecha completa (incluye rotula)	1	UND	$ 1.325.333,33	
3286	Tijera izquierda completa (incluye rotula)	1	UND	$ 1.325.333,33	
3287	Puente completo delantero	1	UND	$ 4.994.666,67	
3288	Tren trasero	1	UND	$ 8.664.666,67	
3289	Rotula inferior	1	UND	$ 367.333,33	
3290	Bujes barra estabilizadora	1	UND	$ 91.666,67	
3291	Colgante soporte puente delantero	1	UND	$ 1.325.333,33	
3292	Muñeco varilla barra estabilizadora delantero	1	UND	$ 469.000,00	
	SISTEMA DE EMBRAGUE				
3293	Disco cloutch	1	UND	$ 1.325.333,33	
3294	Prensa cloutch	1	UND	$ 1.875.333,33	
3295	Bomba de embrague principal cloutch	1	UND	$ 856.333,33	
3296	balibomba de embrague	1	UND	$ 978.666,67	
3297	Guaya selectora de cambio x02	1	UND	$ 1.325.333,33	
3298	Punta semieje lado rueda	1	UND	$ 1.325.333,33	
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN				
3299	Soporte con balinera amortiguador delantero derecho	1	UND	$ 958.000,00	
3300	Soporte con balinera amortiguador delantero derecho	1	UND	$ 958.000,00	
3301	Amortiguador delantero	1	UND	$ 1.631.333,33	
3302	Amortiguador trasero	1	UND	$ 1.223.333,33	
3303	Espiral amortiguador delantero	1	UND	$ 917.333,33	
3304	Guardapolvo amortiguador delantero	1	UND	$ 194.000,00	
3305	Espiral trasero	1	UND	$ 917.333,33	
	SISTEMA DE COMBUSTIBLE				
3306	Bomba de combustible	1	UND	$ 2.548.666,67	
3307	Filtro de combustible	1	UND	$ 132.666,67	
3308	Tanque depósito de combustible	1	UND	$ 6.626.000,00	
3309	Vaso conjunto bomba combustible	1	UND	$ 1.733.000,00	
	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DEL MOTOR				
3310	Radiador motor	1	UND	$ 2.548.666,67	
3311	Motor ventilador completo del motor	1	UND	$ 1.733.000,00	
3312	Tapa Tanque auxiliar del radiador	1	UND	$ 326.000,00	
3313	Manguera superior del radiador	1	UND	$ 448.333,33	
3314	Manguera inferior del radiador	1	UND	$ 448.333,33	

	SISTEMA DE ESCAPE DEL MOTOR				
3315	Exhosto completo desde la salida del manifor de escape incluye tubería flexible, presilenciador, silenciador y salida o cola	1	UND	$ 6.523.666,67	
3316	Soporte de caucho del exosto	1	UND	$ 264.666,67	
	ACCESORIOS				
3317	Manija externa puerta delantera derecha	1	UND	$ 693.333,33	
3318	Manija externa puerta delantera izquierda	1	UND	$ 693.333,33	
3319	Manija externa puerta trasera	1	UND	$ 693.333,33	
3320	Manija externa puerta trasera derecha	1	UND	$ 693.333,33	
3321	Juego plumillas limpia parabrisas	1	UND	$ 153.000,00	
3322	Motor limpia parabrisas costado derecho	1	UND	$ 652.666,67	
3323	Motor limpia parabrisas costado izquierdo conductor	1	UND	$ 652.666,67	
3324	Filtro de aire	1	UND	$ 153.000,00	
3325	Filtro aceite.	1	UND	$ 112.333,33	
ITEM	**TRACTOR 60 RX-4W D MODELO 3100FLT TIPO TURBO CARGADO CON INTERCOOLER, DIESEL.**				
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**		
3326	Juego de bandas de freno traseras	1	UND	$ 3.364.000,00	
3327	Juego de bandas de freno delanteras	1	UND	$ 3.364.000,00	
3328	Campanas de freno delanteras por unidad	1	UND	$ 2.854.000,00	
3329	Cilindros de freno delantero por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
3330	Cilindros de freno trasero por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
3331	Campana de freno trasera por unidad.	1	UND	$ 2.854.000,00	
3332	Bomba de freno por unidad.	1	UND	$ 4.994.666,67	
3333	Esparrago por unidad	1	UND	$ 326.000,00	
3334	Resorte de bandas de freno delanteras por unidad	1	UND	$ 489.333,33	
3335	Resorte de bandas de freno traseras por unidad	1	UND	$ 489.333,33	
3336	Manguera de freno trasera por unidad	1	UND	$ 693.333,33	
3337	Manguera de freno trasera por unidad	1	UND	$ 693.333,33	
3338	perno de rueda por unidad	1	UND	$ 326.000,00	
	FRENO DE AIRE				
3339	Manguera de freno de aire por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
3340	Bombona de freno de seguridad por unidad	1	UND	$ 4.689.000,00	
3341	Leva de freno por unidad	1	UND	$ 1.141.666,67	
3342	Rodachin freno de aire por unidad	1	UND	$ 1.141.666,67	
3343	Reache de graduación por unidad	1	UND	$ 2.752.000,00	
3344	Brazo de levas de graduación de frenos por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
3345	Válvula de frenos por unidad	1	UND	$ 1.468.000,00	
3346	Freno de seguridad (machine brake) por unidad	1	UND	$ 2.854.000,00	
3347	Tanque almacenamiento de presión de aire para el sistema de freno por unidad	1	UND	$ 5.810.333,33	
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN				
3348	Amortiguadores delanteros juego por dos	1	UND	$ 4.485.000,00	
3349	Buje de amortiguador.	1	UND	$ 652.666,67	
3350	Soporte superior de amortiguador por unidad	1	UND	$ 1.590.000,00	
3351	Soporte inferior de amortiguador por unidad	1	UND	$ 1.590.000,00	
3352	Barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 4.791.000,00	
3353	Juego de amortiguadores traseros	1	UND	$ 3.975.666,67	
3354	Buje trasero por unidad	1	UND	$ 652.666,67	
3355	Muelle principal trasero por unidad	1	UND	$ 11.416.666,67	
3356	Hoja de muelle numero dos trasera	1	UND	$ 3.669.666,67	
3357	Hoja de muelle numero tres trasera	1	UND	$ 3.669.666,67	
3358	Hoja de muelle principal delantera	1	UND	$ 3.669.666,67	
3359	Hoja de muelle numero dos trasera	1	UND	$ 3.669.666,67	
3360	Hoja de muelle numero tres delantera	1	UND	$ 3.669.666,67	
3361	Tornillos guia de muelles centrales traseros	1	UND	$ 367.333,33	
3362	Tornillos guia de muelles centrales delanteros	1	UND	$ 367.333,33	
3363	Tensor de barra estabilizadora por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
3364	Buje de barra estabilizadora por unidad	1	UND	$ 509.666,67	
3365	Cauchos de barra estabilizadora por unidad	1	UND	$ 530.333,33	
	SISTEMA DE DIRECCION				
3366	Caja de la dirección.	1	UND	$ 20.081.000,00	
3367	Bomba hidráulica de dirección.	1	UND	$ 13.251.666,67	
3368	Terminales de dirección por dos unidades	1	UND	$ 2.446.333,33	
3369	Depósito de aceite hidráulico	1	UND	$ 1.733.000,00	
3370	Barra de dirección.	1	UND	$ 3.771.666,67	
3371	Splinder de dirección.	1	UND	$ 2.956.333,33	

3372	Manguera de dirección.	1	UND	$ 1.325.333,33	
	SISTEMA DE TRANSMISION				
3373	Retenedor de estrada caja	1	UND	$ 469.000,00	
3374	Retenedor de salida de caja	1	UND	$ 469.000,00	
3375	Horquilla por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
3376	Anillos sincronizadores	1	UND	$ 999.333,33	
3377	Barra palanca selectora	1	UND	$ 3.771.666,67	
3378	Motor cardan	1	UND	$ 7.849.000,00	
3379	Cardan completo	1	UND	$ 16.105.666,67	
3380	Cruceta cardan	1	UND	$ 1.141.666,67	
3381	Speed del diferencial	1	UND	$ 2.956.333,33	
3382	Corona del diferencial	1	UND	$ 4.689.000,00	
3383	Balinera cardan corto	1	UND	$ 713.666,67	
3384	Balinera cardan medio	1	UND	$ 652.666,67	
3385	Tornilleria cardan completa	1	UND	$ 713.666,67	
3386	Rodamiento interno trasero por unidad	1	UND	$ 1.528.666,67	
3387	Rodamiento externo trasero por unidad	1	UND	$ 1.528.666,67	
3388	Rodamiento interno delantero por unidad	1	UND	$ 1.528.666,67	
3389	Rodamiento externo trasero por unidad	1	UND	$ 1.528.666,67	
	SISTEMA DE EMBRAGUE				
3390	Disco de embrague.	1	UND	$ 3.771.666,67	
3391	Prensa de embrague.	1	UND	$ 5.912.000,00	
3392	Cojinete de embrague.	1	UND	$ 1.773.666,67	
3393	Horquilla.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3394	Guaya de embrague	1	UND	$ 1.528.666,67	
3395	Kit de embrague completo (disco, doble disco, separador, prensa, balinera)	1	UND	$ 11.457.333,33	
3396	Tapa selectora	1	UND	$ 2.507.333,33	
	SISTEMA ELÉCTRICO				
3397	Alternador completo.	1	UND	$ 6.523.666,67	
3398	Motor de arranque completo.	1	UND	$ 5.606.333,33	
3399	Bombillo de alogeno luz delantera derecha	1	UND	$ 264.666,67	
3400	Bombillo de alogeno luz delantera izquierda	1	UND	$ 264.666,67	
3401	Relay por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
3402	Bombillo de tablero por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
3403	Bombillo stop trasero led por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
3404	Fusible por unidad	1	UND	$ 91.666,67	
3405	Luz lateral carroceria	1	UND	$ 713.666,67	
3406	Luz interna cabina	1	UND	$ 469.000,00	
3407	Bonbillo direccional	1	UND	$ 71.666,67	
3408	Conjunto de luces con direccionales	1	UND	$ 2.752.000,00	
3409	Flasher luces estacionarias y direccionales	1	UND	$ 693.333,33	
3410	Swich de encendido	1	UND	$ 1.936.666,67	
3411	Arnes ELÉCTRICO	1	UND	$ 7.951.000,00	
3412	Cables de bateria positivo y negativo	1	UND	$ 713.666,67	
3413	Escobillas de alternador	1	UND	$ 713.666,67	
3414	rodamiento de alternador	1	UND	$ 509.666,67	
3415	correa de alternador	1	UND	$ 530.333,33	
3416	Baterías (31h 1200 amp)	1	UND	$ 2.752.000,00	
3417	Cremallera elevavidrio por unuidad	1	UND	$ 1.080.333,33	
3418	Manija elevavidrio por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
3419	Regulador de corriente por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
3420	Sensor de reversa	1	UND	$ 1.325.333,33	
3421	Unidad farola izquierda con aros de farola	1	UND	$ 2.548.666,67	
3422	Unidad farola derecha con aros de farola	1	UND	$ 2.548.666,67	
3423	Unidad (stop ,luz reversa, direccional) izquierdo	1	UND	$ 1.936.666,67	
3424	Unidad (stop ,luz reversa, direccional) derecho	1	UND	$ 1.936.666,67	
3425	Odometro de velocidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
3426	Odometro de temperatura	1	UND	$ 1.325.333,33	
3427	Odometro de combustible	1	UND	$ 1.325.333,33	
3428	Corneta de aire por unidad	1	UND	$ 1.733.000,00	
3429	Pito por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
3430	Sirena de reversa por unidad	1	UND	$ 733.666,67	
	SISTEMA DE REFRIGERACION				
3431	Bomba de agua.	1	UND	$ 4.689.000,00	
3432	Termostato.	1	UND	$ 1.101.000,00	
3433	Radiador.	1	UND	$ 9.480.000,00	
3434	Manguera superior de radiador por unidad.	1	UND	$ 1.468.000,00	

3435	Manguera inferior de radiador por unidad.	1	UND	$ 1.468.000,00	
3436	Correa del ventilador.	1	UND	$ 713.666,67	
3437	Tapa de radiador	1	UND	$ 570.666,67	
3438	Fan clutch	1	UND	$ 4.689.000,00	
	SISTEMA DE ALIMENTACION				
3439	Bujías de precalentamiento (juego)	1	UND	$ 2.446.333,33	
3440	Arnés de los inyectores por unidad	1	UND	$ 4.689.000,00	
3441	Bomba de inyección por unidad	1	UND	$ 48.521.000,00	
3442	Inyector por unidad	1	UND	$ 6.014.333,33	
3443	Módulo de inyección por unidad	1	UND	$ 2.854.000,00	
3444	Regulador de presión de combustible.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3445	Filtro de combustible.	1	UND	$ 1.101.000,00	
3446	Filtros de aire	1	UND	$ 958.000,00	
3447	Bomba auxiliar de combustible (bombín)	1	UND	$ 2.956.333,33	
3448	Sensor pedal aceleración.	1	UND	$ 1.590.000,00	
	MOTOR				
3449	Valvula de escape por unidad.	1	UND	$ 1.223.333,33	
3450	Valvula de admision por unidad.	1	UND	$ 1.223.333,33	
3451	Cigüeñal de motor	1	UND	$ 30.580.666,67	
3452	Culata por unidad.	1	UND	$ 36.696.666,67	
3453	Arbol de levas por unidad.	1	UND	$ 6.523.666,67	
3454	Camisa de bloque motor por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3455	Piston por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
3456	Biela por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3457	bulon por unidad	1	UND	$ 713.666,67	
3458	Juego de anillos por unidad.	1	UND	$ 4.485.000,00	
3459	Empaquetadora de culata completa	1	UND	$ 1.753.333,33	
3460	Cojinete de biela por unidad	1	UND	$ 2.650.333,33	
3461	Cojinete de bancada por unidad	1	UND	$ 3.364.000,00	
3462	Volante de inercia por unidad	1	UND	$ 4.689.000,00	
3463	Impulsadores de válvulas por unidad	1	UND	$ 917.333,33	
3464	Empaque de tapa de valbula.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3465	Soporte motor por unidad.	1	UND	$ 1.936.666,67	
3466	Bayoneta nivel de aceite motor	1	UND	$ 1.733.000,00	
3467	Multiple de admision.	1	UND	$ 6.523.666,67	
3468	Empaquetadura completa multiple de admision	1	UND	$ 1.590.000,00	
3469	Carter motor.	1	UND	$ 4.689.000,00	
3470	Multiple de escape.	1	UND	$ 6.523.666,67	
3471	Empaquetadura completa multiple de escape.	1	UND	$ 1.590.000,00	
3472	Empaque exosto	1	UND	$ 530.333,33	
3473	Silenciador de exosto	1	UND	$ 8.562.333,33	
3474	Catalizador de exosto	1	UND	$ 7.747.000,00	
3475	Reten delantero cigüeñal	1	UND	$ 713.666,67	
3476	Reten trasero cigüeñal	1	UND	$ 713.666,67	
3477	Tarro trasero exosto	1	UND	$ 1.936.666,67	
	SISTEMA DE LUBRICACIÓN				
3478	Tuberias de lubricacion turbocargador	1	UND	$ 5.300.666,67	
3479	Bomba de aceite.	1	UND	$ 3.873.666,67	
3480	Tamiz de aceite.	1	UND	$ 530.333,33	
3481	Regulador de aceite.	1	UND	$ 652.666,67	
3482	Intercambiador de calor	1	UND	$ 8.766.333,33	
3483	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND	$ 570.666,67	
	SISTEMA DE DISTRIBUCION.				
3484	Correa de accesorios por unidad.	1	UND	$ 733.666,67	
3485	Kit de cadeñilla completo por unidad.	1	UND	$ 6.931.666,67	
3486	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3487	Patin tensor por unidad.	1	UND	$ 1.141.666,67	
3488	Riel tensor por unidad	1	UND	$ 978.666,67	
3489	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND	$ 1.060.333,33	
3490	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
3491	Polea de la bomba de agua.	1	UND	$ 1.814.000,00	
3492	Polea de cigüeñal.	1	UND	$ 1.814.000,00	
3493	Polea de alternador.	1	UND	$ 1.814.000,00	
3494	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND	$ 2.854.000,00	
	ACCESORIOS				
3495	Retrovisor exterior derecho	1	UND	$ 1.936.666,67	
3496	Retrovisor exterior izquierdo	1	UND	$ 1.936.666,67	
3497	Retrovisor interno	1	UND	$ 713.666,67	

3498	Cremallera eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
3499	Guaya capot por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
3500	Guaya tapa combustible por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
3501	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
3502	Chapas puerta por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
3503	Estribo derecho	1	UND	$ 3.261.666,67	
3504	Estribo izquierdo	1	UND	$ 3.261.666,67	
3505	juego de tapetes	1	UND	$ 1.528.666,67	
3506	Pedal acelerador	1	UND	$ 2.650.333,33	
3507	Silla conductor	1	UND	$ 4.689.000,00	
3508	Plumillas delanteras	1	UND	$ 153.000,00	
3509	Volante conductor	1	UND	$ 2.650.333,33	
3510	Tapa ruedas	1	UND	$ 1.141.666,67	
3511	Tanque agua limpia brisas	1	UND	$ 2.548.666,67	
3512	Tapa tanque combustible	1	UND	$ 713.666,67	
3513	Manija puerta por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
	SISTEMA HIDRAULICO				
3514	Bomba hidraulica	1	UND	$ 13.251.666,67	
3515	Filtro hidraulico superior	1	UND	$ 1.101.000,00	
3516	Filtro hidraulico inferior	1	UND	$ 1.325.333,33	
3517	Manguera sistema hidraulica	1	UND	$ 1.610.666,67	
ITEM	**TRACTOR NEW HOLLAND MODELO TT4.90 TURBO CARGADO CON INTERCOOLER, DIESEL (2023)**				
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**		
3518	Juego de bandas de freno traseras	1	UND	$ 3.364.000,00	
3519	Juego de bandas de freno delanteras	1	UND	$ 3.364.000,00	
3520	Campanas de freno delanteras por unidad	1	UND	$ 4.689.000,00	
3521	Cilindros de freno delantero por unidad	1	UND	$ 1.528.666,67	
3522	Cilindros de freno trasero por unidad	1	UND	$ 1.528.666,67	
3523	Campana de freno trasera por unidad.	1	UND	$ 4.689.000,00	
3524	Bomba de freno por unidad.	1	UND	$ 4.994.666,67	
3525	Esparrago por unidad	1	UND	$ 530.333,33	
3526	Resorte de bandas de freno delanteras por unidad	1	UND	$ 489.333,33	
3527	Resorte de bandas de freno traseras por unidad	1	UND	$ 489.333,33	
3528	Manguera de freno trasera por unidad	1	UND	$ 693.333,33	
3529	Manguera de freno trasera por unidad	1	UND	$ 693.333,33	
3530	perno de rueda por unidad	1	UND	$ 530.333,33	
	FRENO DE AIRE				
3531	Manguera de freno de aire por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
3532	Bombona de freno de seguridad por unidad	1	UND	$ 4.689.000,00	
3533	Leva de freno por unidad	1	UND	$ 1.141.666,67	
3534	Rodachin freno de aire por unidad	1	UND	$ 1.141.666,67	
3535	Reache de graduación por unidad	1	UND	$ 2.956.333,33	
3536	Brazo de levas de graduación de frenos por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
3537	Válvula de frenos por unidad	1	UND	$ 1.468.000,00	
3538	Freno de seguridad (machine brake) por unidad	1	UND	$ 3.975.666,67	
3539	Tanque almacenamiento de presión de aire para el sistema de freno por unidad	1	UND	$ 6.931.666,67	
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN				
3540	Amortiguadores delanteros juego por dos	1	UND	$ 4.893.000,00	
3541	Buje de amortiguador.	1	UND	$ 652.666,67	
3542	Soporte superior de amortiguador por unidad	1	UND	$ 1.733.000,00	
3543	Soporte inferior de amortiguador por unidad	1	UND	$ 1.590.000,00	
3544	Barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 4.791.000,00	
3545	Juego de amortiguadores traseros	1	UND	$ 4.485.000,00	
3546	Buje trasero por unidad	1	UND	$ 652.666,67	
3547	Muelle principal trasero por unidad	1	UND	$ 17.329.000,00	
3548	Hoja de muelle numero dos trasera	1	UND	$ 3.669.666,67	
3549	Hoja de muelle numero tres trasera	1	UND	$ 3.669.666,67	
3550	Hoja de muelle principal delantera	1	UND	$ 3.669.666,67	
3551	Hoja de muelle numero dos trasera	1	UND	$ 3.669.666,67	
3552	Hoja de muelle numero tres delantera	1	UND	$ 3.669.666,67	
3553	Tornillos guia de muelles centrales traseros	1	UND	$ 367.333,33	
3554	Tornillos guia de muelles centrales delanteros	1	UND	$ 367.333,33	
3555	Tensor de barra estabilizadora por unidad	1	UND	$ 1.936.666,67	
3556	Buje de barra estabilizadora por unidad	1	UND	$ 713.666,67	
3557	Cauchos de barra estabilizadora por unidad	1	UND	$ 713.666,67	

	SISTEMA DE DIRECCION				
3558	Caja de la dirección.	1	UND	$ 25.484.000,00	
3559	Bomba hidráulica de dirección.	1	UND	$ 13.863.333,33	
3560	Terminales de dirección por dos unidades	1	UND	$ 2.446.333,33	
3561	Depósito de aceite hidráulico	1	UND	$ 1.733.000,00	
3562	Barra de dirección.	1	UND	$ 3.771.666,67	
3563	Splinder de dirección.	1	UND	$ 2.956.333,33	
3564	Manguera de dirección.	1	UND	$ 1.325.333,33	
	SISTEMA DE TRANSMISION				
3565	Retenedor de estrada caja	1	UND	$ 469.000,00	
3566	Retenedor de salida de caja	1	UND	$ 469.000,00	
3567	Horquilla por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
3568	Anillos sincronizadores	1	UND	$ 999.333,33	
3569	Barra palanca selectora	1	UND	$ 3.771.666,67	
3570	Motor cardan	1	UND	$ 7.849.000,00	
3571	Cardan completo	1	UND	$ 19.368.000,00	
3572	Cruceta cardan	1	UND	$ 1.325.333,33	
3573	Speed del diferencial	1	UND	$ 4.689.000,00	
3574	Corona del diferencial	1	UND	$ 5.708.666,67	
3575	Balinera cardan corto	1	UND	$ 713.666,67	
3576	Balinera cardan medio	1	UND	$ 652.666,67	
3577	Tornilleria cardan completa	1	UND	$ 713.666,67	
3578	Rodamiento interno trasero por unidad	1	UND	$ 1.528.666,67	
3579	Rodamiento externo trasero por unidad	1	UND	$ 1.528.666,67	
3580	Rodamiento interno delantero por unidad	1	UND	$ 1.528.666,67	
3581	Rodamiento externo trasero por unidad	1	UND	$ 1.528.666,67	
	SISTEMA DE EMBRAGUE				
3582	Disco de embrague.	1	UND	$ 4.791.000,00	
3583	Prensa de embrague.	1	UND	$ 7.135.666,67	
3584	Cojinete de embrague.	1	UND	$ 1.773.666,67	
3585	Horquilla.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3586	Guaya de embrague	1	UND	$ 1.528.666,67	
3587	Kit de embrague completo (disco, doble disco, separador, prensa, balinera)	1	UND	$ 13.700.000,00	
3588	Tapa selectora	1	UND	$ 2.507.333,33	
	SISTEMA ELÉCTRICO				
3589	Alternador completo.	1	UND	$ 11.009.000,00	
3590	Motor de arranque completo.	1	UND	$ 8.766.333,33	
3591	Bombillo de alogeno luz delantera derecha	1	UND	$ 264.666,67	
3592	Bombillo de alogeno luz delantera izquierda	1	UND	$ 264.666,67	
3593	Relay por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
3594	Bombillo de tablero por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
3595	Bombillo stop trasero led por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
3596	Fusible por unidad	1	UND	$ 91.666,67	
3597	Luz lateral carroceria	1	UND	$ 1.141.666,67	
3598	Luz interna cabina	1	UND	$ 469.000,00	
3599	Bonbillo direccional	1	UND	$ 71.666,67	
3600	Conjunto de luces con direccionales	1	UND	$ 4.689.000,00	
3601	Flasher luces estacionarias y direccionales	1	UND	$ 693.333,33	
3602	Swich de encendido	1	UND	$ 1.936.666,67	
3603	Arnes eléctrico	1	UND	$ 9.174.333,33	
3604	Cables de bateria positivo y negativo	1	UND	$ 713.666,67	
3605	Escobillas de alternador	1	UND	$ 713.666,67	
3606	rodamiento de alternador	1	UND	$ 509.666,67	
3607	correa de alternador	1	UND	$ 713.666,67	
3608	Baterías (31h 1200 amp)	1	UND	$ 2.752.000,00	
3609	Cremallera elevavidrio por unuidad	1	UND	$ 1.080.333,33	
3610	Manija elevavidrio por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
3611	Regulador de corriente por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
3612	Sensor de reversa	1	UND	$ 1.325.333,33	
3613	Unidad farola izquierda con aros de farola	1	UND	$ 3.771.666,67	
3614	Unidad farola derecha con aros de farola	1	UND	$ 3.771.666,67	
3615	Unidad (stop ,luz reversa, direccional) izquierdo	1	UND	$ 1.936.666,67	
3616	Unidad (stop ,luz reversa, direccional) derecho	1	UND	$ 1.936.666,67	
3617	Odometro de velocidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
3618	Odometro de temperatura	1	UND	$ 1.325.333,33	
3619	Odometro de combustible	1	UND	$ 1.325.333,33	
3620	Corneta de aire por unidad	1	UND	$ 1.733.000,00	

3621	Pito por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
3622	Sirena de reversa por unidad	1	UND	$ 733.666,67	
	SISTEMA DE REFRIGERACION				
3623	Bomba de agua.	1	UND	$ 5.606.333,33	
3624	Termostato.	1	UND	$ 1.101.000,00	
3625	Radiador.	1	UND	$ 11.009.000,00	
3626	Manguera superior de radiador por unidad.	1	UND	$ 1.468.000,00	
3627	Manguera inferior de radiador por unidad.	1	UND	$ 1.468.000,00	
3628	Correa del ventilador.	1	UND	$ 713.666,67	
3629	Tapa de radiador	1	UND	$ 713.666,67	
3630	Fan clutch	1	UND	$ 4.994.666,67	
	SISTEMA DE ALIMENTACION				
3631	Bujías de precalentamiento (juego)	1	UND	$ 2.446.333,33	
3632	Arnés de los inyectores por unidad	1	UND	$ 4.689.000,00	
3633	Bomba de inyección por unidad	1	UND	$ 48.521.000,00	
3634	Inyector por unidad	1	UND	$ 6.014.333,33	
3635	Módulo de inyección por unidad	1	UND	$ 2.854.000,00	
3636	Regulador de presión de combustible.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3637	Filtro de combustible.	1	UND	$ 1.101.000,00	
3638	Filtros de aire	1	UND	$ 1.325.333,33	
3639	Bomba auxiliar de combustible (bombín)	1	UND	$ 2.956.333,33	
3640	Sensor pedal aceleración.	1	UND	$ 1.590.000,00	
	MOTOR				
3641	Valvula de escape por unidad.	1	UND	$ 1.223.333,33	
3642	Valvula de admision por unidad.	1	UND	$ 1.223.333,33	
3643	Cigüeñal de motor	1	UND	$ 30.580.666,67	
3644	Culata por unidad.	1	UND	$ 36.696.666,67	
3645	Arbol de levas por unidad.	1	UND	$ 7.747.000,00	
3646	Camisa de bloque motor por unidad.	1	UND	$ 1.936.666,67	
3647	Piston por unidad.	1	UND	$ 2.446.333,33	
3648	Biela por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3649	bulon por unidad	1	UND	$ 713.666,67	
3650	Juego de anillos por unidad.	1	UND	$ 4.485.000,00	
3651	Empaquetadora de culata completa	1	UND	$ 2.752.000,00	
3652	Cojinete de biela por unidad	1	UND	$ 2.650.333,33	
3653	Cojinete de bancada por unidad	1	UND	$ 3.364.000,00	
3654	Volante de inercia por unidad	1	UND	$ 4.689.000,00	
3655	Impulsadores de válvulas por unidad	1	UND	$ 917.333,33	
3656	Empaque de tapa de valbula.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3657	Soporte motor por unidad.	1	UND	$ 1.936.666,67	
3658	Bayoneta nivel de aceite motor	1	UND	$ 1.733.000,00	
3659	Multiple de admision.	1	UND	$ 6.523.666,67	
3660	Empaquetadura completa multiple de admision	1	UND	$ 1.590.000,00	
3661	Carter motor.	1	UND	$ 6.727.666,67	
3662	Multiple de escape.	1	UND	$ 6.523.666,67	
3663	Empaquetadura completa multiple de escape.	1	UND	$ 1.590.000,00	
3664	Empaque exosto	1	UND	$ 530.333,33	
3665	Silenciador de exosto	1	UND	$ 9.174.333,33	
3666	Catalizador de exosto	1	UND	$ 7.747.000,00	
3667	Reten delantero cigüeñal	1	UND	$ 713.666,67	
3668	Reten trasero cigüeñal	1	UND	$ 713.666,67	
3669	Tarro trasero exosto	1	UND	$ 1.936.666,67	
	SISTEMA DE LUBRICACIÓN				
3670	Tuberias de lubricacion turbocargador	1	UND	$ 5.300.666,67	
3671	Bomba de aceite.	1	UND	$ 3.873.666,67	
3672	Tamiz de aceite.	1	UND	$ 530.333,33	
3673	Regulador de aceite.	1	UND	$ 652.666,67	
3674	Intercambiador de calor	1	UND	$ 9.174.333,33	
3675	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
	SISTEMA DE DISTRIBUCION.				
3676	Correa de accesorios por unidad.	1	UND	$ 733.666,67	
3677	Kit de cadeñilla completo por unidad.	1	UND	$ 7.951.000,00	
3678	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3679	Patin tensor por unidad.	1	UND	$ 1.141.666,67	
3680	Riel tensor por unidad	1	UND	$ 978.666,67	
3681	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND	$ 1.060.333,33	
3682	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
3683	Polea de la bomba de agua.	1	UND	$ 1.936.666,67	

3684	Polea de cigüeñal.	1	UND	$ 1.936.666,67	
3685	Polea de alternador.	1	UND	$ 1.936.666,67	
3686	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND	$ 4.872.333,33	
	ACCESORIOS				
3687	Retrovisor exterior derecho	1	UND	$ 1.936.666,67	
3688	Retrovisor exterior izquierdo	1	UND	$ 1.936.666,67	
3689	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	
3690	Estribo derecho	1	UND	$ 5.912.000,00	
3691	Estribo izquierdo	1	UND	$ 5.912.000,00	
3692	Pedal acelerador	1	UND	$ 6.523.666,67	
3693	Silla conductor	1	UND	$ 9.582.000,00	
3694	Volante conductor	1	UND	$ 5.300.666,67	
3695	Tapa ruedas	1	UND	$ 1.773.666,67	
	SISTEMA HIDRAULICO				
3696	Bomba hidraulica	1	UND	$ 13.863.333,33	
3697	Filtro hidraulico superior	1	UND	$ 1.325.333,33	
3698	Filtro hidraulico inferior	1	UND	$ 1.325.333,33	
3699	Manguera sistema hidraulica	1	UND	$ 1.773.666,67	
ITEM	**MONTACARGA HYSTER 2.5 DIESEL**				
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**		
3700	Juego de bandas de freno traseras	1	UND	$ 2.446.333,33	
3701	Juego de bandas de freno delanteras	1	UND	$ 2.446.333,33	
3702	Campanas de freno delanteras por unidad	1	UND	$ 3.261.666,67	
3703	Cilindros de freno delantero por unidad	1	UND	$ 1.284.666,67	
3704	Cilindros de freno trasero por unidad	1	UND	$ 1.284.666,67	
3705	Campana de freno trasera por unidad.	1	UND	$ 3.261.666,67	
3706	Bomba de freno por unidad.	1	UND	$ 4.281.333,33	
3707	Esparrago por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
3708	Resorte de bandas de freno delanteras por unidad	1	UND	$ 428.333,33	
3709	Resorte de bandas de freno traseras por unidad	1	UND	$ 448.333,33	
3710	Manguera de freno trasera por unidad	1	UND	$ 591.333,33	
3711	Manguera de freno trasera por unidad	1	UND	$ 591.333,33	
3712	perno de rueda por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
	FRENO DE AIRE				
3713	Manguera de freno de aire por unidad	1	UND	$ 978.666,67	
3714	Bombona de freno de seguridad por unidad	1	UND	$ 4.689.000,00	
3715	Leva de freno por unidad	1	UND	$ 1.141.666,67	
3716	Rodachin freno de aire por unidad	1	UND	$ 1.141.666,67	
3717	Reache de graduación por unidad	1	UND	$ 2.956.333,33	
3718	Brazo de levas de graduación de frenos por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
3719	Válvula de frenos por unidad	1	UND	$ 1.468.000,00	
3720	Freno de seguridad (machine brake) por unidad	1	UND	$ 3.975.666,67	
3721	Tanque almacenamiento de presión de aire para el sistema de freno por unidad	1	UND	$ 6.931.666,67	
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN				
3722	Amortiguadores delanteros juego por dos	1	UND	$ 3.669.666,67	
3723	Buje de amortiguador.	1	UND	$ 652.666,67	
3724	Soporte superior de amortiguador por unidad	1	UND	$ 1.733.000,00	
3725	Soporte inferior de amortiguador por unidad	1	UND	$ 1.590.000,00	
3726	Barra estabilizadora por unidad.	1	UND	$ 3.261.666,67	
3727	Juego de amortiguadores traseros	1	UND	$ 3.261.666,67	
3728	Buje trasero por unidad	1	UND	$ 652.666,67	
3729	Muelle principal trasero por unidad	1	UND	$ 8.562.333,33	
3730	Hoja de muelle numero dos trasera	1	UND	$ 856.333,33	
3731	Hoja de muelle numero tres trasera	1	UND	$ 856.333,33	
3732	Hoja de muelle principal delantera	1	UND	$ 856.333,33	
3733	Hoja de muelle numero dos trasera	1	UND	$ 856.333,33	
3734	Hoja de muelle numero tres delantera	1	UND	$ 856.333,33	
3735	Tornillos guia de muelles centrales traseros	1	UND	$ 367.333,33	
3736	Tornillos guia de muelles centrales delanteros	1	UND	$ 367.333,33	
3737	Tensor de barra estabilizadora por unidad	1	UND	$ 1.936.666,67	
3738	Buje de barra estabilizadora por unidad	1	UND	$ 713.666,67	
3739	Cauchos de barra estabilizadora por unidad	1	UND	$ 713.666,67	
	SISTEMA DE DIRECCION				
3740	Caja de la dirección.	1	UND	$ 13.659.333,33	
3741	Bomba hidráulica de dirección.	1	UND	$ 8.562.333,33	
3742	Terminales de dirección por dos unidades	1	UND	$ 1.834.666,67	
3743	Depósito de aceite hidráulico	1	UND	$ 1.223.333,33	

3744	Barra de dirección.	1	UND	$ 2.140.666,67	
3745	Splinder de dirección.	1	UND	$ 1.936.666,67	
3746	Manguera de dirección.	1	UND	$ 917.333,33	
	SISTEMA DE TRANSMISION				
3747	Retenedor de estrada caja	1	UND	$ 469.000,00	
3748	Retenedor de salida de caja	1	UND	$ 469.000,00	
3749	Horquilla por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
3750	Anillos sincronizadores	1	UND	$ 999.333,33	
3751	Barra palanca selectora	1	UND	$ 2.446.333,33	
3752	Motor cardan	1	UND	$ 4.281.333,33	
3753	Cardan completo	1	UND	$ 9.786.000,00	
3754	Cruceta cardan	1	UND	$ 917.333,33	
3755	Speed del diferencial	1	UND	$ 2.650.333,33	
3756	Corona del diferencial	1	UND	$ 2.650.333,33	
3757	Balinera cardan corto	1	UND	$ 713.666,67	
3758	Balinera cardan medio	1	UND	$ 652.666,67	
3759	Tornilleria cardan completa	1	UND	$ 713.666,67	
3760	Rodamiento interno trasero por unidad	1	UND	$ 1.019.333,33	
3761	Rodamiento externo trasero por unidad	1	UND	$ 1.019.333,33	
3762	Rodamiento interno delantero por unidad	1	UND	$ 1.019.333,33	
3763	Rodamiento externo trasero por unidad	1	UND	$ 1.019.333,33	
	SISTEMA DE EMBRAGUE				
3764	Disco de embrague.	1	UND	$ 4.281.333,33	
3765	Prensa de embrague.	1	UND	$ 5.912.000,00	
3766	Cojinete de embrague.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3767	Horquilla.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3768	Guaya de embrague	1	UND	$ 1.528.666,67	
3769	Kit de embrague completo (disco, doble disco, separador, prensa, balinera)	1	UND	$ 11.518.666,67	
3770	Tapa selectora	1	UND	$ 1.223.333,33	
	SISTEMA ELÉCTRICO				
3771	Alternador completo.	1	UND	$ 7.543.333,33	
3772	Motor de arranque completo.	1	UND	$ 5.708.666,67	
3773	Bombillo de alogeno luz delantera derecha	1	UND	$ 264.666,67	
3774	Bombillo de alogeno luz delantera izquierda	1	UND	$ 264.666,67	
3775	Relay por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
3776	Bombillo de tablero por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
3777	Bombillo stop trasero led por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
3778	Fusible por unidad	1	UND	$ 91.666,67	
3779	Luz lateral carroceria	1	UND	$ 1.141.666,67	
3780	Luz interna cabina	1	UND	$ 469.000,00	
3781	Bonbillo direccional	1	UND	$ 71.666,67	
3782	Conjunto de luces con direccionales	1	UND	$ 3.466.000,00	
3783	Flasher luces estacionarias y direccionales	1	UND	$ 693.333,33	
3784	Swich de encendido	1	UND	$ 1.936.666,67	
3785	Arnes ELÉCTRICO	1	UND	$ 6.523.666,67	
3786	Cables de bateria positivo y negativo	1	UND	$ 713.666,67	
3787	Escobillas de alternador	1	UND	$ 713.666,67	
3788	rodamiento de alternador	1	UND	$ 509.666,67	
3789	correa de alternador	1	UND	$ 713.666,67	
3790	Baterías (31h 1200 amp)	1	UND	$ 2.446.333,33	
3791	Cremallera elevavidrio por unuidad	1	UND	$ 509.666,67	
3792	Manija elevavidrio por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
3793	Regulador de corriente por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
3794	Sensor de reversa	1	UND	$ 1.325.333,33	
3795	Unidad farola izquierda con aros de farola	1	UND	$ 2.650.333,33	
3796	Unidad farola derecha con aros de farola	1	UND	$ 2.650.333,33	
3797	Unidad (stop ,luz reversa, direccional) izquierdo	1	UND	$ 1.528.666,67	
3798	Unidad (stop ,luz reversa, direccional) derecho	1	UND	$ 1.528.666,67	
3799	Odometro de velocidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
3800	Odometro de temperatura	1	UND	$ 1.325.333,33	
3801	Odometro de combustible	1	UND	$ 1.325.333,33	
3802	Corneta de aire por unidad	1	UND	$ 1.733.000,00	
3803	Pito por unidad.	1	UND	$ 326.000,00	
3804	Sirena de reversa por unidad	1	UND	$ 733.666,67	
	SISTEMA DE REFRIGERACION				
3805	Bomba de agua.	1	UND	$ 4.689.000,00	
3806	Termostato.	1	UND	$ 1.101.000,00	

3807	Radiador.	1	UND	$ 8.766.333,33	
3808	Manguera superior de radiador por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3809	Manguera inferior de radiador por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3810	Correa del ventilador.	1	UND	$ 713.666,67	
3811	Tapa de radiador	1	UND	$ 713.666,67	
3812	Fan clutch	1	UND	$ 4.383.333,33	
	SISTEMA DE ALIMENTACION				
3813	Bujías de precalentamiento (juego)	1	UND	$ 2.446.333,33	
3814	Arnés de los inyectores por unidad	1	UND	$ 4.689.000,00	
3815	Bomba de inyección por unidad	1	UND	$ 39.755.000,00	
3816	Inyector por unidad	1	UND	$ 5.504.333,33	
3817	Módulo de inyección por unidad	1	UND	$ 2.854.000,00	
3818	Regulador de presión de combustible.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3819	Filtro de combustible.	1	UND	$ 1.101.000,00	
3820	Filtros de aire	1	UND	$ 1.325.333,33	
3821	Bomba auxiliar de combustible (bombín)	1	UND	$ 2.956.333,33	
3822	Sensor pedal aceleración.	1	UND	$ 1.590.000,00	
	MOTOR				
3823	Valvula de escape por unidad.	1	UND	$ 1.223.333,33	
3824	Valvula de admision por unidad.	1	UND	$ 1.223.333,33	
3825	Cigüeñal de motor	1	UND	$ 19.368.000,00	
3826	Culata por unidad.	1	UND	$ 29.561.333,33	
3827	Arbol de levas por unidad.	1	UND	$ 7.747.000,00	
3828	Camisa de bloque motor por unidad.	1	UND	$ 1.936.666,67	
3829	Piston por unidad.	1	UND	$ 1.936.666,67	
3830	Biela por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3831	bulon por unidad	1	UND	$ 713.666,67	
3832	Juego de anillos por unidad.	1	UND	$ 3.261.666,67	
3833	Empaquetadora de culata completa	1	UND	$ 2.242.666,67	
3834	Cojinete de biela por unidad	1	UND	$ 1.997.666,67	
3835	Cojinete de bancada por unidad	1	UND	$ 2.344.333,33	
3836	Volante de inercia por unidad	1	UND	$ 4.281.333,33	
3837	Impulsadores de válvulas por unidad	1	UND	$ 917.333,33	
3838	Empaque de tapa de valbula.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3839	Soporte motor por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
3840	Bayoneta nivel de aceite motor	1	UND	$ 1.733.000,00	
3841	Multiple de admision.	1	UND	$ 5.504.333,33	
3842	Empaquetadura completa multiple de admision	1	UND	$ 1.590.000,00	
3843	Carter motor.	1	UND	$ 5.300.666,67	
3844	Multiple de escape.	1	UND	$ 5.708.666,67	
3845	Empaquetadura completa multiple de escape.	1	UND	$ 1.590.000,00	
3846	Empaque exosto	1	UND	$ 530.333,33	
3847	Silenciador de exosto	1	UND	$ 7.747.000,00	
3848	Catalizador de exosto	1	UND	$ 5.402.666,67	
3849	Reten delantero cigüeñal	1	UND	$ 713.666,67	
3850	Reten trasero cigüeñal	1	UND	$ 713.666,67	
3851	Tarro trasero exosto	1	UND	$ 1.936.666,67	
	SISTEMA DE LUBRICACIÓN				
3852	Tuberias de lubricacion turbocargador	1	UND	$ 4.485.000,00	
3853	Bomba de aceite.	1	UND	$ 3.466.000,00	
3854	Tamiz de aceite.	1	UND	$ 530.333,33	
3855	Regulador de aceite.	1	UND	$ 652.666,67	
3856	Intercambiador de calor	1	UND	$ 6.523.666,67	
3857	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
	SISTEMA DE DISTRIBUCION.				
3858	Correa de accesorios por unidad.	1	UND	$ 733.666,67	
3859	Kit de cadeñilla completo por unidad.	1	UND	$ 5.504.333,33	
3860	Tensor de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3861	Patin tensor por unidad.	1	UND	$ 1.141.666,67	
3862	Riel tensor por unidad	1	UND	$ 978.666,67	
3863	Tensor hidráulico por unidad.	1	UND	$ 1.060.333,33	
3864	Deslizador de cadenilla por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
3865	Polea de la bomba de agua.	1	UND	$ 1.936.666,67	
3866	Polea de cigüeñal.	1	UND	$ 1.936.666,67	
3867	Polea de alternador.	1	UND	$ 1.936.666,67	
3868	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND	$ 43.832.333,33	
	ACCESORIOS				
3869	Retrovisor exterior derecho	1	UND	$ 1.936.666,67	

3870	Retrovisor exterior izquierdo	1	UND	$ 1.936.666,67	
3871	Tapa tanque combustible por unidad.	1	UND	$ 938.000,00	
3872	Estribo derecho	1	UND	$ 3.261.666,67	
3873	Estribo izquierdo	1	UND	$ 3.261.666,67	
3874	Pedal acelerador	1	UND	$ 4.689.000,00	
3875	Silla conductor	1	UND	$ 3.975.666,67	
3876	Volante conductor	1	UND	$ 3.466.000,00	
3877	Tapa ruedas	1	UND	$ 1.773.666,67	
	SISTEMA HIDRAULICO				
3878	Bomba hidraulica	1	UND	$ 8.562.333,33	
3879	Filtro hidraulico superior	1	UND	$ 1.325.333,33	
3880	Filtro hidraulico inferior	1	UND	$ 1.325.333,33	
3881	Manguera sistema hidraulica	1	UND	$ 1.773.666,67	
ITEM	**CAMION CHEVROLET NPR EURO VI MODELO (2025) PLACA (NGQ500) CILINDRAJE 2999**			$ 1.773.666,67	
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	**UND**		
3882	Pastillas de freno delanteras juego completo	1	UND	$ 2.956.333,33	
3883	Discos de freno delanteras juego completo	1	UND	$ 1.733.000,00	
3884	Pastillas de freno traseras juego completo	1	UND	$ 2.956.333,33	
3885	Mordaza freno traseros por unidad	1	UND	$ 917.333,33	
3886	Discos de freno traseros por unidad	1	UND	$ 1.733.000,00	
3887	Bomba de freno por unidad.	1	UND	$ 3.567.666,67	
3888	Empaquetadura de bomba de freno por unidad	1	UND	$ 244.666,67	
3889	Guaya de freno de mano por unidad.	1	UND	$ 1.325.333,33	
3890	Espárragos completos por unidad	1	UND	$ 173.333,33	
3891	Manguera freno delantero por unidad	1	UND	$ 530.333,33	
3892	Resortes bandas freno trasero por unidad	1	UND	$ 438.333,33	
3893	Chupas cilindro freno trasero por unidad	1	UND	$ 244.666,67	
3894	Juego completo perno, capuchon y tuerca derecho trasero	1	UND	$ 856.333,33	
3895	Juego completo perno, capuchon y tuerca izquierdo trasero	1	UND	$ 856.333,33	
3896	Perno rueda delantera por unidad	1	UND	$ 153.000,00	
	FRENO DE AIRE				
3897	Manguera freno por unidad	1	UND	$ 703.666,67	
3899	Freno de seguridad, freno de estacionaniemiento por unidad	1	UND	$ 2.691.000,00	
3901	Pasadores de mordaza por unidad	1	UND	$ 244.666,67	
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN				
3900	Amortiguadores delanteros por unidad.	1	UND	$ 2.446.333,33	
3901	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador.	1	UND	$ 40.666,67	
3902	Varilla estabilizadora de suspensión.	1	UND	$ 2.548.666,67	
3903	Amortiguadores traseros por unidad.	1	UND	$ 1.631.333,33	
3904	Bujes traseros por unidad.	1	UND	$ 132.666,67	
3905	Brazos de torsión traseros por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
3906	Rodamientos internos traseros por unidad	1	UND	$ 570.666,67	
3907	Rodamientos externos traseros por unidad	1	UND	$ 570.666,67	
3908	Retenedores internos traseros por unidad	1	UND	$ 112.333,33	
3909	Retenedores externos traseros por unidad	1	UND	$ 112.333,33	
3910	Rodamientos internos delanteros por unidad	1	UND	$ 570.666,67	
3911	Rodamientos externos delanteros por unidad	1	UND	$ 570.666,67	
3912	Retenedores internos delanteros por unidad	1	UND	$ 112.333,33	
3913	Retenedores externo delanteros por unidad	1	UND	$ 112.333,33	
3914	Separador rodamiento delantero por unidad	1	UND	$ 132.666,67	
3915	Hojas de resorte principal traseras por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
3916	Hojas de resorte numero dos trasera por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
3917	Hojas de resorte número tres trasera por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
3918	Hojas de resorte principal delanteras por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
3919	Hojas de resorte numero dos delantera por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
3920	Hojas de resorte número tres delantera por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
3921	Bujes hoja de resorte principal traseras por unidad	1	UND	$ 856.333,33	
3922	Bujes hoja de resorte principal delanteras	1	UND	$ 856.333,33	
3923	Tornillos centrales traseros por unidad	1	UND	$ 112.333,33	
3924	Guía de muelles por unidad	1	UND	$ 173.333,33	
3925	Pasadores de muelle por unidad	1	UND	$ 132.666,67	
3926	Tornillos centrales delanteros por unidad	1	UND	$ 132.666,67	
3927	Grapas traseras por unidad	1	UND	$ 17.333,33	
3928	Grapas delanteras por unidad	1	UND	$ 173.333,33	

3929	Zapas de muelle delanteras por unidad	1	UND	$ 367.333,33	
3930	Zapas de muelle traseras por unidad	1	UND	$ 367.333,33	
3931	Pasador soporte chasis por unidad	1	UND	$ 693.333,33	
3932	Tensor barra estabilizadora por unidad	1	UND	$ 1.386.333,33	
3933	Muñones por unidad	1	UND	$ 1.101.000,00	
3934	Bujes barra estabilizadora por unidad	1	UND	$ 652.666,67	
	SISTEMA DE DIRECCION				
3935	Caja de dirección por unidad	1	UND	$ 11.926.333,33	
3936	Brazos axiales de dirección por unidad	1	UND	$ 264.666,67	
3937	Columna de dirección por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
3938	Bomba hidráulica de dirección por unidad.	1	UND	$ 5.810.333,33	
3939	Aceite hidráulico por cuarto	1	UND	$ 153.000,00	
3940	Punta derecha por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
3941	Punta izquierda por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
3942	Terminales de dirección por dos unidades	1	UND	$ 713.666,67	
3943	Columna de dirección por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
3944	Bomba hidráulica de dirección por unidad.	1	UND	$ 5.810.333,33	
3945	Empaquetadura de caja de dirección por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
3946	Tarro de depósito de aceite hidráulico por unidad	1	UND	$ 1.386.333,33	
3947	Juego de bujes de splinder por unidad	1	UND	$ 917.333,33	
3948	Pasador de splinder por unidad	1	UND	$ 509.666,67	
3949	Splinder de dirección eje principal por unidad	1	UND	$ 815.666,67	
3950	Manguera de dirección hidráulica para camión baja presión por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
3951	Manguera de dirección hidráulica para camión alta presión por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
	SISTEMA DE TRANSMISION				
3952	Tren de engranajes (fijo y móvil) por unidad	1	UND	$ 13.251.666,67	
3953	Retenedores de entrada caja y salida caja.	1	UND	$ 733.666,67	
3954	Juego de horquillas.	1	UND	$ 3.567.666,67	
3955	Anillos sincronizadores por unidad	1	UND	$ 1.407.000,00	
3956	Barra de la palanca selectora por unidad	1	UND	$ 2.956.333,33	
3957	Bujes y empaquetadura de la palanca selectora.	1	UND	$ 1.365.666,67	
3958	Eje de cardan corto completo por unidad	1	UND	$ 12.843.666,67	
3959	Eje cardan largo completo por unidad	1	UND	$ 17.533.000,00	
3960	Crucetas del cardan por unidad por unidad	1	UND	$ 856.333,33	
3961	Corona y speed del diferencial housen por unidad	1	UND	$ 9.174.333,33	
3962	Balinera de cardan corto por unidad	1	UND	$ 693.333,33	
3963	Balinera de cardan medio por unidad	1	UND	$ 652.666,67	
3964	Tornillería cardan por unidad	1	UND	$ 938.000,00	
3965	Valvulina de diferencial por unidad	1	UND	$ 244.666,67	
3966	Soporte de cardan por unidad	1	UND	$ 2.752.000,00	
	SISTEMA DE EMBRAGUE				
3967	Disco de embrague por unidad.	1	UND	$ 3.364.000,00	
3968	Prensa de embrague por unidad	1	UND	$ 3.771.666,67	
3969	Cojinete de embrague por unidad	1	UND	$ 1.997.666,67	
3970	Horquilla por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
3971	Bomba principal de embrague por unidad	1	UND	$ 1.528.666,67	
3972	Bomba auxiliar de embrague por unidad.	1	UND	$ 1.528.666,67	
3973	Kit de embrague (disco, prensa, balinera)	1	UND	$ 9.133.333,33	
3974	Barra selectora por unidad	1	UND	$ 1.590.000,00	
	SISTEMA ELECTRICO				
3975	Alternador completo por unidad	1	UND	$ 7.033.666,67	
3976	Motor de arranque completo por unidad	1	UND	$ 5.402.666,67	
3977	Bujías de precalentamiento (juego)	1	UND	$ 285.333,33	
3978	Computador por unidad	1	UND	$ 29.561.333,33	
3979	Bombillos alógeno luces delanteras por unidad	1	UND	$ 173.333,33	
3980	Relay por unidad.	1	UND	$ 652.666,67	
3981	Bombillo de tablero por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
3982	Bombillo stop trasero led por unidad	1	UND	$ 51.333,33	
3983	Exploradora delantera por unidad	1	UND	$ 91.666,67	
3984	Bombillo exploradora por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
3985	Fusible por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
3986	Luces laterales carrocería por unidad	1	UND	$ 285.333,33	
3987	Luz interna cabina por unidad	1	UND	$ 693.333,33	
3988	Luz interna carrocería por unidad	1	UND	$ 693.333,33	
3989	Bombillos direccionales por unidad	1	UND	$ 30.666,67	
3990	Mando luces y direccionales por unidad	1	UND	$ 3.364.000,00	

3991	Flasher luces estacionarias y direccionales por unidad	1	UND	$ 713.666,67	
3992	Interruptores por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
3993	Switch de encendido por unidad	1	UND	$ 2.609.666,67	
3994	Arnés eléctrico por unidad	1	UND	$ 11.518.666,67	
3995	Bombillos por unidad	1	UND	$ 173.333,33	
3996	Cables batería de 24 v por unidad	1	UND	$ 917.333,33	
3997	Escobillas alternador por unidad	1	UND	$ 489.333,33	
3998	Rodamientos alternador por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
3999	Bujes alternador por unidad	1	UND	$ 306.000,00	
4000	Polea de alternador por unidad	1	UND	$ 652.666,67	
4001	Correa alternador por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
4002	Batería (31h 1200 amp) por unidad	1	UND	$ 2.344.333,33	
4003	Cremallera eleva vidrio por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
4004	Sistema eléctrico completo de elvavidrios por unidad	1	UND	$ 6.626.000,00	
4005	Manija eleva vidrio por unidad	1	UND	$ 795.000,00	
4006	Mando eleva vidrios derecho por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
4007	Mando eleva vidrios izquierdo por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
4008	Regulador de corriente por unidad.	1	UND	$ 856.333,33	
4009	Pera sensor reversa por unidad	1	UND	$ 1.936.666,67	
4010	Circuito eléctrico luces bajas y altas	1	UND	$ 652.666,67	
4011	Circuito eléctrico direccionales	1	UND	$ 1.386.333,33	
4012	Circuito eléctrico frenos	1	UND	$ 1.325.333,33	
4013	Circuito eléctrico pito	1	UND	$ 1.712.333,33	
4014	Circuito eléctrico reverso	1	UND	$ 1.712.333,33	
4015	Circuito eléctrico luces internas	1	UND	$ 1.712.333,33	
4016	Circuito combustible	1	UND	$ 1.712.333,33	
4017	Circuito aire acondicionado	1	UND	$ 1.733.000,00	
4018	Unidad farola izquierda por unidad	1	UND	$ 2.956.333,33	
4019	Unidad farola derecha por unidad	1	UND	$ 2.956.333,33	
4020	Unidad completa stop, luz reversa, direccional izquierdo para camión	1	UND	$ 1.325.333,33	
4021	Unidad completa stop, luz reversa, direccional derecho para camión	1	UND	$ 1.325.333,33	
4022	Odómetro de velocidad por unidad	1	UND	$ 3.853.000,00	
4023	Odómetro de temperatura por unidad	1	UND	$ 3.853.000,00	
4024	Odómetro de combustible por unidad	1	UND	$ 3.853.000,00	
4025	Odómetro en general por unidad	1	UND	$ 3.853.000,00	
4026	Juego Captador de velocidad ruedas delanteras	1	UND	$ 2.548.666,67	
4027	Juego Captador de velocidad ruedas traseras	1	UND	$ 2.548.666,67	
4028	Tablero indicador odómetro por unidad	1	UND	$ 2.548.666,67	
4029	Pito por unidad.	1	UND	$ 693.333,33	
	SISTEMA DE REFRIGERACION Y A/A.				
4030	Motor de bomba de agua por unidad.	1	UND	$ 1.386.333,33	
4031	Compresor de A/A por unidad	1	UND	$ 9.887.666,67	
4032	Tubería de alta presíon A/A por unidad	1	UND	$ 4.791.000,00	
4033	Tubería de baja presión A/A por unidad	1	UND	$ 4.791.000,00	
4034	Condensadora del A/A por unidad	1	UND	$ 3.180.666,67	
4035	Electroventilador de A/A por unidad	1	UND	$ 7.849.000,00	
4036	Blower de a/a por unidad	1	UND	$ 4.994.666,67	
4037	Bomba de agua por unidad	1	UND	$ 2.752.000,00	
4038	Termostato por unidad	1	UND	$ 938.000,00	
4039	Radiador por unidad	1	UND	$ 5.402.666,67	
4040	Mangueras superior de radiador por unidad	1	UND	$ 775.000,00	
4041	Mangueras inferior de radiador por unidad	1	UND	$ 775.000,00	
4042	Correa del ventilador por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
4043	Tapa de radiador por unidad.	1	UND	$ 509.666,67	
4044	Aspas del fan clutch completo por unidad	1	UND	$ 2.793.000,00	
4045	Fan clutch por unidad	1	UND	$ 5.402.666,67	
	SISTEMA DE ALIMENTACION				
4046	Juego de bujías de precalentamiento por unidad	1	UND	$ 306.000,00	
4047	Bomba de inyección por unidad	1	UND	$ 47.909.666,67	
4048	Sistema de inyección por unidad	1	UND	$ 58.307.000,00	
4049	Inyectores por unidad	1	UND	$ 5.259.666,67	
4050	Módulo de inyección por unidad	1	UND	$ 2.752.000,00	
4051	Medidor de flujo de aire por unidad.	1	UND	$ 3.058.333,33	
4052	Medidor de flujo de aire por unidad.	1	UND	$ 3.058.333,33	
4053	Regulador de presión de combustible por unidad	1	UND	$ 1.182.000,00	

4054	Regulador de presión de combustible por unidad	1	UND	$ 1.182.000,00	
4055	Filtro de aire por unidad.	1	UND	$ 469.000,00	
4056	Filtro de combustible por unidad	1	UND	$ 326.000,00	
4057	Bombín por unidad	1	UND	$ 1.753.333,33	
4058	Cuerpo de aceleración por unidad	1	UND	$ 9.969.000,00	
4059	Turbo alimentador por unidad	1	UND	$ 16.003.666,67	
4060	Tubería de inyectores completa	1	UND	$ 13.251.666,67	
	MOTOR				
4061	Cigüeñal por unidad	1	UND	$ 15.902.000,00	
4062	Culata por unidad	1	UND	$ 26.095.666,67	
4063	Arbol de levas por unidad.	1	UND	$ 7.441.333,33	
4064	Camisas del bloque motor por unidad	1	UND	$ 713.666,67	
4065	Juego completo pistones, bielas, bulones y anillos	1	UND	$ 8.053.000,00	
4066	Sello válvulas por unidad	1	UND	$ 917.333,33	
4067	Empaquetadura completa motor por unidad	1	UND	$ 5.810.333,33	
4068	Casqueteria motor por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
4069	Volante motor por unidad	1	UND	$ 6.626.000,00	
4070	Impulsadores válvulas por unidad	1	UND	$ 4.689.000,00	
4071	Retenedor entrada de fuerza por unidad	1	UND	$ 367.333,33	
4072	Retenedor salida de fuerza por unidad	1	UND	$ 326.000,00	
4073	Válvulas admisión y escape por unidad	1	UND	$ 3.771.666,67	
4074	Empaque de culata por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
4075	Empaque tapa válvulas por unidad	1	UND	$ 1.264.000,00	
4076	Turbo alimentador por unidad	1	UND	$ 16.003.666,67	
4077	Soporte derecho de motor por unidad	1	UND	$ 1.753.333,33	
4078	Soporte izquierdo de motor por unidad	1	UND	$ 1.753.333,33	
4079	Bayoneta medidor nivel de aceite por unidad	1	UND	$ 1.753.333,33	
4080	Empaque múltiple de admisión por unidad	1	UND	$ 938.000,00	
4081	Empaque múltiple de escape por unidad	1	UND	$ 938.000,00	
4082	Empaque exosto por unidad	1	UND	$ 264.666,67	
4083	Silenciador de exosto por unidad	1	UND	$ 19.775.666,67	
4084	Catalizador de exosto por unidad	1	UND	$ 5.708.666,67	
4085	Reten delantero cigüeñal por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
4086	Reten trasero cigüeñal por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
4087	Freno de ahogo completo por unidad	1	UND	$ 7.747.000,00	
4088	Caja de humo silenciadora exosto por unidad	1	UND	$ 4.791.000,00	
4089	Urea automotriz por cuñete	1	UND	$ 570.666,67	
	SISTEMA DE LUBRICACIÓN				
4090	Bomba de aceite por unidad	1	UND	$ 2.956.333,33	
4091	Tamiz de aceite por unidad	1	UND	$ 713.666,67	
4092	Regulador de aceite por unidad	1	UND	$ 48.000,00	
4093	Carter de aceite por unidad	1	UND	$ 4.770.666,67	
4094	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND	$ 295.666,67	
4095	Deposito del filtro de aceite por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
	SISTEMA DE DISTRIBUCION.				
4096	Correa por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
4097	Correas de accesorios por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
	ACCESORIOS				
4098	Retrovisor exterior derecho por unidad	1	UND	$ 1.101.000,00	
4099	Retrovisor exterior izquierdo por unidad	1	UND	$ 1.101.000,00	
4100	Retrovisor interior por unidad	1	UND	$ 938.000,00	
4101	Cremalleras eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
4102	Panorámico delantero por unidad	1	UND	$ 3.364.000,00	
4103	Panorámico trasero por unidad	1	UND	$ 2.813.333,33	
4104	Vidrios puertas por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
4105	Alfombra piso de alta resistencia original de acuerdo línea automotor por unidad	1	UND	$ 6.014.333,33	
4106	Forros todas las sillas en PVC con recubrimiento en poliéster de alta resistencia	1	UND	$ 5.300.666,67	
4107	Forro techo por unidad	1	UND	$ 3.364.000,00	
4108	Tapizado de alta resistencia para puertas por unidad	1	UND	$ 4.791.000,00	
4109	Tapetes por unidad	1	UND	$ 2.752.000,00	
4110	Emblemas por unidad	1	UND	$ 917.333,33	
4111	LLantas por unidad	1	UND	$ 2.548.666,67	
4112	Pedal acelerador por unidad	1	UND	$ 6.626.000,00	
4113	Silla conductor por unidad	1	UND	$ 6.014.333,33	
4114	Silla pasajero delantera por unidad	1	UND	$ 6.014.333,33	

4115	Plumillas delanteras por unidad	1	UND	$ 377.333,33	
4116	Duplicado llaves por unidad	1	UND	$ 713.666,67	
4117	Cinturón seguridad conductor por unidad	1	UND	$ 917.333,33	
4118	Cinturón pasajero lado conductor por unidad	1	UND	$ 917.333,33	
4119	Volante por unidad	1	UND	$ 713.666,67	
4120	Tanque agua limpia brisas por unidad	1	UND	$ 2.548.666,67	
4121	Tapa tanque combustible por unidad	1	UND	$ 713.666,67	
4122	Chapas puerta por unidad por unidad	1	UND	$ 1.141.666,67	
4123	Carpa en lona de PVC reforzada con una capa de poliéster por unidad	1	UND	$ 5.402.666,67	
4124	Tapizado de alta resistencia para piso y techo de la cabina por unidad	1	UND	$ 4.791.000,00	
ITEM	**CAMIONETA NISSAN FRONTIER NP 300 GASOLINA MODELO 2026 PLACAS (NGQ570 - NGQ571 - NGQ572) CILINDRAJE 2488**				
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	UND		
4125	Juego por 4 pastillas delanteras	1	UND	$ 693.333,33	
4126	Disco de freno delantero por unidad	1	UND	$ 917.333,33	
4127	Manguera o tubería para sistema freno delantero por unidad	1	UND	$ 733.666,67	
4128	Mordazas delanteras.	1	UND	$ 4.791.000,00	
4129	Juego por 4 de bandas traseras.	1	UND	$ 978.666,67	
4130	Cilindros de freno trasero por unidad	1	UND	$ 530.333,33	
4131	Campana trasera por unidad.	1	UND	$ 1.141.666,67	
4132	Bomba de freno por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
4133	Empaquetadura de bomba de freno.	1	UND	$ 367.333,33	
4134	Servofreno (booster) por unidad.	1	UND	$ 2.956.333,33	
4135	Ssistema completo freno de mano	1	UND	$ 4.994.666,67	
4136	Mordazas delanteras por unidad	1	UND	$ 4.791.000,00	
4137	Servofreno (booster).	1	UND	$ 2.956.333,33	
4138	Guaya de freno de mano por unidad	1	UND	$ 938.000,00	
4139	Espárragos rueda completos	1	UND	$ 51.333,33	
4140	Juego resortes de bandas de freno trasero	1	UND	$ 326.000,00	
4141	Líquido de frenos por cuarto	1	UND	$ 153.000,00	
4142	Juego retenedores internos traseros	1	UND	$ 91.666,67	
4143	Juego retenedores externos traseros	1	UND	$ 91.666,67	
4144	Manguera o tubería para sistema freno trasero por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
4145	Juego pasadores de mordaza	1	UND	$ 489.333,33	
4146	Buje mordaza freno delantero derecho	1	UND	$ 469.000,00	
4147	Buje mordaza freno delantero izquierdo	1	UND	$ 469.000,00	
4148	Juego anti ruidos pastillas	1	UND	$ 469.000,00	
4149	Discos de freno por unidad	1	UND	$ 917.333,33	
4150	Campana por unidad	1	UND	$ 1.141.666,67	
4151	Juego chupas cilindro freno trasero	1	UND	$ 306.000,00	
4152	Kit completo caliper de freno delantero	1	UND	$ 938.000,00	
4153	Kit completo caliper de freno trasero	1	UND	$ 938.000,00	
4154	Bocin delantero rueda derecha	1	UND	$ 2.446.333,33	
4155	Bocin delantero rueda izquierda	1	UND	$ 2.446.333,33	
4156	Sensor freno ABS por unidad.	1	UND	$ 1.936.666,67	
4157	Tuerca para perno por unidad	1	UND	$ 40.666,67	
4158	Perno rueda por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
4159	Graduación frenos	1	UND	$ 101.666,67	
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN				
4160	Amortiguadores delanteros por unidad.	1	UND	$ 1.834.666,67	
4161	Espirales delanteros por unidad.	1	UND	$ 1.631.333,33	
4162	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador.	1	UND	$ 1.834.666,67	
4163	Balancines de suspensión por unidad.	1	UND	$ 917.333,33	
4164	Juego de tijeras superiores delanteras.	1	UND	$ 2.242.666,67	
4165	Juego de tijeras inferiores delanteras.	1	UND	$ 2.854.000,00	
4166	Barra estabilizadora.	1	UND	$ 1.936.666,67	
4167	Rotulas de tijeras de suspensión por unidad	1	UND	$ 489.333,33	
4168	Barras de torsión.	1	UND	$ 1.590.000,00	
4169	Juego de amortiguadores traseros	1	UND	$ 1.631.333,33	
4170	Juego de bujes suspensión trasera.	1	UND	$ 930.333,33	
4171	Brazos de torsión traseros.	1	UND	$ 1.590.000,00	
4172	Barra de torsión por unidad	1	UND	$ 1.590.000,00	

4173	Kit completo de suspensión trasera (balancines, estabilizadores traseros, brazos tensor, espiral, amortiguadores)	1	UND	$ 7.135.666,67	
4174	Juego balancines de suspensión trasera	1	UND	$ 917.333,33	
4175	Estabilizadores traseros de suspensión trasera	1	UND	$ 2.752.000,00	
4176	Brazos tensores suspensión trasera por unidad	1	UND	$ 1.733.000,00	
4177	Espirales de suspensión trasera por unidad	1	UND	$ 1.631.333,33	
4178	Hoja o ballestas trasera por unidad	1	UND	$ 1.101.000,00	
4179	Muelle completo trasero por unidad	1	UND	$ 7.951.000,00	
4180	Grapa de muelle por unidad	1	UND	$ 173.333,33	
4181	Bujes suspensión delantera por unidad	1	UND	$ 775.000,00	
4182	Tensor barra estabilizadora por unidad	1	UND	$ 489.333,33	
4183	Muñones por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
4184	Bujes barra estabilizadora por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
4185	Balancines traseros por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
4186	Rin por unidad	1	UND	$ 2.446.333,33	
4187	Resorte espiral trasero por unidad	1	UND	$ 917.333,33	
4188	Bujes de tijera inferior por unidad	1	UND	$ 132.666,67	
4189	Bujes de tijera superior por unidad	1	UND	$ 132.666,67	
4190	Guardapolvos eje lado derecho	1	UND	$ 244.666,67	
4191	Guardapolvos eje lado izquierdo	1	UND	$ 244.666,67	
4192	Bujes centrales de barra estabilizadora	1	UND	$ 472.333,33	
4193	Grapas muelle por unidad	1	UND	$ 173.333,33	
	SISTEMA DE DIRECCIÓN				
4194	Caja de dirección por unidad	1	UND	$ 8.053.000,00	
4195	Cremallera de la dirección por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
4196	Brazos axiales de dirección (dos unidades)	1	UND	$ 1.182.000,00	
4197	Rotulas de dirección. (cuatro unidades)	1	UND	$ 1.733.000,00	
4198	Manguetas delanteras por unidad	1	UND	$ 550.000,00	
4199	Columna de dirección por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
4200	Guardapolvos internos y externos.	1	UND	$ 489.333,33	
4201	Bomba hidráulica de dirección.	1	UND	$ 5.810.333,33	
4202	Aceite hidráulico por cuñete	1	UND	$ 917.333,33	
4203	Cremallera de la dirección.	1	UND	$ 917.333,33	
4204	Columna de dirección	1	UND	$ 469.000,00	
4205	Bomba de dirección.	1	UND	$ 5.810.333,33	
4206	Juego de terminales de dirección.	1	UND	$ 713.666,67	
4207	Depósito de aceite hidráulico	1	UND	$ 978.666,67	
	SISTEMA DE TRANSMISIÓN				
4208	Tren de engranajes (fijo y móvil)	1	UND	$ 13.659.333,33	
4209	Retenedores de entrada caja y salida caja.	1	UND	$ 404.000,00	
4210	Anillos sincronizadores.	1	UND	$ 652.666,67	
4211	Barra de la palanca selectora.	1	UND	$ 1.590.000,00	
4212	Bujes y empaquetadura de la palanca selectora.	1	UND	$ 652.666,67	
4213	Cardan completo	1	UND	$ 13.251.666,67	
4214	Crucetas del cardan por unidad.	1	UND	$ 367.333,33	
4215	Caja mecánica por unidad	1	UND	$ 47.909.666,67	
4216	Corona y speed del diferencial.	1	UND	$ 8.562.333,33	
4217	Valvulina caja por cuarto	1	UND	$ 153.000,00	
4218	Balinera cardan por unidad	1	UND	$ 326.000,00	
4219	Juego de tornillería de cardan	1	UND	$ 570.666,67	
4220	Valvulina de diferencial.	1	UND	$ 153.000,00	
4221	Punta homocinética delantera derecha	1	UND	$ 1.590.000,00	
4222	Punta homocinética delantera izquierda	1	UND	$ 1.590.000,00	
4223	Juego de rodamientos rueda delanteros	1	UND	$ 2.446.333,33	
4224	Juego de rodamientos rueda trasera	1	UND	$ 2.446.333,33	
4225	Juego retenes ruedas traseras	1	UND	$ 163.000,00	
4226	Juego retenes ruedas delanteras	1	UND	$ 163.000,00	
4227	Guarda polvos por unidad	1	UND	$ 244.666,67	
	SISTEMA DE EMBRAGUE				
4228	Disco de embrague por unidad.	1	UND	$ 1.468.000,00	
4229	Prensa de embrague por unidad	1	UND	$ 1.936.666,67	
4230	Cojinete de embrague por unidad	1	UND	$ 1.060.333,33	
4231	Horquilla por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
4232	Bomba principal de embrague	1	UND	$ 1.182.000,00	
4233	Bomba auxiliar de embrague	1	UND	$ 1.101.000,00	
4234	Kit de embrague (prensa, disco, balinera)	1	UND	$ 4.464.666,67	
4235	Eje Horquilla	1	UND	$ 713.666,67	

	SISTEMA ELÉCTRICO				
4236	Computador principal.	1	UND	$ 20.081.000,00	
4237	Alternador completo.	1	UND	$ 4.791.000,00	
4238	Motor de arranque completo.	1	UND	$ 3.017.333,33	
4239	Módulo de encendido o distribuidor.	1	UND	$ 1.936.666,67	
4240	Bujías de precalentamiento (juego)	1	UND	$ 1.325.333,33	
4241	Bombillo alógeno por unidad	1	UND	$ 132.666,67	
4242	Bombillos alógenos luces delanteras por unidad	1	UND	$ 132.666,67	
4243	Relay por unidad	1	UND	$ 530.333,33	
4244	Bombillos tablero por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
4245	Stop traseros led por unidad	1	UND	$ 1.936.666,67	
4246	Exploradoras delanteras por unidad.	1	UND	$ 1.427.000,00	
4247	Bombillos exploradoras por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
4248	Fusibles 10AMP por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
4249	Fusibles 15 AMP por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
4250	Fusibles 20 AMP por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
4251	Luces laterales carrocería	1	UND	$ 550.000,00	
4252	Luz interna cabina por unidad	1	UND	$ 978.666,67	
4253	Luz interna carrocería por unidad	1	UND	$ 978.666,67	
4254	Bombillos direccionales por unidad	1	UND	$ 30.666,67	
4255	Mando luces y direccionales por unidad	1	UND	$ 1.936.666,67	
4256	Flasher luces estacionarias y direccionales por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
4257	Interruptores por unidad	1	UND	$ 1.954.333,33	
4258	Switch de encendido del motor	1	UND	$ 2.650.333,33	
4259	Arnés eléctrico por unidad	1	UND	$ 13.863.333,33	
4260	Cremallera eleva vidrios de puerta delantera por unidad	1	UND	$ 1.936.666,67	
4261	Cremallera eleva vidrios de puerta trasera por unidad	1	UND	$ 1.936.666,67	
4262	Mando completo eleva vidrios puerta delantera por unidad	1	UND	$ 1.528.666,67	
4263	Mando completo eleva vidrios puerta trasera por unidad	1	UND	$ 1.528.666,67	
4264	Vidrios puertas por unidad	1	UND	$ 1.528.666,67	
4265	Disyuntores por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
4266	Modulo bloqueo central por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
4267	Modulo alarma por unidad	1	UND	$ 1.182.000,00	
4268	Controles alarma	1	UND	$ 1.060.333,33	
4269	Sensor de reversa	1	UND	$ 1.386.333,33	
4270	Regulador de corriente	1	UND	$ 754.333,33	
4271	Circuito eléctrico luces bajas y altas	1	UND	$ 1.549.333,33	
4272	Circuito eléctrico direccionales	1	UND	$ 1.692.333,33	
4273	Circuito eléctrico frenos	1	UND	$ 1.936.666,67	
4274	Circuito eléctrico pito	1	UND	$ 1.671.666,67	
4275	Circuito eléctrico reverso	1	UND	$ 1.671.666,67	
4276	Circuito eléctrico luces internas	1	UND	$ 1.733.000,00	
4277	Circuito eléctrico combustible	1	UND	$ 1.733.000,00	
4278	Circuito eléctrico aire acondicionado	1	UND	$ 2.548.666,67	
4279	Farola izquierda por unidad	1	UND	$ 2.650.333,33	
4280	Farola derecha por unidad.	1	UND	$ 2.650.333,33	
4281	Unidad completa stop, luz reversa, direccional izquierdo	1	UND	$ 1.590.000,00	
4282	Unidad completa stop, luz reversa, direccional derecho	1	UND	$ 1.590.000,00	
4283	Odómetro de velocidad por unidad	1	UND	$ 2.956.333,33	
4284	Odómetro de temperatura por unidad	1	UND	$ 2.548.666,67	
4285	Odómetro de combustible por unidad	1	UND	$ 2.548.666,67	
4286	Odómetro en general	1	UND	$ 2.548.666,67	
4287	Tablero indicador odómetro	1	UND	$ 244.666,67	
4288	Pito por unidad.	1	UND	$ 693.333,33	
	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR Y AIRE ACONDICIONADO				
4289	Bomba de agua por unidad	1	UND	$ 1.733.000,00	
4290	Termostato por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
4291	Radiador por unidad	1	UND	$ 4.791.000,00	
4292	Mangueras superior de radiador.	1	UND	$ 652.666,67	
4293	Mangueras inferior de radiador	1	UND	$ 652.666,67	
4294	Correa del ventilador por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
4295	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND	$ 7.033.666,67	

4296	Tapa de radiador por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
4297	Fan clutch completo por unidad	1	UND	$ 4.994.666,67	
4298	Sistema de A/A completo.	1	UND	$ 19.368.000,00	
4299	Motor del compresor A/A .	1	UND	$ 2.548.666,67	
4300	Compresor A/A por unidad	1	UND	$ 9.786.000,00	
4301	Correa de compresor A/A por unidad	1	UND	$ 488.000,00	
4302	Unidad condensadora del A/A por unidad	1	UND	$ 2.571.666,67	
4303	Evaporadora del A/A por unidad	1	UND	$ 1.733.000,00	
4304	Válvula de expansión del A/A por unidad	1	UND	$ 1.101.000,00	
4305	Filtro de A/A por unidad	1	UND	$ 285.333,33	
4306	Tubería de alta A/A por unidad	1	UND	$ 3.364.000,00	
4307	Tubería de baja A/A por unidad	1	UND	$ 3.364.000,00	
	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN				
4308	Bujías de precalentamiento (juego)	1	UND	$ 1.528.666,67	
4309	Bomba de combustible por unidad.	1	UND	$ 6.931.666,67	
4310	Bomba de combustible por unidad.	1	UND	$ 6.931.666,67	
4311	Sistema de inyección completo	1	UND	$ 54.025.666,67	
4312	Inyectores por unidad	1	UND	$ 4.994.666,67	
4313	Módulo de inyección	1	UND	$ 5.097.000,00	
4314	Medidor de flujo de aire por unidad.	1	UND	$ 2.752.000,00	
4315	Regulador de presión de combustible.	1	UND	$ 1.528.666,67	
4316	Batería 12V por unidad	1	UND	$ 1.936.666,67	
4317	Kit cuerpo de aceleración	1	UND	$ 9.480.000,00	
4318	Turbo alimentador por unidad	1	UND	$ 13.863.333,33	
	MOTOR				
4319	Cigüeñal por unidad	1	UND	$ 19.368.000,00	
4320	Culata por unidad	1	UND	$ 30.376.666,67	
4321	Arbol de levas por unidad.	1	UND	$ 5.402.666,67	
4322	Juego camisas bloque motor.	1	UND	$ 4.791.000,00	
4323	Bielas por unidad	1	UND	$ 2.752.000,00	
4324	Bulones por unidad	1	UND	$ 1.060.333,33	
4325	Anillos por unidad	1	UND	$ 1.528.666,67	
4326	Pistones por unidad	1	UND	$ 1.121.333,33	
4327	Empaquetadura completa motor.	1	UND	$ 5.402.666,67	
4328	Casqueteria motor.	1	UND	$ 1.528.666,67	
4329	Volante motor por unidad	1	UND	$ 2.956.333,33	
4330	Impulsadores válvulas	1	UND	$ 4.994.666,67	
4331	Válvulas admisión y escape.	1	UND	$ 3.261.666,67	
4332	Empaque tapa válvulas por unidad	1	UND	$ 1.141.666,67	
4333	Empaque de culata	1	UND	$ 1.528.666,67	
4334	Tapa válvulas por unidad	1	UND	$ 4.791.000,00	
4335	Juego sellos de válvulas	1	UND	$ 1.202.666,67	
4336	Turbo alimentador por unidad	1	UND	$ 18.246.333,33	
4337	Caja de velocidades	1	UND	$ 47.909.666,67	
4338	Soporte de motor	1	UND	$ 1.325.333,33	
4339	Bayoneta medidor nivel de aceite.	1	UND	$ 1.528.666,67	
4340	Empaque múltiple de admisión	1	UND	$ 530.333,33	
4341	Empaque múltiple de escape	1	UND	$ 509.666,67	
4342	Empaque exosto por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
4343	Silenciador de exosto	1	UND	$ 6.626.000,00	
4344	Catalizador de exosto	1	UND	$ 4.791.000,00	
4345	Reten delantero cigüeñal	1	UND	$ 285.333,33	
4346	Reten trasero cigüeñal	1	UND	$ 285.333,33	
4347	Tarro trasero exosto	1	UND	$ 1.936.666,67	
	SISTEMA DE LUBRICACIÓN				
4348	Bomba de aceite por unidad	1	UND	$ 2.752.000,00	
4349	Tamiz de aceite por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
4350	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND	$ 153.000,00	
4351	Regulador de aceite por unidad	1	UND	$ 570.666,67	
	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.				
4352	Correas en general de distribución.	1	UND	$ 1.428.000,00	
4353	Patines tensores en general	1	UND	$ 1.733.000,00	
4354	Rieles tensores.	1	UND	$ 1.325.333,33	
4355	Tensores hidráulicos.	1	UND	$ 1.182.000,00	
4356	Mono correas.	1	UND	$ 489.333,33	
4357	Cadena de distribución.	1	UND	$ 1.753.333,33	
4358	Correas de accesorios.	1	UND	$ 489.333,33	
	ACCESORIOS				

4359	Retrovisor exterior por unidad	1	UND	$ 2.446.333,33	
4360	Retrovisor interior por unidad	1	UND	$ 2.446.333,33	
4361	Cremalleras eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND	$ 1.733.000,00	
4362	Panorámico delantero	1	UND	$ 3.771.666,67	
4363	Panorámico trasero	1	UND	$ 2.956.333,33	
4364	Vidrios puertas por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
4365	Alfombra piso de alta resistencia original de acuerdo línea automotor	1	UND	$ 4.689.000,00	
4366	Forros todas las sillas en PVC con recubrimiento en poliéster de alta resistencia	1	UND	$ 4.485.000,00	
4367	Forro techo	1	UND	$ 3.771.666,67	
4368	Tapizado de alta resistencia para puertas	1	UND	$ 2.548.666,67	
4369	Juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND	$ 1.325.333,33	
4370	Emblemas	1	UND	$ 652.666,67	
4371	Llanta de rueda por unidad	1	UND	$ 1.936.666,67	
4372	Pedal acelerador por unidad	1	UND	$ 5.402.666,67	
4373	Silla conductor	1	UND	$ 3.221.000,00	
4374	Silla pasajero delantera	1	UND	$ 2.752.000,00	
4375	Silla trasera	1	UND	$ 3.771.666,67	
4376	Plumillas delanteras	1	UND	$ 264.666,67	
4377	Duplicado llaves	1	UND	$ 1.325.333,33	
4378	Cinturón seguridad conductor	1	UND	$ 917.333,33	
4379	Cinturón pasajero lado conductor	1	UND	$ 917.333,33	
4380	Cinturón seguridad pasajeros sillas traseras	1	UND	$ 713.666,67	
4381	Volante cabrilla por unidad	1	UND	$ 4.791.000,00	
4382	Tapa ruedas por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
4383	Tanque agua limpia brisas	1	UND	$ 1.733.000,00	
4384	Motor limpia parabrisas por unidad	1	UND	$ 7.441.333,33	
4385	Guaya capot	1	UND	$ 1.733.000,00	
4386	Guaya tapa combustible	1	UND	$ 1.528.666,67	
4387	Carpa plana enrollable para platón , en lona de PVC reforzada con una capa de poliéster de alta resistencia con logo termo sellado, estructura 100% en aluminio, rieles en aluminio reforzado que conforman estructura base con barras transversales de tensión, punteras esquineras en aluminio	1	UND	$ 5.810.333,33	
4388	Estribos laterales	1	UND	$ 5.300.666,67	
4389	Tapa tanque combustible	1	UND	$ 1.141.666,67	
4390	Chapa puerta por unidad	1	UND	$ 1.936.666,67	
4391	Sonido stéreo por unidad	1	UND	$ 4.994.666,67	
4392	Parlante delantero por unidad	1	UND	$ 1.223.333,33	
4393	Parlante trasero por unidad	1	UND	$ 1.223.333,33	
4394	Cámara de reversa por unidad	1	UND	$ 2.752.000,00	
4395	Pito de reversa por unidad	1	UND	$ 489.333,33	
4396	Tapizado de alta resistencia para piso y techo de la cabina	1	UND	$ 5.402.666,67	
ITEM	**CAMIONETA CHEVROLET COLORADO DIESEL DOBLE CABINA MODELO 2026 PLACAS (NGQ628 - NGQ629) CILINDRAJE 2800**				
	SISTEMA DE FRENOS	**CANTIDAD**	UND		
4397	Juego por 4 pastillas delanteras	1	UND	$ 693.333,33	
4398	Disco de freno delantero por unidad	1	UND	$ 917.333,33	
4399	Manguera o tubería para sistema freno delantero por unidad	1	UND	$ 745.000,00	
4400	Mordazas delanteras.	1	UND	$ 4.791.000,00	
4401	Juego por 4 de bandas traseras.	1	UND	$ 978.666,67	
4402	Cilindros de freno trasero por unidad	1	UND	$ 530.333,33	
4403	Campana trasera por unidad.	1	UND	$ 1.141.666,67	
4404	Bomba de freno por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
4405	Empaquetadura de bomba de freno.	1	UND	$ 367.333,33	
4406	Servofreno (booster) por unidad.	1	UND	$ 2.956.333,33	
4407	Ssistema completo freno de mano	1	UND	$ 4.994.666,67	
4408	Mordazas delanteras por unidad	1	UND	$ 4.791.000,00	
4409	Servofreno (booster).	1	UND	$ 2.956.333,33	
4410	Guaya de freno de mano por unidad	1	UND	$ 938.000,00	
4411	Espárragos rueda completos	1	UND	$ 51.333,33	
4412	Juego resortes de bandas de freno trasero	1	UND	$ 326.000,00	
4413	Líquido de frenos por cuarto	1	UND	$ 153.000,00	
4414	Juego retenedores internos traseros	1	UND	$ 91.666,67	

4415	Juego retenedores externos traseros	1	UND	$ 91.666,67	
4416	Manguera o tubería para sistema freno trasero por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
4417	Juego pasadores de mordaza	1	UND	$ 489.333,33	
4418	Buje mordaza freno delantero derecho	1	UND	$ 469.000,00	
4419	Buje mordaza freno delantero izquierdo	1	UND	$ 469.000,00	
4420	Juego anti ruidos pastillas	1	UND	$ 469.000,00	
4421	Discos de freno por unidad	1	UND	$ 998.000,00	
4422	Campana por unidad	1	UND	$ 1.141.666,67	
4423	Juego chupas cilindro freno trasero	1	UND	$ 306.000,00	
4424	Kit completo caliper de freno delantero	1	UND	$ 938.000,00	
4425	Kit completo caliper de freno trasero	1	UND	$ 938.000,00	
4426	Bocin delantero rueda derecha	1	UND	$ 2.446.333,33	
4427	Bocin delantero rueda izquierda	1	UND	$ 2.446.333,33	
4428	Sensor freno ABS por unidad.	1	UND	$ 1.936.666,67	
4429	Tuerca para perno por unidad	1	UND	$ 40.666,67	
4430	Perno rueda por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
4431	Graduación frenos	1	UND	$ 101.666,67	
	SISTEMA DE SUSPENSIÓN				
4432	Amortiguadores delanteros por unidad.	1	UND	$ 2.198.000,00	
4433	Espirales delanteros por unidad.	1	UND	$ 1.953.666,67	
4434	Bujes y soportes superiores e inferiores de amortiguador.	1	UND	$ 2.198.000,00	
4435	Balancines de suspensión por unidad.	1	UND	$ 1.099.000,00	
4436	Juego de tijeras superiores delanteras.	1	UND	$ 2.686.000,00	
4437	Juego de tijeras inferiores delanteras.	1	UND	$ 3.419.000,00	
4438	Barra estabilizadora.	1	UND	$ 2.320.000,00	
4439	Rotulas de tijeras de suspensión por unidad	1	UND	$ 586.000,00	
4440	Barras de torsión.	1	UND	$ 1.904.666,67	
4441	Juego de amortiguadores traseros	1	UND	$ 1.953.666,67	
4442	Juego de bujes suspensión trasera.	1	UND	$ 1.099.000,00	
4443	Brazos de torsión traseros.	1	UND	$ 1.904.666,67	
4444	Barra de torsión por unidad	1	UND	$ 1.904.666,67	
4445	Kit completo de suspensión trasera (balancines, estabilizadores traseros, brazos tensor, espiral, amortiguadores)	1	UND	$ 7.135.666,67	
4446	Juego balancines de suspensión trasera	1	UND	$ 917.333,33	
4447	Estabilizadores traseros de suspensión trasera	1	UND	$ 2.752.000,00	
4448	Brazos tensores suspensión trasera por unidad	1	UND	$ 1.733.000,00	
4449	Espirales de suspensión trasera por unidad	1	UND	$ 1.631.333,33	
4450	Hoja o ballestas trasera por unidad	1	UND	$ 1.101.000,00	
4451	Muelle completo trasero por unidad	1	UND	$ 7.951.000,00	
4452	Grapa de muelle por unidad	1	UND	$ 173.333,33	
4453	Bujes suspensión delantera por unidad	1	UND	$ 775.000,00	
4454	Tensor barra estabilizadora por unidad	1	UND	$ 489.333,33	
4455	Muñones por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
4456	Bujes barra estabilizadora por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
4457	Balancines traseros por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
4458	Rin por unidad	1	UND	$ 2.446.333,33	
4459	Resorte espiral trasero por unidad	1	UND	$ 917.333,33	
4460	Bujes de tijera inferior por unidad	1	UND	$ 132.666,67	
4461	Bujes de tijera superior por unidad	1	UND	$ 132.666,67	
4462	Guardapolvos eje lado derecho	1	UND	$ 244.666,67	
4463	Guardapolvos eje lado izquierdo	1	UND	$ 244.666,67	
4464	Bujes centrales de barra estabilizadora	1	UND	$ 495.666,67	
4465	Grapas muelle por unidad	1	UND	$ 173.333,33	
	SISTEMA DE DIRECCIÓN				
4466	Caja de dirección por unidad	1	UND	$ 8.053.000,00	
4467	Cremallera de la dirección por unidad.	1	UND	$ 1.733.000,00	
4468	Brazos axiales de dirección (dos unidades)	1	UND	$ 1.182.000,00	
4469	Rotulas de dirección. (cuatro unidades)	1	UND	$ 1.733.000,00	
4470	Manguetas delanteras por unidad	1	UND	$ 550.000,00	
4471	Columna de dirección por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
4472	Guardapolvos internos y externos.	1	UND	$ 489.333,33	
4473	Bomba hidráulica de dirección.	1	UND	$ 5.810.333,33	
4474	Aceite hidráulico por cuñete	1	UND	$ 917.333,33	
4475	Cremallera de la dirección.	1	UND	$ 917.333,33	
4476	Columna de dirección	1	UND	$ 469.000,00	
4477	Bomba de dirección.	1	UND	$ 5.810.333,33	

4478	Juego de terminales de dirección.	1	UND	$ 713.666,67	
4479	Depósito de aceite hidráulico	1	UND	$ 978.666,67	
	SISTEMA DE TRANSMISIÓN				
4480	Tren de engranajes (fijo y móvil)	1	UND	$ 13.659.333,33	
4481	Retenedores de entrada caja y salida caja.	1	UND	$ 367.333,33	
4482	Anillos sincronizadores.	1	UND	$ 652.666,67	
4483	Barra de la palanca selectora.	1	UND	$ 1.590.000,00	
4484	Bujes y empaquetadura de la palanca selectora.	1	UND	$ 652.666,67	
4485	Cardan completo	1	UND	$ 13.251.666,67	
4486	Crucetas del cardan por unidad.	1	UND	$ 373.000,00	
4487	Caja mecánica por unidad	1	UND	$ 47.909.666,67	
4488	Corona y speed del diferencial.	1	UND	$ 8.562.333,33	
4489	Valvulina caja por cuarto	1	UND	$ 153.000,00	
4490	Balinera cardan por unidad	1	UND	$ 326.000,00	
4491	Juego de tornillería de cardan	1	UND	$ 570.666,67	
4492	Valvulina de diferencial.	1	UND	$ 153.000,00	
4493	Punta homocinética delantera derecha	1	UND	$ 1.590.000,00	
4494	Punta homocinética delantera izquierda	1	UND	$ 1.590.000,00	
4495	Juego de rodamientos rueda delanteros	1	UND	$ 2.446.333,33	
4496	Juego de rodamientos rueda trasera	1	UND	$ 2.446.333,33	
4497	Juego retenes ruedas traseras	1	UND	$ 163.000,00	
4498	Juego retenes ruedas delanteras	1	UND	$ 163.000,00	
4499	Guarda polvos por unidad	1	UND	$ 244.666,67	
	SISTEMA DE EMBRAGUE				
4500	Disco de embrague por unidad.	1	UND	$ 1.477.666,67	
4501	Prensa de embrague por unidad	1	UND	$ 1.936.666,67	
4502	Cojinete de embrague por unidad	1	UND	$ 1.060.333,33	
4503	Horquilla por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
4504	Bomba principal de embrague	1	UND	$ 1.190.000,00	
4505	Bomba auxiliar de embrague	1	UND	$ 1.101.000,00	
4506	Kit de embrague (prensa, disco, balinera)	1	UND	$ 4.464.666,67	
4507	Eje Horquilla	1	UND	$ 713.666,67	
	SISTEMA ELÉCTRICO				
4508	Computador principal.	1	UND	$ 20.081.000,00	
4509	Alternador completo.	1	UND	$ 4.791.000,00	
4510	Motor de arranque completo.	1	UND	$ 3.017.333,33	
4511	Módulo de encendido o distribuidor.	1	UND	$ 1.936.666,67	
4512	Bujías de precalentamiento (juego)	1	UND	$ 1.325.333,33	
4513	Bombillo alógeno por unidad	1	UND	$ 132.666,67	
4514	Bombillos alógenos luces delanteras por unidad	1	UND	$ 132.666,67	
4515	Relay por unidad	1	UND	$ 530.333,33	
4516	Bombillos tablero por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
4517	Stop traseros led por unidad	1	UND	$ 1.936.666,67	
4518	Exploradoras delanteras por unidad.	1	UND	$ 1.427.000,00	
4519	Bombillos exploradoras por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
4520	Fusibles 10AMP por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
4521	Fusibles 15 AMP por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
4522	Fusibles 20 AMP por unidad	1	UND	$ 71.666,67	
4523	Luces laterales carrocería	1	UND	$ 550.000,00	
4524	Luz interna cabina por unidad	1	UND	$ 981.333,33	
4525	Luz interna carrocería por unidad	1	UND	$ 978.666,67	
4526	Bombillos direccionales por unidad	1	UND	$ 30.666,67	
4527	Mando luces y direccionales por unidad	1	UND	$ 1.938.000,00	
4528	Flasher luces estacionarias y direccionales por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
4529	Interruptores por unidad	1	UND	$ 1.938.000,00	
4530	Switch de encendido del motor	1	UND	$ 2.650.333,33	
4531	Arnés eléctrico por unidad	1	UND	$ 13.863.333,33	
4532	Cremallera eleva vidrios de puerta delantera por unidad	1	UND	$ 1.936.666,67	
4533	Cremallera eleva vidrios de puerta trasera por unidad	1	UND	$ 1.936.666,67	
4534	Mando completo eleva vidrios puerta delantera por unidad	1	UND	$ 1.528.666,67	
4535	Mando completo eleva vidrios puerta trasera por unidad	1	UND	$ 1.528.666,67	
4536	Vidrios puertas por unidad	1	UND	$ 1.528.666,67	
4537	Disyuntores por unidad.	1	UND	$ 530.333,33	
4538	Modulo bloqueo central por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	

4539	Modulo alarma por unidad	1	UND	$ 1.182.000,00	
4540	Controles alarma	1	UND	$ 1.060.333,33	
4541	Sensor de reversa	1	UND	$ 1.386.333,33	
4542	Regulador de corriente	1	UND	$ 754.333,33	
4543	Circuito eléctrico luces bajas y altas	1	UND	$ 1.549.333,33	
4544	Circuito eléctrico direccionales	1	UND	$ 1.692.333,33	
4545	Circuito eléctrico frenos	1	UND	$ 1.936.666,67	
4546	Circuito eléctrico pito	1	UND	$ 1.748.000,00	
4547	Circuito eléctrico reverso	1	UND	$ 1.775.666,67	
4548	Circuito eléctrico luces internas	1	UND	$ 1.790.000,00	
4549	Circuito eléctrico combustible	1	UND	$ 1.733.000,00	
4550	Circuito eléctrico aire acondicionado	1	UND	$ 2.548.666,67	
4551	Farola izquierda por unidad	1	UND	$ 2.650.333,33	
4552	Farola derecha por unidad.	1	UND	$ 2.650.333,33	
4553	Unidad completa stop, luz reversa, direccional izquierdo	1	UND	$ 1.590.000,00	
4554	Unidad completa stop, luz reversa, direccional derecho	1	UND	$ 1.590.000,00	
4555	Odómetro de velocidad por unidad	1	UND	$ 2.956.333,33	
4556	Odómetro de temperatura por unidad	1	UND	$ 2.548.666,67	
4557	Odómetro de combustible por unidad	1	UND	$ 2.548.666,67	
4558	Odómetro en general	1	UND	$ 2.548.666,67	
4559	Tablero indicador odómetro	1	UND	$ 244.666,67	
4560	Pito por unidad.	1	UND	$ 693.333,33	
	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR Y AIRE ACONDICIONADO				
4561	Bomba de agua por unidad	1	UND	$ 1.733.000,00	
4562	Termostato por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
4563	Radiador por unidad	1	UND	$ 4.791.000,00	
4564	Mangueras superior de radiador.	1	UND	$ 652.666,67	
4565	Mangueras inferior de radiador	1	UND	$ 652.666,67	
4566	Correa del ventilador por unidad.	1	UND	$ 489.333,33	
4567	Ventilador o electro ventilador por unidad.	1	UND	$ 7.033.666,67	
4568	Tapa de radiador por unidad.	1	UND	$ 501.333,33	
4569	Fan clutch completo por unidad	1	UND	$ 4.994.666,67	
4570	Sistema de A/A completo.	1	UND	$ 19.368.000,00	
4571	Motor del compresor A/A .	1	UND	$ 2.548.666,67	
4572	Compresor A/A por unidad	1	UND	$ 9.786.000,00	
4573	Correa de compresor A/A por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
4574	Unidad condensadora del A/A por unidad	1	UND	$ 2.548.666,67	
4575	Evaporadora del A/A por unidad	1	UND	$ 1.733.000,00	
4576	Válvula de expansión del A/A por unidad	1	UND	$ 1.101.000,00	
4577	Filtro de A/A por unidad	1	UND	$ 285.333,33	
4578	Tubería de alta A/A por unidad	1	UND	$ 3.364.000,00	
4579	Tubería de baja A/A por unidad	1	UND	$ 3.364.000,00	
	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN				
4580	Bujías de precalentamiento (juego)	1	UND	$ 1.895.666,67	
4581	Bomba de combustible por unidad.	1	UND	$ 8.592.333,33	
4582	Bomba de combustible por unidad.	1	UND	$ 8.592.333,33	
4583	Sistema de inyección completo	1	UND	$ 66.968.333,33	
4584	Inyectores por unidad	1	UND	$ 6.191.333,33	
4585	Módulo de inyección	1	UND	$ 6.318.000,00	
4586	Medidor de flujo de aire por unidad.	1	UND	$ 3.412.000,00	
4587	Regulador de presión de combustible.	1	UND	$ 1.895.666,67	
4588	Batería 12V por unidad	1	UND	$ 2.413.333,33	
4589	Kit cuerpo de aceleración	1	UND	$ 11.751.000,00	
4590	Turbo alimentador por unidad	1	UND	$ 13.863.333,33	
	MOTOR				
4591	Cigüeñal por unidad	1	UND	$ 19.368.000,00	
4592	Culata por unidad	1	UND	$ 30.376.666,67	
4593	Arbol de levas por unidad.	1	UND	$ 5.402.666,67	
4594	Juego camisas bloque motor.	1	UND	$ 4.791.000,00	
4595	Bielas por unidad	1	UND	$ 2.752.000,00	
4596	Bulones por unidad	1	UND	$ 1.060.333,33	
4597	Anillos por unidad	1	UND	$ 1.528.666,67	
4598	Pistones por unidad	1	UND	$ 1.121.333,33	
4599	Empaquetadura completa motor.	1	UND	$ 5.402.666,67	
4600	Casqueteria motor.	1	UND	$ 1.528.666,67	
4601	Volante motor por unidad	1	UND	$ 2.956.333,33	

4602	Impulsadores válvulas	1	UND	$ 4.994.666,67	
4603	Válvulas admisión y escape.	1	UND	$ 3.448.333,33	
4604	Empaque tapa válvulas por unidad	1	UND	$ 1.141.666,67	
4605	Empaque de culata	1	UND	$ 1.528.666,67	
4606	Tapa válvulas por unidad	1	UND	$ 4.791.000,00	
4607	Juego sellos de válvulas	1	UND	$ 1.202.666,67	
4608	Turbo alimentador por unidad	1	UND	$ 18.246.333,33	
4609	Caja de velocidades	1	UND	$ 47.909.666,67	
4610	Soporte de motor	1	UND	$ 1.325.333,33	
4611	Bayoneta medidor nivel de aceite.	1	UND	$ 1.528.666,67	
4612	Empaque múltiple de admisión	1	UND	$ 530.333,33	
4613	Empaque múltiple de escape	1	UND	$ 509.666,67	
4614	Empaque exosto por unidad	1	UND	$ 469.000,00	
4615	Silenciador de exosto	1	UND	$ 6.626.000,00	
4616	Catalizador de exosto	1	UND	$ 4.791.000,00	
4617	Reten delantero cigüeñal	1	UND	$ 295.333,33	
4618	Reten trasero cigüeñal	1	UND	$ 295.333,33	
4619	Tarro trasero exosto	1	UND	$ 1.936.666,67	
	SISTEMA DE LUBRICACIÓN				
4620	Bomba de aceite por unidad	1	UND	$ 2.953.666,67	
4621	Tamiz de aceite por unidad	1	UND	$ 1.642.666,67	
4622	Filtro de aceite motor por unidad.	1	UND	$ 189.666,67	
4623	Regulador de aceite por unidad	1	UND	$ 707.666,67	
	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.				
4624	Correas en general de distribución.	1	UND	$ 1.642.666,67	
4625	Patines tensores en general	1	UND	$ 2.148.000,00	
4626	Rieles tensores.	1	UND	$ 1.642.666,67	
4627	Tensores hidráulicos.	1	UND	$ 1.466.000,00	
4628	Mono correas.	1	UND	$ 606.333,33	
4629	Cadena de distribución.	1	UND	$ 1.753.333,33	
4630	Correas de accesorios.	1	UND	$ 489.333,33	
	ACCESORIOS				
4631	Retrovisor exterior por unidad	1	UND	$ 2.446.333,33	
4632	Retrovisor interior por unidad	1	UND	$ 2.446.333,33	
4633	Cremalleras eleva vidrios puertas delanteras y traseras por unidad	1	UND	$ 1.733.000,00	
4634	Panorámico delantero	1	UND	$ 3.829.666,67	
4635	Panorámico trasero	1	UND	$ 2.956.333,33	
4636	Vidrios puertas por unidad	1	UND	$ 1.325.333,33	
4637	Alfombra piso de alta resistencia original de acuerdo línea automotor	1	UND	$ 5.693.000,00	
4638	Forros todas las sillas en PVC con recubrimiento en poliéster de alta resistencia	1	UND	$ 5.445.666,67	
4639	Forro techo	1	UND	$ 4.579.000,00	
4640	Tapizado de alta resistencia para puertas	1	UND	$ 3.094.333,33	
4641	Juego de tapetes delanteros y traseros	1	UND	$ 1.609.000,00	
4642	Emblemas	1	UND	$ 792.000,00	
4643	Llanta de rueda por unidad	1	UND	$ 2.419.000,00	
4644	Pedal acelerador por unidad	1	UND	$ 6.559.333,33	
4645	Silla conductor	1	UND	$ 3.911.333,33	
4646	Silla pasajero delantera	1	UND	$ 3.342.000,00	
4647	Silla trasera	1	UND	$ 4.579.000,00	
4648	Plumillas delanteras	1	UND	$ 322.000,00	
4649	Duplicado llaves	1	UND	$ 1.325.333,33	
4650	Cinturón seguridad conductor	1	UND	$ 957.333,33	
4651	Cinturón pasajero lado conductor	1	UND	$ 957.333,33	
4652	Cinturón seguridad pasajeros sillas traseras	1	UND	$ 713.666,67	
4653	Volante cabrilla por unidad	1	UND	$ 4.791.000,00	
4654	Tapa ruedas por unidad.	1	UND	$ 713.666,67	
4655	Tanque agua limpia brisas	1	UND	$ 1.733.000,00	
4656	Motor limpia parabrisas por unidad	1	UND	$ 7.441.333,33	
4657	Guaya capot	1	UND	$ 1.733.000,00	
4658	Guaya tapa combustible	1	UND	$ 1.528.666,67	
4659	Carpa plana enrollable para platón , en lona de PVC reforzada con una capa de poliéster de alta resistencia con logo termo sellado, estructura 100% en aluminio, rieles en aluminio reforzado que conforman estructura base con barras transversales de tensión, punteras esquineras en aluminio	1	UND	$ 7.054.666,67	

4660	Estribos laterales	1	UND	$ 6.436.000,00	
4661	Tapa tanque combustible	1	UND	$ 1.389.000,00	
4662	Chapa puerta por unidad	1	UND	$ 2.373.000,00	
4663	Sonido stéreo por unidad	1	UND	$ 4.154.333,33	
4664	Parlante delantero por unidad	1	UND	$ 1.495.666,67	
4665	Parlante trasero por unidad	1	UND	$ 1.173.666,67	
4666	Cámara de reversa por unidad	1	UND	$ 2.752.000,00	
4667	Pito de reversa por unidad	1	UND	$ 489.333,33	
4668	Tapizado de alta resistencia para piso y techo de la cabina	1	UND	$ 5.402.666,67	
			TOTAL	**$ 7.881.712.666,67**	

NOTAS:

1. La propuesta económica será presentada a través del diligenciamiento del Anexo “C” “*Propuesta económica*” .
2. El oferente deberá relacionar en la plataforma electrónica SECOP II el valor total de su oferta y adicionalmente diligenciar TODOS los ítems (datos y valores) del Anexo “C” “*Propuesta económica*”, SIN SUPERAR EL VALOR PROMEDIO UNITARIO (POR ITEM) DEL ESTUDIO DE MERCADO DE SER ASÍ, SERÁ CAUSAL DE RECHAZO.
3. En la preparación de las ofertas, el proponente deberá ofertar sus precios incluido IVA (cuando aplique) e incluidos todos los impuestos, derechos, transporte y otros cargos que se causaren durante la ejecución del contrato, los cuales se entenderán incluidos en los precios ofertados
4. El contratista asumirá todos los gastos que se generen en el suministro de los *SERVICIOS* sin que esto represente costos adicionales para la Entidad.
5. Los precios unitarios no pueden ser modificados y la sumatoria de los valores unitarios deben coincidir con el valor total de la oferta relacionada en línea a través del SECOP II y la relacionada en el presente anexo.
6. El oferente Se compromete a conservar los precios ofertados fijos, durante la ejecución del contrato. adicionalmente certificara que estos precios incluyen todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución contractual y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato
7. De conformidad con lo establecido en la Ley 31 de 1992, la unidad monetaria y de cuenta del país es el *peso colombiano*, en tanto que las fracciones denominadas centavos no volvieron a ser acuñadas por dicha autoridad y por lo mismo no hacen parte de la unidad monetaria ni de cuenta en Colombia, en tal sentido no se establecerán sus tarifas con centavos, sino que deberán hacerse siempre las aproximaciones, de la siguiente manera:

CENTAVOS	APROXIMACIÓN
0.01 Centavos a 0.49 centavos	Al peso Colombiano inmediatamente anterior
0.50 Centavos a 0.99 centavos	Al peso Colombiano inmediatamente siguiente.

(*INCLUIR FIRMA Y LA SIGUIENTE INFORMACION*)
Firma Representante Legal _____
Nombre: _____
Documento Identidad: _____

(*GRADO Y NOMBRE DEL DELEGATARIO CONTRACTUAL*)
(*UNIDAD DELEGATARIA*)

ANEXO "F"
SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL FINANCIERA "SIIF II"
FORMATO DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO DE CUENTA E INFORMACIÓN TRIBUTARIA

I INFORMACIÓN BÁSICA

PERSONA JURÍDICA NACIONAL

Nombre Proveedor _____
NIT _____
Anexar COPIA RUT _____
CLASE DE SOCIEDAD _____
CLASE DE CAPITAL _____
NUMERO DE MATRICULA MERCANTIL _____

PERSONA NATURAL NACIONAL

No. cédula _____
Anexar copia RUT _____
Nombres _____
Apellidos _____
Fecha de Expedición del documento de identificación _____
Profesión _____
No. Matricula _____

II PARA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO DILIGENCIAR ESTA INFORMACIÓN

OBJETO DE LA UNIÓN DE LOS TERCEROS _____
ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU _____
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____
NUMERO DE DOCUMENTO _____
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO
DE LOS SOCIOS Ó MAS 1) _____
2) _____
RÉGIMEN TRIBUTARIO _____

III UBICACIÓN (Para Persona Jurídica, Nacional, Unión Temporal o Consorcio)

PAÍS _____
REGIÓN _____
CIUDAD _____
DIRECCIÓN _____
TELÉFONO _____
FAX _____
E-MAIL _____
PAGINA WEB _____

IV INFORMACIÓN TRIBUTARIA (Para Persona Jurídica, Nacional, Unión Temporal o Consorcio)

REPRESENTANTE LEGAL Cédula No. _____
Nombre _____

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU _____

TIPO DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA

ICA-BOGOTA	
IVA	
RENTA	

RÉGIMEN TRIBUTARIO

GRAN CONTRIBUYENTE	
NO CONTRIBUYENTE	
RÉGIMEN COMÚN	
RÉGIMEN ORDINARIO	
RÉGIMEN SIMPLIFICADO	

RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL	

AUTORRETENEDOR SI ☐ NO ☐

V DATOS BANCARIOS

Denominación de la cuenta

corriente _____
de ahorros _____

Entidad Financiera _____
Código _____
Sucursal _____
Código _____
Ciudad _____
Dirección _____
Teléfono _____

Número de la cuenta

(adjuntar original de certificación bancaria con fecha de expedición no superior a 30 días calendario)

_____

NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO

CÓDIGO	NOMBRE
0	BANCO DE LA REPUBLICA
5	BANCAFE
7	BANCOLOMBIA
11	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
13	BANCO GANADERO
19	BANCO COLPATRIA
22	BANCO UNION COLOMBIANO
25	BANCO CENTRAL HIPOTECARIO
29	BANCO TEQUENDAMA
36	BANK BOSTON
39	BANCO DAVIVIENDA
54	C.A.V GRANAHORRAR
57	C.A.V COLMENA

CÓDIGO	NOMBRE
13	BANCO POPULAR
6	BANCO SANTANDER
9	CITIBANK
12	BANCO SUDAMERIS COLOMBIA
14	BANCO DE CREDITO
20	BANESTADO
23	BANCO DE OCCIDENTE
28	BANCO MERCANTIL DE COLOMBIA
30	BANCO CAJA SOCIAL
37	MEGABANCO
52	C.A.V LAS VILLAS
55	C.A.V. CONAVI

ANEXO "G"
MATRIZ DE RIESGOS

	NUMÉRICA °	HISTÓRICA °			IMPACTO				
					INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
					1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	1 EN 10.000-100.000	Puede ocurrir pero solo en circunstancias excepcionales	RARO	1	2	3	4	5	6
	1 EN 1.000-10.000	Podría ocurrir pero dudoso	IMPROBABLE	2	3	4	5	6	7
	1 EN 100-1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	POSIBLE	3	4	5	6	7	8
	1 EN 10-100	Probablemente ocurrirá	PROBABLE	4	5	6	7	8	9
	1 EN 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	CASI CIERTO	5	6	7	8	9	10

Tabla 9. Matriz de riesgos

El orden de prioridades fue establecido asignando un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (raro; improbable; posible; probable; casi cierto) y de su impacto (insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo cuenta su calificación de acuerdo con Tabla 8. Prioridad de tratamiento y control del riesgo

N°	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	Riesgo Extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 <= Riesgo <= 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
Riesgo = 5	Riesgo Medio: Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 5	Riesgo Bajo: Administrar por procedimientos de rutina

Tabla 10. Prioridad de tratamiento y control del riesgo

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quien se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta a la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementa el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuando?
RIESGOS JURÍDICOS.																					
1	General	Externo	Planeación	Social o político	Dispersión de la normatividad	En materia de contratación estatal, existen numerosas normas, directrices, conceptos e interpretaciones sobre el procedimiento de contratación.	3	1	4 (Riesgo bajo)	Riesgo bajo	Unidad delegataria	Hacer seguimiento de las normas de contratación y de sus modificaciones para aplicarlas acorde con su vigencia.	3	1	4	NO	Asesor de Contratación	Estudio Previo	Liquidación del contrato.	Verificando actualización de la normatividad en contratación estatal	Semanal
2	General	Externo	Selección	Económico	Colusión de los proveedores en el desarrollo del proceso.	El proceso adelantado no logra condiciones competitivas	2	2	4(Riesgo bajo)	Riesgo bajo	Unidad delegataria	Efectuar verificación del estudio de mercado presentado realizado comparando las cotizaciones con las adquisiciones realizadas por otras entidades (cuando aplique)	1	2	3	SI	Usuario /gerente de proyecto Comité estructurador económico	Con la llegada del estudio previo	Diez días hábiles siguientes a la recepción	Revisión de evaluaciones y observaciones a las mismas	Permanente en la planeación y selección

3	General	Externo	Selección	Económico	Baja participación de los proponentes	Poca competencia en el proceso	2	2	5	Riesgo medio	Unidad delegataria	Efectuar socialización de los procesos contractuales a través del SECOP II.	1	3	4	SI	Unidad delegataria	Con la llegada del estudio previo	Diez días hábiles siguientes a la recepción	Docum ento solicitan do aclaraci ón	Perma nente n la planea ción y selecci ón
4	General	Interno	Contratación	Operacional	Reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimient o del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	2	2	4	Riesgo bajo	Unidad delegataria	Responder y aclarar en el menor tiempo posible las observaciones presentadas	2	2	4	NO	Jefe División precontractual	Termino de evaluación de las propuestas	Termino de evaluación de las propuestas	Revisió n de respues tas de los comités evaluad ores	Previo a la adjudic ación
5	General	Interno	Contratación	Operacional	Incumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato que generan dilaciones en su inicio	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimient o del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	1	1	4	Riesgo bajo	Unidad delegataria	Gestión oportuna para agilizar los trámites administrativos internos que permitan inicio oportuno de la ejecución del contrato e impidan variación de precios del producto ofertado	1	1	2	SI	Dependencia Presupuesto	Termino para el cumplimiento de requisitos de ejecución	Termino para el cumplimiento de requisitos de ejecución	Verifica ción cumpli miento requisit os de ejecució n a cargo de la entidad	Una vez suscrito el contrat o
6	General	Interno	Planeación	Operacional	Cambio de lugar de ejecución del contrato y ejecución de actividades adicionales a las establecidas en el contrato	Modificación de las condiciones del contrato y a u m e n t o del costo estimado para la ejecución del mismo.	2	2	4	Riesgo bajo	Unidad delegataria	El usuario/gerent e de proyecto, deberá efectuar una adecuada planeación del proceso o prever cuando se presenten cambios el restablecimient o de las prestaciones mutuas del mismo	2	2	4	SI	Gerente de Proyecto / usuario	Estructuración del estudio previo Durante la ejecución	Hasta la ejecución del contrato	Revisió n estudio previo	Perma nente

7	General	Interno	Contratación	Social o político	Incremento anormal de los insumos propios de los servicios y bienes contratados	Desequilibri o económico del contrato por variación de precios de los bienes y servicios	3	1	4	Riesgo bajo	Unidad delegataria	Desplegar un comportamient o que convenga a la realización y ejecución del contrato sin olvidar que el interés del otro contratante también debe cumplirse y cuya satisfacción depende en buena medida de la lealtad y corrección de la conducta propia.	3	1	4	NO	Gerente de proyecto / usuario Delegatario contractual	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Análisis de precios del sector a la fecha de ejecució ny restable cimient o del equilibri o económ ico	indeter minado
8	General	Externo	Planeación	Social o político	Expedición de normas generales, abstractas e impersonales , con incidencia directa o indirecta en la relación negociar.	Actos generales de la administraci ón "hecho del príncipe"	3	1	4	Riesgo bajo	Unidad delegataria	Hacer seguimiento de las normas que afectan la ejecución del contrato en los términos pactados y en caso de afectación del punto de no perdida, efectuar los ajustes presupuestale s respectivos, realizando la modificación del contrato	3	1	4	NO	Delegatario contractual Asesor de contratación	Permanente	Permanente	Seguimi ento al cambio s en materia jurídica, presupu estal, tributari a y en general las que tengan incidenc ia en el contrato	Seman al
9	General	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista garantizado relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato	Reclamacio nes ante la entidad	1	2	3	Riesgo bajo	Unidad delegataria	Solicitud de amparo para el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizacion es	1	1	2	NO	Comité estructurador	Informes de supervisión	Actas de recibo a satisfacción	Ejecución	Plazo de ejecuci ón.
10	General	Interno	Ejecución	Operacional	Perjuicios directos derivados del incumplimiento imputable al contratista de las obligaciones emanadas del contrato.	Daños a los bienes a efectuarles mantenimie nto y no satisfacción de la necesidad.	2	3	3	Riesgo medio	Contratista	Solicitud de garantías respecto al cumplimiento, calidad del servicio y calidad y correcto funcionamient o de los bienes	2	3	3	SI	Supervisor	Suscripción del contrato	Vigencia de la garantía	Informe s de supervi sión.	Recibo a satisfac ción

RIESGOS TECNICOS																				
11	General	Interno	Planeación	Operacional	deficiente determinación de especificaciones técnicas mínimas y variación de las mismas durante la ejecución del contrato	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad y requieran modificaciones que aumente el monto de los bienes o servicios	2	2	5	Riesgo medio	Unidad delegataria	Efectuar verificación del estudio previo presentado realizando observaciones cuando las especificaciones no ofrecen claridad	2	2	5	SI	Usuario /gerente de proyecto Asesor de contratación	Con la llegada del estudio previo	Acta de recibo a satisfacción	Documento solicitando aclaración	Llegada estudio previo corregido
12	General	Interno	Ejecución	Operacional	Que se presenten fallas en el servicio prestado, interrumpiendo en normal desarrollo del objeto contractual	Interrupción del normal desarrollo del objeto contractual	1	2	2	Riesgo bajo	contratista	hacer seguimiento a cada una de las labores desarrolladas en el contrato y alpersonal puesto a disposición por el contratista y exigencia de la póliza de calidad del servicio	2	1	3	SI	Supervisor Asesor de contratación	Con el inicio de la ejecución	Ejecución del contrato	verificación de actas de cumplimiento o mensual o según la forma de entrega de los bienes o servicios	verificación de actas de cumplimiento o mensual o según la forma de entrega de los bienes o servicios
13	General	Interno	Planeación	Operacional	Cambio de lugar de ejecución del contrato y ejecución de actividades adicionales a las establecidas en el contrato	Modificación de las condiciones del contrato y aumento del costo estimado para la ejecución del mismo.	2	2	4(Riesgo bajo)	d	Entidad	El usuario/gerente de proyecto, deberá efectuar una adecuada planeación del proceso o prever cuando se presenten cambios el restablecimiento de las prestaciones mutuas del mismo	2	2	4	SI	Gerente de Proyecto / usuario	Estructuración del estudio previo	Anterior a la fecha de presentación del estudio a la unidad delegataria	Revisión estudio previo	Llegada estudio previo

RIESGOS ECONÓMICOS																				
14	General	Externo	Selección	Económico	presentación de ofertas artificialmente bajas	El bien y servicio no cumple con las exigencias y calidades requeridas. No se justifique adecuadamente el precio artificialmente bajo.	3	5	5	Riesgo medio	Proponente	Analizar estudio de mercado que demuestre si los precios son artificialmente bajos y de ser así requerir al proponente para que explique y demuestre porque sostiene esos precios.	2	4	5	SI	Comité evaluador respectivo	Termino de evaluación de propuestas	Termino de adjudicación	Revisión de evaluaciones y observaciones a las mismas	previo a la adjudicación
15	General	Interno	Ejecución	Económico	Incumplimiento de los plazos de pago	Incumplir el plazo de pago del valor del contrato al contratista, impidiendo la liquidez para el cumplimento de las obligaciones derivadas del contrato	1	1	2	Riesgo bajo	Entidad	Dar cumplimiento al procedimiento de la cadena presupuestal	1	1	2	SI	Tesorería	Ver forma de pago	Ver forma de pago	Documento soporte s para pago Según orden de petición del ordenador del gasto	Documento soporte s para pago Según orden de petición del ordenador del gasto
16	General	Interno	Contratación	Social o político	Incremento anormal de los insumos propios del bien o servicio contratado	Desequilibrio económico del contrato por variación de precios de los bienes o servicios	3	1	4 (Riesgo bajo)	d	Entidad	Desplegar un comportamiento que convenga a la realización y ejecución del contrato sin olvidar que el interés del otro contratante también debe cumplirse y cuya satisfacción depende en buena medida de la lealtad y corrección de la conducta propia.	3	1	4	NO	Gerente de proyecto / usuario Delegatario contractual	Estructuración jurídica	Estudio previo	Análisis de precios del sector a la fecha de ejecución y restablecimiento del equilibrio económico	Durante la ejecución.

17	General	Externo	Planeación	Social o político	Crisis económica producto de una pandemia	Consecuenc ias en cumplimient o de las obligaciones del contratista, variación en los precios de los bienes y servicios contratados	3	1	4 (Riesgo bajo)	d	contratista	Realizar seguimiento a las leyes normas presidenciales	3	1	4	NO	Delegatario contractual Asesor de contratación	Estructuración jurídica	Estudio previos	Previo cumpli miento requisit os perfecci onamie nto contrato	seman al
18	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Desconocimiento por parte del oferente del costo del transporte aéreo y marítimo de bienes hacia las Islas del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina - no contemplación de esta erogación dentro de los precios de la oferta económico	Incumplimiento de las obligaciones del contratista — incumplimiento en la entrega de los bienes dentro del plazo de ejecución del contrato	3	4	7 (Riesgo alto)	d	Contratista	El comité estructurador económico efectuará una estructuración del estudio del mercado con cotizaciones que contemplen el valor del transporte Los oferentes, previo a la estructuración de sus ofertas, deberán conocer el sector económico de transporte aéreo y marítimo de bienes hacia la Isla y prever estos costos para la elaboración de su propuesta. El comité económico evaluador identificará las ofertas que contengan precios que puedan resultar inviables o artificialmente bajos.	3	4	7	SI	Comité Económico Estructurador y Evaluador	Estructuración técnica	Fase de evaluación técnica de las ofertas	Durante las fases precontractu ales de estructuració n y evaluación d	Permanent e.

ANEXO "H"
FORMULARIO CONFORMACIÓN CONSORCIO

Ciudad y fecha_____.

Señores
(*UNIDAD DELEGATARIA*)
(*INDICAR CIUDAD*)

REF: CONSTITUCIÓN CONSORCIO
PROCESO: Invitación a Ofertar (Invitación Pública No. (*INCLUIR*) -ARC-(*UNIDAD DELEGATARIA*)-(*AÑO*)).

Estimados señores:

Los suscritos, _____ (*nombre del Representante Legal de la empresa integrante del consorcio*) y (*nombre del Representante Legal de la siguiente empresa integrante del consorcio*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (*nombre o razón social del integrante del consorcio) y* _____ *(nombre o razón social del integrante del consorcio),* respectivamente, manifestamos que por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el presente proceso, cuyo objeto es (*INDICAR*) y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este CONSORCIO será como mínimo, igual al término de UN (01) AÑO contado a partir del vencimiento máximo de amparo de que tratan las garantías exigidas en el presente proceso de selección.

2. El Consorcio está integrado por:

(*INDICAR*) NIT. (*INDICAR*) y (*INDICAR*) NIT. (*INDICAR*)

3. La participación de sus integrantes conforme Experiencia Técnica y Capacidad Financiera será de:

NOMBRE (*INDICAR*)**, PARTICIPACIÓN (***RELACIONAR EXPERIENCIA TÉCNICA Y CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA***)**

_____
_____.

4. El Consorcio se denomina CONSORCIO _____(*INDICAR*) _____.

5. La responsabilidad de los integrantes del CONSORCIO es SOLIDARIA.

6. El representante legal del CONSORCIO es _____ (*INDICAR EL NOMBRE*), identificado con C.C. No. ____(*INDICAR*) _____ de ____(*INDICAR*) _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. La sede del CONSORCIO es:

Dirección de correo _____(*INDICAR*) _____
Dirección electrónica _____(*INDICAR*) _____
Teléfono _____(*INDICAR*) _____
Telefax _____(*INDICAR*) _____
Celular _____(*INDICAR*) _____
Ciudad _____(*INDICAR*) _____

8. En caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, nos comprometemos a constituir una cuenta corriente a nombre de (*INDICAR*)**,** (*INDICAR*) y (*INDICAR*) (*observar las condiciones expresas por la Superintendencia Financiera y el Código de Comercio*).

En constancia, se firma en ____(*INDICAR*)_____, a los __(*INDICAR*)__ días del mes de __(*INDICAR*)___ de ___(*INDICAR*)_____ .

(*INCLUIR FIRMA Y LA SIGUIENTE INFORMACION DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO*)
Firma Representante Legal _____
Nombre: _____
Documento Identidad: _____

(*INCLUIR FIRMA Y LA SIGUIENTE INFORMACION DEL REPRESENTANTE DEL CONSORCIO*)
Firma Representante Legal _____
Nombre: _____
Documento Identidad: _____

ANEXO "I"
FORMULARIO CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
(*UNIDAD DELEGATARIA*)
Armada Nacional
(*INDICAR CIUDAD*)

REF: CONSTITUCIÓN UNIÓN TEMPORAL
PROCESO: Invitación a Ofertar (Invitación Pública No. _____ ARC-(*UNIDAD DELEGATARIA*)-(*AÑO*)).

Estimados señores:

Los suscritos, _____ (*nombre del Representante Legal de la empresa integrante del consorcio*) y (*nombre del Representante Legal de la siguiente empresa integrante del consorcio*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (*nombre o razón social del integrante del consorcio) y* _____ *(nombre o razón social del integrante del consorcio),* respectivamente, manifestamos que por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL, para participar en el presente proceso cuyo objeto es
(*INDICAR*) y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la UNIÓN TEMPORAL será como mínimo, igual al término de UN (01) AÑO contado a partir del vencimiento máximo de amparo de que tratan las garantías exigidas en el presente proceso de selección.

2. La UNIÓN TEMPORAL está integrada por:

No.	NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) (1)	COMPROMISO Y EXTENSIÓN EN LA EJECUCION DEL CONTRATO (2)

3. El % de participación de sus integrantes conforme Experiencia Técnica y Capacidad Financiera será de:

No.	NOMBRE	(RELACIONAR % EXPERIENCIA TÉCNICA Y CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA) (1)

NOMBRE PARTICIPACIÓN (RELACIONAR % EXPERIENCIA TÉCNICA Y CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA) (1)

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.
(2) Discriminar las actividades que asumirá cada integrante en la ejecución del contrato de conformidad al objeto y a las especificaciones técnicas del mismo.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL ____ (*INDICAR*) _____.

4. La responsabilidad de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL es SOLIDARIA.

5. El representante de la UNIÓN TEMPORAL es _____(*indicar el nombre)*_____, identificado con la cédula de ciudadanía No. (*INDICAR*) *de* (*INDICAR*), quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede de la UNIÓN TEMPORAL es:

Dirección de correo _____(*INDICAR*) _____

Dirección electrónica _____(*INDICAR*) _____
Teléfono _____(*INDICAR*) _____
Telefax _____(*INDICAR*) _____
Celular _____(*INDICAR*) _____
Ciudad _____(*INDICAR*) _____

7. En caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de selección, nos comprometemos a constituir una cuenta corriente a nombre de _____, _____, y_____- (observar las condiciones expresas por la Superintendencia Financiera y el Código de Comercio).

En constancia, se firma en ____ (*INDICAR*)_____, a los __(*INDICAR*)__ días del mes de __(*INDICAR*)___ de ___(*INDICAR*)_____ .

(*INCLUIR FIRMA Y LA SIGUIENTE INFORMACION DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA UT*)
Firma Representante Legal _____
Nombre: _____
Documento Identidad: _____

(*INCLUIR FIRMA Y LA SIGUIENTE INFORMACION DE CADA UNO DE LA UNIÓN TEMPORAL*)
Firma Representante Legal _____
Nombre: _____
Documento Identidad: _____

ANEXO "J"
CLÁUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN

Directiva Permanente No. 34 / 2018 MDNVEPDL (Anexo II).

Para todo contrato de adquisición de artículos y de servicios que exijan el ingreso de elementos al almacén
La *cláusula contractual de catalogación* es el instrumento del proceso de contratación de artículos de abastecimiento, que garantiza el suministro de información técnica para el Primer Escalón, necesaria para catalogar, dar de alta como usuario o realizar mantenimiento del NOC.

Por lo tanto, en cumplimiento de la Directiva Permanente No. 34 / 2018 MDNVEPDL (Anexo II), el contratista debe diligenciar y firmar el presente documento por cada uno de los artículos de abastecimiento[3] del objeto del contrato (con los anexos que apliquen), y entregarlo en físico o magnético al supervisor de contrato. Posteriormente, el supervisor del contrato lo debe firmar y entregar en físico o magnético a la Sección de Normalización[4] de la Base Naval No. 06 ARC "Bogotá", junto con una copia del respectivo contrato.

La Sección de Normalización debe remitir la documentación física o magnética al catalogador responsable del "Tipo de artículo de abastecimiento" al que pertenece el elemento, con el propósito de verificar la información y firmar la cláusula. En caso de identificar novedades debe informar a BNL06. Después, el catalogador debe enviar copia física o digital del presente documento firmado a la Sección de Normalización. Esta la firmará y enviará al Supervisor.

Finalmente, el contratista (durante el contrato) es el responsable de obtener de sus subcontratistas o proveedores la información técnica necesaria para la identificación del artículo suministrado. En consecuencia, se le recomienda iniciar este trámite inmediatamente se formalice el contrato. La cláusula contractual de catalogación firmada es un requisito obligatorio para la entrega de cada lote en los almacenes de la Armada de Colombia, así como para la liquidación del contrato.

1. **Artículo de abastecimiento**

Nombre técnico asignado por el fabricante: _____
Nombre coloquial o comercial: _____
Número y nombre de la ficha/especificación/norma técnica: _____

2. **Contrato**

Unidad contratante, número del contrato y fecha de firma: _____
Objeto: _____
Valor total del contrato y plazo de ejecución: _____

3. **Supervisor del contrato**

Grado, especialidad y nombre completo: _____
Cargo y dependencia: _____
E-mail y número de teléfono: _____

4. **Contratista**

Nombre y documento del representante legal: _____
NCAGE (opcional), nombre y NIT de la empresa: _____
Dirección, ciudad y país: _____
Página web (opcional), e-mail y número de teléfono: _____

5. **Fabricante** (diligencie solo sí el fabricante es distinto al contratista)

NCAGE, nombre y NIT de la empresa: _____
Dirección, ciudad y país de origen: _____

---

[3] Para elementos de intendencia diligenciar un formato por talla.
[4] Tel.: (571) 3692000 Ext. 10634. E-mail: _____@armada.mil.co; _____@armada.mil.co; _____@armada.mil.co; _____@armada.mil.co

Página web (opcional), e-mail y número de teléfono: _____

6. Información técnica para artículos de abastecimiento con NOC

Número OTAN de Catálogo (NOC): _____
Número de parte, referencia o modelo asignado por el fabricante: _____

7. Información técnica para artículos de abastecimiento sin NOC (obligatoria)

Ficha técnica presentada en papel membretado del fabricante o de la organización normalizadora, con al menos el nombre y la información de contacto de dicha institución, y la descripción técnica del artículo (anexar): _____
Fotografía, en caso que no aparezca en la ficha técnica (anexar): _____
Otras definidas en el contrato: _____
¿Las anteriores características están sujetas a derechos de propiedad industrial? (si o no): _____

8. Información técnica para artículos de abastecimiento sin NOC (opcional)

Planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante (anexar): _____
Catálogo de partes o relación ordenada de elementos que lo conforma (anexar): _____
Equipo al que pertenece en caso que haga parte de un sistema mayor (anexar): _____
Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte para proteger sus características y calidad (anexar):

Caducidad o fecha de fabricación y de vencimiento: _____
Instrucciones para disposición final al término del ciclo de vida y tratamiento como residuo (anexar): _____
¿Las anteriores características están sujetas a derechos de propiedad industrial? (si o no): _____

9. Firmas

Nombre y firma del representante legal de la empresa: _____
Grado, nombre y firma del supervisor: _____
Grado, nombre y firma del catalogador: _____
Tipo de artículo (clasificación ARC): _____
Cargo principal y dependencia: _____
E-mail y número de teléfono: _____
Grado, nombre y firma del responsable o gestor de catalogación: _____

ANEXO "K"

PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA O MUJERES VÍCTIMA DEVIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

(Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participen mujeres cabeza de familia y mujeres víctima de intrafamiliar. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información vertida en este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento)

Señores
(NOMBRE DE LA DELEGATARIA)
(Ciudad)

ASUNTO: Invitación a Ofertar (Invitación Pública No. (*INCLUIR*) -ARC-(*UNIDAD DELEGATARIA*)-(*AÑO*))
Objeto: *(Incluir*)
Lote: (*Cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta*).

Estimados señores:

Yo, (*Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda*) identificado con (*Incluir el número de identificación*), en mi condición de (*Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal*) de (*Incluir la razón social de la persona jurídica*) identificada con el NIT (*Incluir el NIT*), certifico bajo la gravedad de juramento que más del **50%** de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por (*mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar)*.

Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61º del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las (*mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar*) que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica *(Incluir nombre y documento de identidad)*	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en (*INDICAR)*, a los (*INDICAR*) días del mes de (*INDICAR)* de (*INDICAR).*

(*Nombre y firma*)
(*INCLUIR FIRMA Y LA SIGUIENTE INFORMACION DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA INDIVIDUAL O PLURAL O EL REVISOR FISCAL, SEGÚN CORRESPONDA*)
Firma Representante Legal _____
Nombre: _____
Documento Identidad: _____

ANEXO "L"
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

(Tratándose de proponentes plurales, este formato lo presentará el integrante o los integrantes que tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el consorcio o en la unión temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general habilitante)

Señores
(NOMBRE DE LA DELEGATARIA)
(Ciudad)

ASUNTO: Invitación a Ofertar (Invitación Pública No. (*INCLUIR*) -ARC-(*UNIDAD DELEGATARIA*)-(*AÑO*))
Objeto: *(Incluir*)
Lote: (*Cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta*).

Estimados señores:

Yo, (*Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda*) identificado con (*Incluir el número de identificación*), en mi condición de (*Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal*) de (*Incluir la razón social de la persona jurídica*) identificada con el NIT (*Incluir el NIT*), certifico bajo la gravedad de juramento que en la planta de personal tengo vinculado unmínimo del diez por ciento (10%) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997.

El personal enunciado fue contratado (*con una anterioridad no inferior a un año o desde la constitución de la sociedad (para sociedades con menos de un año de constitución*).

Para soportar mi aseveración adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, a mantener vinculados a los empleadosen condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en (*INDICAR)*, a los (*INDICAR*) días del mes de (*INDICAR)* de (*INDICAR).*

(*Nombre y firma*)
(*INCLUIR FIRMA Y LA SIGUIENTE INFORMACION DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA INDIVIDUAL O PLURAL O EL REVISOR FISCAL, SEGÚN CORRESPONDA*)
Firma Representante Legal _____
Nombre: _____
Documento Identidad: _____

ANEXO "M"
VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA
(EMPLEADOR – PROPONENTE)

(Este formato lo diligencia la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal de la persona jurídica que tiene en su personal trabajadores mayores de edad vinculados en la planta del personal que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido la edad de pensión. En el caso de los proponentes plurales, este formato lo diligenciará el representante del proponente plural en el cual certifica la totalidad de los trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de los integrantes y la totalidad de personas mayores de edad vinculados de cada uno de sus integrantes).

Señores
(NOMBRE DE LA DELEGATARIA)
(Ciudad)

ASUNTO: Invitación a Ofertar (Invitación Pública No. (*INCLUIR*) -ARC-(*UNIDAD DELEGATARIA*)-(*AÑO*))
Objeto: *(Incluir*)
Lote: (*Cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta*).

Estimados señores:

Yo, (*Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda*) identificado con (*Incluir el número de identificación*), en mi condición de (*Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal*) de (*Incluir la razón social de la persona jurídica*) identificada con el NIT (*Incluir el NIT*), certifico bajo la gravedad de juramento que el número total de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta del personal que **no son beneficiarios** de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia, no obstante ya cumplieron el requisito de edad de pensión establecido en la ley.

Lo anterior acuerdo se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	**Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez,familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión**

(*Incluir el siguiente cuadro para los proponentes plurales*)

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal delos integrantes del proponente plural	**Número de personas mayores, no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia yque hayan cumplido el requisito de pensión de los integrantes del proponente plural**

En constancia, se firma en (*INDICAR)*, a los (*INDICAR*) días del mes de (*INDICAR)* de (*INDICAR).*

(*INCLUIR FIRMA Y LA SIGUIENTE INFORMACION DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA INDIVIDUAL O PLURAL O EL REVISOR FISCAL, SEGÚN CORRESPONDA*)
Firma Representante Legal _____
Nombre: _____
Documento Identidad: _____.

ANEXO "N"
VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ,FAMILIAR O SOBREVIVENCIA
(TRABAJADOR)

(Este formato lo diligencia el trabajador vinculado en la planta de personal del proponente que presenta la oferta, que no es beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que haya cumplido la edad de pensión).

Señores
(NOMBRE DE LA DELEGATARIA)
(Ciudad)

ASUNTO: Invitación a Ofertar (Invitación Pública No. (*INCLUIR*) -ARC-(*UNIDAD DELEGATARIA*)-(*AÑO*))
Objeto: *(Incluir*)
Lote: (*Cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta*).

Estimados señores:

Yo, (*Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda*) identificado con (*Incluir el número de identificación*), en mi condición de (*Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal*) de (*Incluir la razón social de la persona jurídica*) identificada con el NIT (*Incluir el NIT*), certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

En constancia, se firma en (*INDICAR)*, a los (*INDICAR*) días del mes de (*INDICAR)* de (*INDICAR).*

(*INCLUIR FIRMA Y LA SIGUIENTE INFORMACION DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA INDIVIDUAL O PLURAL O EL REVISOR FISCAL, SEGÚN CORRESPONDA*)
Firma Representante Legal _____
Nombre: _____
Documento Identidad: _____.

ANEXO "O"
VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA

(La información de este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y por tanto no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento).

Señores
(NOMBRE DE LA DELEGATARIA)
(Ciudad)

ASUNTO: Invitación a Ofertar (Invitación Pública No. (*INCLUIR*) -ARC-(*UNIDAD DELEGATARIA*)-(*AÑO*))
Objeto: *(Incluir*)
Lote: (*Cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta*).

Estimados señores:

Yo, (*Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda*) identificado con (*Incluir el número de identificación*), en mi condición de (*Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal*) de (*Incluir la razón social de la persona jurídica*) identificada con el NIT (*Incluir el NIT*), certifico bajo la gravedad de juramento que:

1. El número total de trabajadores vinculados a la nómina corresponden a (*Diligenciar el número de trabajadores vinculados a la nómina).*
2. En la nómina están vinculadas las siguientes personas pertenecientes a la población Indígena, Negra, Afrocolombiana, Raizal, Palenquera, Rrom o Gitana:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Indicar nombre y documento de identificación de cada persona	Discriminar si pertenece a la Población Indígena, Negra, Afrocolombiana, Raizal, Palenquera, Rrom o Gitana

3. Así mismo declaramos una antigüedad igual o mayor a un año contado a partir de la fecha del cierre del presente proceso.
(*Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de la misma*).

En constancia, se firma en (*INDICAR)*, a los (*INDICAR*) días del mes de (*INDICAR)* de (*INDICAR).*

(*INCLUIR FIRMA Y LA SIGUIENTE INFORMACION DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA INDIVIDUAL O PLURAL O EL REVISOR FISCAL, SEGÚN CORRESPONDA*)
Firma Representante Legal _____
Nombre: _____
Documento Identidad: _____.

ANEXO "P"
PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

(Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reintegración o reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información de este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento)

ASUNTO: Invitación a Ofertar (Invitación Pública No. (*INCLUIR*) -ARC-(*UNIDAD DELEGATARIA*)-(*AÑO*))
Objeto: *(Incluir*)
Lote: (*Cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta*).

Estimados señores:

Yo, (*Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda*) identificado con (*Incluir el número de identificación*), en mi condición de (*Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal*) de (*Incluir la razón social de la persona jurídica*) identificada con el NIT (*Incluir el NIT*), certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso reincorporación o reintegración.

Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados (*adjuntar*) de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación.

Identificación de las personas enproceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	**Número de cuotas sociales, acciones queposeen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro**

En constancia, se firma en (*INDICAR)*, a los (*INDICAR*) días del mes de (*INDICAR)* de (*INDICAR).*

(*INCLUIR FIRMA Y LA SIGUIENTE INFORMACION DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA INDIVIDUAL O PLURAL O EL REVISOR FISCAL, SEGÚN CORRESPONDA*)
Firma Representante Legal _____
Nombre: _____
Documento Identidad: _____

ANEXO "Q"
PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN (PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL

(Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica del proponente plural en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información de este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento).

ASUNTO: Invitación a Ofertar (Invitación Pública No. (*INCLUIR*) -ARC-(*UNIDAD DELEGATARIA*)-(*AÑO*))
Objeto: *(Incluir*)
Lote: (*Cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta*).

Estimados señores:

Yo, (*Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda*) identificado con (*Incluir el número de identificación*), en mi condición de (*Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal*) de (*Incluir la razón social de la persona jurídica*) identificada con el NIT (*Incluir el NIT*), certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reincorporación. Esta información está soportada deacuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación (Incluirnombre y documento de identidad)	**Número de cuotas sociales, acciones queposeen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro**

En constancia, se firma en (*INDICAR)*, a los (*INDICAR*) días del mes de (*INDICAR)* de (*INDICAR).*

(*INCLUIR FIRMA Y LA SIGUIENTE INFORMACION DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA INDIVIDUAL O PLURAL O EL REVISOR FISCAL, SEGÚN CORRESPONDA*)
Firma Representante Legal _____
Nombre: _____
Documento Identidad: _____

ANEXO "R"
PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

(Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, del integrante del proponente plural (persona jurídica) en el que mayoritariamente participen madres cabeza de familia o personas en proceso de reintegración o reincorporación. Este formato lo podrá presentar el integrante o los integrantes que, cumpliendo la condición anterior, tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el consorcio o en la unión temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general acreditada en la oferta.
En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información de este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento).

Señores
(NOMBRE DE LA DELEGATARIA)
(Ciudad)

ASUNTO: Invitación a Ofertar (Invitación Pública No. (*INCLUIR*) -ARC-(*UNIDAD DELEGATARIA*)-(*AÑO*))
Objeto: *(Incluir*)
Lote: (*Cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta*).

Estimados señores:

Yo, (*Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda*) identificado con (*Incluir el número de identificación*), en mi condición de (*Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal*) de (*Incluir la razón social de la persona jurídica*) identificada con el NIT (*Incluir el NIT*), certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento(50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica del proponente plural está constituida por madres cabeza de familia o personas en proceso de reintegración o reincorporación.

En el siguiente cuadro señalo las madres cabeza de familia o personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las madres cabeza de familia opersonas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	**Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro**

Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c), numeral 7, del numeral 4.4 del documento tipo incluir la siguiente redacción:] Adicionalmente, los abajo firmantes, certificamos que ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
En constancia, se firma en (*INDICAR)*, a los (*INDICAR*) días del mes de (*INDICAR)* de (*INDICAR).*

(*Nombre y firma*)
(*INCLUIR FIRMA Y LA SIGUIENTE INFORMACION DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA INDIVIDUAL O PLURAL O EL REVISOR FISCAL, SEGÚN CORRESPONDA*)
Firma Representante Legal _____
Nombre: _____
Documento Identidad: _____

Señores
(NOMBRE DE LA DELEGATARIA)
(Ciudad)

ASUNTO: Invitación a Ofertar (Invitación Pública No. (*INCLUIR*) -ARC- (*UNIDAD DELEGATARIA*)-(*AÑO*))
Objeto: *(Incluir*)
Lote: (*Cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta*).

Estimados señores:

Yo, (*Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda*) identificado con (*Incluir el número de identificación*), en mi condición de (*Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal*) de (*Incluir la razón social de la persona jurídica*) identificada con el NIT (*Incluir el NIT*), certifico bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: (*Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa*) de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

(*Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c), literal 10, del numeral 4.4 del documento tipo incluir la siguiente redacción:)* Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en (*INDICAR)*, a los (*INDICAR*) días del mes de (*INDICAR)* de (*INDICAR).*

(*Nombre y firma*)
(*INCLUIR FIRMA Y LA SIGUIENTE INFORMACION DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA INDIVIDUAL O PLURAL O EL REVISOR FISCAL, SEGÚN CORRESPONDA*)
Firma Representante Legal _____
Nombre: _____
Documento Identidad: _____

ANEXO "S"
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

(El presente Formato lo diligenciará toda persona (proponente, socia o trabajador) que al momento de presentar su oferta contenga datos sensibles, para que la Entidad Estatal contratante garantice el tratamiento adecuado a estos datos).

Señores
(NOMBRE DE LA DELEGATARIA)
(Ciudad)

ASUNTO: Invitación a Ofertar (Invitación Pública No. (*INCLUIR*) -ARC-(*UNIDAD DELEGATARIA*)-(*AÑO*))
Objeto: *(Incluir)*
Lote: (*Cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta*).

Estimados señores:

Yo, (*Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda*) identificado con (*Incluir el número de identificación*), en mi condición de (*Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal*) de (*Incluir la razón social de la persona jurídica*) identificada con el NIT (*Incluir el NIT*), cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por (*INCLUIR EL NOMBRE DE LA DELEGATARIA)* de lo siguiente:

1) La (*INCLUIR EL NOMBRE DE LA DELEGATARIA)* actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.4, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

FINALIDAD	AUTORIZA	
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la poblaciónindígena, negra, afrocolombiana raizal,palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación	SI	NO

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.4, numerales 2, 5, 6 y7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera,Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
e) Revocar la autorización o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deberlegal o contractual que haga imperativo conservar la información.
f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas yniños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por (*INCLUIR EL NOMBRE DE LA DELEGATARIA)* al público, la línea de atención nacional (*incluir número de atención de la Entidad)*, el correo electrónico (*incluir el correo electrónico*) y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en (*incluir página web de la Entidad*), disponibles de (*lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 p.m).*

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a (*Incluir nombre de la Entidad*) para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en (*Incluir el link en donde se encuentra la Política de Tratamiento de Datos Personales*) y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

(*firma*)

_____

Nombre: (*Incluir nombre del titular de la autorización datos sensibles para la autorización de datos*)
Firma: (*Incluir firma del titular*)
Identificación: (*Incluir número de identificación del titular de datos sensibles*)
Fecha: (*Incluir fecha en que se puso de presente la autorización*)

ANEXO "T"
ACREDITACIÓN CALIDAD DE MIPYME
PARA EFECTOS DE CRITERIOS DE DESEMPATE

Señores
(NOMBRE DE LA DELEGATARIA)
(Ciudad)

ASUNTO: Invitación a Ofertar (Invitación Pública No. (*INCLUIR*) -ARC-(*UNIDAD DELEGATARIA*)-(*AÑO*))
Objeto: *(Incluir*)
Lote: (*Cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta*).

Estimados señores:

Yo, (*Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda*) identificado con (*Incluir el número de identificación*), en mi condición de (*Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal*) de (*Incluir la razón social de la persona jurídica*) identificada con el NIT (*Incluir el NIT*), certifico mi condición de MIPYMES, para efectos de ser factor de desempate de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y atendiendo a lo señalado dentro de los factores de desempate del presente proceso, por tal motivo allego junto con la oferta la siguiente documentación que demuestra tal condición.

1. Certificación expedida por el Contador o Revisor Fiscal según sea el caso, en que se señale la condición de MIPYME.
2. Certificado de Cámara de Comercio si se trata de persona jurídica, o registro mercantil para el caso de las personas naturales, y
3. Fotocopia del RUT

Atentamente,

(*INCLUIR FIRMA Y LA SIGUIENTE INFORMACION DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA INDIVIDUAL O PLURAL O EL REVISOR FISCAL, SEGÚN CORRESPONDA*)
Firma Representante Legal _____
Nombre: _____
Documento Identidad: _____

SI EL PROPONENTE ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL) TODOS LOS INTEGRANTES DEBERAN SUSCRIR EL DOCUMENTO, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES O APODERADOS.

ANEXO "U"
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA

Señores
Base Naval No. 4 ARC "SAN ANDRÉS"
Ciudad

En consideración a que se adelanta el proceso de Contratación Directa No. _____, cuyo objeto es _____ , y teniendo en cuenta que la misma tiene el carácter de CONTRATACIÓN DEL SECTOR DEFENSA, manifiesto de manera expresa mediante la suscripción del presente documento y en calidad de representante legal de la firma_____, que conozco y entiendo el contenido del artículo 194 del Código Penal, que me comprometo a no divulgar el contenido total o parcial de los documentos e información a los cuales tenga conocimiento referentes al presente proceso, en caso de salir favorecido, a no divulgar el contenido total o parcial del contrato que se suscriba, a garantizar la seguridad de la información que durante la ejecución de este tenga conocimiento,

CÓDIGO PENAL. ARTICULO 194. DIVULGACIÓN Y EMPLEO DE DOCUMENTOS RESERVADOS. El que en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro divulgue o emplee el contenido de un documento que deba permanecer en reserva, incurrirá en pena de prisión de cinco (5) a ocho (8) años, siempre que la conducta no constituya delito sanción
Atentamente,

NOMBRE:
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
TELÉFONO:

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES O APODERADOS.